

1. INTRODUCCIÓN

Estimadas vecinas y vecinos:

Para nuestra comuna, el 2019 fue un año de grandes anuncios y avances, preferentemente en Salud y Educación.

Sin duda, las gestiones para el pronto llamado a licitación de nuestro anhelado Hospital marcaron un hito relevante, fruto de muchos años de trabajo colaborativo. Lograr ser parte de la definitiva licitación del nuevo Hospital de Nacimiento, vía concesión privada en lo referido a su construcción, será un sueño que pronto veremos hecho realidad, para en un corto plazo iniciar las obras.

En materia educacional, valoramos igualmente otro gran anuncio. Fruto de un trabajo serio a través de la Mesa Empresarial liderada por el municipio, con el fortalecimiento de alianzas público-privadas y con la sociedad civil, nace un compromiso que marcó el 2019: el anuncio de una millonaria inversión aportada por empresas CMPC, para la futura construcción del primer Instituto Profesional DUOC UC - CMPC de la provincia de Bío Bío, que tendrá capacidad para 700 estudiantes, y considerará carreras profesionales y técnico profesionales. Esta casa de estudios superiores contribuirá de manera sustantiva al avance y desarrollo de la ciudad que seguimos construyendo.

El año recién pasado contempló también la aprobación de financiamiento para nuestra nueva Biblioteca Pública Municipal, de 780 metros cuadrados de construcción y con un presupuesto de más de 1.250 millones de pesos. La concreción de este gran proyecto será un nuevo espacio que contribuirá al crecimiento de la ciudad y al potenciamiento de nuestra educación comunal, con una infraestructura moderna, fruto de un diseño participativo, que tendrá espacio para los diferentes grupos de personas en búsqueda de conocimiento y de convivencia y desarrollo personal. Solo falta la voluntad política de la Intendencia Regional del Bío Bío para la firma del convenio que permitirá licitar y ejecutar esta obra.

Otro gran proyecto fue la adjudicación de 296 subsidios habitacionales Minvu para el Comité Villa La Esperanza, para el cual esperamos en los próximos meses poder iniciar obras. Se suman otros proyectos de nuevas viviendas, de reparación y de ampliaciones, postulados y/o apoyados por nuestro municipio.

Estimadas nacimentanas y nacimentanos: nuestra comuna continúa creciendo con el fortalecimiento de la salud y la educación, que se conjuga con nuestra preocupación por los temas sociales y económicos de las familias de la comuna, y con la generación de espacios para las expresiones artísticas, culturales y deportivas.

Todos estos son aspectos que transversalmente han sido y serán parte del trabajo y gestión de esta administración municipal, cuyo objetivo es lograr el permanente y equilibrado desarrollo que permita mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas. Este seguirá siendo nuestro fin, y para ello, continuaremos ejecutando nuestra labor con un trabajo serio, comprometido y de alta gestión.

Finalmente, quiero expresar mi profundo agradecimiento a Dios, que está en cada acción del hombre y nos permite trabajar por el bienestar de todos. Igualmente, destaco la permanente colaboración y disposición del Concejo Municipal; el compromiso de nuestros funcionarios y funcionarias municipales; la encomiable labor de nuestros dirigentes y dirigentes sociales; y el respaldo de la comunidad en la tarea que llevamos adelante, ya que todos unidos podremos seguir construyendo la ciudad que queremos.

Hugo Inostroza Ramírez

Alcalde comuna de Nacimiento

2. RESUMEN DE ACUERDOS SESIONES DE CONCEJO AÑO 2019

RESUMEN DE ACUERDOS SESIONES DE CONCEJO AÑO 2019

En El transcurso del año 2019 el Concejo Municipal de Nacimiento, realizó un total cuarenta y un sesiones, treinta y seis ordinarias, cinco sesiones extraordinarias.

El Concejo está conformado por los siguientes Concejales, desde el 06 de diciembre de 2016 hasta el 05 de Diciembre de 2020.

- Concejál NÉSTOR NOVOA VELÁSQUEZ
- Concejál VÍCTOR CAMPOS RIQUELME
- Concejál CARLOS TOLOZA SOTO
- Concejál WALDEMAR BENÍTEZ MEDINA
- Concejál PASCUAL PEREIRA CONTRERAS
- Concejál LUIS VERGARA GONZÁLEZ

En las sesiones de Concejo Municipal, los concejales aprobaron los siguientes acuerdos:

ACTA DE CONCEJO N°01/ 2019 DE FECHA 08.01.2019

ACUERDO N° 01

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRSENTADA POR ORD. N° 01 DE FECHA 02 DE ENERO DE 2019, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN POR LA SUMA TOTAL DE M\$219.434, EN INGRESOS Y GASTOS, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- INCORPORAR FONDOS DE LA SUBDERE “PROYECTO DE ILUMINACIÓN LED, ACCESO NORTE, SECTOR COINAC”, POR UN MONTO DE M\$189.046.
- INCORPORAR FONDOS DE LA SUBDERE “PROYECTO PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS PASAJE EMILIO RECABARREN, NACIMIENTO”, POR UN MONTO DE M\$30.388.

ACUERDO N° 02

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS DE LA ASESORÍA JURÍDICA POR EL PLAZO DE 6 MESES, PARA LA TRAMITACIÓN DE CAUSAS QUE SE DETALLAN EN EL ORD. (ADM) N° 01, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2019, DE LA ADMINISTRADORA MUNICIPAL (E).

ACUERDO N° 03

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD MODIFICAR EL HORARIO DE LA REUNIÓN ORDINARIA PROGRAMADA PARA EL VIERNES 18 DE ENERO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS, POR LAS 09:00 HORAS DEL MISMO DÍA, EN LA SALA SESIONES DEL EDIFICIO BERNARDO LEIGHTON.

ACTA DE CONCEJO N°02/ 2019 DE FECHA 15.01.2019

ACUERDO N°04

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD FELICITAR A LA SRTA. KATTERINNE SALAZAR CASTRO, ENCARGADA OFICINA DE MEDIO AMBIENTE, POR HABER OBTENIDO NOTA PROMEDIO 7,0 EN LA PRIMERA AUDITORIA IN SITU DE LA FASE DE EXCELENCIA SOBRESALIENTE EN EL MUNICIPIO DE NACIMIENTO, REALIZADO POR LA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE.

ACTA DE CONCEJO N°03/ 2019 DE FECHA 18.01.2019

ACUERDO N°05

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°08 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2019, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$1.077.529; POR MAYORES INGRESOS LA SUMA DE M\$1.077.529; AUMENTO EN CUENTAS DE GASTOS M\$1.077.529, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- DEJAR SIN EFECTO LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1, DEL OF. SECPLAN N° 01 DEL 02 DE ENERO DEL 2019, DEBIDO A QUE SE PRODUCE UN ERROR Y SE CONSIDERARÁ EN LA PRESENTE MODIFICACIÓN.
- AJUSTAR, INCORPORAR Y DISTRIBUIR PARTE DEL SALDO FINAL DE CAJA AÑO 2018.
- INCORPORAR FONDOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE, PARA LA CANCELACIÓN DEL BONO DE VACACIONES, OTORGADOS A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, POR M\$ 8.354.-
- TRASPASAR EL FINANCIAMIENTO DEL AÑO 2018 DE ALGUNOS GASTOS, PROYECTOS Y ESTUDIOS COMPROMETIDOS.
- INSTALACIÓN SEMÁFORO AVENIDA JULIO HEMMELMANN CON AVENIDA LAUTARO, APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL SEGÚN CERTIFICADO N° 115, DE LA SESIÓN DEL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2018, SE APRUEBA EL MONTO DE M\$ 51.000.-, SE SOLICITA EL SUPLEMENTAR EN M\$ 4.500.- AJUSTANDO EL VALOR A LA COTIZACIÓN DE EMPRESA DE SEMÁFOROS AUTER, DEBIDO A QUE

EL PRESUPUESTO ANTERIOR FUE DE UNA ESTIMACIÓN REALIZADA POR LA UCT (UNIDAD DE CONTROL DE TRÁNSITO) LA CUAL NO CONTEMPLA VALORES DE MERCADOS. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN A QUE EL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA FUE MAYOR, SE SOLICITÓ APOYO A LA UCT PARA PODER AJUSTAR AL MENOR VALOR POSIBLE.

COMPLEMENTAR EL FINANCIAMIENTO DE ALGUNAS PARTIDAS EN LAS QUE SE VISUALIZAN DÉFICIT.

INCORPORAR FONDOS DE LA SUBDERE PARA FINANCIAR PROYECTO DE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE URBANO, “PROYECTO PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS PASAJE EMILIO RECABARREN, NACIMIENTO”, POR UN MONTO DE M\$ 30.388; REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA Y OTRAS, NACIMIENTO, POR UN MONTO DE M\$ 23.776; CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LAS POZAS III, POR UN MONTO DE M\$ 1.845.-

INCORPORAR DE LA SUBDERE FONDOS DE RECUPERACIÓN DE CIUDADES (FRC), DEL PROYECTO REPOSICIÓN EDIFICIO DAEM, POR UN MONTO DE M\$ 124.779.- Y PARA LAS LÍNEAS DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTOS POR UN MONTO DE M\$ 62.371.-

INGRESOS

AUMENTAR		M\$	1.077.529
05.03.007	Del Tesoro Público	M\$	8.354
13.03.002.001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	M\$	56.009
13.03.002.003	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la Subdere		187.150
15	Saldo Inicial de Caja	M\$	826.016

GASTOS

AUMENTA		M\$	1.077.529
21.01	PERSONAL DE PLANTA	M\$	4.715
21.02	PERSONAL A CONTRATA	M\$	3.639
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	M\$	1.500
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$	5.000
22.05	SERVICIOS BASICOS	M\$	8.000
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	M\$	1.900
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	M\$	2.000
22.08	SERVICIOS GENERALES	M\$	34.345
22.09	ARRIENDOS	M\$	2.000
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	M\$	8.000
29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	M\$	4.600
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	M\$	9.090
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	M\$	7.000
31.01.002.001	ESTUDIOS DE ARRASTRE	M\$	8.274
31.02.002	CONSULTORIAS	M\$	7.709
31.02.004	OBRAS CIVILES	M\$	891.364
31.02.005	EQUIPAMIENTO	M\$	51.838
31.02.006	EQUIPOS	M\$	10.533
31.02.999	OTROS	M\$	22
34.07	DEUDA FLOTANTE	M\$	16.000

ACUERDO N° 06

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE TRANSACCIÓN:

LA MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, TENIENDO PRESENTE LA PRESENTACIÓN DE DOÑA SANDRA MARTÍNEZ VILLA DE FECHA 02 DE ENERO DE 2019, ACOMPAÑANDO CERTIFICADO MÉDICO DE LA MISMA FECHA, QUE ACREDITA ESTADO DE EMBARAZO DE 13 SEMANAS Y DOS DÍAS Y QUE INDICA QUE PRESTÓ SERVICIOS A HONORARIOS PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, DESDE EL MES DE MAYO DE 2014, COMO COORDINADORA DEL PROGRAMA PRO-EMPLEO HASTA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2018 Y QUE, TERMINADA ESTA ÚLTIMA FECHA, EN FORMA VERBAL, SE LE COMUNICÓ QUE NO SERÍA RENOVADO SU CONTRATO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ATENTOS A LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE Y TENIENDO PRESENTE LA JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, CON LA FINALIDAD DE PRECAVER UN JUICIO FUTURO, OFRECE PAGAR A DOÑA SANDRA MARTÍNEZ VILLA, POR EL CONCEPTO RECLAMADO, LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$3.500.000, MEDIANTE CHEQUE GIRADO A SU NOMBRE, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS DESDE LA APROBACIÓN, MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO, DE LA TRANSACCIÓN.

ACUERDO N° 07

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE TRANSACCIÓN: LA MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO SE COMPROMETE A PAGAR AL SR. RICARDO MEGE VALENZUELA, LA SUMA DE \$1.000.000, POR CONCEPTO DE HONORARIOS DESDE 22 DE AGOSTO DE 2018, HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL PERMISO DE EDIFICACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA REPOSICIÓN EDIFICIO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, NACIMIENTO, ID 4362-40-LE17, EN LA CUAL INTERVINO EN CALIDAD DE INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA EXTERNO

ACUERDO N° 08

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°12 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2019, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$4.500; POR SALDO INICIAL DE CAJA LA SUMA DE M\$4.500; AUMENTO EN CUENTAS DE GASTOS M\$4.500, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ✓ SUPLEMENTO DE RECURSOS DE “ÁREA GESTIÓN INTERNA” PARA PAGAR AVENIMIENTO QUE SE SOLICITARÁ ACUERDO POR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL AL CONCEJO MUNICIPAL, POR UN MONTO DE M\$ 3.500.- A SRTA. SANDRA MARTÍNEZ VILLA.
- ✓ SUPLEMENTO DE RECURSOS DE “ÁREA GESTIÓN INTERNA” PARA PAGAR AVENIMIENTO QUE SE SOLICITARÁ ACUERDO POR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL AL CONCEJO MUNICIPAL, POR UN MONTO DE M\$ 1.000.- A SR. RICARDO MEGE VALENZUELA.

INGRESOS

AUMENTAR		4.500
15	Saldo Inicial de Caja	4.500

GASTOS

AUMENTA		4.500
26.02	Compensacion por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	4.500

ACUERDO N° 09

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ASUMIR EL COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO REPOSICIÓN BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL, NACIMIENTO, COD.BIP 30131638, PARA LA POSTULACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS FNDR 2019.

ACUERDO N° 10

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ASUMIR EL COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO CONSERVACIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE EL PALQUE ENTRE STA. MARGARITA Y AV. JULIO HEMMELMANN, NACIMIENTO, COD.BIP 30480947, PARA LA POSTULACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS FNDR 2019.

ACUERDO N° 11

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ASUMIR EL COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, NACIMIENTO, COD.BIP 30483320, PARA LA POSTULACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS FNDR 2019.

ACUERDO N° 12

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ASUMIR EL COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO DEL ADULTO MAYOR, NACIMIENTO, COD.BIP 30400179, PARA LA POSTULACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS FNDR 2019.

ACUERDO N° 13

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ASUMIR EL COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CONSERVACIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE SAN MARTIN ENTRE BAQUEDANO Y PRIETO, COD.BIP 40002093, PARA LA POSTULACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS FNDR 2019.

ACUERDO N° 14

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ASUMIR EL COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO HABILITACIÓN PISCINA SEMI - OLÍMPICA DE NACIMIENTO, COD.BIP 30383623, PARA LA POSTULACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS FNDR 2019.

ACUERDO N° 15

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ASUMIR EL COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN CALLE PRIETO ESQUINA SANTA MARGARITA, COD.BIP 30477739, PARA LA POSTULACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS FNDR 2019.

ACUERDO N° 16

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ASUMIR EL COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL COSTANERA, NACIMIENTO, COD.BIP 40010210, PARA LA POSTULACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS FNDR 2019.

ACUERDO N° 17

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ASUMIR EL COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DESARROLLO DISEÑO PASEO SEMI PEATONAL SAN MARTIN - LASTRA, NACIMIENTO, COD.BIP 40010237, PARA LA POSTULACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS FNDR 2019.

ACUERDO N° 18

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN VÍA TRATO DIRECTO, CON LA EMPRESA AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A., POR UN MONTO DE M\$55.500, LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “INSTALACIÓN SEMÁFORO JULIO HEMMELMANN CON AVENIDA LAUTARO”. SEGÚN LO ESTIPULA EL ARTICULO 10, DEL REGLAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS, EN EL PUNTO 3 Y PUNTO 7 LETRA F, Y LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 LETRA J, DE LA LEY N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 19

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD APOYAR LA DENUNCIA REALIZADA POR SR. ALCALDE, EN LA COMISARÍA DE CARABINEROS DE NACIMIENTO, POR OFENSA A LA AUTORIDAD COMUNAL, YA QUE EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019, APARECIÓ EN EL FRONTIS DE LA MUNICIPALIDAD UN MONO VESTIDO DE BLANCO, CON UNA LEYENDA QUE DECÍA CMPC NOS MATA Y ADEMÁS, DECÍA ALCALDE VENDIDO, SITUACIÓN QUE LO DAÑA EN LO PERSONAL Y FAMILIAR POR ALGO QUE NO ES EFECTIVO, POR LO TANTO, EL CONCEJO EN PLENO REPUDIA ESTE TIPO DE ACTOS VANDÁLICOS Y SE SUMA A LAS ACCIONES JUDICIALES QUE SE REALICEN.

ACTA DE CONCEJO N°04/ 2019 DE FECHA 05.02.2019

ACUERDO N°20

EN NACIMIENTO, A DE ENERO DE 2019, ENTRE, POR UNA PARTE, LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO,

RUT 69.170.700-8, REPRESENTADA POR SU ALCALDE, DON HUGO INOSTROZA RAMÍREZ, C. I. N° 9.821.734-7, AMBOS CON DOMICILIO EN ESTA COMUNA, CALLE FREIRE N°614 Y, POR LA OTRA, DON RICARDO MEGE VALENZUELA, C.I. N° 4.448.156-1, DOMICILIADO EN NACIMIENTO, SE HA CONVENIDO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: LAS PARTES, A FIN DE PRECAVER UN LITIGIO EVENTUAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.446 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL, VIENEN EN ACORDAR LA SIGUIENTE TRANSACCIÓN DE QUE DA CUENTA ESTE INSTRUMENTO Y QUE PASA A SEÑALARSE.

SEGUNDO: DON RICARDO MEGE VALENZUELA, MEDIANTE PRESENTACIÓN DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018, REMITIDA AL ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, SOLICITA EL PAGO DE HONORARIOS DESDE EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2018 HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL PERMISO DE EDIFICACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA REPOSICIÓN EDIFICIO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, NACIMIENTO, ID 4362-40-LE17, EN LA CUAL INTERVINO EN CALIDAD DE INSPECTOR TÉCNICO EXTERNO.

TERCERO: ATENTOS A LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE Y TENIENDO PRESENTE LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO A HONORARIOS QUE LIGÓ A LAS PARTES, EN CUANTO SEÑALA QUE “SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, SI LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL PERMISO DE EDIFICACIÓN NO SE HA CONCRETADO EN ESTE PLAZO, SE CONSIDERARÁ EXTENDIDO EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA LA CONCRECIÓN DE DICHO TRÁMITE”, LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, CON LA FINALIDAD DE PRECAVER UN JUICIO FUTURO, OFRECE PAGAR A DON RICARDO MEGE VALENZUELA, POR EL CONCEPTO RECLAMADO, LA SUMA DE \$1.000.000, MEDIANTE CHEQUE GIRADO A SU NOMBRE, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS DESDE LA APROBACIÓN, MEDIANTE DECRETO ALCALDICO, DE LA PRESENTE TRANSACCIÓN. LO ANTERIOR ES ACEPTADO POR DON RICARDO MEGE VALENZUELA, QUIEN RENUNCIA A TODA ACCIÓN CIVIL, LABORAL O ADMINISTRATIVA QUE PUDIERE IMPETRAR EN CONTRA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, CON OCASIÓN DE LOS HECHOS RELATADOS Y LE OTORGA UN AMPLIO, COMPLETO Y TOTAL FINIQUITO.

CUARTO: ASIMISMO, LAS PARTES CONVIENEN, EN RELACIÓN CON EL CONTRATO A HONORARIOS Y LICITACIÓN ALUDIDOS Y CON LA FINALIDAD DE PRECAVER UN JUICIO FUTURO QUE, LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO SE OBLIGA A LA DEVOLUCIÓN DE CAUCIONES POR FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CORRESPONDIENTES A: 1.- VALE A LA VISTA N° 10148511, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2017, EMITIDO POR BANCO ESTADO, POR UN MONTO DE \$ 106.482. 2.- VALE A LA VISTA N° 7078858, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2017, EMITIDO POR BANCO ESTADO, POR UN MONTO DE \$ 320.000. 3.- VALE A LA VISTA N° 11088605, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2018, EMITIDO POR BANCO ESTADO, POR UN MONTO DE \$ 88.750. 4.- CURSAR ESTADO DE PAGO N° 8 (FINAL), POR UN MONTO TOTAL DE \$ 708.519.

POR SU PARTE, DON RICARDO MEGE VALENZUELA, SE OBLIGA: A) FIRMAR FICHA DE ESTADO DE PAGO 8. B) ENTREGAR PATENTE MUNICIPAL DEL PRIMER SEMESTRE 2019. C) ENTREGAR INFORME DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS, DONDE SEÑALE QUE LAS OBRAS SE EJECUTARON CONFORME A LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN APLICABLES AL PERMISO APROBADO.

QUINTO: PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DERIVADOS DE LA PRESENTE TRANSACCIÓN, LAS PARTES FIJAN SU DOMICILIO EN LA COMUNA DE NACIMIENTO Y SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE SUS TRIBUNALES ORDINARIOS DE JUSTICIA

SEXTO: SE DEJA CONSTANCIA QUE, EL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE TRANSACCIÓN, FUE OTORGADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA FEBRERO DE 2019.

SÉPTIMO: LA PRESENTE TRANSACCIÓN SE FIRMA EN DOS EJEMPLARES, QUEDANDO UNO EN PODER DE CADA PARTE.

RICARDO MEGE VALENZUELA

HUGO INOSTROZA RAMÍREZ

ALCALDE

ACUERDO N° 21

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD CONTRATAR EL “CONVENIO DE SUMINISTRO DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA CASOS SOCIALES”, POR EL PERÍODO DE DOS AÑOS. DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL ART. N°65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (EXCEDE EL PERÍODO ALCALDICIO)

ACUERDO N° 22

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD PRORROGAR EL CONTRATO DE LA “CONCESIÓN DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES, JUEGOS INFANTILES, MÁQUINAS DE EJERCICIOS Y ASEO DE MULTICANCHA Y PARQUE COSTANERA RÍO VERGARA”, A LA EMPRESA SOCIEDAD DE INVERSIONES RANCO LTDA. POR UN VALOR MENSUAL DE \$33.272.400, IMPUESTO INCLUIDO, POR EL PERÍODO DE UN MES CORRESPONDIENTE A MARZO DE 2019.

ACUERDO N° 23

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD MODIFICAR LA FECHA DE INICIO DE LA “CONCESIÓN DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES, JUEGOS INFANTILES, MÁQUINAS DE EJERCICIOS Y ASEO DE MULTICANCHA Y PARQUE COSTANERA RÍO VERGARA”, DEL 01 DE MARZO DE 2019 POR 01 DE ABRIL DE 2019.

ACTA DE CONCEJO N°05/ 2019 DE FECHA 12.02.2019

ACUERDO N° 24

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°29 DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2019, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$196.549; POR MAYORES

INGRESOS LA SUMA DE M\$150.125; AUMENTO EN CUENTAS DE GASTOS M\$1150.120, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS” PARA RECONTRATAR LA OBRA DE “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LAS POZAS III”, POR UN MONTO DE M\$ 7.389.-
- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA GESTIÓN INTERNA” PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTACIÓN TOTAL, VIDEO PROYECTOR, ACCESORIOS VIDEO PROYECTOR, DRONES, POR UN MONTO DE M\$ 6.000.-
- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS” PARA HONORARIOS DEL PROGRAMA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD, POR UN MONTO DE M\$ 66.000.-
- ✓ REDISTRIBUIR RECURSOS PARA EL “ÁREA GESTIÓN INTERNA” PARA TRASPASAR RECURSOS DEL PERSONAL DE PLANTA AL PERSONAL A CONTRATA Y HONORARIOS, POR UN MONTO DE M\$ 20.500.-
- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA GESTIÓN SERVICIO COMUNITARIO” PARA LA ADQUISICIÓN DE 3 BICICLETAS MOUNTAIN BIKE, CON EL FUTURO TRASPASO EN COMODATO A CARABINEROS DE CHILE, PARA CUMPLIR CON OBJETIVOS DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, POR UN MONTO DE M\$ 1.500.-
- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA GESTIÓN PROGRAMA SOCIALES” PARA PROGRAMA ADULTO MAYOR POR UN MONTO DE M\$ 19.500.-, PROGRAMA DE VIVIENDA POR UN MONTO DE M\$ 12.390.-, PROGRAMA SENDA PREVIENE POR UN MONTO DE M\$ 900.-, PROGRAMA AYUDAS SOCIALES POR UN MONTO DE M\$ 8.000.-, PROGRAMA OPD POR UN MONTO DE M\$ 2.200.-, PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y SANIDAD ANIMAL POR UN MONTO DE M\$ 4.750.-, PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y SANIDAD ANIMAL POR UN MONTO DE M\$ 130.-, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO POR UN MONTO DE M\$ 10.350.-, PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR POR UN MONTO DE M\$ 600.-, PROGRAMA BECA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO POR UN MONTO DE M\$ 520.-
- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS” PARA LA INVERSIÓN DEL “PROYECTO PARTICIPATIVO DE PARADEROS RURALES”, POR UN MONTO DE M\$ 15.000.-
- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS” PARA EL PAGO DE HORAS EXTRAS DEL PERÍODO 2019 DEL PERSONAL CONTRATADO “SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERSONAL PARA OBRAS MENORES, URBANIZACIÓN Y EMERGENCIAS COMUNITARIAS”, POR UN MONTO DE M\$ 10.000.-
- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS” PARA EL ARRIENDO DEL EQUIPO TRANSFORMADOR QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL RECINTO CANCHA COINAC, CALLE LEONCIO GALLEGOS N° 1371, POR UN MONTO DE M\$ 1.820.-
- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA GESTIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES” PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, POR UN MONTO DE M\$ 1.000.-
- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS”, PARA COSTEAR PROYECTOS ACEPTADOS Y DECRETADOS EN EL PERÍODO 2018, POR UN MONTO DE M\$ 8.000.-

INGRESOS

AUMENTAR		150.125
15	Saldo Inicial de Caja	150.125

GASTOS

AUMENTA		196.549
21.02	Personal a Contrata	7.500
21.03	Otras Remuneraciones	13.000
21.04	Otros Gastos en Personal	80.140
22.01	Alimentos y Bebidas	16.820
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	30
22.04	Materiales de Uso o Consumo	10.220
22.05	Servicios Basicos	350
22.07	Publicidad y Difusión	1.980
22.08	Servicios Generales	24.320
22.09	Arriendos	2.170
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	720
24.01.008	Premios y Otros	1.410
29.05	Maquinas y Equipos	7.235
29.06	Equipos Informaticos	265
31.02.004.001.015	Construcción Sede Social Las Pozas III	7.389
31.02.004.004	Proyectos con Aportes a la Comunidad	8.000
31.02.004.010	Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento Rural	15.000
DISMINUYE		46.424
21.01	Personal de Planta	46.424

ACUERDO N° 25

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD LICITAR LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES, COMUNA DE NACIMIENTO”, POR EL PERÍODO DE DOS AÑOS A PARTIR DE MARZO DE 2019, DADO QUE EL CONTRATO VIGENTE EXPIRA EL DÍA 20 DEL MENCIONADO MES. DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL ART. N°65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (EXCEDE EL PERÍODO ALCALDICIO).

ACUERDO N° 26

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD LICITAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “TELEFONÍA FIJA E INTERNET DAEM NACIMIENTO”, POR EL PERÍODO DE TRES AÑOS. DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL ART. N°65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (EXCEDE EL PERÍODO ALCALDICIO)

ACUERDO N° 27

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR EL CONVENIO AD REFERÉNDUM DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO BB-1833, “PAVIMENTACIÓN CALLE BARTOLOMÉ SERRA”, ENTRE EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO (SERVIU) Y LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO.

ACUERDO N° 28

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO POR LA “REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA Y OTROS, NACIMIENTO”, REALIZADO A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 4362-41-LP18, CON LA EMPRESA “CONSTRUCTORA ADCO LIMITADA, R.U.T. N°76.501.911-7, POR UN MONTO TOTAL DE \$49.966.553, IMPUESTO INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 120 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE

ENTREGA DE TERRENO, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N° 01/2019 DE FECHA 18.02.2019

ACUERDO N° 29

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°50 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2019, DEL ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE NACIMIENTO, A LOS SRES. CONCEJALES, POR LA SUMA TOTAL DE M\$3.500; AUMENTO Y DISMINUCIÓN EN CUENTAS DE GASTOS POR M\$3.500, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ✓ REDISTRIBUIR RECURSOS PARA EL “ÁREA GESTIÓN INTERNA” PARA CUBRIR GASTOS POR EMERGENCIA DECLARADA POR INTERMEDIO DEL DECRETO SUPREMO N°68 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL 2019 Y DEL DECRETO ALCALDICIO N°229, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2019, POR UN MONTO DE M\$3.500.

GASTOS

AUMENTAR		3.500
24.01.001	Fondos de Emergencia	3.500

GASTOS

DISMINUYE		3.500
21.01	Personal de Planta	3.500

ACTA DE CONCEJO N°06/ 2019 DE FECHA 28.02.2019

ACUERDO N° 30

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°51 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2019, DEL ENCARGADO DE SECPLAN, A SR. ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE NACIMIENTO, POR LA SUMA TOTAL DE M\$1.400; AUMENTO Y DISMINUCIÓN EN CUENTAS DE GASTOS POR M\$1.400, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA EL “ÁREA PROGRAMAS SOCIALES” PARA CUBRIR GASTOS DE ABOGADO QUE PRESTA SERVICIOS AL PROGRAMA Y EGIS MUNICIPAL, POR UN MONTO DE M\$1.400.

GASTOS

AUMENTAR		1.400
21.04	Otros Gastos en Personal	1.400

GASTOS

DISMINUYE		1.400
21.01	Personal de Planta	1.400

ACUERDO N° 31

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO POR LAS OBRAS FALTANTES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LAS POZAS III”, CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA PUENTE E.I.R.L., R.U.T. N°76.266.178-0, POR UN MONTO DE \$28.241.927, Y POR UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 70 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N°32

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE LOS CONCEJALES SR. VÍCTOR CAMPOS RIQUELME Y SR. PASCUAL PEREIRA CONTRERAS, PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 – 2019, QUIENES TENDRÁN COMO FUNCIONES SANCIONAR Y DAR A CONOCER LOS PROYECTOS QUE CUENTEN CON FACTIBILIDAD TÉCNICA, ADEMÁS DE FISCALIZAR EL PROCESO DE VOTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS.

ACUERDO N°33

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ LA CONTRATACIÓN VÍA TRATO DIRECTO DE LA “CONCESIÓN DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES, JUEGOS INFANTILES, MÁQUINAS DE EJERCICIOS Y ASEO DE MULTICANCHA Y PARQUE COSTANERA RÍO VERGARA”, A LA EMPRESA SOCIEDAD DE INVERSIONES RANCO LTDA., RUT N°76.942.540-3, POR UN VALOR MENSUAL DE \$30.785.300, IMPUESTO INCLUIDO Y POR UN PERÍODO DE CUATRO MESES.

ACUERDO N° 34

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°26, DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2019, DE LA JEFA DE FINANZAS (R) DEL DEPARTAMENTO, A SR. ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE NACIMIENTO, POR LA SUMA TOTAL DE M\$81.102; POR MAYORES INGRESOS LA SUMA DE M\$77.602, POR DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$3.500 Y SE SUPLEMENTAN LAS CUENTAS DE GASTOS EN LA SUMA DE M\$81.102, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE.

ACUERDO N° 35

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°104, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019, DEL JEFE DAEM (R), A SR. ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE NACIMIENTO, POR LA SUMA TOTAL DE M\$421.182; POR MAYORES INGRESOS LA SUMA DE M\$421.182 Y SE SUPLEMENTA LA CUENTA DE GASTO POR LA SUMA DE M\$421.182, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE.

ACUERDO N°36

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE MARZO DE 2019, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES 05, MARTES 12 Y MARTES 19, A LAS 10:00 HORAS.

ACTA DE CONCEJO N°07/ 2019 DE FECHA 05.03.2019

ACUERDO N° 37

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO POR “CONVENIO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN”, CON LA SRA. MÓNICA CECILIA BRAVO CONTRERAS, R.U.T. N°9.721.038-6, POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (EXCEDE EL PERÍODO ALCALDICIO).

ACUERDO N° 38

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°63 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2019, DEL ENCARGADO DE SECPLAN, A SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE NACIMIENTO, POR LA SUMA TOTAL DE M\$2.000; AUMENTO Y DISMINUCIÓN EN CUENTAS DE GASTOS POR M\$2.000, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ✓ REDISTRIBUIR RECURSOS PARA EL “ÁREA GESTIÓN INTERNA” PARA CUBRIR GASTOS POR EMERGENCIA DECLARADA POR INTERMEDIO DEL DECRETO SUPREMO N° 68 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2019, Y DEL DECRETO ALCALDICIO N° 229 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2019, POR UN MONTO DE M\$ 2.000.-

GASTOS		M\$
AUMENTA		2.000
24.01.001	Fondos de Emergencia	2.000
DISMINUYE		2.000
21.01	Personal de Planta	2.000

ACUERDO N° 39

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS BASES FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2019, COMUNA DE NACIMIENTO Y DESIGNA AL CONCEJAL SR. CARLOS TOLOZA SOTO, PARA PARTICIPAR EN LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO 2019.

ACUERDO N° 40

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD SOLICITAR A TODOS LOS PARLAMENTARIOS DE LA ZONA, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- INDICAR LA IMPLICANCIA QUE TIENE PARA EL USUARIO EL CAMBIO DE MEDIDOR A MEDIDOR INTELIGENTE Y SI ESTÁ COMO INICIATIVA LEVANTAR UN PROYECTO DE LEY PARA MODIFICAR EN ALGO LO QUE SE APROBÓ EL 25 DE ENERO DE 2018 Y QUE REALMENTE BENEFICIE A LOS USUARIOS.

ACTA DE CONCEJO N°08/ 2019 DE FECHA 12.03.2019

ACUERDO N° 41

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA POSTULACIÓN DEL PROYECTO “VIII FIESTA DE LA GASTRONOMÍA Y LA CERÁMICA, NACIMIENTO”, AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, FNDR 2019, 2% DE CULTURA, POR LA SUMA DE \$5.000.000.

ACUERDO N° 42

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD POSTERGAR LA CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN “NORMALIZACIÓN DEL SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE AGUA POTABLE EN ESCUELA CARRIZAL MAIPO, NACIMIENTO”, POR FALTA DE INFORMACIÓN, YA QUE LA APERTURA DE LA LICITACIÓN SE REALIZARÁ EL VIERNES 15 DE MARZO DE 2019 Y SE ACUERDA REALIZAR CONCEJO EXTRAORDINARIO PARA EL DÍA LUNES 18 DE MARZO DE 2019, A LAS 18:00 HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA TRATAR EL TEMA CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N° 02/2019 DE FECHA 18.03.2019

NO HAY.

ACTA DE CONCEJO N°09/ 2019 DE FECHA 19.03.2019

ACUERDO N°43

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ENTREGAR EN COMODATO AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE CHOROICO, POR EL PERÍODO DE 30 AÑOS, UN RETAZO DE TERRENO DE 15 POR 15 METROS EN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL INSCRITO A FOJAS 209 VTA, NÚMERO 183 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1986, EN QUE SE UBICA LA ESCUELA DE CHOROICO.

ACUERDO N° 44

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE ABRIL DE 2019, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES 02, MARTES 16 Y VIERNES 26.

ACUERDO N°45

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EL TRASLADO PROPUESTO POR EL ALCALDE DE LA PROFESIONAL SRTA. GUMERCINDA SOLÍS JARA, DESDE LA DIRECCIÓN DE CONTROL A LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE REFORZAR ESA DIRECCIÓN EN LO QUE RESPECTA A LA REVISIÓN DE LAS BASES PARA MEJORAR LOS PROCESOS LICITATORIOS.

ACUERDO N° 46

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD OFICIAR A LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS, DENUNCIANDO LOS MALOS OLORES EN EL SECTOR LAS POZAS, AL PARECER PRODUCTO DE AGUAS SERVIDAS VERTIDAS AL ESTERO LAS POZAS, ENTRE RAMÓN CASTILLO Y JOSÉ ZAVALA RÍOS.

ACTA DE CONCEJO N°10/ 2019 DE FECHA 02.04.2019

ACUERDO N° 47

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL INFORME FINAL DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, EJECUTADO EL AÑO 2018, PRESENTADO POR ORD. N°41, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2018, DE LA DIRECTORA DE CONTROL, DONDE SE SEÑALA EL 100%

DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE OBJETIVOS COLECTIVOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES MUNICIPALES, QUE SE INDICAN EN CADA UNO DE ELLOS LA EVALUACIÓN OBTENIDA.

ACUERDO N° 48

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS DE: UN APOYO PROFESIONAL DEL ÁREA ADMINISTRACIÓN PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, POR CAMBIO DE FUNCIONES DE LA PROFESIONAL ACTUAL; UN APOYO PROFESIONAL, POR MEDIA JORNADA PARA EL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES PARA FORTALECER DICHA UNIDAD Y UNA DIGITADORA PARA LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR CAMBIO DE FUNCIONES DE LA ACTUAL EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

ACUERDO N° 49

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°99 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2019, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, A SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE NACIMIENTO, POR LA SUMA TOTAL DE M\$24.000; AUMENTO Y DISMINUCIÓN EN CUENTAS DE GASTOS POR M\$24.000, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

REDISTRIBUIR RECURSOS PARA EL “ÁREA GESTIÓN INTERNA” PARA AJUSTAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS EN PERSONAL TRASPASANDO RECURSOS A PERSONAL A CONTRATA Y PERSONAL HORARIOS, POR UN MONTO DE M\$24.000.

GASTOS DISMINUYE	M\$24.000
21.01 Personal de Planta	9.050
21.04 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	14.950
GASTOS AUMENTA	M\$ 24.000
21.02 Personal a Contrata	20.400
21.03 Otras Remuneraciones (Personal Honorario)	3.600

ACUERDO N° 50

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°104 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2019, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, A SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE NACIMIENTO, POR LA SUMA TOTAL DE M\$7.000; AUMENTO Y DISMINUCIÓN EN CUENTAS DE GASTOS POR M\$7.000, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ✓ FINANCIAR SUBVENCION EXTRAORDINARIA PARA “ÁREA DE PROGRAMAS RECREACIONALES” CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL NACIMIENTO, POR UN MONTO DE M\$7.000.

AUMENTA		7.000
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	7.000
DISMINUYE		7.000
21.01	Personal de Planta	7.000

ACUERDO N° 51

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°109 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2019, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, A SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE NACIMIENTO, POR LA SUMA TOTAL DE M\$85.030; AUMENTO Y DISMINUCIÓN EN CUENTAS DE GASTOS POR M\$85.030 DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

SUPLEMENTO DE RECURSOS DE “ÁREA GESTIÓN INTERNA” PARA CUMPLIR CON SENTENCIA DICTADA EN CAUSA ROL 6194-2015 DEL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, POR UN MONTO

GASTOS		M\$
DISMINUYE		85.030
21.01	Personal de Planta	85.030
AUMENTA		85.030
26.02	Compensacion por daños a terceros y/o a la Propiedad	85.030

DE M\$85.030

ACUERDO N° 52

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD MODIFICAR EL ACUERDO N°140, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2018, DE OTORGAR EN “CONCESIÓN LA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, JUEGOS INFANTILES, MAQUINAS DE EJERCICIOS, ASEO DE MULTICANCHAS Y PARQUE COSTANERA RÍO VERGARA”, DONDE DICE: POR UN PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01.03.2019 AL 31.07.2021, DEBE DECIR: POR UN PERÍODO DE TRES AÑOS. DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO N°65 LETRA J Y LETRA K DE LA LEY N°18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 53

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD OFICIAR A LA SEREMI DE SALUD, CON COPIA AL MINISTERIO DE SALUD PARA SOLICITAR UN “ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO Y ANÁLISIS DE MUESTRAS DE TEJIDOS Y MUCOSAS CON BIOACUMULACIÓN”, DEBIDO A LAS REITERADAS FUGAS DE GASES TÓXICOS DE LA PLANTA DE CELULOSA SANTA FE, QUE SE REGISTRAN NOTORIAMENTE DE NOVIEMBRE DE 2018. EL ESTUDIO DEBERÍA FOCALIZAR EL DAÑO EN LAS PERSONAS, TALES COMO:

- 1.- RESPIRATORIO (VÍAS NAALES, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMONES)

2.- ALERGIAS CUTÁNEAS

3.- ENFERMEDADES OCULARES Y OFTALMOLÓGICAS

4.- BIOACUMULACIÓN DE TÓXICOS Y SUSTANCIAS DAÑINAS EN ADULTOS MAYORES

5.- SALUD MENTAL.

ACTA DE CONCEJO N°11/ 2019 DE FECHA 09.04.2019

ACUERDO N°54

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO POR LA “ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA”, CON LA EMPRESA SULO CHILE S.A., R.U.T. N°96.753.590-7, POR LA SUMA TOTAL DE \$86.490.390, IMPUESTO INCLUIDO, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (IGUALES O SUPERIORES AL EQUIVALENTE A 500 UTM).

ACUERDO N° 55

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE MAYO DE 2019, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES 07, MARTES 14 Y MARTES 28.

ACUERDO N° 56

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD INICIAR EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNA DE NACIMIENTO EN LA CONSERVACIÓN DEL ZORRO DE DARWIN.

ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N° 03/2019 DE FECHA 16.04.2019

NO HAY.

ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N° 04/2019 DE FECHA 18.04.2019

NO HAY.

ACTA DE CONCEJO N° 12/ 2019 DE FECHA 26.04.2019

ACUERDO N°57

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°86, DE FECHA 10 DE MARZO DE 2019, DE LA JEFA DE FINANZAS (R) DEL DEPARTAMENTO, A SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE NACIMIENTO, POR LA SUMA TOTAL DE M\$5.500; POR DISMINUCIÓN DE LA CUENTA DE GASTOS 215.22.06 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS POR LA SUMA DE M\$5.500 Y SE CREA LA CUENTA DE GASTOS 215.31.02 PROYECTOS POR M\$5.500, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE.

ACUERDO N°58

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE CONVENIO AD-REFERÉNDUM ENTRE DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DEL BIOBIO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2017, CAMBIANDO EL DESTINO DE LOS FONDOS INICIALMENTE CONSIDERADOS PARA “ARRIENDO” POR “GASTOS OPERACIONALES” POR LA SUMA DE M\$21.229.

ACUERDO N° 59

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTIMADOS EN \$30.000 MENSUAL Y DE \$360.000 ANUAL, DEL PROYECTO COD. BIP 40013362 “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA LAS ARAUCARIAS, NACIMIENTO”

ACUERDO N° 60

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTIMADOS EN \$55.000 MENSUAL Y DE \$660.000 ANUAL, DEL PROYECTO COD. BIP 40013364 “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ASOCIACIÓN DE RAYUELA, NACIMIENTO”

ACUERDO N° 61

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTIMADOS EN \$30.000 MENSUAL Y DE \$360.000 ANUAL, DEL PROYECTO COD. BIP 40013376 “MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES INCLUSIVAS, NACIMIENTO”

ACTA DE CONCEJO N°13/ 2019 DE FECHA 07.05.2019

ACUERDO N° 62

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO POR EL SERVICIO DE “TELEFONIA FIJA E INTERNET DAEM NACIMIENTO”, CON LA EMPRESA PACIFICO CABLE SPA, R.U.T. N°96.722.400-6, POR LA SUMA MENSUAL DE \$3.547.147, IMPUESTO INCLUIDO, POR EL PERIODO DE 36 MESES, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 63

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°138 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2019, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$72.949; POR DISMINUCIÓN DE LAS CUENTAS DE GASTOS LA SUMA DE M\$72.949; AUMENTO EN CUENTAS DE GASTOS M\$72.949, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ✓ REDISTRIBUIR RECURSOS DE “ÁREA GESTIÓN INTERNA” CON EL OBJETIVO DE AJUSTAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS EN PERSONAL Y TRASPASAR RECURSOS DE PERSONAL DE PLANTA A PERSONAL A CONTRATA, POR UN MONTO DE M\$ 38.000.-
- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE PROGRAMAS SOCIALES”, PARA FINANCIAR MODIFICACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS DE PROFESIONALES DE LOS PROGRAMAS DE MEDIO AMBIENTE, EXTENDIÉNDOSE HASTA DICIEMBRE DE 2019, POR UN MONTO DE M\$ 5.900.-
- ✓ REDISTRIBUIR RECURSOS DE “ÁREA DE PROGRAMAS SOCIALES”, PROGRAMA PRODESAL POR UN MONTO DE M\$ 1.500.-
- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA EL “ÁREA GESTIÓN INTERNA”, CON EL OBJETIVO DE SER TRANSFERIDOS A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES BIO BIO CENTRO, POR UN MONTO DE M\$ 5.000.-
- ✓ REDISTRIBUIR Y CREAR CUENTAS, PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS PROGRAMADOS EN LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN POR UN MONTO DE M\$ 500.- (PARA GASTOS DE LA ACTIVIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CAPACITACIONES Y COMETIDOS DE FUNCIONARIOS) Y EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS POR UN MONTO DE M\$ 300.- (PARA GASTOS CURSO DE CERTIFICACIÓN EQUIPO COMUNITARIO DE PRIMERA RESPUESTA A EMERGENCIAS). POR OTRO LADO, SE SOLICITA REDISTRIBUIR RECURSOS POR UN MONTO DE M\$ 360.- PARA EL “ÁREA DE SERVICIOS COMUNITARIOS” PARA CONTRATACIÓN VÍA TRATO DIRECTO “SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y REVISOR INDEPENDIENTE, RECEPCIÓN EDIFICIO DAEM”. REDISTRIBUIR Y CREAR CUENTA EN ÁREA DE “INVERSIÓN A LA COMUNIDAD” POR UN MONTO DE M\$ 200.-
- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA EL “ÁREA DE SERVICIOS COMUNITARIOS” CON LA FINALIDAD DE SER TRANSFERIDOS A LA CUENTA DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO DE VIALIDAD PARA LA CONTINUIDAD DEL CONVENIO FIRMADO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2017, POR UN MONTO DE M\$ 21.229.-
- ✓ FINANCIAR SUBVENCIÓN PARA EL “ÁREA DE PROGRAMAS SOCIALES”, PARA CLUBES DE ADULTO MAYOR (CAM): CAM TIEMPOS FELICES SECTOR LAS CORRIENTES, CAM AÑOS DORADOS SECTOR

FRANCISCO GIORDANA, CAM CUARTO CENTENARIO SECTOR FRANCISCO GIORDANA, CAM VILLA RAYÉN SECTOR VILLA RAYÉN. POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 960.- CORRESPONDIENDO UN MONTO DE M\$ 240.- PARA CADA CLUB.

GASTOS				M\$
DISMINUYE				72.949
21.01	Personal de Planta			62.000
22.05	Servicios Básicos			5.689
29.05	Máquinas y Equipos			1.860
34.07	Deuda Flotante			3.400
GASTOS				
AUMENTA				72.949
21.02	Personal a Contrata			38.000
21.04	Otros Gastos en Personal			6.400
22.01	Alimentos y Bebidas			700
22.08	Servicios Generales			300
24.01.004	Organizaciones Comunitarias			960
24.03.080	A las Asociaciones			5.000
31.02.002.003	Servicio Recepción Edificio DAEM			360
33.03.099	A Otras Entidades Públicas			21.229

ACUERDO N° 64

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO POR LA “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO COLO COLO, NACIMIENTO”, CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA CADEMA SPA, R.U.T. N°76.342.053-1, POR LA SUMA MENSUAL DE \$56.902.400, IMPUESTO INCLUIDO, CON UN PLAZO DE 210 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 65

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO POR LA “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD, NACIMIENTO”, CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA CADEMA SPA, R.U.T. N°76.342.053-1, POR LA SUMA MENSUAL DE \$59.868.548, IMPUESTO INCLUIDO, CON UN PLAZO DE 240 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 66

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

NOMBRE	: NATHALY ANDREA OLIVA LASTRA
TIPO PATENTE	: DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
UBICACIÓN LOCAL	: MARTA LOYOLA HURTADO N°1790, VILLA EL COLGANTE, NACIMIENTO.

ACUERDO N° 67

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE, POR LA SUMA TOTAL DE M\$ 24.567.013, A LA EMPRESA CONCESIONARIA, STARCO S.A, PARA QUE ÉSTA LOS TRASPASE A LOS TRABAJADORES PERTENECIENTES AL CONTRATO DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS., DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN N°43, DEL 13.03.2019 Y LA CIRCULAR N° 4, DE FECHA 10.01.2019, AMBAS DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

ACUERDO N° 68

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD Y CON LA FINALIDAD DE PROCEDER A LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL PERMISO DE EDIFICACIÓN DE LA “REPOSICIÓN EDIFICIO DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL” LA QUE AUTORIZA EL USO DE LA EDIFICACIÓN, POR

LO QUE LA MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO SE COMPROMETE A EJECUTAR LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN Y REALIZAR LAS TRAMITACIONES ANTE EL SERVIU HASTA LA RECEPCIÓN RESPECTIVA POR DICHO ORGANISMO, DADO QUE LA CONSTRUCTORA CASAA LTDA. AÚN NO HA DADO CUMPLIMIENTO A DICHA TRAMITACIÓN.

ACUERDO N° 69

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD MODIFICAR EL NOMBRE DEL PROYECTO Y ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTIMADOS EN \$30.000 MENSUAL Y DE \$360.000 ANUAL, COD. BIP 40013362 “CONSTRUCCIÓN CANCHA DE BABY FÚTBOL, LAS ARAUCARIAS, NACIMIENTO”.

ACUERDO N° 70

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD MODIFICAR EL NOMBRE DEL PROYECTO Y ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTIMADOS EN \$30.000 MENSUAL Y DE \$360.000 ANUAL, COD. BIP 40013376 “MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES CON JUEGOS INCLUSIVOS, NACIMIENTO”.

ACTA DE CONCEJO N°14/ 2019 DE FECHA 14.05.2019

ACUERDO N°71

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°96, DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2019, DE LA JEFA DE FINANZAS (R) DEL DEPARTAMENTO, A SR. ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE NACIMIENTO, POR LA SUMA TOTAL DE M\$39.010; AUMENTO EN LOS INGRESOS POR M\$28.210; POR DISMINUCIÓN DE LAS CUENTAS DE GASTOS POR M\$10.800 Y AUMENTA LA CUENTA DE GASTOS POR LA SUMA DE M\$39.010, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE.

ACUERDO N° 72

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA REVISIÓN PREVIA DE JURIDICIDAD DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE INDICA ENTRE LA CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO BÍO Y LA MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, DOCUMENTO QUE FUE ENTREGADO Y ANALIZADO POR LOS SEÑORES CONCEJALES CON ANTERIORIDAD A LA SESIÓN DE CONCEJO.

ACUERDO N° 73

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

1.- RATIFICA EL INFORME DE RESULTADOS DE LOS PROYECTOS GANADORES DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:

SECTOR URBANO		
LUGAR	JUNTA DE VECINOS	MONTO DEL PROYECTO
1ER LUGAR	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS ARAUCARIAS “RECUPERANDO ESPACIOS PARA JUGAR Y COMPARTIR”	\$ 9.570.129
2DO LUGAR	JUNTA DE VECINOS VILLA ITALIA “MEJORANDO NUESTRA SEDE”	\$ 9.390.073
3ER LUGAR	JUNTA DE VECINOS VILLA VENECIA “MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL VILLA VENECIA”	\$ 9.299.017
4TO LUGAR	JUNTA DE VECINOS LAS MINAS “VIDA SALUDABLE PARA LAS MINAS”	\$ 8.853.048
TOTAL		\$ 37.112.267
SECTOR RURAL		
LUGAR	JUNTA DE VECINOS	MONTO DEL PROYECTO
1ER LUGAR	JUNTA DE VECINOS SAN JOSÉ DOLLINCO “MEJORANDO NUESTRA COCINA”	\$ 9.998.880
2DO LUGAR	JUNTA DE VECINOS CULENCO “AMPLIANDO NUESTRA SEDE SOCIAL”	\$ 7.987.551
TOTAL		\$ 17.986.431

2.- SE ACUERDA FINANCIAR EL PROYECTO DE LA JUNTA DE VECINOS JULIO DURÁN, “CREZCO JUGANDO” CON LOS SALDOS DEL SECTOR URBANO DE \$2.887.733 Y SALDO DEL SECTOR RURAL DE \$2.013.569, QUE AMBOS SUMAN M\$4.901302.-

ACTA DE CONCEJO N°15/ 2019 DE FECHA 28.05.2019

ACUERDO N°74

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°173, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2019, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$95.963; POR INGRESOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE POR M\$80.713; POR DISMINUCIÓN DE LAS CUENTAS DE GASTOS LA SUMA DE M\$15.250; AUMENTO EN CUENTAS DE GASTOS M\$95.963, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ✓ INCORPORAR RECURSOS PROVENIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, RECURSOS CORRESPONDIENTES A LAS MUNICIPALIDADES PARA SER TRANSFERIDOS A LOS TRABAJADORES DE EMPRESAS QUE EJECUTEN EL SERVICIO DE ASEO COMUNAL BAJO LA MODALIDAD DE EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS, POR UN MONTO DE M\$ 24.568.-
- ✓ INCORPORAR LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL / LÍNEA DE EMERGENCIA PARA LA “CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN VILLA EL CIPRÉS, NACIMIENTO”, Y CREAR PROYECTO, POR UN MONTO DE M\$ 56.145.-
- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS”, PARA SUPLIR LOS GASTOS PROPIOS DEL ÁREA, POR UN MONTO DE M\$ 5.000.-
- ✓ TRASPASOS DE RECURSOS PARA EL “DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS”, PARA LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO AL INTERIOR DEL CEMENTERIO TABOLEO, POR UN MONTO DE M\$ 3.000.-
- ✓ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL “CUERPO DE BOMBEROS DE NACIMIENTO”, PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y LA CONTRATACIÓN DE UN CONDUCTOR, POR UN MONTO DE M\$ 2.500.-
- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA” EN GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PARA CUBRIR FUTUROS REQUERIMIENTOS, POR UN MONTO DE M\$ 3.000.-
- ✓ REDISTRIBUIR RECURSOS PARA “ÁREA PROGRAMAS SOCIALES”, PROGRAMA PRODESAL, POR UN MONTO DE M\$ 3.050.-

✓ INGRESOS			M\$
AUMENTAR			80.713
05.03	De Otras Entidades Publicas		24.568

13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	56.145
---------------	---	--------

GASTOS			M\$
DISMINUYE			15.250
22.04	Materiales de Uso o Consumo		1.550
22.08	Servicios Generales		10.700
31.02.004.012	Mejoramiento Alumbrado Publico		3.000
GASTOS			M\$
AUMENTA			95.963
21.04	Otros Gastos en Personal		1.100
22.07	Publicidad y Difusión		650
22.012	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		3.000
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas		2.500
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado		24.568
24.03.101.003	A Cementerios		8.000
31.02.004.013	Construcción Muro de Contención Villa El Cipres, Nacimiento		56.145

ACUERDO N° 75

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO POR LA “PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIA PASAJE EMILIO RECABARREN, NACIMIENTO”, CON LA EMPRESA OSVALDO ENRIQUE PUENTES DIAZ, CONSTRUCTORA PUENTES E.I.R.L, R.U.T. N°76.266.178-0, POR LA SUMA TOTAL DE \$30.197.365, IMPUESTO INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 120 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 76

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ CELEBRAR LA CONTRATACIÓN VÍA TRATO DIRECTO, LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POR AMOR A LOS NIÑOS, NACIMIENTO”, CON LA EMPRESA JUAN ALBERTO SANZANA SAEZ, R.U.T. N°10.000.206-K, POR LA SUMA TOTAL DE \$59.999.999, IMPUESTO INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 240 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 77

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE SERVICIOS BANCARIOS BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, POR EL PERÍODO DE CINCO AÑOS A CONTAR DEL MES DE MAYO DE 2019 Y CON UNA TASA DE INTERÉS DEL 1,6% ANUAL, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N°78

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD REALIZAR UN SEGUNDO LLAMADO A LAS JUNTAS DE VECINOS QUE POSTULARON AL FONDEVE Y CUYOS PROYECTOS NO QUEDARON ADMISIBLES POR DIFERENTES OMISIONES, TENDRÁN LA OPORTUNIDAD DE SUBSANARLAS, CONTANDO CON UN PLAZO DE CINCO DÍAS PARA EL EFECTO, EL SALDO DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE EN EQUIPAMIENTO ES DE \$2.410.974 Y EN INFRAESTRUCTURA \$9.441.626.

ACUERDO N° 79

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL DONDE DON MATÍAS EDUARDO SALDIVIA CONTRERAS, SE COMPROMETE A PAGAR A LA MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, LA SUMA DE \$200.000, COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS CAUSADO EN LA BARRERA PEATONAL UBICADA EN CALLE JORGE MONTT ESQUINA SAN MARTIN, LAS QUE SE PAGARÁN EN TRES CUOTAS DE \$66.660, QUE SE DEBERÁ INGRESAR EN LA CUENTA CORRIENTE MUNICIPAL N55509016665.

ACUERDO N° 80

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE JUNIO DE 2019, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES 04, MARTES 11 Y MARTES 25.

ACUERDO N°81

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ENVIAR FELICITACIONES A LA ASOCIACIÓN DE RAYUELA DE NACIMIENTO POR HABER OBTENIDO EL PRIMER LUGAR REGIONAL A NIVEL DE SELECCIONES, EN CATEGORÍA SENIOR DAMAS Y VARONES, EN EL CAMPEONATO REALIZADO EL 21 DE MAYO DE 2019, EN LA CANCHA DEL CLUB DE RAYUELA COINAC.

ACUERDO N°82

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD OFICIAR A LA GERENCIA DE FERROCARRILES DEL SUR, SOLICITANDO EXTENDER EL RECORRIDO DE TRENES INAUGURADO RECIENTEMENTE CONCEPCIÓN – LAJA, HASTA RENAICO LO QUE BENEFICIARÍA A LOS PASAJEROS DE LAS COMUNAS ALEDAÑAS, COMO SON NACIMIENTO Y NEGRETE.

ACTA DE CONCEJO N°16/ 2019 DE FECHA 04.06.2019

ACUERDO N° 83

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°115, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2019, DE LA JEFA DE FINANZAS (R) DEL DEPARTAMENTO, A SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE NACIMIENTO, POR LA SUMA TOTAL DE M\$26.939; EN INGRESOS Y GASTOS, CON EL OBJETO DE:

- AUMENTAR LA CUENTA DE INGRESOS DE APORTES AFECTADOS DE ACUERDO A CONVENIO DEL SSBP PARA LA SRA. BLANCA BARNACHEA ZAMBRANO, PARA SU RETIRO VOLUNTARIO.
- AUMENTAR LA CUENTA DE INGRESOS DE RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS POR MAYOR RECEPCIÓN DE ESTAS CON RESPECTO A LO PRESUPUESTADO PARA EL AÑO 2019.
- AUMENTAR CUENTAS DE GASTOS PARA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CARRERA FUNCIONARIA, SUPLENCIAS, CAPACITACIONES, INDEMNIZACIONES, COMPRA DE MOBILIARIOS Y COMPRA DE COMPUTADORES E IMPRESORAS.

INGRESOS

M\$

AUMENTAR

26,939

115.05.03	De Otras Entidades Públicas	10,951
115.08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias	
	Médicas	15,988
AUMENTAR		M\$
GASTOS		26,939
215.21.01	Otras Remuneraciones	6,300
215.21.03	Otras Remuneraciones	3,793
215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	1,500
215.23.01	Prestaciones Previsionales	11,151
215.29.04	Mobiliario y Otros	1,780
215.29.06	Equipos informáticos	2,415

ACUERDO N° 84

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL CONCEJAL SR. PASCUAL PEREIRA CONTRERAS, PARA LA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOL, DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR ORD. N°35, DEL 31.05.2019, DEL DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACUERDO N°85

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD OFICIAR A LA DIRECTORA (S) DEL HOSPITAL DE NACIMIENTO, POR LA DEMORA EN LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES QUE LLEGARÓN EL LUNES 03 DE JUNIO DE 2019, A URGENCIA DEL HOSPITAL SOLICITANDO ATENCIÓN MÉDICA Y QUE EN UNO DE LOS CASOS LLEGÓ A LAS 11:00 HORAS Y FUE ATENDIDO A LAS 17:00 HORAS Y CONSULTAR SI SE ESTÁN TOMANDO LAS MEDIDAS QUE ANTES SURGÍA EFECTO DE REFORZAR LA ATENCIÓN LOS DÍAS LUNES Y MARTES EN LA URGENCIA DE ESE ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN ESTA ÉPOCA DEL AÑO.

ACTA DE CONCEJO N°17/ 2019 DE FECHA 11.06.2019

ACUERDO N°86

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°143, DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019, DE LA JEFA DE FINANZAS (R) DEL DEPARTAMENTO, A SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE NACIMIENTO, POR LA SUMA TOTAL DE M\$2.419; EN INGRESOS Y GASTOS, CON EL OBJETO DE:

- AUMENTAR LA CUENTA DE INGRESOS “OTROS” DE ACUERDO A LA DEVOLUCIÓN DEL SEGURO DE CONTRA ROBOS, SITUACIONES ACONTECIDAS EN LAS DEPENDENCIAS DE BOX DENTAL JUNAEB.

- AUMENTAR CUENTAS DE GASTOS PARA LA COMPRA DE DOS EQUIPOS DE AUTOCLAVE Y OTROS.

I N G R E S O S		M\$
AUMENTAR		2,419
115.08.99	OTROS	2,419
A U M E N T A R		M\$
GASTOS		2,419
215.29.05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	2,419

ACUERDO N° 87

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE LA LICITACIÓN ID 4351-33-LP19, “SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES, COMUNA DE NACIMIENTO”, CON LA EMPRESA COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL SALVALLE LTDA., R.U.T. N°76.989.207-9, POR LA SUMA MENSUAL DE \$2.717.960, IMPUESTO INCLUIDO, POR EL PERIODO DE DOS AÑOS A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2019, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 88

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL COMPROMISO DE ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTIMADO, DEL PROYECTO POSTULADO AL FNDP CIRCULAR – 33, ACTIVOS NO FINANCIEROS 2019.

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
40015311	ADQUISICIÓN CAMIÓN DE BASURA, NACIMIENTO.	\$1.083.333	\$13.000.000

ACUERDO N° 89

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL COMPROMISO DE ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTIMADO, DEL PROYECTO POSTULADO AL FNDR CIRCULAR – 33, ACTIVOS NO FINANCIEROS 2019.

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
40015424	ADQUISICIONES DE CONTENEDORES PARA RECOLECCIÓN DE BASURA, SEGUNDA ETAPA, NACIMIENTO.	\$478.194	\$5.738.325

ACUERDO N° 90

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL COMPROMISO DE ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTIMADO, DEL PROYECTO POSTULADO AL FNDR CIRCULAR – 33, ACTIVOS NO FINANCIEROS 2019.

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
40002094	ADQUISICIÓN MAQUINA SONDEO Y PERFORACIÓN PARA POZOS DE AGUA POTABLE, NACIMIENTO.	\$1.692.417	\$20.309.000

ACUERDO N° 91

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL COMPROMISO DE ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTIMADO, DEL PROYECTO POSTULADO AL FNDR CIRCULAR – 33, ACTIVOS NO FINANCIEROS 2019.

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
40010208	REPOSICIÓN DE MÁQUINA RETROEXCAVADORA, NACIMIENTO.	\$1.085.090	\$13.021.084

ACUERDO N° 92

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD OFICIAR A ESSBIO, SOLICITANDO EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS (PLANO DEFINITIVO, CERTIFICADO DE INSTALACIÓN, SUS MODIFICACIONES POSTERIORES Y APROBACIONES DE LOS ORGANISMOS PERTINENTES) DE EX INFORSA, DEBIDO A LA PRESENCIA DE GAS SULFÚDRICO EN LA CÁMARA DEL DUCTO QUE SALE DE EX INFORSA.

ACTA DE CONCEJO N°18/ 2019 DE FECHA 25.06.2019

ACUERDO N° 93

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA ORDENANZA LOCAL PARA PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO EN LA COMUNA DE NACIMIENTO, QUE CONSTA DE 12 ARTÍCULOS Y ENTRARÁ EN VIGENCIA A CONTAR DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL.

ACUERDO N° 94

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA ORDENANZA LOCAL PARA LA EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN Y TRANSPORTE DE ÁRIDOS EN LA COMUNA DE NACIMIENTO, QUE CONSTA DE 37 ARTÍCULOS Y ENTRARÁ EN VIGENCIA A CONTAR DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL.

ACUERDO N° 95

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE LA LICITACIÓN ID 4362-9-LP19, “SERVICIO DE VIGILANCIA PARQUE COSTANERA RÍO VERGARA Y FUERTE HISTÓRICO”, CON EL OFERENTE JULIO RIQUELME SÁEZ, R.U.T. N°14.439.163-2, POR LA SUMA MENSUAL DE \$2.698.920, IMPUESTO INCLUIDO, POR UN PLAZO ENTRE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE MAYO DE 2020, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 96

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE JULIO DE 2019, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES 02, MARTES 09 Y MARTES 23.

ACUERDO N°97

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD REALIZAR UNA DECLARACIÓN PÚBLICA A NOMBRE DEL CONCEJO MUNICIPAL EN APOYO AL PARO DE PROFESORES Y LA PRECAUCIÓN COMO CONCEJO, QUE LOS ACUERDOS SEAN LO ANTES POSIBLE CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EL PERIODISTA DEL DAEM REALIZARÁ LA REDACCIÓN Y LA QUE SERÁ COMPARTIDA CON LOS CONCEJALES PARA QUE PUEDAN DAR SU OPINIÓN.

ACTA DE CONCEJO N°19/ 2019 DE FECHA 02.07.2019

ACUERDO N° 98

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°231, DE FECHA 02 DE JULIO DE 2019, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, QUE CORRIGE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR ORD. N°201, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2019, POR LA SUMA TOTAL DE M\$29.681; POR MAYORES INGRESOS LA SUMA DE M\$14.800; POR DISMINUCIÓN DE LAS CUENTAS DE GASTOS LA SUMA DE M\$14.881; AUMENTO EN CUENTAS DE GASTOS M\$29.681, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ✓ REDISTRIBUIR RECURSOS PARA “ÁREA PROGRAMAS SOCIALES”, NUEVO PROGRAMA, “PROGRAMA 24 HORAS”, POR UN MONTO DE M\$ 8.781.-
- ✓ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA “CONJUNTO DE FOLKLORE MIYALI DE NACIMIENTO” POR UN MONTO DE M\$ 700.-
- ✓ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA “GRUPO DE DANZAS ADULTOS SURCOS DE NACIMIENTO” POR UN MONTO DE M\$ 500.-
- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS” PARA DIVERSAS MANTENCIONES Y REPARACIONES, POR UN MONTO DE M\$ 11.400.-
- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS” PARA DIVERSAS MANTENCIONES Y MEJORAMIENTOS, POR UN MONTO DE M\$ 3.000.-
- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS” PARA COMPRAS DE MATERIALES, POR UN MONTO DE M\$ 2.000.-
- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA” PARA FINANCIAR COMPRAS DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, POR UN MONTO DE M\$ 1.600.-
- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS RECREACIONALES” PARA “BECA PARA DEPORTISTAS DESTACADOS Y DE ALTO RENDIMIENTO 2019”, POR UN MONTO DE M\$ 600.-
- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA” PARA SOLVENTAR AUMENTO EN LA CUOTA SOCIAL AÑO 2019, CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, POR UN MONTO DE M\$ 1.100.-

INGRESOS		M\$
AUMENTAR		14.800
05.03	De Otras Entidades Publicas	1.800.-
08.03	Participación del Fondo Común Municipal	5.000.-
08.99	Otros	8.000.-

GASTOS		TOTAL ANTERIOR M\$	CORRECCIÓN M\$
DISMINUYE		16.021.-	14.881.-
21.04	Otros Gastos en personal	9.921.-	8.781.-
22.05	Servicios Básicos	5.100.-	5.100.-
24.03.080.003	A Otras Asociaciones	1.000.-	1.000.-
GASTOS			M\$
AUMENTA		30.821.-	29.681.-
21.04	Otros Gastos en Personal	9.921	8.781.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	2.000.-	2.000.-
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	1.200.-	1.200.-
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	600.-	600.-
24.03.080.001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	1.100.-	1.100.-
29.05	Máquinas y Equipos	1.600.-	1.600.-
31.02.004.005	Mantenimiento y Reparación Calles y Caminos	3.900.-	3.900.-
31.02.004.006	Construcción y Mantenimiento de Diversos Puentes	3.500.-	3.500.-
31.02.004.009	Reparación y Construcción de Veredas	4.000.-	4.000.-
31.02.004.011	Mejoramientos y Equipos Recintos Deportivos	3.000.-	3.000.-

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°210, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2019, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$1.650; POR DISMINUCIÓN DE LAS CUENTAS DE GASTOS LA SUMA DE M\$1.650 Y POR AUMENTO EN LAS CUENTAS DE GASTOS M\$1.650, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ✓ REDISTRIBUIR RECURSOS PARA “ÁREA PROGRAMAS SOCIALES”, NECESARIOS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTE, POR UN MONTO DE M\$ 1.250.-
- ✓ REDISTRIBUIR RECURSOS PARA “ÁREA PROGRAMAS ACTIVIDADES MUNICIPALES”, NECESARIOS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTE, POR UN MONTO DE M\$ 400.-

GASTOS			M\$
DISMINUYE			1.650.-
21.04	Otros Gastos en personal		1.300
22.01	Amentos y Bebidas		100
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		250
GASTOS			M\$
AUMENTA			1.650.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo		250
22.08	Servicios Generales		1.000
24.01.008	Premios y Otros		400

ACUERDO N° 100

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°222, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$751; POR DISMINUCIÓN DE LAS CUENTAS DE GASTOS LA SUMA DE M\$751 Y POR AUMENTO EN LAS CUENTAS DE GASTOS M\$751, DE

ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS”, NECESARIOS PARA FINANCIAR EL AUMENTO DEL CONTRATO, RESULTANTE DE LAS MODIFICACIONES EMANADAS EN LA INSPECCIÓN REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTROL DE TRÁNSITO (UOCT), POR UN MONTO DE M\$ 751.-
- ✓ REDISTRIBUIR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS”, PARA EL PROGRAMA PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO COMUNA DE NACIMIENTO. NECESARIOS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTE, POR UN MONTO DE M\$ 200.-

GASTOS			M\$
DISMINUYE			751.-
22.01	Amentos y Bebidas		200.-
22.08	Servicios Generales		551.-
GASTOS			M\$
AUMENTA			751.-
31.02.004.014	Instalación Semáforo Avda. Julio Hemmelmann con Avda. Lautaro		751.-

ACUERDO N°101

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ENTREGAR EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS VILLA RAYEN, POR EL PERÍODO DE 30 AÑOS, LA PROPIEDAD MUNICIPAL, COMPUESTA POR TERRENO Y SEDE SOCIAL, EMPLAZADA EN CALLE MARIO DAUROS BRUGEROLLES N°1660, ROL DE AVALÚO 257-1, CUYOS DESLINDES SON:

NORTE EN 39,84 M. CON OTROS PROPIETARIOS.

SUR EN 39,91 M. CON ÁREA VERDE 1.

ORIENTE EN 15,45 M. CON EQUIPAMIENTO MUNICIPAL EXISTENTE Y ÁREA VERDE EXISTENTE.

PONIENTE EN 15,84 M. CON CALLE MARIO DAUROS BRUGEROLLES.

ACUERDO N°102

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE LA LICITACIÓN ID 4362-16-LP19, “CONVENIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO Y SERVICIOS TRASPASADOS”, CON LA EMPRESA COMERCIAL JARA Y COMPAÑÍA LTDA., R.U.T. N°78.090.660-K, DE ACUERDO AL PRECIO LISTA DE LOS COMBUSTIBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADICIONALES SIN COSTO OFERTADOS, POR UN PERIODO DE UN AÑO, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

ACUERDO N° 103

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE LA LICITACIÓN ID 4362-11-LR19, “CONCESIÓN DE LA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, JUEGOS INFANTILES, MAQUINAS DE EJERCICIOS, ASEO DE MULTICANCHAS Y PARQUE COSTANERA RIO VERGARA”, CON LA EMPRESA SOCIEDAD DE INVERSIONES RANCO LTDA., R.U.T. N°76.942.540-3, POR UN MONTO DE \$33.534.200, IMPUESTO INCLUIDO, POR UN PERIODO DE TRES AÑOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 104

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS PRESENTADA POR ORD. N°031, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2019, DE LA JEFE DEL DEPARTAMENTO, POR LA SUMA TOTAL DE M\$16.595; POR INGRESOS LA SUMA DE M\$16.595; POR DISMINUCIÓN DE INGRESOS LA SUMA DE M\$4.000 Y POR AUMENTO EN LAS CUENTAS DE GASTOS M\$12.595, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE.

ACUERDO N° 105

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DE DOS PERSONAS A HONORARIOS:

UN APOYO TÉCNICO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA – CONTABLE PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON EL OBJETO DE APOYAR LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.

UNA EXPERTA EN TEMAS TÉCNICOS JURÍDICOS, PARA DESARROLLAR FUNCIONES PRINCIPALMENTE DE ACTUARIO Y APOYO TÉCNICO, EN EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL.

ACTA DE CONCEJO N°20/ 2019 DE FECHA 09.07.2019

ACUERDO N°106

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°234, DE FECHA 04 DE JULIO DE 2019, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$6.000; POR MAYORES INGRESOS \$6.000 Y POR AUMENTO EN LA CUENTA DE GASTOS M\$6.000, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS DE “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA” PARA PAGO DE HONORARIOS PARA ABOGADO, CORRESPONDIENTES A SERVICIOS EN DEFENSAS DE DIFERENTES CAUSAS A LA I. MUNICIPALIDAD, POR UN MONTO DE M\$ 6.000.-

INGRESOS			M\$
AUMENTAR			6.000
08.03	Participación Anual del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. N°3.063 de 1979.		6.000
GASTOS			
AUMENTAR			6.000
21.03	Otras Remuneraciones		6.000

ACUERDO N° 107

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS DEL ABOGADO SR. SERGIO PINCHEIRA CARTES, PARA LA DEFENSA DE LAS CAUSAS DETALLADAS EN CARTA ADJUNTA, DE FECHA 02 DE JULIO DE 2019, APROBÁNDOSE ÍNTEGRAMENTE ESTE DOCUMENTO EN TODAS SUS PARTES.

ACUERDO N° 108

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE CON ESSBIO S.A., CORRESPONDIENTE A PILÓN MUNICIPAL PARA

VIVIENDAS UBICADAS EN CALLE PASTOR LEPE, INTERSECCIÓN VILLA ALEGRE DE LA COMUNA DE NACIMIENTO, QUE BENEFICIARA A 16 FAMILIAS DEL SECTOR ÁNIMA POBRE, CON UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS, A CONTAR DE LA FECHA DE ENROLAMIENTO, EN LA CUAL SE CREA EL SERVICIO.

ACUERDO N° 109

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

NOMBRE	: RAÚL ANDRÉS CALVO SEGUEL
TIPO PATENTE	: RESIDENCIAL
UBICACIÓN LOCAL	: AVENIDA LAUTARO N°240, NACIMIENTO.

ACUERDO N°110

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD SOLICITAR ADELANTO DE SUBVENCIÓN POR LA SUMA DE \$207.208.111, POR 144 MESES, CON EL OBJETO DE FINANCIAR EL PAGO DE INDEMNIZACIONES A NUEVE DOCENTES, DEL PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO DOCENTE, ESTABLECIDO EN LA LEY N°20.976.

ACUERDO N°111

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD SOLICITAR ADELANTO DE SUBVENCIÓN POR LA SUMA DE \$46.324.472, POR 144 MESES, CON EL OBJETO DE FINANCIAR EL PAGO DE INDEMNIZACIONES A DOS ASISTENTES, DEL PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO DE PERSONAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, ESTABLECIDOS EN LA LEY N°20.964.

ACTA DE CONCEJO N°21/ 2019 DE FECHA 23.07.2019

ACUERDO N°112

SECRETARIO MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO; EN EL MARCO DEL LLAMADO A FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL CONCURSO 2019 DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS “QUIERO MI BARRIO” DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, Y CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1405 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2019, EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADO EL BARRIO PROPUESTO “COSTANERA”, SE COMPROMETE CON EL APOORTE MUNICIPAL QUE CORRESPONDE A 5 UF POR CADA VIVIENDA INCLUIDA DENTRO DEL POLÍGONO PROPUESTO Y ACTUAR CO-RRESPONSABLEMENTE EN LA RECAUDACIÓN DE FONDOS DE APOORTE VECINAL, CORRESPONDIENTE A 0,5 UF POR CADA VIVIENDA INCLUIDA DENTRO DEL POLÍGONO PROPUESTO. EL VALOR DE LA UF CORRESPONDERÁ AL

DEL AÑO PRESUPUESTARIO EN CURSO, EL CUAL DEBERÁ ACTUALIZARSE A LA DEL AÑO EN QUE SE HAGA EFECTIVO DICHO APOORTE, EL QUE PODRÁ SER EJECUTADO HASTA LA FASE III DE CIERRE Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

EL COMPROMISO ANTES SEÑALADO SE RESPALDA MEDIANTE ACUERDO N° 112, POR UNANIMIDAD, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN 21/2019 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NACIMIENTO, CELEBRADO EL 23 DE JULIO DEL 2019; QUE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE:

- ☐ HUGO INOSTROZA RAMÍREZ, ALCALDE.
- ☐ NÉSTOR NOVOA VELÁSQUEZ, CONCEJAL.
- ☐ VÍCTOR CAMPOS RIQUELME, CONCEJAL
- ☐ CARLOS TOLOZA SOTO, CONCEJAL.
- ☐ WALDEMAR BENÍTEZ MEDINA, CONCEJAL.
- ☐ PASCUAL PEREIRA CONTRERAS, CONCEJAL.
- ☐ LUIS VERGARA GONZÁLEZ, CONCEJAL.

ACUERDO N° 113

SECRETARIO MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO; EN EL MARCO DEL LLAMADO A FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL CONCURSO 2019 DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS “QUIERO MI BARRIO” DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, Y CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1405 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2019, EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADO EL BARRIO PROPUESTO “ALONSO DE RIBERA”, SE COMPROMETE CON EL APOORTE MUNICIPAL QUE CORRESPONDE A 5 UF POR CADA VIVIENDA INCLUIDA DENTRO DEL POLÍGONO PROPUESTO Y ACTUAR CORRESPONSABLEMENTE EN LA RECAUDACIÓN DE FONDOS DE APOORTE VECINAL, CORRESPONDIENTE A 0,5 UF POR CADA VIVIENDA INCLUIDA DENTRO DEL POLÍGONO PROPUESTO. EL VALOR DE LA UF CORRESPONDERÁ AL DEL AÑO PRESUPUESTARIO EN CURSO, EL CUAL DEBERÁ ACTUALIZARSE A LA DEL AÑO EN QUE SE HAGA EFECTIVO DICHO APOORTE, EL QUE PODRÁ SER EJECUTADO HASTA LA FASE III DE CIERRE Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

EL COMPROMISO ANTES SEÑALADO SE RESPALDA MEDIANTE ACUERDO N° 113, POR UNANIMIDAD, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN 21/2019 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NACIMIENTO, CELEBRADO EL 23 DE JULIO DEL 2019; QUE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE:

- ☐ HUGO INOSTROZA RAMÍREZ, ALCALDE.
- ☐ NÉSTOR NOVOA VELÁSQUEZ, CONCEJAL.
- ☐ VÍCTOR CAMPOS RIQUELME, CONCEJAL
- ☐ CARLOS TOLOZA SOTO, CONCEJAL.
- ☐ WALDEMAR BENÍTEZ MEDINA, CONCEJAL.
- ☐ PASCUAL PEREIRA CONTRERAS, CONCEJAL.
- ☐ LUIS VERGARA GONZÁLEZ, CONCEJAL.

ACUERDO N° 114

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ LA RENOVACIÓN DE 99 PATENTES DE ALCOHOLES, TODAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA SU RENOVACIÓN, POR EL PERÍODO JULIO 2019 A JUNIO 2020, SOLICITADO POR ORD. N° 38, DE FECHA 18.07.2019, DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S).

ACUERDO N° 115

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°471, DE FECHA 18 DE JULIO DE 2019, DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (R), A SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE NACIMIENTO, POR LA SUMA TOTAL DE M\$1.116.725; EN INGRESOS POR M\$1.116.725, CORRESPONDIENTE AL SALDO INICIAL DE CAJA Y EN GASTOS POR LA SUMA DE M\$1.116.725, DISTRIBUIDOS EN LAS DIFERENTES CUENTAS DE GASTOS SEGÚN DESGLOSE EN DOCUMENTO ADJUNTO.

ACUERDO N° 116

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DEJAR SIN EFECTO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

C E R T I F I C A D O N°110/19, QUE, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE JULIO DE 2019, ACTA N°20, EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD SOLICITAR ADELANTO DE SUBVENCIÓN POR LA SUMA DE \$207.208.111, POR 144 MESES, CON EL OBJETO DE FINANCIAR EL PAGO DE INDEMNIZACIONES A NUEVE DOCENTES, DEL PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO DOCENTE, ESTABLECIDO EN LA LEY N°20.976.

C E R T I F I C A D O N°111/19, QUE, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE JULIO DE 2019, ACTA N°20, EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD SOLICITAR ADELANTO DE SUBVENCIÓN POR LA SUMA DE \$46.324.472, POR 144 MESES, CON EL OBJETO DE FINANCIAR EL PAGO DE INDEMNIZACIONES A DOS ASISTENTES, DEL PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO DE PERSONAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, ESTABLECIDOS EN LA LEY N°20.964.

ACUERDO N° 117

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD SOLICITAR ADELANTO DE SUBVENCIÓN POR LA SUMA DE \$138.185.652, LOS QUE SERÁN DESCOTADOS EN 144 CUOTAS MENSUALES, CON EL OBJETO DE FINANCIAR EL PAGO DE INDEMNIZACIONES A NUEVE DOCENTES, DEL PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO DOCENTE, ESTABLECIDO EN LA LEY N°20.976.

ACUERDO N° 118

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD SOLICITAR ADELANTO DE SUBVENCIÓN POR LA SUMA DE \$9.316.164, LOS QUE SERÁN DESCOTADOS EN 144 CUOTAS MENSUALES, CON EL

OBJETO DE FINANCIAR EL PAGO DE INDEMNIZACIONES A DOS ASISTENTES, DEL PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO DE PERSONAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, ESTABLECIDO EN LA LEY N°20.964.

ACUERDO N° 119

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE AGOSTO DE 2019, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES 06, MARTES 20 Y MARTES 27.

ACTA DE CONCEJO N°22/ 2019 DE FECHA 06.08.2019

ACUERDO N°120

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°257, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2019, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$60.000; POR DISMINUCIÓN DE CUENTA DE GASTOS POR \$60.000 Y POR AUMENTO EN LAS CUENTAS DE GASTOS M\$60.000, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ✓ REDISTRIBUIR RECURSOS DE “ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS”, Y OTORGAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA PROCEDER A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018-2019, POR UN MONTO DE M\$ 60.000.- SEGÚN DETALLE EN ANEXO ADJUNTO.

GASTOS		M\$
DISMINUYE		60.000.-
31.02.004.021	Iniciativas de Inversión	60.000.-
GASTOS		
AUMENTA		60.000.-
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	26.948.-

31.02.004.024	Proyecto Mejoramiento y Equipamiento Sede Social Villa Venecia	9.299.-
31.02.004.025	Proyecto Vida Saludable para las Minas	5.119.-
31.02.004.026	Proyecto Crezco Jugando	541.-
31.02.004.027	Proyecto Mejorando nuestra cocina	9.999.-
31.02.005.002	Proyecto Vida Saludable para las Minas	3.734.-
31.02.005.003	Proyecto Crezco Jugando	4.360.-
	ANEXO	

CONSIDERANDO:

1. EL DECRETO N° 943 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2019, QUE APRUEBA CONVENIOS PROYECTOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018-2019.
2. EL DECRETO N° 793 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2019, QUE ADJUDICA PROYECTOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018-2019.

SE SOLICITA REDISTRIBUIR RECURSOS DE “ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS”, Y OTORGAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA PROCEDER A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018-2019, SEGÚN LOS SIGUIENTES MONTOS Y CUENTAS:

- a) DISMINUYE LA CUENTA 31.02.004.021 “INICIATIVAS DE INVERSIÓN”. POR UN MONTO DE M\$ 60.000.-
- b) AUMENTAR Y CREAR LAS SIGUIENTES CUENTAS SEGÚN DETALLE:

JUNTA DE VECINOS	MONTO DEL PROYECTO	AUMENTAR CUENTA “ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES”
JJV Villa Las Araucarias; “Recuperando espacios para jugar y compartir”	\$ 9.570.129.-	24.01.004
JJV Villa Italia; “Mejorando Nuestra Sede”	\$ 9.390.073.-	24.01.004

JJV Culenco "Ampliando nuestra sede social"	\$ 7.987.551.-	24.01.004
---	----------------	-----------

JUNTA DE VECINOS	MONTO DEL PROYECTO	AUMENTAR Y CREAR CUENTA "ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS"
JJV Villa Venecia "Mejoramiento y equipamiento sede social Villa Venecia"	\$ 9.299.017.-	Proyecto Mejoramiento y Equipamiento Sede Social Villa Venecia; 31.02.004.024
JJV Las Minas "Vida saludable para las minas"	\$ 5.118.899.-	Proyecto Vida Saludable para las Minas 31.02.004.025
	\$ 3.734.149.-	Proyecto Vida Saludable para las Minas 31.02.005.002
JJV Julio Durán "Crezco Jugando"	\$ 541.450.-	Proyecto Crezco Jugando 31.02.004.026
	\$ 4.359.852.-	Proyecto Crezco Jugando 31.02.005.003
JJV San José Dollinco "Mejorando nuestra cocina"	\$ 9.998.880.-	Proyecto Mejorando nuestra cocina 31.02.004.027

ACUERDO N° 121

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°267, DE FECHA 30 DE JULIO DE 2019, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$1.500; POR MAYORES INGRESOS 1.500 Y POR AUMENTO EN LAS CUENTAS DE GASTOS M\$1.500, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ✓ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL "ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS RECREACIONALES", AL CLUB DE VÓLEIBOL DE NACIMIENTO, POR UN MONTO DE M\$ 500.-
- ✓ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL "ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS RECREACIONALES", AL CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL BALÓNMANO, POR UN MONTO DE M\$ 500.-
- ✓ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL "ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES" A LA AGRUPACIÓN PATITAS SOLIDARIAS DE NACIMIENTO, POR UN MONTO DE M\$ 500.-

INGRESOS		M\$
AUMENTA		1.500.-
12.10	Ingresos Por Percibir	1.500.-

GASTOS			
AUMENTA			1.500.-
24.01.004	Organizaciones Comunitarias		1.500.-

ACUERDO N° 122

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°270, DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2019, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$3.000; POR DISMINUCIÓN DE CUENTA DE GASTOS POR \$3.000 Y POR AUMENTO EN LAS CUENTAS DE GASTOS M\$3.000, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ✓ DEJAR SIN EFECTO LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 17, DEL OFICIO SECPLAN N° 249 DEL 17 DE JULIO DE 2019, DEBIDO A QUE SE PRODUCE ALGUNOS CAMBIOS DE LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS.
- ✓ REDISTRIBUIR RECURSOS Y CREAR CUENTA “CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES” DEL “ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS”, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ÁREA VERDE DE LAS POZAS III, CUYA EJECUCIÓN ES EL COMPLEMENTO DE LA SEDE VECINAL YA CONSTRUIDA, POR UN MONTO DE M\$ 2.500.-
- ✓ REDISTRIBUIR RECURSOS Y CREAR CUENTA DEL “ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES”, PARA EL PROGRAMA PRODESAL PARA LA ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AEROPONÍA CON RIEGO PRESURIZADO, POR UN MONTO DE M\$ 500.-

GASTOS		M\$
DISMINUYE		3.000.-
22.04.	Materiales de Uso o Consumo	500.-
31.02.004.003	Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento Urbano	2.500.-
GASTOS		

AUMENTA		3.000.-
29.99	Otros Activos no Financieros	500.-
31.02.004.024	Construcción y Mantenición de Áreas Verdes	2.500.-

ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N° 05/2019 DE FECHA 19.08.2019

NO HAY.

ACTA DE CONCEJO N°23/ 2019 DE FECHA 20.08.2019

ACUERDO N°123

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ESTRUCTURA Y FUNCIONES DEL MUNICIPIO, SOLICITADO POR ORD. N°050 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2019, DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S) CON EL OBJETO DE INCORPORAR LAS DIRECCIONES DE ASESORÍA JURÍDICA Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, TRASPASANDO FUNCIONES DESDE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO A ESTA ÚLTIMA UNIDAD.

ACUERDO N° 124

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE INFORME FAVORABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN ANTE EL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG), YA QUE ESTE TIPO DE CONSTRUCCIÓN ES CONSIDERADA COMO EQUIPAMIENTO Y SE ENCUENTRA FUERA DE LOS LIMITES URBANOS ESTABLECIDOS POR EL PLAN REGULADOR.

ACUERDO N° 125

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°278, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2019, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$20.600; POR MAYORES INGRESOS M\$20.600 Y POR AUMENTO EN LAS CUENTAS DE GASTOS M\$20.600, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ✓ SUPLEMENTAR Y CREAR CUENTA PARA “ÁREA DE SERVICIOS COMUNITARIOS”, PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS CIVILES DEL PROYECTO “PILÓN DE AGUA POTABLE DE EMERGENCIA

PARA VECINOS SECTOR CALLE VILLA ALEGRE”, PERTENECIENTES A LA JJVV RÍO TABOLEO, POR UN MONTO DE M\$ 1.500.-

- ✓ SUPLEMENTAR Y CREAR CUENTA PARA “ÁREA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES”, PARA EL PROGRAMA FIESTAS PATRIAS 2019, POR UN MONTO DE M\$ 13.550.-
- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA”, PARA LA COMPRA DE LICENCIAS DE SOFTWARES POR UN MONTO DE M\$ 1.500.-; Y PARA LA ADQUISICIÓN (RENOVACIÓN) DE UN COMPUTADOR PARA LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. POR UN MONTO DE M\$ 550.-
- ✓ FINANCIAR SUBVENCIÓN PARA EL “ÁREA DE PROGRAMAS SOCIALES”, PARA LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS RURALES. POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 2.500.-
- ✓ FINANCIAR SUBVENCIÓN PARA EL “ÁREA DE PROGRAMAS CULTURALES”, PARA EL CENTRO CULTURAL COSTUMBRISTA POESÍA Y CANTO. POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 1.000.-

INGRESOS		M\$
AUMENTA		20.600.-
08.03	Participación del Fondo Común Municipal	7.600.-
08.99	Otros	8.000.-
12.10	Ingresos por Percibir	5.000.-
GASTOS		
AUMENTA		20.600.-
21.04	Otros Gastos en Personal	1.500.-
22.01	Alimentos y Bebidas	1.800.-
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	100.-
22.04	Materiales de Uso Consumo	2.150.-
22.08	Servicios Generales	6.000.-
22.09	Arriendos	200.-

24.01.004	Organizaciones Comunitarias	3.500.-
24.01.008	Premios y Otros	1.800.-
29.06	Equipos Informáticos	550.-
29.07	Programas Informáticos	1.500.-
31.02.004	Obras Civiles	1.500.-

ACUERDO N° 126

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2019, ACTA N°12, QUE DICE: EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE CONVENIO AD-REFERÉNDUM ENTRE DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DEL BIO BÍO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2017, CAMBIANDO EL DESTINO DE LOS FONDOS INICIALMENTE CONSIDERADOS PARA “ARRIENDO” POR “GASTOS OPERACIONALES” POR LA SUMA DE M\$21.229, QUE CONSTA EN CERTIFICADO N°58, DE FECHA 26.04.2019, EL CUAL SE MODIFICA POR EL SIGUIENTE ACUERDO: “EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD FIRMAR CONVENIO CON DIRECCIÓN DE VIALIDAD POR UN MONTO DE \$12.000.000, PARA MEJORAMIENTO Y PREPARACIÓN DE CARPETA GRANULAR DEL CAMINO, CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DE 2,0 KM. DE CAMINO BÁSICO EN LA RUTA Q-380 LAS MARAVILLAS – PUENTE BAUMANN”.

ACUERDO N° 127

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2019, ACTA N°12, QUE DICE: EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE CONVENIO AD-REFERÉNDUM ENTRE DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DEL BIOBÍO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2017, CAMBIANDO EL DESTINO DE LOS FONDOS INICIALMENTE CONSIDERADOS PARA “ARRIENDO” POR “GASTOS OPERACIONALES” POR LA SUMA DE M\$21.229, QUE CONSTA EN CERTIFICADO N°58, DE FECHA 26.04.2019, EL CUAL SE MODIFICA POR EL SIGUIENTE ACUERDO: “EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD FIRMAR CONVENIO CON DIRECCIÓN DE VIALIDAD POR UN MONTO DE \$9.229.000, PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CAMINO, CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DE 2,0 KM. DE CAMINO BÁSICO EN LA RUTA Q-380 LAS MARAVILLAS – PUENTE BAUMANN”.

ACTA DE CONCEJO N°24/ 2019 DE FECHA 27.08.2019

ACUERDO N°128

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

NOMBRE	: RAÚL ANDRÉS CALVO SEGUEL
TIPO PATENTE	: RESTAURANT
UBICACIÓN LOCAL	: AVENIDA LAUTARO N°240, NACIMIENTO.

ACUERDO N°129

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ANULAR EL ACUERDO N°126, TOMADO EN LA SESIÓN DEL 20 DE AGOSTO DE 2019, QUE CORRESPONDE A LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2019, ACTA N°12, QUE DICE: EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE CONVENIO AD-REFERÉNDUM ENTRE DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DEL BIOBÍO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2017, CAMBIANDO EL DESTINO DE LOS FONDOS INICIALMENTE CONSIDERADOS PARA “ARRIENDO” POR “GASTOS OPERACIONALES” POR LA SUMA DE M\$21.229, QUE CONSTA EN CERTIFICADO N°58, DE FECHA 26.04.2019, EL CUAL SE MODIFICA POR EL SIGUIENTE ACUERDO: “EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD FIRMAR CONVENIO CON DIRECCIÓN DE VIALIDAD POR UN MONTO DE \$12.000.000, PARA MEJORAMIENTO Y PREPARACIÓN DE CARPETA GRANULAR DEL CAMINO, CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DE 2,0 KM. DE CAMINO BÁSICO EN LA RUTA Q-380 LAS MARAVILLAS – PUENTE BAUMANN”.

ACUERDO N° 130

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ANULAR EL ACUERDO N°127, TOMADO EN LA SESIÓN DEL 20 DE AGOSTO DE 2019, QUE CORRESPONDE A LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2019, ACTA N°12, QUE DICE: EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE CONVENIO AD-REFERÉNDUM ENTRE DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DEL BIOBÍO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2017, CAMBIANDO EL DESTINO DE LOS FONDOS INICIALMENTE CONSIDERADOS PARA “ARRIENDO” POR “GASTOS OPERACIONALES” POR LA SUMA DE M\$21.229, QUE CONSTA EN CERTIFICADO N°58, DE FECHA 26.04.2019, EL CUAL SE MODIFICA POR EL SIGUIENTE ACUERDO: “EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD FIRMAR CONVENIO CON DIRECCIÓN DE VIALIDAD POR UN MONTO DE \$9.229.000, PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CAMINO, CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DE 2,0 KM. DE CAMINO BÁSICO EN LA RUTA Q-380 LAS MARAVILLAS – PUENTE BAUMANN”.

ACUERDO N° 131

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO AD REFERÉNDUM DE APOORTE PARA CONSERVACIÓN DE CAMINOS ENTRE DIRECCIÓN DE VIALIDAD

REGIÓN DEL BIOBÍO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO PARA LAS “OBRAS DE MEJORAMIENTO DE CARPETA GRANULAR CAMINO RUTA Q-380 CRUCE 156 LAS MARAVILLAS - CRUCE Q-340 PUENTE BAUMANN, EN EL SECTOR CULENCO - LA MARAVILLA”, EN EL QUE LA MUNICIPALIDAD COMPROMETE APOORTE POR \$12.000.000.

ACUERDO N° 132

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES 03, MARTES 10 Y MARTES 24.

ACTA DE CONCEJO N°25/ 2019 DE FECHA 03.09.2019

ACUERDO N° 133

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

EN LO PRINCIPAL: AVENIMIENTO Y APROBACIÓN.

S. J. L. DEL TRABAJO DE NACIMIENTO

JUAN CARLOS VILLANUEVA CABAS, ABOGADO, EN REPRESENTACIÓN DE LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, CONFORME A MANDATO JUDICIAL QUE ME OTORGARA SU ALCALDE, DON HUGO INOSTROZA RAMÍREZ; Y, DON CLAUDIO ANTONIO SALAZAR LASTRA, ABOGADO, EN REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDANTE DOÑA DALIA RIVAS CONTRERAS; EN AUTOS SOBRE DESPIDO INJUSTIFICADO, INDEBIDO O IMPROCEDENTE, CARATULADOS “RIVAS CON I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO”, RIT O-14-2019; A SSA. RESPETUOSAMENTE DECIMOS:

QUE, CON EL FIN DE PONER TÉRMINO AL PRESENTE JUICIO, LAS PARTES HEMOS LLEGADO AL SIGUIENTE AVENIMIENTO, EL CUAL SOMETEMOS A APROBACIÓN DE SSA. EN LOS TÉRMINOS QUE SE INDICAN:

1. LA DEMANDADA DE AUTOS, ESTO ES, LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, POR EL PRESENTE ACTO SE OBLIGA A PAGAR A LA PARTE DEMANDANTE LA SUMA TOTAL DE \$3.000.000.- (TRES MILLONES DE PESOS).
2. LA SUMA SEÑALADA, COMPRENDE CAPITAL, INTERESES, REAJUSTES, COSTAS PROCESALES COMO PERSONALES, GASTOS E INDEMNIZACIONES DE CUALQUIER CLASE, Y TODA OTRA SUMA, DE CUALQUIER TIPO O NATURALEZA EN AUTOS. LA SUMA SEÑALADA SERÁ PAGADA EN UNA CUOTA EN EL PLAZO MÁS BREVE POSIBLE UNA VEZ QUE SE ENCUENTRE APROBADO EL PRESENTE AVENIMIENTO MEDIANTE EL DEPÓSITO CORRESPONDIENTE EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL.

3. LA DEMANDADA DECLARA EXPRESAMENTE QUE ACEPTA LA SUMA SEÑALADA Y LA FORMA DE PAGO ACORDADA.
4. LAS PARTES FIRMANTES DEL PRESENTE AVENIMIENTO, DEJAN EXPRESA CONSTANCIA QUE LA NO ENTREGA DEL PAGO REFERIDO, EN LA OPORTUNIDAD Y FORMA SEÑALADA O BIEN, EN GENERAL, EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA DEMANDADA DEL PRESENTE AVENIMIENTO, FACULTARÁ A LA PARTE DEMANDANTE PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LA DEUDA DE ACUERDO A LAS REGLAS GENERALES, TODO ELLO, INCREMENTÁNDOSE LO ADEUDADO CON REAJUSTES, INTERESES Y COSTAS, HASTA LA FECHA QUE SE PRODUZCA EL PAGO EFECTIVO.
5. LAS PARTES SE OTORGAN EL MÁS AMPLIO Y COMPLETO FINIQUITO RESPECTO DE TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES GENERADOS A RAÍZ DEL JUICIO QUE EXISTIÓ ENTRE ELLOS, Y AL CUAL SE HA HECHO MENCIÓN, SALVO AQUELLAS PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.
6. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE AVENIMIENTO ES FIRMADO EN CONFORMIDAD AL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NACIMIENTO CELEBRADO EN SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

POR TANTO; EN MÉRITO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DEMÁS CONSIDERACIONES EFECTUADAS, ROGAMOS A SSA., SE SIRVA TENER PRESENTE EL AVENIMIENTO DEL CUAL SE DA CUENTA EN LO PRINCIPAL DE ESTA PRESENTACIÓN, APROBARLO, Y DARLE EL CARÁCTER DE SENTENCIA DEFINITIVA, FIRME Y EJECUTORIADA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

ACTA DE CONCEJO N°26/ 2019 DE FECHA 10.09.2019

ACUERDO N°134

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD DEJAR SIN EFECTO EL SIGUIENTE ACUERDO:

1.- C E R T I F I C A D O N°118/19, QUE, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO DE 2019, ACTA N°21, EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD SOLICITAR ADELANTO DE SUBVENCIÓN POR LA SUMA DE \$9.316.164, LOS QUE SERÁN DESCOTADOS EN 144 CUOTAS MENSUALES, CON EL OBJETO DE FINANCIAR EL PAGO DE INDEMNIZACIONES A DOS ASISTENTES, DEL PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO DE PERSONAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, ESTABLECIDO EN LA LEY N°20.964.

ACUERDO N° 135

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD SOLICITAR ADELANTO DE SUBVENCIÓN POR LA SUMA DE \$12.421.552, LOS QUE SERÁN DESCOTADOS EN 144 CUOTAS MENSUALES, CON EL OBJETO DE FINANCIAR EL PAGO DE INDEMNIZACIONES A DOS ASISTENTES, DEL PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO DE PERSONAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, ESTABLECIDO EN LA LEY N°20.964.

ACUERDO N° 136

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO PARA LA “CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS PARA BENEFICIARIOS DEL SISTEMA FONDO SOLIDARIO, R.VIII”, ID 4362-10-LR19, CON LA UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CONFORMADA POR: SOCIEDAD COMERCIAL SANDOVAL Y CIFUENTES LIMITADA, R.U.T. N°76.934.310-5; FRANKLIN RUBÉN SALAS SANDOVAL, R.U.T. N°14.299.626-K Y RICARDO HERNÁN BEROIZA TRONCOSO, R.U.T. N°15.207.258-9, REPRESENTADA POR EL SR. FRANKLIN RUBÉN SALAS SANDOVAL, POR UN MONTO TOTAL DE UF 13.587, POR UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 419, DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

ACTA DE CONCEJO N°27/ 2019 DE FECHA 24.09.2019

ACUERDO N° 137

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°305, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2019, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE AUMENTO DE GASTOS M\$31.210; POR MAYORES INGRESOS M\$25.430 Y POR DISMINUCIÓN DE LAS CUENTAS DE GASTOS M\$5.780, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ✓ SUPLEMENTAR CUENTA PARA “ÁREA DE SERVICIOS COMUNITARIOS”, PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE TRABAJOS COMUNITARIOS, POR UN MONTO DE M\$ 7.500.-
- ✓ SUPLEMENTAR CUENTA PARA “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA”, PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA MANTENCIÓN DE LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES, POR UN MONTO DE M\$ 3.000.-
- ✓ SUPLEMENTAR CUENTAS PARA “ÁREA DE PROGRAMAS SOCIALES” POR UN MONTO DE M\$ 6.460.- CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA Y ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL Y FOMENTO PRODUCTIVO. REDISTRIBUIR DIVERSOS ÍTEMS PRESUPUESTARIOS DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS (AYUDAS SOCIALES, FOMENTO PRODUCTIVO, BECA RESIDENCIA FAMILIAR, JUSTICIA VECINAL, MUJERES, MEDIO AMBIENTE Y SANIDAD ANIMAL, MUJERES JEFA DE HOGAR, FOMENTO A INSTITUCIONES DEPORTIVAS COMUNALES, APOYO AL DEPORTE Y RECREACIÓN EN LA COMUNA) PERTENECIENTES A DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO POR UN MONTO DE M\$ 6.320.-
- ✓ SUPLEMENTAR CUENTA PARA “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA”, PARA LA COMPRA DE LICENCIAS PARA SOFTWARE ADOBE ACROBAT PRO 2017, POR UN MONTO DE M\$ 2.000.-
- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA” PARA SER TRANSFERIDOS AL DEPARTAMENTO DE SALUD CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LOS CAMBIOS Y RENOVACIÓN SOLICITADOS POR LA VISITA REALIZADA POR LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA Y PROFESIONES MÉDICAS, DE LA SEREMI DE SALUD, CON OBJETO DE LOGRAR LAS AUTORIZACIONES DEL FUNCIONAMIENTO, POR UN MONTO DE M\$ 1.950.-

- ✓ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA “LIGA CAMPESINA DE FÚTBOL INDEPENDIENTE NACIMIENTO”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 2.000.-, PARA EL “CLUB DE LEONES DE NACIMIENTO”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 1.000.-, PARA EL “CONSEJO COMUNAL PARA LA DISCAPACIDAD”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 1.520.-
- ✓ SOLICITA RECTIFICACIÓN DE CUENTA PRESUPUESTARIA SEGÚN OFICIO 304, DE FECHA 03.09.2019. PARA REDISTRIBUIR Y CREAR “CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES” DEL “ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS”, PARA LA EJECUCIÓN DEL ÁREA VERDE DE LAS POZAS III, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 2.500.-
- ✓ SOLICITA MODIFICACIÓN NOMBRE DE CUENTA PRESUPUESTARIA, SEGÚN OFICIO 303 DE FECHA 02.09.2019.

CUENTA GASTOS	NÚMERO CUENTA /DENOMINACIÓN/MONTO
DONDE DICE	2153102004017 Mejoramiento de Infraestructura del CECOSF Lautaro \$54.000.000
DEBE DECIR	2153102004017Ampliación CECOSF Lautaro \$54.000.000

INGRESOS		M\$
AUMENTA		25.430
08.03	Participación del Fondo Común Municipal	25.430
GASTOS		
AUMENTA		31.210
21.04	Otros Gastos en Personal	8.656
22.01	Alimentos y Bebidas	210

22.06	Mantenimiento y Reparaciones	3.000
22.07	Publicidad y Difusión	824
22.08	Servicios Generales	6.470
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	3.520
24.01.006	Voluntariado	1.000
24.03.101.002	A Salud	1.950
29.05	Máquinas y Equipos	1.080
29.07	Programas Informáticos	2.000
31.02.004.028	Construcción y Mantención de Áreas Verdes	2.500
DISMINUYE		5.780
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	760
22.04	Materiales de Uso Consumo	430
22.05	Servicios Básicos	40
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	1.000
24.01.008	Premios y Otros	50
29.04	Mobiliarios y Otros	1.000
31.02.004.024	Proyecto Mejoramiento y Equipamiento Sede Social Villa Venecia	2.500

ACUERDO N° 138

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD SUSCRIBIR EL CONVENIO E INGRESAR OPORTUNAMENTE, AL SERVIU REGIONAL, LA TOTALIDAD DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES AL COMITÉ Y MUNICIPIO (SI CORRESPONDIERE), UNA VEZ APROBADO EL PROYECTO REPAVIMENTACIÓN PASAJES SAN GREGORIO, ESTACIÓN, ESTACIÓN 1, ESTACIÓN 2 Y ESTACIÓN 3, POBLACIÓN ENTRE RÍOS, COMUNA DE NACIMIENTO, BB-2124, PARA SER POSTULADO A PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.

ACUERDO N° 139

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA SOLUCIÓN DE AGUAS LLUVIA PROPUESTA, QUE EVACUARÁ LAS AGUAS DE LOS PASAJES A COLECTOR EXISTENTES EN LA CALLE EL FUERTE, DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, PARA EL PROYECTO REPAVIMENTACIÓN PASAJES SAN GREGORIO, ESTACIÓN, ESTACIÓN 1, ESTACIÓN 2 Y ESTACIÓN 3, POBLACIÓN ENTRE RÍOS, COMUNA DE NACIMIENTO, BB-2124, PARA SER POSTULADO A PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.

ACUERDO N° 140

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE OCTUBRE DE 2019, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES 01, MARTES 15 Y MARTES 22.

ACUERDO N° 141

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE LA ENTREGA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2020, SE REALICE POR OFICIO A LOS RESPECTIVOS DOMICILIOS DE LOS CONCEJALES DE LA COMUNA, LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE OCTUBRE DE 2019, CONSIDERANDO QUE PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO QUE SE REALIZARÁ EL 01 DE OCTUBRE DE 2019, EL PRESUPUESTO NO ESTARÁ TERMINADO DEBIDO A LA SOBRECARGA DE TRABAJO DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

ACUERDO N° 142

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD FELICITAR A CARABINEROS DE NACIMIENTO POR LA EXCELENTE LABOR Y COLABORACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS EN LA COMUNA DE NACIMIENTO, ENVIAR NOTA AL PREFECTO, CORONEL DE CARABINEROS DE LOS ÁNGELES.

ACTA DE CONCEJO N°28/ 2019 DE FECHA 01.10.2019

ACUERDO N°143

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°333, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$17.635; POR MAYORES INGRESOS M\$17.635 Y POR AUMENTO EN LAS CUENTAS DE GASTOS M\$17.635, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ✓ SUPLEMENTAR CUENTA PARA “ÁREA DE SERVICIOS COMUNITARIOS”, PARA LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS ÁREAS VERDES AL CONTRATO DE “CONCESIÓN DE LA MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES, JUEGOS INFANTILES, MÁQUINAS DE EJERCICIO, ASEO DE MULTICANCHAS Y PARQUE COSTANERA RÍO VERGARA”, POR UN MONTO DE M\$ 1.425.- (M\$ 1.190.- + 235)
- ✓ SUPLEMENTAR CUENTA PARA “ÁREA DE SERVICIOS COMUNITARIOS”, PARA LOS PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR, POR UN MONTO DE M\$ 1.910.-
- ✓ SUPLEMENTAR CUENTA PARA “ÁREA DE SERVICIOS COMUNITARIOS”, PARA REALIZAR TRABAJOS DEMANDADOS POR LA COMUNIDAD, POR UN MONTO DE M\$ 11.000.-
- ✓ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL “CLUB DE HUASOS RÍO TABOLEO”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 300.-
- ✓ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA “UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS URBANAS NACIMIENTO”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 1.500.- Y PARA EL “MICROCENTRO AMANECER”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 1.500.-

INGRESOS		M\$
AUMENTA		17.635
08.03	Participación del Fondo Común Municipal	17.635
GASTOS		
AUMENTA		17.635
21.04	Otros Gastos en Personal	1.310
22.05	Servicios Básicos	600
22.08	Servicios Generales	1.425
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	3.300

31.02.004	Obras Civiles	11.000
-----------	---------------	--------

ACUERDO N° 144

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES Y LUGARES PÚBLICOS EXISTENTES EN LA COMUNA PARA REALIZAR PROPAGANDA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020, SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

N°	DESIGNACIÓN
1	PARQUE AVENIDA LAUTARO
2	PARQUE AVENIDA NAHUEL BUTA
3	PLAZA EL PINAR, AVDA. ESPAÑA, ENTRE LOS CASTAÑOS Y LOS AROMOS
4	PLAZA LAS POZAS V
5	PLAZA BERNARDO LEIGHTON
6	PLAZOLETA POBL. COINAC, LEONCIO GALLEGOS/SAN MARTÍN
7	PLAZA VILLA NAHUEL BUTA
8	PLAZA POBLACIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, TUCAPEL JIMÉNEZ Y AVDA. ESTACIÓN
9	PLAZOLETA POBLACIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, OCTAVIO JARA WOLF Y AVDA. ESTACIÓN
10	PLAZA NICODAHUE – CLOTARIO BLEST
11	PLAZA VILLA LOS PRESIDENTES
12	PLAZA ROLANDO ARRATIA
13	PLAZOLETA VILLA EL COLGANTE, PASTOR LEPE ESQUINA VILLA ALEGRE

ACUERDO N°145

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONVENIO DE PRESTACIÓN DE ACCIONES DE APOYO ENTRE MINISTERIO DE BIENES NACIONALES Y LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO RELATIVO A LA REALIZACIÓN O EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE APOYO Y DE LOS TRABAJOS PREPARATORIOS Y COMPLEMENTARIOS NECESARIOS PARA REGULARIZAR LA POSESIÓN DE POSTULACIONES DE SANEAMIENTOS DE TÍTULOS, TODAS LOCALIZADAS EN LA COMUNA, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO CONTEMPLADO EN EL DECRETO LEY N°2.695, DE 1979 Y SUS MODIFICACIONES, LA VIGENCIA DEL CONVENIO ES HASTA EL 31.12.2020, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 146

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LICITAR LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA, MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO Y DEPTO. DE CEMENTERIO”, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2019, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 147

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LICITAR LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE INTERNET DEDICADO Y ADSL, MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO”, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2019, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 148

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LICITAR LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL, MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO”, POR UN PERÍODO DE 18 MESES A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2019, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 149

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL COMPROMISO DE MODIFICAR EL PLAN REGULADOR COMUNAL DE NACIMIENTO, PARA LA FUTURA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONARÁ EL D.U.O.C. (DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO OBRERO CAMPESINO) DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, EN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE FORESTAL RÍO VERGARA (FRENTE A LAS BOMBAS DE COMBUSTIBLES SHELL).

ACUERDO N° 150

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD FELICITAR AL SR. CLAUDIO CLAVIJO MUÑOZ, POR SU NOMBRAMIENTO A TRAVÉS DE CONCURSO PÚBLICO, EN EL ESCALÓN DIRECTIVO DE LA

PLANTA MUNICIPAL, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, A CONTAR DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

ACUERDO N°151

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD FELICITAR A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA “COLECTIVO CULTURAL WENEWEN NACIMIENTO, POR LA REALIZACIÓN DE LA MARCHA ABIERTA, EN EL CONTEXTO DE LA CUMBRE SOBRE LA ACCIÓN CLIMÁTICA 2019, REALIZADA EL DÍA VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DESDE LAS 18:00 HORAS, INICIANDO RECORRIDO DESDE EL FUERTE, SAN MARTIN, AVDA. LA CRUZ, FREIRE Y LASTRA, FINALIZADA CON UNA MUESTRA MUSICAL EN EL FUERTE, LA QUE FUE MUY PARTICIPATIVA Y ORDENADA.

ACTA DE CONCEJO N°29/ 2019 DE FECHA 15.10.2019

ACUERDO N°152

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE DOS DELEGADOS QUE SON: DON MANUEL ECHEVERRÍA RIQUELME Y DON MOISÉS CASTRO PARRA, QUE FORMARÁN PARTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE NACIMIENTO, POR EL PERÍODO DE DOS AÑOS.

ACUERDO N°153

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD CONTRATAR EL “SERVICIO DE CASILLAS DE CORREO ELECTRÓNICO”, POR EL PERÍODO DE DOS AÑOS A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2019, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 154

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD ELIMINAR LOS BIENES TECNOLÓGICOS DETALLADOS EN EL LISTADO QUE SE ADJUNTA AL ORD. N°641, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DEL JEFE DE FINANZAS EN FUNCIÓN DE JEFE DAEM (R).

ACTA DE CONCEJO N°30/ 2019 DE FECHA 22.10.2019

ACUERDO N°155

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°344, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2019, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$115.643; POR MAYORES

INGRESOS M\$115.643 Y POR AUMENTO EN LAS CUENTAS DE GASTOS M\$115.643, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PROCEDENTES DE ESTIMACIONES DE MAYOR INGRESO DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL EN EL “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA”, PARA REALIZAR TRABAJOS DE CABLEADO DE MULTIPAR TELEFÓNICO EN EX EDIFICIO DAEM, POR UN MONTO DE M\$ 4.000.-
- INCORPORAR RECURSOS PROVENIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTES A LAS MUNICIPALIDADES BENEFICIADAS POR CONCEPTO DEL FONDO DE INCENTIVO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2019, POR UN MONTO DE M\$ 111.643.- DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- a) SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA” PARA ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA REPOSICIÓN POSTA DOLLINCO, POR UN MONTO DE M\$ 15.000.-
- b) SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA” PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, POR UN MONTO DE M\$ 39.642.-
- c) SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE SERVICIOS COMUNITARIOS” PARA EL PROYECTO, DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN S.S.H.H. Y CASETA DE SEGURIDAD, CALLE LASTRA DE NACIMIENTO.”, POR UN MONTO DE M\$ 15.000.-
- d) SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA” Y CREAR EL PROYECTO “HABILITACIÓN OFICINAS MUNICIPALES”, POR UN MONTO DE M\$ 42.000.-

INGRESOS		M\$
AUMENTA		115.643.-
08.03	Participación del Fondo Común Municipal	4.000.-
13.03.002.999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	111.643.-
GASTOS		
AUMENTA		115.643.-
22.08	Servicios Generales	4.000.-
29.01	Terrenos	15.000.-
29.03	Vehículos	39.643.-

31.02.004.016	Construcción SS.HH y Caseta de Seguridad, Calle Lastra de Nacimiento	15.000.-
31.02.004.029	Habilitación Oficinas Municipales	42.000.-

ACUERDO N°156

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL CONCEJAL SR. CARLOS TOLOZA SOTO, PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD, PARA EL PLAN DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO 2020 – 2023.

ACUERDO N° 157

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO DE LAS DIRECCIONES DE ASESORÍA JURÍDICA Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2019.

ACUERDO N° 158

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA ORDENANZA LOCAL SOBRE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, QUE CONSTA DE 14 PÁGINAS Y ENTRARÁ EN VIGENCIA UNA VEZ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO.

ACUERDO N°159

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

NOMBRE	: ROBERTO MARIO GARCÍA SANTANDER
TIPO PATENTE	: RESIDENCIAL (B)
UBICACIÓN LOCAL	: GALVARINO N°560, POB. LAUTARO, NACIMIENTO.

ACUERDO N°160

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS JAVIERA CARRERA, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2019, QUE SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO FONDEVE 2019 Y QUE CONSISTE EN:

1.- AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA RENDICIÓN DEL PROYECTO A MÁS TARDAR, PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE 2019.

2.- MODIFICACIÓN DETALLE DE GASTOS DEL CONVENIO QUE PERMITA PAGAR OBRA VENDIDA Y MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO.

3.- MODIFICAR LA MATERIALIDAD (TIPO DE FIERRO) DE LOS INSUMOS A UTILIZAR PARA ELABORAR EL CIERRE PERIMETRAL.

ACUERDO N° 161

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2019, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES 05, MARTES 12 Y MARTES 26.

ACTA DE CONCEJO N°31/ 2019 DE FECHA 05.11.2019

ACUERDO N°162

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°272, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2019, DE LA JEFA DE FINANZAS (R) DEL DEPARTAMENTO, A SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE NACIMIENTO, POR LA SUMA TOTAL DE M\$1.950; EN INGRESOS Y GASTOS, CON EL OBJETO DE:

- INCORPORAR AL PROYECTO "SERVICIO ADECUACIÓN DE INSTALACIONES SANITARIAS EN BOX DENTALES EN PRIETO 527".

I N G R E S O S		M\$
AUMENTAR		1.950
115.05.03	De otras entidades públicas	1.950
A U M E N T A R		M\$
GASTOS		1.950
215.22.08	Servicios Generales	1.950

ACUERDO N° 163

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO (CONVENIO MARCO) DE LA LICITACIÓN ID 1565475, "SERVICIO DE CASILLAS DE CORREO ELECTRÓNICO", CON LA EMPRESA SÚPER SOFTWARE SPA, R.U.T. N°76.486.150-7, POR UN MONTO DE UF 1.173.84 (EQUIVALENTE A

\$32.622.938) IMPUESTO INCLUIDO, POR UN PERIODO DE DOS AÑOS. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 8, INC. 7 Y EN EL ARTICULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

ACUERDO N° 164

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DEL MICROCENTRO AMANECER, DE MODIFICAR LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA SALIDA PEDAGÓGICA PROGRAMADA PARA EL 28, 29 Y 30 DE OCTUBRE DE 2019 POR LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2019, LO QUE MODIFICARÍA EL CONVENIO DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA APROBADO POR \$1.500.000, PARA EL PROYECTO “FUERTES HISTÓRICOS DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS”

ACUERDO N° 165

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DEL CENTRO DE AUTOAYUDA PRAIS Y DERECHOS HUMANOS, DE ACEPTAR LA RENDICIÓN DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$171.360, DESTINADA A CAPACITACIÓN SOCIOS PRAIS CON CENA DE ATENCIÓN Y QUE EN LA PRÁCTICA FUE INVERTIDA EN CAPACITACIÓN SOCIOS PRAIS CON COCTEL DE ATENCIÓN.

ACUERDO N° 166

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD INVITAR A LA EMPRESA COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL SALVALLE LTDA., QUE SE ADJUDICÓ EL CONTRATO DEL SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES, COMUNA DE NACIMIENTO, CON EL PROPÓSITO DE ANALIZAR TEMAS QUE DICEN RELACIÓN CON DESPIDO DE PERSONAL QUE REALIZA FUNCIONES EN EL MUNICIPIO Y CONOCER A LA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

ACTA DE CONCEJO N°32/ 2019 DE FECHA 12.11.2019

ACUERDO N°167

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, PADEM 2020 Y QUE INCORPORA EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$10.291.284.158, EN LOS INGRESOS Y GASTOS.

ACUERDO N°168

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°351, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2019, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$81.728; POR MAYORES INGRESOS M\$81.728 Y POR AUMENTO EN LAS CUENTAS DE GASTOS M\$81.728, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ✓ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA “ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS CULTURALES”, PARA LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL NACIMIENTO CON EL FIN DE SUSTENTAR GASTOS DEL ÁREA DE GESTIÓN CULTURAL Y OPERACIONAL, POR UN MONTO DE M\$ 20.483.-
- ✓ SUPLEMENTAR CUENTA PARA “ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS”, “PROGRAMA INVERSIÓN A LA COMUNIDAD”, CON EL OBJETIVO DE CONTRATAR Y MANTENER A PERSONAL SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR UN MONTO DE M\$ 2.000.-
- ✓ INCORPORAR RECURSOS PROVENIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO PARA FINANCIAR EL PROYECTO PMU Y CREAR LA CUENTA “REPOSICIÓN DE VEREDAS CENTRO SUR. CALLES BLANCO ENCALADA, SANTA MARGARITA Y ERRAZURIZ, NACIMIENTO”, POR UN MONTO DE M\$ 59.245.-
- ✓ REDISTRIBUIR RECURSOS PARA “ÁREA PROGRAMAS SOCIALES Y PROGRAMAS RECREACIONALES”, NECESARIOS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTE, POR UN MONTO DE M\$ 2.440.-

INGRESOS		M\$
AUMENTA		81.728.-
08.03	Participación del Fondo Común Municipal	22.483.-
13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	59.245.-
GASTOS		
AUMENTA		81.728.-
21.04	Otros Gastos en Personal	210.-
22.01	Alimentos y Bebidas	250.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	130.-
22.07	Publicidad y Difusión	120.-
22.08	Servicios Generales	1.350.-
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	20.483.-

29.04	Mobiliarios y Otros	180.-
29.05	Máquinas y Equipos	360.-
31.02.004.030	Reposición de veredas centro sur. Calles Blanco Encalada, Santa Margarita y Errazuriz, Nacimiento	59.245.-
GASTOS		
DISMINUYE		
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	600

ACUERDO N°169

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°362, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2019, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR MAYORES INGRESOS M\$39.250; POR MENORES INGRESOS M\$9.375; POR AUMENTO EN LAS CUENTAS DE GASTOS M\$35.014 Y POR DISMINUCIÓN EN CUENTAS DE GASTOS M\$5.139, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ✓ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA “ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS RECREACIONALES”, PARA LA ORGANIZACIÓN MICROCENTRO NUEVA GENERACIÓN, POR UN MONTO DE M\$ 250.-
- ✓ REDISTRIBUIR RECURSOS PARA “ÁREA PROGRAMAS ACTIVIDADES MUNICIPALES, PROGRAMAS RECREACIONALES Y PROGRAMAS SOCIALES”, NECESARIOS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTE, POR UN MONTO DE M\$ 1.950.- Y M\$ 3.530.- PARA “PROGRAMAS ACTIVIDADES MUNICIPALES” DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS.
- ✓ SUPLEMENTAR CUENTA PARA “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA”, PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA MANTENCIÓN DE LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES, SOLICITADA POR EL MEMORÁNDUM N° 009 DEL 20 DE AGOSTO DEL 2019, EL CUAL SE SOLICITABA M\$ 6.000.- Y SE ENTREGÓ SOLO M\$ 3.000.- EN LA MODIFICACIÓN N° 22. SE DETECTA DÉFICIT EN DICHA CUENTA, POR LO TANTO, SE PROCEDE A ENTREGAR LA DIFERENCIA AUTORIZADA POR EL SR. ALCALDE, POR UN MONTO DE M\$ 3.000.-
- ✓ SUPLEMENTAR CUENTA PARA “ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS”, DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES CON EL OBJETIVO DE REALIZAR TRABAJOS SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD, POR UN MONTO DE M\$ 7.000.-
- ✓ AJUSTAR PARTIDAS DE INGRESOS, DE ACUERDO A LOS INGRESOS PERCIBIDOS Y PROYECTADOS, Y SUPLEMENTAR CUENTAS DE GASTOS DEL “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA” POR UN MONTO DE M\$ 4.000.-, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES ACTUALES Y PROYECTADAS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES MUNICIPALES

INGRESOS			M\$
AUMENTA			39.250.-
03.02	Permisos y Licencias		25.000.-
08.03	Participación del Fondo Común Municipal		14.250.-
INGRESOS			
DISMINUYE			9.375.-
03.01	Patentes y Tasas por Derecho		9.375.-
GASTOS			
AUMENTA			35.014.-
21.02	Personal a Contrata		2.000.-
22.01	Alimentos y Bebidas		2.650.-
22.02	Textiles, Vestuarios y Calzado		1.760.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo		1.500.-
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		3.000.-
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		1.229.-
24.01.004	Organizaciones Comunitarias		250.-
24.03	A Otras Entidades Públicas		15.625.-
31.02.004.003	Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento Urbano		2.000.-

31.02.004.005	Mantenimiento y Reparación de Calles y Caminos	3.000.-
31.02.004.009	Reparación y Construcción Veredas	2.000.-
GASTOS		
DISMINUYE		5.139.-
21.04	Otros Gastos en Personal	1.342.-
22.07	Publicidad Y Difusión	352.-
22.08	Servicios Generales	1.800.-
22.09	Arriendos	510.-
24.01.008	Premios y Otros	1.135.-

ACUERDO N° 170

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PLAN DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO 2020-2023, EL LISTADO DE LAS INICIATIVAS QUE PASARAN A CONFORMAR LA PAPELETA DE VOTACIÓN DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO 2020 - 2023, SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PLAN DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO 2020-2023

LISTADO DE INICIATIVAS MARQUE HASTA 3 PREFERENCIAS

VOTO	JJ.VV URBANAS	PROYECTOS
1	Clotario Blest	Reparación y mejora de la superficie multicancha

2	Entre Ríos	Luminarias Ecológicas con Energía Solar
3	Gabriela Mistral	Construcción Paseo Gabriela Mistral
4	Las Minas	Construyendo Calles y Veredas
5	Las Pozas II	Reponer y Construir Pavimentación Pje, Los Robles y Prolongación calle Tolindor Valdebenito
6	Los Libertadores	Mi Sede, Mi Lugar de Encuentro
7	Paolo Lastrego	Construcción Sede Pozas VI
8	René Hemmelmann	Sede Social
9	Villa Italia	Construyendo un Mejor Acceso
10	Villa Las Araucarias	Construyendo Puentes para un mayor acceso
11	Villa Los Castaños	Habilitación de Bahía y Paradero de Buses Avda. Julio Hemmelmann con Prieto
12	Villa Maitenrehue	Mejoramiento dos áreas verdes, iluminación y reposición de juegos infantiles
13	Villa Rayén	Construyendo Sala Tecnológica
14	Villa San Nicolás	Construcción Sede Social

VOTO	JJ.VV RURALES	PROYECTOS
1	Chequenal	Iluminando Nuestra Ruta a Casa (Iluminación y veredas)
2	Culenco	Seguridad para los Vecinos
3	La Esperanza	La Esperanza Iluminada
4	Loma Los Erices	Adelantándonos a la Sequía
5	San Francisco Millapoa	Alumbrado Público
6	San Francisco Monterrey	Pozo Profundo

VOTO	ORG. FUNCIONALES	PROYECTOS
1	Club Adulto Mayor	Adquisición Terreno para Edificar Sede Nueva Esperanza Carrizal
2	Club Amigos Sembrando Futuro	Recuperar la memoria histórica de nuestra comuna a través de mejoras en los espacios públicos (Señalética y memoriales)
3	Club de Ajedrez Nacimiento	Adquisición Sede para Nuestra Organización
4	Club de Huasos Carrizal Maipo	Mejoramiento Equipamiento Club de Huasos
5	Club de Vóleibol Nacimiento	Mejoramiento y Construcción Cancha de Vóleibol de Arena "Beach Volley"
6	Club Deportivo Bernardo Leighton	Mejoramiento y Habilitación Cancha Futbol N° 2, Estadio Fiscal
7	Club Deportivo INCA	Reparación Sede Club Deportivo
8	Clubes Deportivos Villa Alegre y Colo Colo	Habilitación/Mejoramiento cancha Roberto Pele Gallegos
9	Colectivo Wenewen Cultural	Comodato de propiedad para desarrollo de proyecto cultural y socioambiental comunitario
10	Conjunto Folklórico Los Alfareros	Sede para conjunto y sala de ensayo uso compartido con otras organizaciones
11	Corporación Desarrollo Turístico y Colectivo Cultural Wenewen	Compra ExCine para abrirlo a la comunidad
12	Orquesta Juvenil Nacimiento	Construcción Casa Estudio
13	Taller Laboral Los Castaños del Pinar	Construcción Sede T.Laboral

14	Taller Laboral Los Héroes Sede Funcionamiento Taller
15	Unión Comunal Juntas Habitación Sede Unión Comunal de Vecinos Urbanas
16	Unión Comunal de Sede funcionamiento UCT Laborales Talleres Laborales

ACUERDO N° 171

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA ASIGNACIÓN ESPECIAL Y TRANSITORIA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N°19.378, ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, A TRES FUNCIONARIAS:

-ASISTENTE DE FINANZAS Y ENCARGADA DE COMPRAS, \$300.000, PARA NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2019.

- ASISTENTE DE FINANZAS Y ENCARGADA DE COMPRAS, \$277.500, PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2019.

- ENCARGADA DE COMPRAS Y ADM. UNIDAD DE FARMACIA, \$277.500, POR LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2019

ACUERDO N° 172

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA INICIATIVA DE REALIZAR UNA CONSULTA CIUDADANA EN LA COMUNA, EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2019, PARA CONOCER LAS DEMANDAS DE LA COMUNIDAD NACIMENTANA, A TRAVÉS DEL MUNICIPIO, LAS QUE SE HARÁN LLEGAR AL EJECUTIVO PARA SU CONSIDERACIÓN.

ACTA DE CONCEJO N°33/ 2019 DE FECHA 26.11.2019

ACUERDO N° 173

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°379, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR MAYORES INGRESOS M\$9.300; POR AUMENTO EN LAS CUENTAS DE GASTOS M\$14.300 Y POR DISMINUCIÓN EN CUENTA DE GASTO M\$5.000, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ✓ SUPLEMENTO DE RECURSOS DE “ÁREA GESTIÓN INTERNA” PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARES PARA EL USO DE LOS PROFESIONALES DE LA SECPLAN, POR UN MONTO DE M\$ 1.500.-
- ✓ SUPLEMENTO DE RECURSOS DE “ÁREA GESTIÓN INTERNA” PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES, POR UN MONTO DE M\$ 5.500.-
- ✓ SUPLEMENTO DE RECURSOS DE “ÁREA GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS” PARA REALIZAR LICITAR CORRECTAMENTE EL PROYECTO “PILÓN DE AGUA POTABLE DE EMERGENCIA JJVV RÍO TABOLEO”, POR UN MONTO DE M\$ 1.300.-
- ✓ SUPLEMENTO DE RECURSOS DE “ÁREA GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS” PARA CUMPLIR CON OBLIGACIONES DE COMPRAS CORRESPONDIENTES AL ÁREA, POR UN MONTO DE M\$ 1.000.-
- ✓ REDISTRIBUIR RECURSOS DE “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA”, PARA AJUSTAR CUENTAS DE GASTOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES ACTUALES, POR UN MONTO DE M\$ 5.000.-

INGRESOS		M\$
AUMENTA		9.300.-
08.03	Participación del Fondo Común Municipal	9.300.-
GASTOS		
AUMENTA		14.300.-
21.02	Personal a Contrata	5.000.-
29.06	Equipos Informáticos	5.500.-
29.07	Programas Informáticos	1.500.-
31.02.004.002	Señalización de Transito	1.000.-
31.02.004.015	Pilón de Agua Potable de Emergencia JJVV Río Taboleo	1.300.-
GASTOS		
DISMINUYE		5.000.-

21.01	Personal de Planta	5.000.-
-------	--------------------	---------

ACUERDO N° 174

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PLAN DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2020, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO N°58 DE LA LEY N°19.378, ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL.

ACUERDO N° 175

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD SOLICITAR INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE BIOBÍO, SOBRE LA FECHA DE INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE NACIMIENTO.

ACUERDO N°176

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD, SOLICITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARABINEROS DE CHILE, LA PERMANENCIA EN LA COMUNA DE NACIMIENTO DEL CAPITÁN DE CARABINERO, SR. GABRIEL ROMERO BRIONES, POR SER UNA PERSONA PROACTIVA Y COMPROMETIDA CON LA LABOR POLICIAL QUE DESEMPEÑA.

ACTA DE CONCEJO N°34/ 2019 DE FECHA 03.12.2019

ACUERDO N°177

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2020, POR LA SUMA DE \$883.911.352 Y LOS VALORES CONSIGNADOS PARA:

- 1) LA ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA PARA LA TOTALIDAD DE LA DOTACIÓN DE SALUD, FIJADA DE ACUERDO CON EL NIVEL Y LA CATEGORÍA FUNCIONARIA DEL PERSONAL.
- 2) LA ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, PARA EL PROFESIONAL MÉDICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$852.840 MENSUALES Y
- 3) EL PORCENTAJE DE UN 10% SOBRE EL SUELDO BASE A 3 PROFESIONALES, POR ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA.

ACUERDO N° 178

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°200, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, DE LA ASISTENTE DE FINANZAS EN FUNCIÓN DE JEFE DE FINANZAS DEPTO. DE SALUD, A SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE NACIMIENTO, POR AUMENTO EN LOS GASTOS LA SUMA TOTAL DE

M\$111.198; POR MAYORES INGRESOS M\$53.616 Y DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$62.582, DE ACUERDO AL DETALLE DE AUMENTO Y DISMINUCIÓN EN LAS CUENTAS QUE SE DETALLAN EN DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE.

ACUERDO N° 179

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS AÑO 2020, COMUNA DE NACIMIENTO, POR LA SUMA DE \$118.000.000.

ACUERDO N° 180

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

AGRÉGUESE A LA ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA VIGENTE EN EL TÍTULO III DENOMINADO DE LOS MECANISMOS, EL SIGUIENTE MECANISMO COMO CAPÍTULO V Y DENOMINADO: DE LAS CONSULTAS CIUDADANAS.

ARTÍCULO 32: MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NO VINCULANTE, MEDIANTE, EL CUAL LA COMUNIDAD LOCAL EMITE SU OPINIÓN, PREFERENCIA O BIEN FORMULA PROPUESTAS PARA RESOLVER PROBLEMAS DE INTERÉS COLECTIVO, A NIVEL COMUNAL, EN UN BARRIO O TERRITORIO ESPECÍFICO, O BIEN, RESPECTO A UN DETERMINADO SEGMENTO DE LA POBLACIÓN, Y CUYO RESULTADO PODRÁ CONSTITUIR UN ELEMENTO DE JUICIO ADICIONAL EN LA DECISIÓN DE QUE SE TRATE.

LO ANTERIOR, CON EL CONSIGUIENTE AJUSTE DE NUMERACIÓN CORRELATIVA DE LOS ARTÍCULOS, DESDE DONDE SE INCORPORA DICHO ARTÍCULO.

ACUERDO N° 181

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°404, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2019, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S), SECPLAN, POR MAYORES INGRESOS M\$3.000; POR AUMENTO EN LAS CUENTAS DE GASTOS M\$3.000, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ✓ CREAR Y FINANCIAR EL PROGRAMA DE “CONSULTA CIUDADANA 2019”, PARA EL “ÁREA DE GESTIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES”, POR UN MONTO DE M\$ 3.000.- CUYO OBJETIVO ES DESARROLLAR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE APOYO LOGÍSTICO QUE PERMITAN EJECUTAR ADECUADAMENTE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA COMUNA, INCORPORANDO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL LAS CUENTAS SEGÚN DETALLE.

INGRESOS		M\$
AUMENTA		3.000

08.03	Participación del Fondo Común Municipal	3.000
GASTOS		
AUMENTA		3.000
22.01	Alimentos y Bebidas	700
22.04	Materiales de Uso o Consumo	1.100
22.05	Servicios Básicos	100
22.07	Publicidad Y Difusión	500
22.08	Servicios Generales	400
22.09	Arriendos	200

ACUERDO N° 182

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS DOS PREGUNTAS PARA LA CONSULTA CIUDADANA COMUNAL A REALIZARSE EL 15 DE DICIEMBRE DE 2019, QUE SON LAS SIGUIENTES:

- 1.- CONSIDERA UD. QUE ES NECESARIO LEGISLAR PARA AUMENTAR EL TOPE DE CAPITAL POR EL CUAL TRIBUTAN LAS GRANDES EMPRESAS? (ESTO PERMITIRÁ MAYOR INGRESO COMUNAL POR CONCEPTO DE PATENTES)
- 2.- CONSIDERA NECESARIO LEGISLAR Y ACTUALIZAR EL MARCO NORMATIVO MEDIOAMBIENTAL EN CHILE, QUE PERMITA DISMINUIR EL NIVEL DE CONTAMINANTES LIBERADOS AL ECOSISTEMA POR PARTE DE LAS INDUSTRIAS.

ACTA DE CONCEJO N°35/ 2019 DE FECHA 10.12.2019

ACUERDO N° 183

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°408, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2019, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S), SECPLAN, POR MAYORES INGRESOS M\$22.038; POR AUMENTO EN LAS CUENTAS DE GASTOS M\$22.398 Y POR DISMINUCIÓN EN LA CUENTA DE GASTO M\$360, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ✓ REDISTRIBUIR RECURSOS DE “ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES”, PROGRAMA ADULTO MAYOR, PARA AJUSTAR CUENTA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES ACTUALES, POR UN MONTO DE M\$ 360.-
- ✓ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA “ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS CULTURALES”, PARA LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL NACIMIENTO CON EL FIN DE SUSTENTAR GASTOS DEL ÁREA DE GESTIÓN CULTURAL Y OPERACIONAL, POR UN MONTO DE M\$ 22.038.-

INGRESOS		M\$
AUMENTA		22.038
08.03	Participación del Fondo Común Municipal	22.038
GASTOS		M\$
AUMENTA		22.398
24.01.05	Otras Personas Jurídicas Privadas	22.038
29.06	Equipos Informáticos	360
GASTOS		M\$
DISMINUYE		360

29.05	Máquinas y Equipos	360
-------	--------------------	-----

ACUERDO N° 184

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°409, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2019, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR MAYORES INGRESOS M\$628 Y POR AUMENTO EN LA CUENTA DE GASTO M\$628, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ✓ SUPLEMENTAR RECURSO ÁREA GESTIÓN INTERNA, CON EL OBJETIVO DE SER TRANSFERIDOS A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES REGIÓN DEL BIO BÍO POR UN MONTO DE M\$ 628, PARA FINANCIAR VOTOS DE CONSULTA CIUDADANA (12 MIL VOTOS NACIONALES Y 12 MIL VOTOS COMUNALES).

INGRESOS		M\$
AUMENTA		628
08.03	Participación del Fondo Común Municipal	628
GASTOS		
AUMENTA		628
24.03.080	A las asociaciones	628

ACUERDO N° 185

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD MODIFICAR LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA PROGRAMADA PARA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2019, POR EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACUERDO N° 186

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020, POR LA SUMA DE M\$6.085.104, EN INGRESOS Y GASTOS, LAS ORIENTACIONES GLOBALES, POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS, EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMGM), EL LISTADO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES, EL APOORTE AL SERVICIO DE BIENESTAR DE 4 UTM, EL PLAN ANUAL 2020 PARA POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES LEY N° 20.742, Y EL PERSONAL A HONORARIOS 20 PERSONAS: 1 EXPERTO AUDIOVISUAL (RR.PP.), 5 EXPERTO EN DIGITACIÓN (DIDECO, PROGRAMAS SOCIALES, JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, CONCEJO MUNICIPAL, DEPTO. TRÁNSITO), 2 APOYO TÉCNICO (UNIDAD DE INFORMÁTICA), APOYO TÉCNICO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, 4 APOYO TÉCNICO (DAF), 2 PROFESIONALES (DAF), 1 PREVENCIÓNISTA (DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE PERSONAS), 1 TÉCNICO (SECPLAN), 1 APOYO LEGAL (DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA), 1 ADMINISTRATIVO (DOM), 1 APOYO BODEGA (TALLERES MUNICIPALES).

ACUERDO N°187

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA INCORPORACIÓN EN EL REGLAMENTO DE ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LAS UNIDADES MUNICIPALES DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PUBLICO, DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS, SOLICITADO POR ORD. N°071 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

ACUERDO N° 188

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°424, DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2019, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ✓ INCORPORAR RECURSOS DEL “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA”, CON EL OBJETIVO DE INCORPORAR FONDOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE PARA FINANCIAR BONO ESPECIAL AÑO 2019 A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE PLANTA Y CONTRATA POR UN MONTO DE M\$ 11.737.- Y AJUSTAR INGRESOS PERCIBIDOS Y PROYECTADOS.
- ✓ SUPLEMENTAR RECURSO “ÁREA GESTIÓN INTERNA”, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR CORRECTAMENTE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COMPRA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES, POR UN MONTO DE M\$ 600, Y REDISTRIBUIR CUENTAS POR UN MONTO DE M\$ 1.100.-

INGRESOS		M\$
AUMENTA		64.737
03.02	Permisos y licencias	1.000

03.03	Participación en impuesto territorial Art. 37 D.L N° 3.063	5.000
05.03.007.999	Otras transferencias corrientes del tesoro público.	11.737
08.02	Multas y sanciones pecuniarias	12.400
08.03	Participación del Fondo Común Municipal	28.600
08.99	Otros	5.000
13.03	De otras entidades publicas	1.000
INGRESOS		M\$
DISMINUYE		51.375
03.01	Patentes y tasas por derecho	27.375
05.03.099	De otras entidades publicas	16.000
10.03	Vehículos	8.000
GASTOS		M\$
AUMENTA		15.862
21.01	Personal de planta	7.847
21.02	Personal a contrata	3.890
24.03.002.001	Multa Ley de Alcoholes	400
24.03.090.001	Aporte año vigente	625
24.03.100.001	RMNP 80% Otras Municipalidades	1400

25.01	Impuesto	1.700
GASTOS		M\$
DISMINUYE		2.500
24.03.100.002	RMNP 30% Ó 50% Otras Municipalidades	1.400
29.03	Vehículos	1.100

ACTA DE CONCEJO N°36/ 2019 DE FECHA 26.12.2019

ACUERDO N°189

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD PARA QUE LA MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO ENTREGUE EN USUFRUCTO POR 30 AÑOS AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE DOLLINCO, EL TERRENO UBICADO EN EL SECTOR, CON UNA SUPERFICIE DE 1.994,2 M² PARA DESTINARLO AL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE RURAL DE DOLLINCO, EL INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD A FOJAS 17 VUELTA, N°313 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DE 1983, DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE NACIMIENTO Y SUS DESLINDES ESPECIALES SON LOS SIGUIENTES:

NORTE : EN LÍNEA QUEBRADA TRAMO A-B EN 96 METROS CON CAMINO VECINAL, SEPARADO POR CERCO.

ESTE : EN LÍNEA QUEBRADA TRAMO B-C-D-E EN 71,3 METROS CON ESTERO.

SUR : EN LÍNEA QUEBRADA TRAMO F-G-A EN 63,14 METROS CON PROPIEDAD MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO.

OESTE : EN LÍNEA RECTA TRAMO E-F EN 36,62 METROS CON TERRENO PROPIEDAD MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO.

ACUERDO N° 190

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD PARA CELEBRAR CONTRATO PARA LA “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JJ.VV. ALESSANDRI, JULIO DURAN Y MAITENRREHUE, COMUNA DE NACIMIENTO”, ID 4362-27-LP19, CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA RIO MANCO E.I.R.L., R.U.T. N°76.198.305-9, POR UN MONTO TOTAL DE \$59.239.020, IMPUESTO INCLUIDO, POR UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 150, DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE ENTREGA

DE TERRENO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 191

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, PRESENTADA POR ORD. N°332, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2019, DE LA ASISTENTE DE FINANZAS EN FUNCIÓN DE JEFE DE FINANZAS DEPTO. DE SALUD, POR LA SUMA DE M\$5.217, QUE SE DESGLOSAN EN CUENTAS DE INGRESOS, DISMINUCIÓN DE GASTOS Y POR AUMENTO DE LAS CUENTAS DE GASTOS QUE SE DETALLAN EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE.

ACUERDO N° 192

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, PRESENTADA POR ORD. N°847, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2019, DEL JEFE DAEM NACIMIENTO, POR LA SUMA DE M\$500.000, QUE SE DISMINUYEN EN LAS CUENTAS DE GASTOS Y QUE SE AUMENTAN LAS CUENTAS DE GASTOS POR LA MISMA CANTIDAD, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE.

ACUERDO N° 193

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS, PRESENTADA POR ORD. N°073, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2019, DE LA JEFE DEL DEPARTAMENTO, POR LA SUMA DE M\$1.563, POR AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE INGRESOS Y OTRA MODIFICACIÓN POR M\$574, EN DISMINUCIÓN DE GASTOS Y AUMENTO DE GASTOS POR LA MISMA CANTIDAD, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE.

ACUERDO N° 194

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE ENERO DE 2020, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES 07, MARTES 14 Y VIERNES 17.



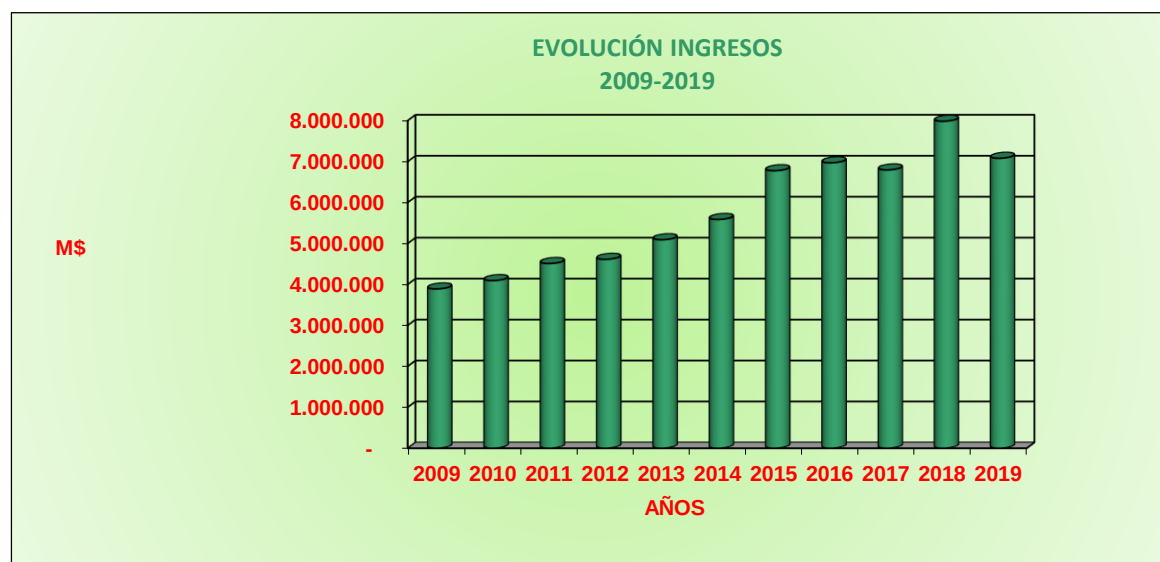
3. ANÁLISIS FINANCIERO ÁREA MUNICIPAL

Análisis Financiero Gestión área Municipal

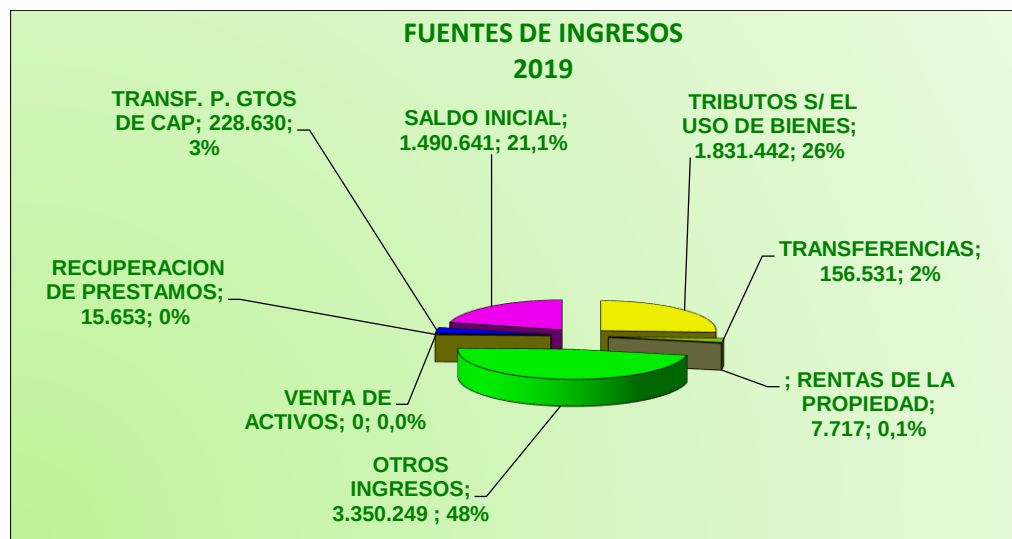
Ingresos

En el año 2019, los ingresos municipales presupuestarios ascendieron a M\$ 7.080.863.-

En el cuadro “Evolucion Ingresos” se pueden apreciar las variaciones de los ingresos municipales en los períodos 2009-2019, que en el año 2019, existe una disminución de un 11,32 % con respecto al año anterior.



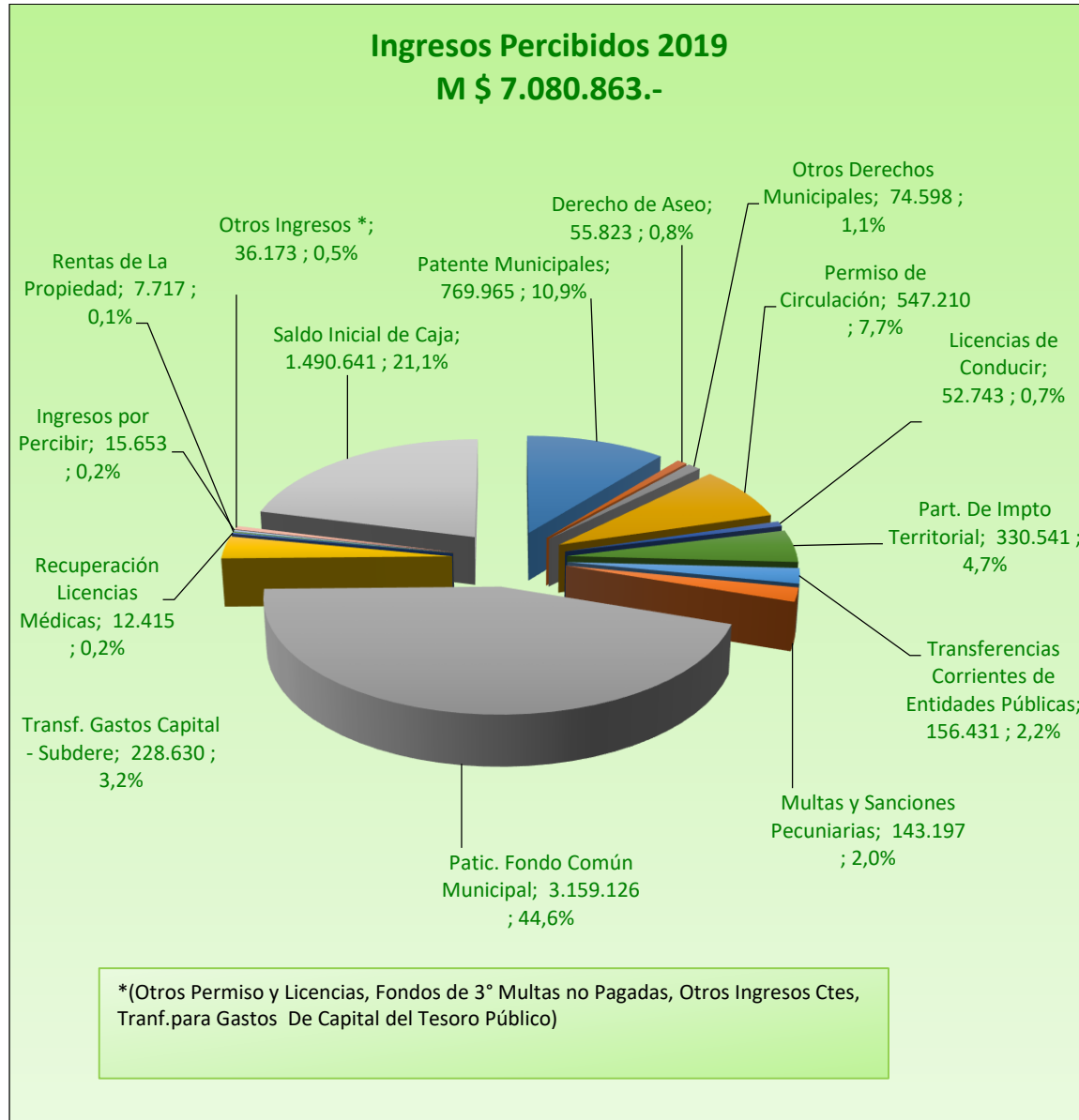
El origen de los recursos que dispone el Municipio para la realización de sus funciones, es la siguiente:



FUENTES DE INGRESOS 2019								
TRIBUTOS S/USO DE BIENES	TRANSFERENCIAS	RENTAS DE LA PROPIEDAD	OTROS INGRESOS	VENTA ACTIVOS NO FINANC.	RECUPERACION DE PRESTAMOS	TRANSF. GASTOS DE CAPITAL	SALDO INICIAL	TOTAL
1.831.442	156.531	7.717	3.350.249	0	15.653	228.630	1.490.641	7.080.863

Como podemos observar, la mayor parte de los recursos corresponde a **“Otros Ingresos”, M\$ 3.350.249-, que corresponde a un 48% del total**, que está compuesto principalmente por el aporte del “Fondo Común Municipal”; en el segundo lugar está los **“Tributos sobre el Uso de Bienes” (26%), M\$ 1.831.442.-**, que corresponden a las Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Obras, Tránsito, Patentes y Tesorería, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir e Impuesto Territorial (Bienes Raíces); le sigue en tercera posición el **Saldo inicial de Caja (16%), M\$ 1.490.641.-**, compuesto principalmente por saldos de proyectos en ejecución y compromisos pendientes del año anterior, en cuarto lugar se ubica las **“Transferencias para Gastos de Capital”, M\$ 228.630.- (3%)**, de organismos del sector público y privado para financiar proyectos de inversión y adquisición de bienes, finalmente, con una menor participación están los siguientes Ingresos: Transferencias Corrientes (2%), Rentas de la Propiedad (0,1%), y Recuperación de Préstamos (0,22%).

A continuación se presentan los Ingresos Percibidos por ítems:



GASTOS

Los gastos, correspondientes a la gestión del año 2019 ascendieron a M\$ 6.063.897, quedando un saldo final de caja de M\$ 1.016.969.

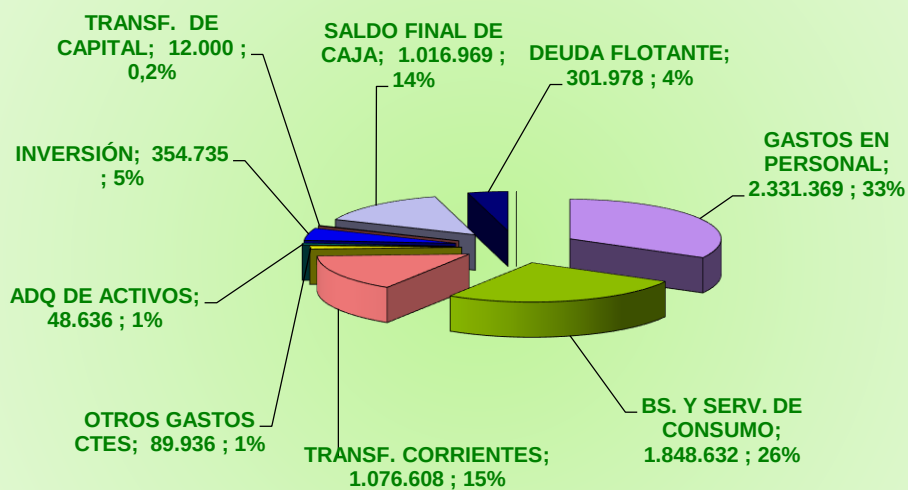
En el siguiente gráfico, se puede apreciar cómo han evolucionado los egresos (gastos e inversión) desde el año 2009 hasta el año 2019.

EVOLUCIÓN DE LOS EGRESOS 2009-2019



A continuación, se indica cómo se han utilizado los recursos del Municipio, durante el 2018.

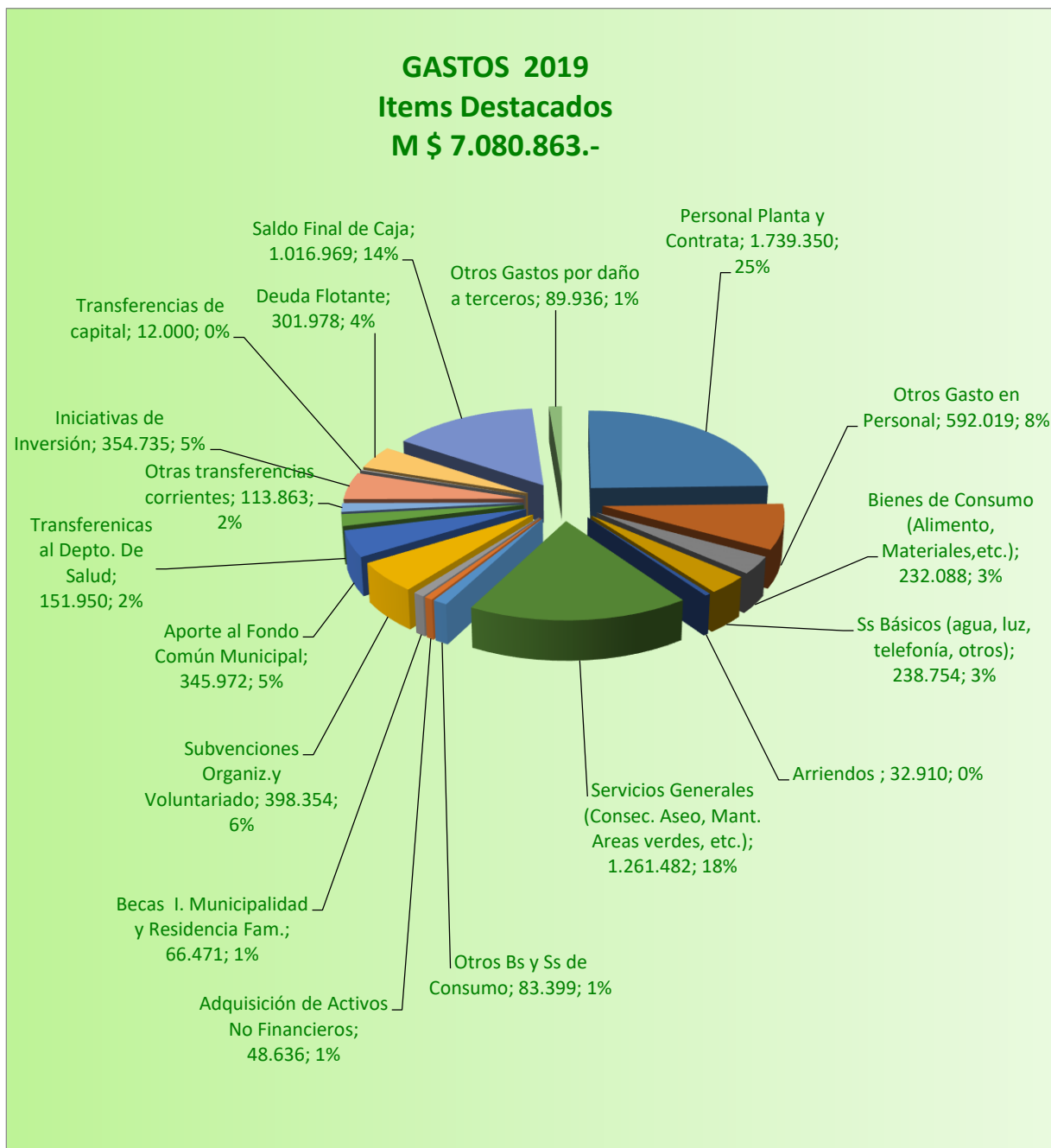
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS 2019 M\$ 7.080.863



El gráfico muestra que los recursos del año 2019, se utilizaron principalmente en Gastos del Personal en un 33%, adquisiciones de Bienes y Servicios de Consumo por un 26%, , Inversión (proyectos) con un 5% ,

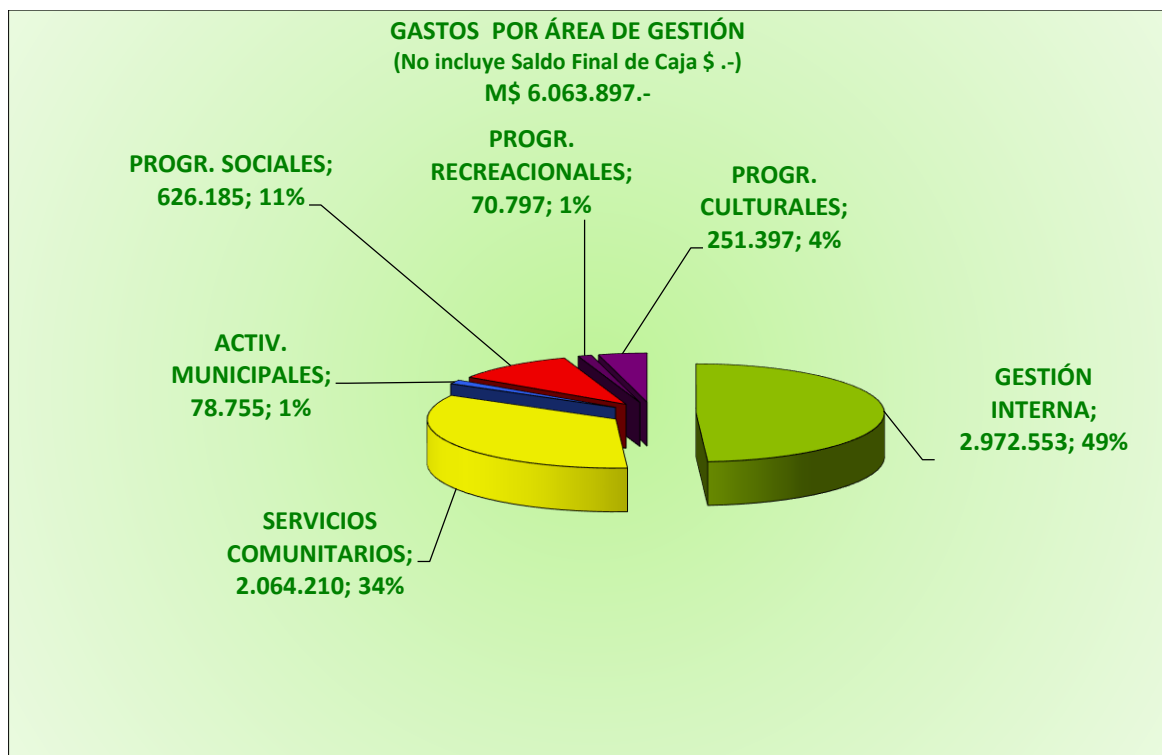
Saldo Final de Caja con un 14%, Transferencias Corrientes que se realizan al Sector Público o Privado equivalente a un 15 %, Deuda Flotante un 4%. y Adquisición de Activos, con un 1 %.

A continuación se muestran los gastos por ítems más destacados durante el 2019:

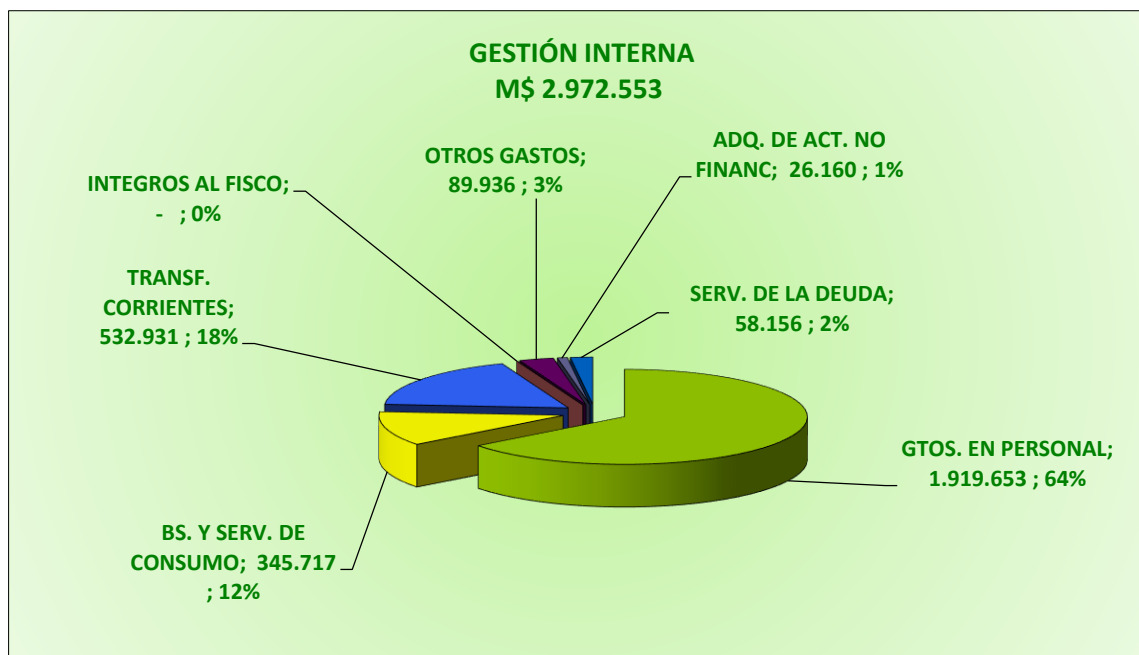


A continuación, se muestra en detalle la distribución de los egresos por Áreas de Gestión,

concentrándose principalmente los gastos en las Áreas de Gestión Interna y Servicios Comunitarios, totalizando entre ambas un 83 % del total.



Área de gestión interna



Como se aprecia el mayor gasto, en esta Área, se concentró en cubrir Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, y Transferencias Corrientes, para el funcionamiento del Municipio.

Los gastos en personal alcanzan a M\$ 1.919.653.- y corresponden a una dotación de 70 funcionarios de planta, 23 funcionarios a contrata para apoyar labores administrativas y la ejecución de proyectos de inversión, realizados en forma directa por el Municipio, y 15 personas que prestan servicios a Honorarios, para desempeñar funciones de asesoría jurídica, apoyo Secplan, encuestaje Ficha de Protección, Juzgado de Policía Local y Finanzas.

Destaca la cancelación de la Asignación Profesional y la Asignación Directivo Jefatura, y encasillamiento en el grado inmediatamente superior de las Plantas Técnicos, Administrativos y Auxiliares, según lo establecido en la Ley 20.922. Además, existen otros pagos por gastos de la asignación establecida por la ley N° 19.803 para los funcionarios municipales denominada “Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal” cuyo objetivo es establecer un sistema de incentivos en la estructura de remuneraciones de los municipios del país, en orden a promover la calidad de la gestión municipal y mejorar el desempeño individual de sus funcionarios.

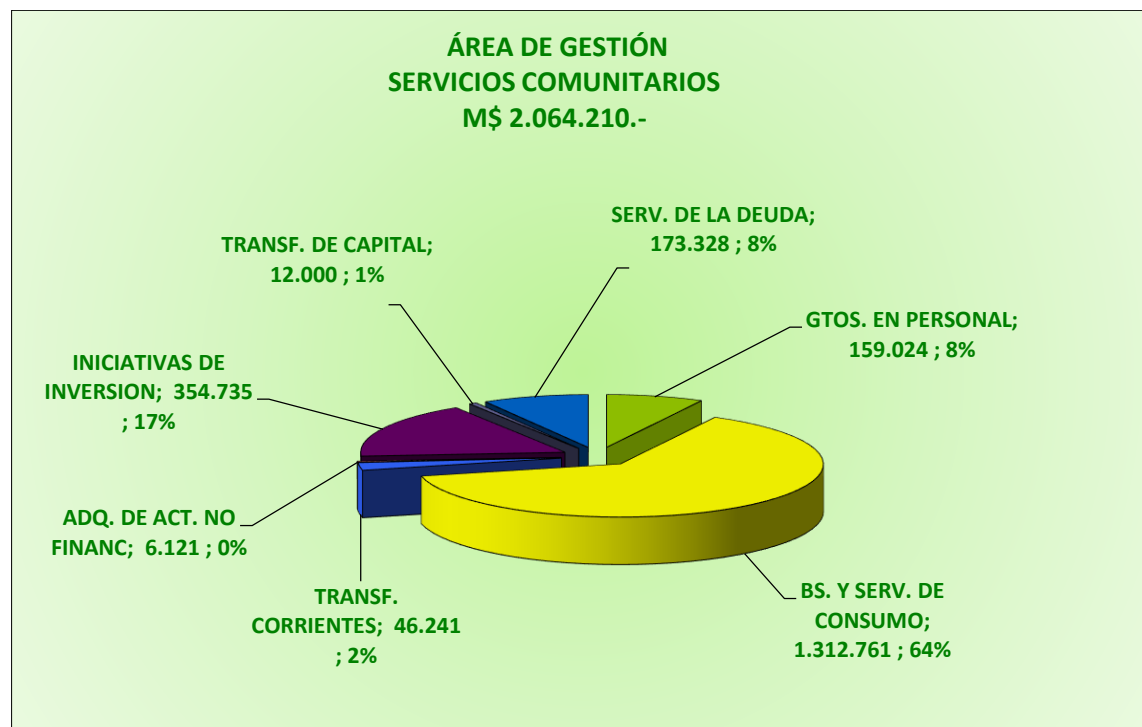
Se incluye en esta clasificación, los gastos por concepto de Dieta, Viáticos e inscripciones a seminarios de los Sres. Concejales que ascienden a M\$ 73.718.-

Entre los Bienes y Servicios de Consumo (M\$ 345.717), se encuentran los ítems de vestuarios, materiales, combustibles y útiles diversos para el adecuado funcionamiento interno del Municipio, incluyéndose en este rubro servicios, tales como, publicidad, impresión, comunicación, aseo de oficinas, arriendo de programas computacionales y de inmuebles, peajes, seguros, suscripciones y capacitación.

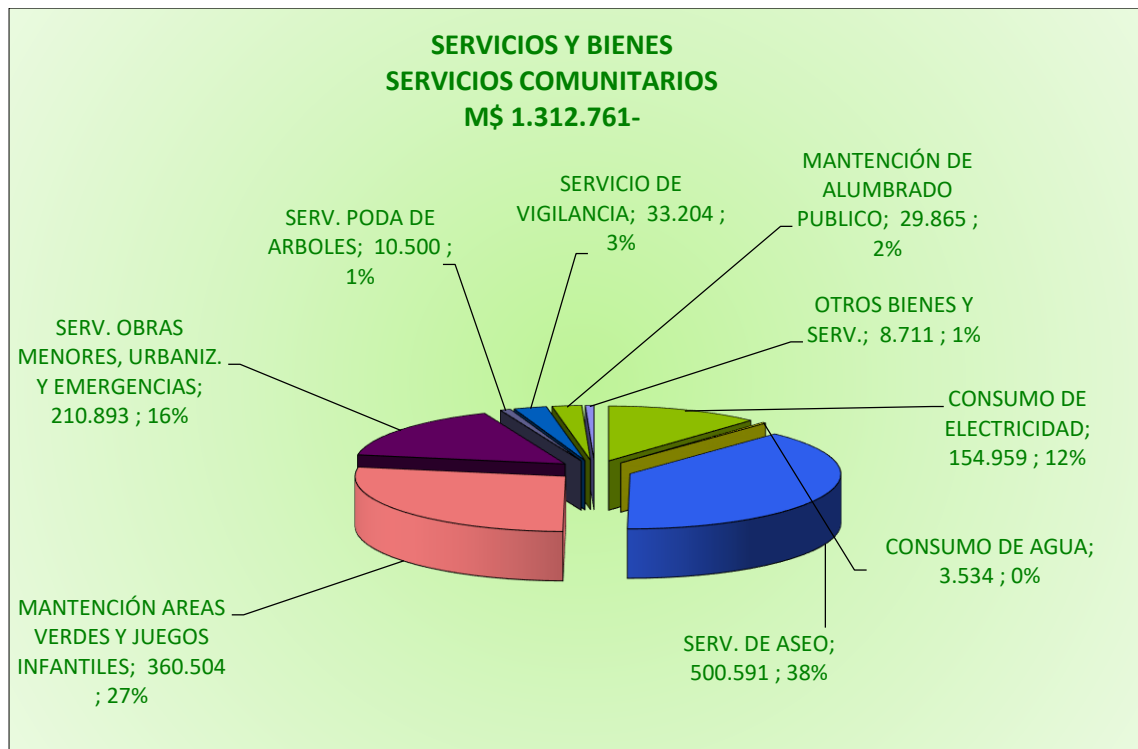
En la Adquisición de Activos no financieros, (M\$ 26.160), están las compras de mobiliarios, máquinas y equipos, equipos computacionales, licencias de programas computacionales, que son usados para el funcionamiento interno del Municipio.

Las transferencias Corrientes por M\$ 532.931.- correspondiente a traspasos de fondos a entidades públicas y privadas destinadas a financiar programas y actividades específicas que se encuentran dentro de las funciones propias o compartidas del Municipio. Por este concepto se destaca las transferencias al Fondo Común Municipal por recaudación de Permisos de Circulación y Multas, por M\$ 345.972.- y Servicios incorporados a su gestión por un aporte de M\$ 151.950 al área de Salud.

Área de gestión servicios comunitarios



El principal gasto corresponde a los ítems de Bienes y Servicios de consumo por **M\$ 1.312.761 (64%)** que van en beneficio de la comunidad, donde se encuentran principalmente las concesiones de: Aseo, mantención de áreas verdes, alumbrado público, y Obras menores, urbanización y emergencias; y los servicios de básicos de agua y electricidad.



En segundo lugar están las **Iniciativas de Inversión M\$ 354.735 (17%)** que corresponde a Estudios por **M\$ 6.600.-** y Proyectos **M\$ 348.135.-**, cuyos recursos administró el Municipio, que fueron utilizados, principalmente, para la ejecución de proyectos de mejoramiento urbano y vial, destacando los siguientes proyectos, financiados con recursos municipales: “Instalación de Semáforo Avda. Julio Hemmelmann con Avda. Lautaro” por **M\$ 56.238.-**, “Iniciativas de Inversión: Juego infantiles, mejorameintos área verdes entre otros, correspondiente a Proyectos Participativos 2017-2018,” **M\$ 34.126.-**, “Proyectos con Aporte de la Comunidad” **M\$ 18.415.-**, “Mantención y reparación de calles y caminos” **M\$ 16.342.-**, y otros como Mejoramiento urbano y equipamiento comunal, construcción y mantención diversos de puentes, Mejormiento Alumbrado Público, etc.

También se invierte en proyectos de Obras y consultorías, financiadas con recursos proveniente de la Subdere: a) Programa de Mejoramiento de Barrios” PMB.: Consultoría “Asistencia Técnica de Diseño APR, Saneamiento Sanitario y Urbanización en la Comuna de Nacimiento” por **M\$ 7.000 .-** b) Programa de Mejoramiento Urbano (PMU): “Reposición Edificio DAEM” , por adquisiciones de Equipamientos y Equipos por **M\$ 60.027.-**, “Construcción Sede Social Las Pozas III”, **M\$ 28.508.-**, “Mejoramiento Espacio Público Secto Pedro Aguirre Cerda”; **M\$ 18.239.-**, y “Pavimentación Aguas Lluvias Pasaje Emilio Recabarren, Nacto”; **M\$ 18.233.**

area de gestión actividades municipales

En esta Área se utilizaron **M\$ 78.755**, los que se destinaron a la realización de las siguientes actividades o programas orientados a la comunidad:

Celebración Día Internacional de la Mujer

Presentación Cuenta Pública

Celebración Día del Funcionario Municipal

Conmemoración de Fiestas Patrias

Posicionamiento de la Imagen Institucional

Celebración Aniversario Comunal y de Fin de Año

Conmemoración Día del Dirigente

Capacitación y Reuniones a Organizaciones Territoriales y Funcionales

Programa Verano Entretenido

Celebración de Navidad

Ceremonias, Actos, y Reuniones con la Comunidad

Consulta Ciudadana 2019

area programas sociales

En esta área se destinó un monto **M\$ 626.185.-** que considera programas de orientación netamente Social, dirigida a los sectores de menores recursos, programas de Fomento Productivo, tanto en el sector Urbano como en el Rural, y subvenciones a organizaciones sociales. Para la realización de los programas de esta área se utilizaron **M\$ 515.778.-** y para otorgar subvenciones **M\$ 110.407.-**

PROGRAMAS SOCIALES

Adulto Mayor

Familia

Previene (Senda)

Oficina de la Discapacidad

Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia

PROGRAMAS DESARROLLO PRODUCTIVO

Mujeres Jefas de Hogar

Prodesal

Fomento productivo

Bosque nativo

OTROS

Vivienda

Becas Ilustre Municipalidad

Becas Residencia Familiar

Becas Preuniversitario

Mejorando las Condiciones Estudiantiles

Asistencia Social

Medio Ambiente

24 Horas

area programas recreacionales

En esta área se utilizaron **M\$ 70.797**, de los cuales se utilizaron **M\$ 34.747.-**, al otorgamiento de subvenciones, y **M\$ 36.550.-**, a la realización de las siguientes actividades o programas:

Fomento del Deporte en Instituciones Deportivas Comunes

Apoyo al Deporte en la Comuna y Recreación en la comuna

Actividades Deportivas y Recreativas en Contacto con la Naturaleza

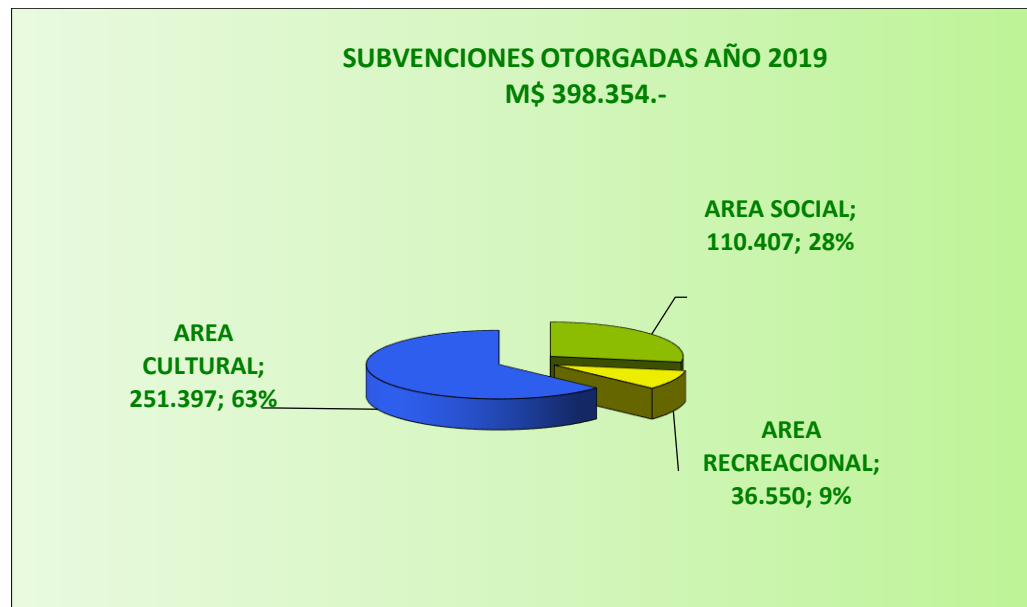
Becas a Deportistas Destacados

Área programas culturales

A esta Área se destinaron **M\$ 251.397.-**, que fueron ocupados en su totalidad en subvenciones, principalmente en la Corporación Cultural Municipal por **M\$ 220.397.-**

Subvenciones otorgadas

A continuación, se muestra las subvenciones otorgadas a diversas organizaciones comunitarias, clasificadas por áreas de Gestión:



VARIACIONES PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ingresos

DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL	INGR. REALES	VARIAC %	VARIAC M\$
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	1.840.600	1.831.442	0%	-9.158
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	137.100	156.531	14%	19.431
RENTAS DE LA PROPIEDAD	9.200	7.717	-16%	-1.483
INGRESOS DE OPERACIÓN	10	0	-100%	-10
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.195.350	3.350.249	5%	154.899
VENTA DE ACT. NO FINANCIEROS	8.000	0	-100%	-8.000
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	11.010	15.653	42%	4.643
TRANSFERENCIAS PARA GTOS. DE CAPITAL	2.330	228.630	9712%	226.300
SALDO INICIAL DE CAJA	510.000	1.490.641	192%	980.641
TOTAL M\$	5.713.600	7.080.863	24%	1.367.263

Análisis

En términos generales, se aprecia un aumento en los ingresos, con respecto a lo presupuestado inicialmente, que asciende a un **24 %** (M\$ 1.367.263), esto se debió, principalmente, a un aumento en las transferencias de capital, el saldo inicial de caja, Otros ingresos corrientes, transferencias corrientes, por sobre lo presupuestado.

3.1.1 Tributos sobre el Uso de Bienes

La variación proyectada para este ítem fue prácticamente nula, con una desviación negativa por **M\$ 9.158** menor a lo proyectado, según los siguientes conceptos: patentes municipales, derecho de aseo, permisos de circulación, licencias de conducir e Impuesto territorial.

Transferencias Corrientes

El aumento de **M\$ 19.431.- (14%)**, respecto a lo presupuestado inicialmente, se debe, a traspasos de la Subdere con motivo de compensación de predios exentos y a traspasos de otras Entidades Públicas por sobre lo estimado.

Rentas de la Propiedad

En este ítem se aprecia una disminución de **M\$ 1.483 (-16%)** respecto a lo presupuestado, debido a una menor recaudación en el pago de arriendos por parte de los locatarios del Mercado Municipal y los locales de Paseo del Artesano, producto de la rotación de arrendatarios que implica locales desocupados por esos periodos.

Otros Ingresos Corrientes

Se aprecia un aumento de **M\$ 154.899 (5%)**, debido, principalmente al mayor aporte del Fondo Común Municipal y otras multas por incumplimiento de obligaciones contractuales, atenuado con disminuciones por menores valores percibidos en los ítems de Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas, y Multas Ley de Tránsito.

Venta de Activos No Financieros

La recaudación por concepto de Venta de Activo fue menor a lo presupuestado por **M\$ 8.000.-**, debido a que no se realizaron remates en el período proyectado.

Recuperación de Préstamos

En esta partida, se refleja la cancelación de patentes municipales y permisos de circulación adeudadas, de años anteriores, con un aumento de un **42%** de ingresos, debido a la mayor recaudación por estos conceptos adeudados, respecto de lo proyectado.

Transferencias para Gastos de Capital

El aumento de **M\$ 226.300.-**, respecto a lo presupuestado inicialmente, se debe a que en esta partida se perciben los recursos para el financiamiento de proyectos a ejecutar con fondos externos, principalmente de la Subdere, por lo que los recursos son enviados, por los organismos correspondientes, de acuerdo a su aprobación y al avance real de las obras, en el caso de los proyectos en ejecución. Cabe destacar los mayores ingresos obtenidos corresponden a los Proyectos Subdere: "Construcción Sede Social Las Pozas III", "Pavimentación y Aguas Lluvias Pasaje Emilio Recabarren", "Construcción Muro de Contención Villa El Cipre, Nacimiento", "Reposición de Veredas Centro Sur Calles Blanco Encalada, Santa Margarita y Errazuriz" y "Reposición de Veredas Calle Pedro Aguirre Cerda y Otras, Nacimiento", por **M\$ 114.336** y el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal donde el Municipio fue favorecido por su buena gestión con la suma de **M\$ 111.643.-**

Saldo Inicial de Caja

El aumento de un **192 %** (M\$ 980.641) respecto a lo proyectado inicialmente se debió, en gran parte, a que, a fines de 2018, se facturaron menos de los compromisos contraídos que los presupuestados, quedando más por cancelar el año 2019, como también diversos proyectos en ejecución que pasan financiados al año siguiente. Esta variación representa el valor más alto dentro del presupuesto y se produce debido a que al momento de su confección resulta difícil de proyectar.

Gastos

DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL	GTOS. REALES	VARIAC %	VARIAC M\$
GASTOS EN PERSONAL	2.444.088	2.331.369	-5%	-112.719
BS. Y SERV. DE CONSUMO	1.848.459	1.848.633	0%	174
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.021.405	1.076.610	5%	55.205
INTEGROS AL FISCO	100	0	-100%	-100
OTROS GTOS. CRRTES.	1.500	89.936	5896%	88.436
ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIERO	26.370	48.636	84%	22.266
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	80.010	354.735	343%	274.725
PRÉSTAMOS	110	0	-100%	-110
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20	12.000	59900%	11.980
SERVICIO DE LA DEUDA	291.400	301.978	4%	10.578
SALDO FINAL DE CAJA	138	1.016.969	736834%	1.016.831
TOTAL M\$	5.713.600	7.080.866	24%	1.367.266

Análisis

El esquema muestra que la proyección de gastos para el año 2019, varió principalmente, por efectos del aumento de la inversión, Servicio de la deuda, Transferencias corrientes, adquisición de activos no financieros y Transferencias de capital que tal como se indica, es el saldo presupuestario de todos los ítems que maneja el Municipio.

3.2.1 Gastos en Personal

En este caso la variación fue menor a lo proyectado en un **-5%, M\$ -112.719**, pues se había considerado un mayor gasto en personal por motivo de las nuevas contrataciones en la planta municipal.

Bienes y Servicios de Consumo

En este caso la variación fue nula **-0%, M\$ 174**, que se debe a que se cumplió con lo proyectado.

Otros Gastos Corrientes

El aumento de **M\$ 1.124**, con respecto a lo proyectado se debe principalmente que hubo una Transacción por Daños a Terceros y un reintegro por fondos no utilizados en un programa de la Subdere.

Transferencias Corrientes

El aumento de **M\$ 55.205.- (5%)**, respecto a lo proyectado, se debe al mayor aporte en subvenciones a Organizaciones Comunitarias, Otras Transferencias al Sector Privado, y Transferencias al Fondo Común Municipal, principalmente por concepto de Permisos de Circulación.

Adquisición de Activos No Financieros

Se aprecia un aumento **M \$22.266 (84%)**, ya que durante el año se incorporaron recursos para la adquisición de mobiliarios, máquinas y equipos, equipos informáticos y programas computacionales.

Iniciativas de Inversión

El aumento **(343%)**, respecto a lo proyectado, obedece, principalmente a que durante el año 2019 se incorporaron nuevos proyectos, financiados con fondos externos, cuya aprobación fue posterior a la elaboración del presupuesto municipal, y además se financiaron otros con fondos municipales, con los mayores ingresos recibidos en el transcurso del año.

Servicio de la Deuda

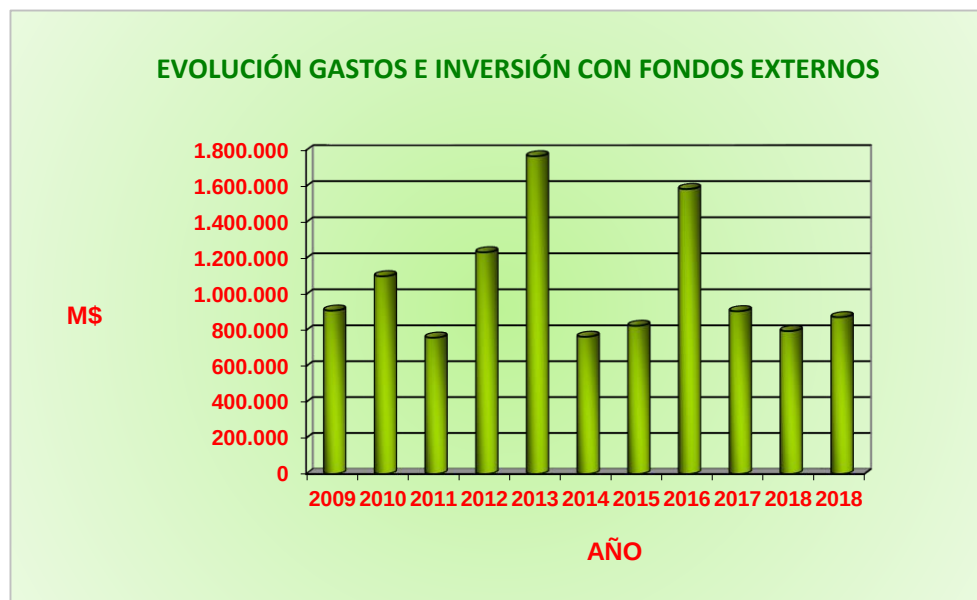
El aumento de **M\$ 10.578**, se debe a que inicialmente se proyectó, que quedarían menos compromisos del año 2018 devengados, que los que resultaron finalmente.

Saldo Final de Caja

La gran variación que se produce en este ítem está dada por la naturaleza del mismo, ya que sólo los últimos días del año se sabe con exactitud los proyectos cuya ejecución pasará para el próximo año y los saldos de los demás ítems que, en definitiva, ayudan a financiar los gastos de enero, en especial los comprometidos el año anterior y que quedan pendientes de ejecutar y/o cancelar, además de recibir ingresos adicionales no presupuestados.

FONDOS QUE NO INGRESAN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Corresponde a los proyectos y programas que se ejecutan con fondos postulados a distintas fuentes de financiamiento y que son ejecutados por el Municipio, cuyo gasto en el año 2019 fue de **M\$ 873.924.-**



Balance de Gestión Municipal

BALANCE DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2019

INGRESOS			GASTOS		
DEVOMINACION	MS	%	DEVOMINACION	MS	%
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZ. DE ACTIV.	1.831.442	26	GASTOS EN PERSONAL	2.331.369	33
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	900.386	13	BS. Y SERV. DE CONSUMO	1.848.632	26
Patentes Municipales	769.965	11	ALIMENTOS Y BEBIDAS	48.091	1
Derechos de Aseo	55.823	1	TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS	31.256	0
Otros Derechos	74.598	1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	27.762	0
PERMISOS Y LICENCIAS	600.515	8	MATERIALES DE USO O CONSUMO	124.979	2
Permisos de Circulación	547.210	8	SERVICIO BASICOS	238.754	3
Licencias de Conducir y Similares	52.743	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	14.294	0
Otros	562	0	PUBLICIDAD Y DIFUSION	21.081	0
PARTIC. EN IMPTO. TERRIT.-Art. 37 DL.Nº30.063, 1979	330.541	5	SERVICIOS GENERALES	1.261.482	18
			ARRIENDOS	32.910	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	156.531	2	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	13.407	0
DEL SECTOR PRIVADO	100	0	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	20.639	0
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	156.431	2	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.977	0
			PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	0	0
RENTAS DE LA PROPIEDAD	7.717	0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.076.608	15
			AL SECTOR PRIVADO	542.734	7
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.350.249	47	Fondos de Emergencia	5.056	0
RECUP. Y REEMBOLSOS POR LIC. MEDICAS	12.415	0	Organizaciones Comunitarias	102.431	1
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	143.197	2	Otras Personas Juridicas Privadas	253.983	4
PART. DEL F.C.M. ART. 38 D.L. Nº3.063, DE 1979	3.159.126	45	Voluntariado	41.940	1
FONDOS DE TERCEROS	146	0	Asistencia Social a Personas Naturales	66.531	1
OTROS	35.365	0	Premios y Otros	17.552	0
			Otras Transferencias al S. Privado	55.241	1
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	533.874	8
Otros Activos No Financieros	0	0	A los Servicios de Salud	2.095	0
			A las Asociaciones	23.079	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	15.653	0	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	343.965	5
INGRESOS POR PERCIBIR	15.653	0	Al Fondo Común Municipal - Multas	2.007	0
			A Otras Entidades Públicas	6.000	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	228.630	3	A Otras Municipalidades	4.778	0
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	228.630	3	A Servicios Incorporados a su Gestión	151.950	2
De la Subsecr. de Desarr. Reg. y Administrativo	225.979	3			
Programa Mejoramiento Urbano	114.336		INTEGROS AL FISCO	0	0
Programa Mejoramiento de Barrios	0				
Otras tranf. Para gastos de capital	111.643		OTROS GASTOS CORRIENTES	89.936	1
Del Tesoro Público	2.651				
De Otras Entidades Publicas	0	0	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	48.636	1
SALDO INICIAL DE CAJA	1.490.641	21	TERRENOS	0	0
			EDIFICIOS	10.980	0
			VEHICULOS	0	0
			MOBILIARIO Y OTROS	4.706	0
			MAQUINAS Y EQUIPOS	17.089	0
			EQUIPOS INFORMATICOS	11.007	0
			PROGRAMAS INFORMATICOS	4.354	0
			OTROS	500	0
			INICIATIVAS DE INVERSION	354.735	5
			Consultorias	6.600	0
			Obras Civiles	348.135	5
			TRANSFERENCIA DE CAPITAL	12.000	0
			SERVICIO DE LA DEUDA	301.978	4
			SALDO FINAL DE CAJA	1.016.969	14
TOTAL INGRESOS	7.080.863	100	TOTAL GASTO	7.080.863	100

PATRIMONIO

Variación del Patrimonio al 31.12.2019 (M\$ - 41.167.-)

	M\$
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1.673.146
ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO	1.330.568
RESULTADOS ACUMULADOS	2.749.100
RESULTADO DEL EJERCICIO (AÑO 2019)	-163.000
DETRIMENTO PATRIMONIALES	-12.454
TOTAL PATRIMONIO	5.577.360
ACTIVO	6.367.599
PASIVO	790.239
TOTAL PATRIMONIO	5.577.360 (A)
TOTAL PATRIMONIO AL 31.12.2018	5.618.527 (B)
VARIACION DEL PATRIMONIO (+) 31.12.2019	-41.167 (A-B)

Incorporaciones

Edificios: Mediaguas.

Maquinarias y Equipos de Oficina: Cámara fotográfica, Estación de Trabajo, Equipo de radiofrecuencia, caja acústica, etc.

Otras Máquinas y Equipos: Martillo, trompo de volteo, etc.

Equipos computacionales y periféricos: Equipos computacionales, monitores, notebook, scanner, impresoras, tablet, videos proyectores etc.

Muebles y Enseres: Escritorios, kardex, estaciones de trabajo, estufas, aire acondicionado, microondas, cocina, mesas, toldo, etc.

DETALLE DE PASIVOS (M\$)

Pasivos al 31 de Diciembre de 2019

DETALLE	M\$
Administración de Fondos	166.878
Otras Obligaciones Financieras	285.105
Retenciones Previsionales	31.481
Retenciones Tributarias	13.970
Retenciones Voluntarias	9.601
Retenciones Judiciales	9
Documentos Caducados	4.397
Obligaciones por Aporte al Fondo Común Municipal	1.235
Obligaciones con Registro de Multas del Tránsito	-
Obligaciones Por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades	107
Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	277.456
TOTALES	790.239

4. OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES REALIZADAS POR CONTRALORÍA REGIONAL

La Dirección de Control tiene como objetivo apoyar la gestión del Municipio, fiscalizando y retroalimentando al resto de las unidades, propendiendo a que las actuaciones municipales se efectúen dentro del marco de la legalidad vigente, ello, en cumplimiento con las funciones específicas señaladas en el Art. 29° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y en el Art. 48° del Reglamento Interno de Funciones que la propia Municipalidad ha creado. Su campo de acción comprende al Municipio y a sus Servicios Incorporados de Educación, Salud y Cementerio.

En el marco de su competencia, durante el año 2019, esta Dirección desarrolló acciones y actividades, de carácter permanente y/o esporádico, de acuerdo a requerimientos propios de las diversas materias abordadas, relacionadas con el control y fiscalización de las actuaciones municipales, tanto administrativas como financieras. De la misma forma, se dio cumplimiento a lo establecido en el Art N° 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, emitir trimestralmente al Concejo Municipal un informe acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, así como informar sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores administrados directamente por la municipalidad, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.

Observaciones más Relevantes que mantiene contraloría en relación a auditoría de seguimiento realizada al Departamento de Educación Municipal

Durante el año 2019 la Contraloría realizó el seguimiento al proceso de adquisiciones y abastecimiento en el Departamento de Administración de Educación Municipal, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, Informe final N° 596/2018. Lo anterior, a fin de validar el cumplimiento de la ley de compras públicas y la aplicación de los principios de eficiencia, eficacia y

economicidad en dicho proceso y en el control y uso posterior de los bienes adquiridos. Se realiza el seguimiento al Informe final N° 596, de 2018. Observaciones que aún se mantienen:

Respecto a la falta de un inventario actualizado de los bienes de propiedad del DAEM de las cuentas Fondos Educación, SEP, PIE y Salas Cunas.

Procede que esa entidad edilicia actualice sus inventarios de los bienes de su propiedad a través de la plataforma informática destinada para tal efecto, SMC. Se solicitó a la entidad edilicia informar sobre el estado de avance de la actualización del inventario.; adjunta fichas de control unitario de bienes que advierte las altas por compras de las cuentas de educación .Indica la Encargada de Contabilidad Sra. Marioly Lonconado Rivera que las altas de inventarios se encuentran actualizadas para las cuentas Fondos de educación y PIE, a diciembre de 2018; Sala Cuna a igual mes, pero del año 2014; SEP al mes de marzo 2017, lo que no acontece con las bajas de tales cuentas.

Sobre insuficiente información de respaldo asociado al decreto de pago N° 191, de fecha 02 de marzo de 2017, por \$9.839.012.

Procede que la citada autoridad acredite la existencia de los parámetros y requisitos establecidos para dar cumplimiento a la entrega de materiales a los alumnos en el marco de las acciones "Estrategia de aprendizaje lenguaje y matemáticas" y "Reconocimiento y/o estímulos a estudiantes prioritarios", en el sistema de seguimiento y apoyo CGR.

Respuesta Municipalidad: Envío nominas firmadas por los alumnos beneficiados y evidencia fotográfica de la entrega de los artículos escolares, además de un certificado de fecha 23.08.2019 mediante el cual doña Ingrid Morales Godoy Directora de la Escuela Canadá da cuenta de las temáticas insertas en la acción.

OBSERVACIONES CONTABLES

Código Observación EJE07: Ingresos por Percibir del Ejercicio Anterior Devengados y No Percibidos, Municipalidad de Nacimiento.

La cuenta 115.12.10 Informa un saldo que no ha sido percibido a la fecha, específicamente los Ingresos por Percibir del ejercicio anterior (2016) han sido devengados. Se solicita analizar la inconsistencia y si corresponde aplicar castigo de créditos incobrables, conforme a lo establecido en el Art. 66 del DL 3.063 sobre Rentas municipales.

Respuesta Municipalidad: El saldo corresponde a deudas por concepto de Aseo, patentes municipales y en menor medida Permisos de Circulación. En el área de rentas y Patentes, se ha incorporado una persona para analizar la deuda histórica de patentes antes de realizar los cobros, o castigarlos, una vez realizados los procedimientos correspondientes. Concluido ese proceso comenzara con el proceso de análisis y cobro más intensivo de Derechos de Aseo, el que, por razones de limitaciones de personal, no se ha podido analizar en forma adecuada. Se espera durante el año 2020, reforzar el equipo de esa unidad para realizar la cobranza en forma adecuada y oportuna a fin de disminuir al máximo la deuda por este concepto.

Respuesta Cementerio: Indica el Departamento de Cementerio que realiza las cobranzas semestralmente, y aunque se cuenta con deudores de más de un año de antigüedad, no se procede a aplicar el castigo de deuda incobrable, debido a que, por naturaleza de perpetuidad de nuestro servicio, el contribuyente antes de poder utilizar el terreno para sepultar un segundo fallecido, debe cancelar lo adeudado. Además, es importante mencionar que, el Departamento de Cementerio se financia mayoritariamente de las ventas o servicios, hecho que ocasiona que el ingreso por este concepto es un elemento esencial para responder al presupuesto que cada año se proyecta.

Código Observación EJE09: Deuda Flotante pendiente de Pago, Municipalidad Departamento de Educación. Sin Respuesta.

Código Observación EJE11: Incorrecta determinación del Saldo Inicial de Caja Municipalidad.

El Municipio no ha efectuado ajuste presupuestario de su saldo inicial de caja, subtitulo 15, el cual debe ser igual a su saldo inicial de caja real. Se solicita analizar la inconsistencia y efectuar las acciones para regularizarla, como depurar el saldo de cada una de las cuentas contables para que represente los reales recursos que dispone el municipio, tal como lo establece la normativa contable vigente y el dictamen N° 46.211 de 2011 de la Contraloría General de la República. Tenga en cuenta lo establecido en el Art. 81 de la Ley N° 18.695 que establece que “El Alcalde que no propusiera las modificaciones correspondientes a los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria anual.”

Respuesta Municipalidad: revisando los antecedentes no se logró determinar la diferencia indicada de \$ 19.785.903. De acuerdo al análisis existe una diferencia en el Área de Salud que no se incorporó al presupuesto 2019, no pudiendo regularizar a la fecha, por lo tanto, se deberá incorporar en el presupuesto 2020 al determinar la disponibilidad de caja.

Respuesta Salud: En relación a la determinación del saldo Inicial de Caja año 2019, de acuerdo al análisis realizado por la Sra. Ingrid Lonconado Jefa de Finanzas ® en el periodo de determinación se modifica el saldo inicial con fecha 20.02.2019 por un monto de M\$ 24.429, y por un error involuntario no se suman dos montos de las cuentas 11408 M\$ 1.038 y 1140901002 M\$ 225 total de M\$ 1.263, lo cual genera diferencias en la determinación el cual debió ser M\$ 25.692, se realiza la disponibilidad presupuestaria del ejercicio 2019 y se incorporara a la determinación del saldo inicial de caja año 2020.

Código Observación EJE20: Incorrecta aplicación del principio de devengo para la recuperación y reembolsos de licencias médicas. (Área Salud).

La cuenta “Cuentas por Cobrar” Recuperación y Reembolsos por licencias médicas (115.08.01) informa montos devengados iguales a los percibidos, por lo que aparentemente se está devengando al mismo

tiempo de percibirse los recursos, lo cual contraviene el principio de devengo y el procedimiento contable de “Recuperaciones por devoluciones de pagos de licencia por enfermedad o subsidios por reposos maternales y permisos por incapacidad laboral” del Of. N° 36.640 del 2007 de la CGR.

Se solicita al municipio analizar el origen de esta inconsistencia y regularizarla de modo de cumplir el principio del devengo y el mencionado procedimiento contable.

Respuesta Salud: efectivamente por un error y descoordinación al ingresar las licencias médicas al sistema de personal, estas no se contabilizan en el sistema contable motivo por el cual se presentan las diferencias, se tomarán las medidas necesarias para regularizar las inconsistencias y a partir del 1 de enero de 2020 esto no vuelva a ocurrir, se revisará exhaustivamente la cuenta y se registrara como corresponde con los cobros pendientes en cada caso que existiera.

Respuesta Cementerio: No es frecuente la recuperación de ingresos por este concepto ya que, en el procedimiento habitual corresponde realizar el descuento según los días de reposo que al funcionario se le fuese otorgado, y es el último encargado de recuperar el subsidio a través del Compín, motivo por el cual, se incurrió en la incorrecta aplicación del principio de devengo, y solo se procedió a realizar las gestiones de cobranza a la institución correspondiente.

Código Observación PAT 19: Fondos de Terceros Gastados y pendientes de rendición por al menos 1 mes.

De acuerdo a resolución N° 30 de 2015 art.26 señala que el organismo receptor de los recursos estará obligado a enviar a la unidad otorgante un comprobante de ingreso por los recursos recibidos y un informe mensual y final de su inversión, el que deberá emitirse dentro de los primeros 15 días hábiles administrativos del mes siguiente al que se informa.

Respuesta Educación. Sin respuesta.

AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL

AUDITORIA DE SEGUIMIENTO BODEGA PROGRAMA PRO EMPLEO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

INFORMACIÓN GENERAL

DIDECO es la Dirección bajo cuya dependencia se encuentra entre otros el Programa Pro Empleo. La Directora (s) es la funcionaria Sra. Patricia Figueroa Gatica. La Encargada del Programa Pro Empleo es la Srta. María Fernanda Gatica Catalán.

OBSERVACIONES

Se realiza una revisión de la documentación de respaldo de entrega de los materiales de aseo a los departamentos que corresponda.

Se realiza un inventario de los materiales de aseo existentes en ese momento, los que están ubicados en un tercer piso del edificio en una habitación la cual se destinó como bodega. El ingreso a la bodega está cerrado con una puerta y un candado de cual sólo mantiene llave la encargada del Programa.

Se corrobora en terreno orden, limpieza del lugar, seguridad y custodia de ellos.

Se realiza revisión de la documentación de respaldo de la entrega de los materiales de aseo a los departamentos que corresponda. La entrega la realiza personalmente la encargada del programa Srta. María Fernanda Gatica en conjunto con la beneficiaria que trabaja en dicho departamento. Siendo está firmada por la persona que recepciona los materiales en el departamento.

Se observa una bodega limpia, ordenada. Los respaldos de las entregas de materiales de aseo a los diferentes departamentos están ordenados en archivadores, debidamente marcados.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS AUDITORIA DE SEGUIMIENTO

El inventario presentado por la encargada del programa (formato papel) presenta diferencias en tres materiales de aseo.

Existe en la bodega de pro empleo material que no fueron solicitados por la encargada del programa (Paquetes de pañales).

Se sugiere evaluar lo siguiente: Trasladar los materiales de aseo del programa pro empleo a la oficina de la encargada, considerando lo espaciosa de esta. Para ello se debe adecuar un mueble con llave para la custodia de los materiales, los que deberán estar separados por tipo, debidamente rotulados.

Mantener tarjetas por cada producto con marca, entradas y salidas de estos, que facilitaran la revisión por la persona que lo requiera.

Solicitar mueble con llave para la custodia de los productos.

El formato de entrega debe ser firmado por la persona que recibe y dada de baja en el inventario que mantiene la Encargada del programa.

Se sugiere a la Encargada del programa que utilice igual denominación para un producto independientemente de la marca.

La Dirección de Control realizará un seguimiento a al programa para verificar en terreno que las observaciones y sugerencias fueron atendidas.

CONTROL DE INVENTARIO MATERIALES DE ASEO BODEGA MUNICIPAL

INFORMACIÓN GENERAL

La auditoría practicada tuvo la finalidad de efectuar un control al correcto registro y procedimiento de recepción, almacenamiento y entrega de materiales de aseo a las distintas unidades municipales, así como también verificar el correcto uso del Instructivo realizado por la Dirección de Control en el año 2018.

El personal de bodega lo compone la Srta. Ruth Rivera Jaque encargada de inventario y existencia de bodega y el Sr. Arturo Henríquez Espinoza como apoyo profesional.

OBSERVACIONES

En relación al registro se puede concluir que este no está actualizado, ya que faltan solicitudes que se deban rebajar, por lo tanto, el control de existencias no refleja el saldo real.

Se realiza inventario en presencia del Sr. Heraldito Medina, verificando que, si bien existe un lugar destinado para cada material, este no está completamente ordenado por producto. Se verifica que el papel higiénico, marca confort, no están todos en un mismo lugar, estos se encuentran abiertos, sin haber terminado con la bolsa anterior, lo mismo pasa con la toalla de papel marca Nova.

Se puede apreciar que existen varios desodorantes ambientales que se encuentran malos y no se han dado de baja, al igual que el jabón de mano.

Se encuentran en la bodega productos vencidos, que no se contemplan en el inventario, ya que nadie los solicita toda vez que el aseo en dependencias Municipales lo realiza una empresa externa.

CONCLUSIONES

No se lleva un registro actualizado de los respectivos materiales

No se está llevando a cabo el Instructivo de Control de Materiales confeccionado para tales efectos.

Se aprecia que el registro que se realiza en planilla Excel presenta errores de formula.

No existe un control periódico de las existencias, cotejando lo existente en bodega con lo registrado en planilla de control.

No todos los productos se encuentran separados por categorías, lo que se produce es una demora al momento de realizar el inventario.

Se encuentran productos abiertos de sus respectivas bolsas, sin haber terminado la bolsa anterior.

SUGERENCIAS

Realizar un análisis de los productos que presenten fallas y darlos de baja del inventario.

Los productos de aseo que se encuentren en bodega y ya no tengan rotación, entregarlos al programa pro empleo para que puedan ser utilizados en las labores que ellas realizan.

Implementar el Instructivo de Control de inventario de materiales de Aseo.

Instaurar como medida de control realizar inventarios periódicos para verificar el adecuado control de estos.

Procurar mantener el orden de los materiales en los lugares destinados para ello con su respectivo nombre.

Llevar el registro actualizado de los materiales, tanto de las entradas como de las salidas

Realizar una actualización del reglamento y estructura del Municipio, para definir asignar o reevaluar funciones.

SEGUIMIENTO AL USO DEL INSTRUCTIVO CONTROL DE MATERIALES DE OFICINA, PRODESAL.

INFORMACIÓN GENERAL

El Programa Prodesal cuya dependencia es bajo la Dirección de desarrollo Comunitario.

OBSERVACIONES

No mantienen las fichas técnicas debidamente firmadas por la Directora de desarrollo Comunitario (s) Sra. Patricia Figueroa y el director de Desarrollo económico Local, Don Claudio Clavijo.

Los materiales de oficina su gran mayoría se encuentran resguardados en un mueble biblioteca abierto, sin llaves, las resmas de tamaño oficio se encuentran en las mismas cajas en un espacio de la oficina.

En el sistema de registro de materiales de oficina, se aplica parcialmente, es decir, enero y junio cuando requieren los materiales de oficina, donde registran la entrada y salida de materiales, fechas y solicitantes. Se registran 5 artículos que no están en inventario.

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

El Departamento de Asistencia Social cuya dependencia es la Dirección de Desarrollo Comunitario. Jefe del departamento es la Sra. María Luz Rivera.

OBSERVACIONES

Se observa que la planilla del Sistema de Registro de Materiales de Oficina, no se aplica.

En la planilla “Resumen de Control “solo se contempla el mes de enero saldo inicial 2019.

No se adjunta inventario actualizado.

USO CORRECTO DE INSTRUCTIVO CONTROL DE MATERIALES PROGRAMA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS – SANIDAD ANIMAL

INFORMACIÓN GENERAL

Dideco es la Dirección bajo cuya dependencia se encuentra en otros el Programa tenencia Responsable de mascotas. directora (s) Sra. Patricia Figueroa Gatica, Encargado del Programa Sr. Jorge Sáez Pinto.

La auditoría considera la revisión de los insumos veterinarios, su administración, entrega y custodia. Modalidad de entrega.

Corroborar el inventario y si los procedimientos son los adecuados.

OBSERVACIONES

EL inventario que mantiene no está conforme al instructivo enviado en el año 2018 por la Dirección de Control

El Encargado del programa realiza el inventario, con planillas Excel creadas por él.

Considerando que el inventario no está visado por la Directora de Desarrollo Comunitario, o ha sido posible realizar un inventario, dado que toda vez que realiza una atención veterinaria no determina la cantidad de producto a rebajar, solo indica el nombre del medicamento insumo utilizado.

Mantiene los medicamentos disgregados en diferentes lugares: como cajas de cartón, ubicadas en diferentes muebles de la oficina, también adentro de distintos muebles, pero sin llave.

Mantiene medicamentos vencidos año 2018, en diferentes muebles y cajas.

Existen medicamentos que tienen fecha de caducidad año 2018, los que siguen en inventario del encargado, no existe protocolo para dar de baja los medicamentos.

Los medicamentos de uso exclusivo del veterinario, varios de ellos están ubicados en el maletero del automóvil del veterinario.

SUGERENCIAS

Se evidencia la necesidad urgente de habilitar un mueble de exclusivo uso del veterinario, considerando que actualmente tiene los productos en diferentes muebles de sus colegas no cumpliendo con limpieza y orden de los medicamentos e insumos bajo su responsabilidad

Mantener una adecuada distribución de medicamentos separando los rotulados como **tóxicos** de los **no tóxicos**.

Mantener un orden para la correcta revisión de inventario

Realizar protocolo de entrega y uso de medicamentos.

Realizar procedimiento de manejo de productos vencidos

Los inventarios deben estar visados por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue y el Encargado del Programa.

Realizar un formato que identifique el medicamento o insumo que fue utilizado, como también la cantidad a rebajar.

Es necesario, mantener inventario al día, el que será revisado en cualquier mes por la Dirección de Control.

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO

En concordancia con lo establecido en el Art. 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el que se establece que para el cumplimiento de sus funciones, las municipalidades podrán celebrar convenios con otros órganos de la Administración del Estado en las condiciones que señale la ley respectiva, sin alterar las atribuciones y funciones que corresponden a los municipios, la Municipalidad de Nacimiento, durante el año 2019, mantuvo vigentes convenios y suscribió otros, de diversa índole, los que se señalan a continuación:

ORGANISMO O INSTITUCIÓN	OBJETIVO
CONAF (Corporación Nacional Forestal)	Para constituir un equipo de extensión dedicado a brindar atención, orientación y apoyo técnico a pequeños propietarios, para el desarrollo de actividades forestales y relacionadas
SERNAC	Para el funcionamiento de la Oficina Municipal de SERNAC
SERNAMEG	Para la Ejecución del Programa Mujeres Trabajadoras y Jefa de Hogar
INDAP	Ejecución Programa PRODESAL
SENAMA	Plan de Intervención Social Condominio Viviendas Tuteladas.
FOSIS	Programa de Acompañamiento Psicosocial y Acompañamiento socio laboral Fondo de Solidaridad e inversión social

DIBAM (Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos)	Proyecto "Red de Bibliotecas Públicas para el nuevo Milenio" y Programa Red enlaces en Biblioteca Pública Comunal
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO SENCE	De Información Laboral – OMIL y Programas Asociados: Fortalecimiento Omil
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL	Ejecución Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Chile Solidario Vínculos
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL	Programa Habitabilidad
INTENDENCIA	Implementación del Programa Inversión en la Comunidad- Pro Empleo
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Droga y Alcohol	Convenio para la ejecución del Programa Senda Previene en la Comunidad
JUNJI	Convenio de Colaboración para el funcionamiento de Sala Cuna Salvador Allende, Sala Cuna La cruz, Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro y Sala Cuna y Jardín Infantil Las Pozas
SENAME	Convenio de Transferencia y ejecución del Programa OPD, Oficina de Protección
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio para el Programa GES Odontológico

Servicio de Salud Bio Bio	Convenio para el Programa de imágenes Diagnósticas APS
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Programa de Resolutividad en APS: Otorrinología y Endoscopia
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio para el Programa Espacios Amigables para Adolescentes
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Formación de Especialistas en el Nivel de APS - FENAPS
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Programa Mejoría de la Equidad Rural
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Programa Mejoramiento del acceso a la atención odontológica
Servicio de Salud Bio Bio	Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de atención.
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Programa Odontológico Integral
Servicio de Salud Bio Bio	Elige Vida Sana
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Programa de Apoyo al desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Programa de Farmacias para enfermedades crónicas no transmisibles

Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Programa Apoyo a la Gestión Local
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Programa Capacitación y formación atención primaria en la red asistencial
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Fondo De Fortalecimiento a la Gestión Municipal en primera infancia .Chile Crece Contigo
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Laboratorios Básicos
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Programa Capacitación y Formación- Capacitación Funcionaria.
Servicio de Salud Bio Bio	Mantenimiento de Infraestructura
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Modelo de Atención Integral Salud familiar y Comunitaria
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Odontológico Integral
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Resolutividad en la Atención Primaria de Salud

SUMARIO/INVESTIGACIÓN						
Decreto	Fecha	Materia	Fiscal o Investigador	Plazo	Observación	Resolución
1.558	3/29/2019	Instrúyase investigación Sumaria, a objetivo de investigar las eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados	Gumercinda Solis Jara		Instrúyase Investigación Sumaria, a objeto de Investigar las eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados	
1.559	3/29/2019	Instrúyase investigación Sumaria, a objetivo de investigar las eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados	Gumercinda Solis Jara		Instrúyase Investigación Sumaria, a objeto de Investigar las eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados	Conciderando que agotada la investigación no se determinó responsabilidad funcionaria en la deuda investigada, lo que consta en los antecedentes del expediente respectivo.
1.692	04/05/2019	Instrúyase investigación sumaria, a objetivo de investigar las eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados	María Verónica Burdiles Medina		Instruyase investigación sumaria, a objetivo de investigar las eventuales responsabilidades aadministrativas en los hechos denunciados	
1.946	4/24/2019	Instrúyase investigación sumaria, a objetivo de investigar las eventuales responsabilidades aadministrativas en los hechos denunciados	Gumercinda Solis Jara	.	Reasignese como investigador en proceso administrativo al funcionario municipal, Sr Jorge Roa Manríquez	
1.945	4/24/2019	Instrúyase investigación sumaria, a objetivo de investigar las eventuales responsabilidades aadministrativas en los hechos denunciados	Gumercinda Solis Jara		Reasignese como investigador en proceso administrativo al funcionario municipal, Sr Jorge Roa Manríquez	
2.405	5/24/2019	Prosígase con la investigación sumaria, ordenada por el decreto alcaldicio N°1692, de fecha 05 de abril de 2019, mediante SUMARIO ADMINISTRATIVO, con la finalidad de establecer las eventuales responsabilidades administrativas en relación a los hechos denunciados.	María Verónica Burdiles Medina	20 Días Hábiles	Nombrese fical, a cargo del sumario a la señora María Verónica Burdiles Medina, Directora de administración y finanzas.	Resolución 634027509042019 de la Asociación Chilena de Seguridad, de fecha 09 de abril de 2019 que comunica calificación de origen laboral la enfermedad de doña Maria Francisca Cid Saavedra, debido a la presencia en su puesto de trabajo del factor causante "Liderazgo difuncional a través de estilo autocrático o de falta de directrices".
2.406	5/24/2019	Reabrse la investigación sumaria, ordenada por decreto alcaldicio N°1.558, fecha 29 de marzo de 2019, con la finalidad que el investigador tome declaración a las funcionarias del Departamento de Salud, señorita María Francisca Cid Saavedra y señora Claudia Aillon Barnachea, acerca de los hechos	Jorge Roa Manríquez		Mantengase como investigador a don Jorge Roa Manríquez.	

		investigados y practique las diligencias que de ellas puedan derivar.				
2.407	5/24/2019	Reabrase la investigación sumaria, ordenada por decreto alcaldicio N°1.559 fecha 29 de marzo de 2019, a objetivo de establecer la eventual responsabilidad administrativa en los hechos denunciados .	Jorge Roa Manríquez		Mantengase como investigador a don Jorge Roa Manríquez.	
936	06/06/2019	Instruyase sumario administrativo, con la finalidad de establecer las eventuales responsabilidades administrativas de la Señorita María Jose Ortiz San Juan, cédula Municipal, en los hechos denunciados.	María Luz Rivera Pérez		Nómbrese como Fiscal a cargo del sumario, a doña María Luz Pérez	Carta de apelación
997	6/20/2019	Instruyase sumario administrativo, con la finalidad de establecer las eventuales responsabilidades administrativas de la Señorita María Jose Ortiz San Juan, en los hechos denunciados.	Norma Jaramillo		Designanse como Fiscal (28.06.2019)	Recurso de Recusación con fecha 25/06/2019
1.787	7/18/2019	Instruyase sumario administrativo, con la finalidad de establecer las eventuales responsabilidades administrativas de la Señorita María Jose Ortiz San Juan, en los hechos denunciados.	Juan Carlos Villanueva Cabas		Designase como Fiscal (19.07.2019)	

5. PLANIFICACIÓN COMUNAL

Las labores primordiales son servir de **secretaría técnica** permanente del Alcalde y el Concejo para la preparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna; diseñar, evaluar y postular iniciativas de inversión a las diversas fuentes de financiamiento, presentar a la autoridad comunal cartera de proyectos para su priorización, asesorar en materias de planificación urbana, coordinar los equipos técnicos del municipio para satisfacer la demanda de mejoras de infraestructuras de la comuna.

Elaborar conjuntamente con la Dirección de Administración y Finanzas, el Plan Financiero y Presupuesto Municipal a fin de implementar los Programas y Proyectos que contemple el Plan de Desarrollo Comunal. **Tomar** conocimiento de las acciones y proyectos que se estén aplicando, elaborando o se vayan a elaborar por parte de los servicios del Estado como asimismo con aquellos del sector privado en la Comuna, para coordinarlos con los programas y metas municipales. **Efectuar** análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la Comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales. **Elaborar** las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidas en el reglamento municipal respectivo. **Fomentar** vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna. Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

El trabajo de la SECPLAN tiene un importante **componente de Participación Ciudadana**, cuenta de esto son los **Presupuestos Participativos**, donde cada año se gestiona los procesos de diseño y licitación de los proyectos trabajados. En el año 2019 se trabajó en la ejecución de proyectos del proceso 2018 y en la recepción de iniciativas, votaciones y selección del proceso 2019, trabajo desarrollado de manera conjunta con la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Otro tema de participación relevante es el **Plan de Equipamiento Comunitario**, que en su primera versión finalizó en el año 2019 y que de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Comunal se realizó el proceso de formulación para el período 2020-2023.

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2019 DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Éste se detallará para efectos de mejor comprensión por áreas de desarrollo: **Área de Planificación, Área Asesoría Urbanística, Área Licitaciones, Gestión de Riesgo y Área Proyectos.**

ÁREA DE PLANIFICACIÓN

En esta área abordaremos el cumplimiento del **Avance del PLADECO**, la elaboración del **Presupuesto Municipal**, los **Presupuestos Participativos** y la elaboración del **Plan de Equipamiento Comunitario**.

Avance de PLADECO:

Se contempla el **informar semestralmente al Concejo** el Avance del Plan de Desarrollo Comunal-PLADECO, a lo que se dio debido cumplimiento en el año 2019, informando el avance del segundo semestre del año 2018 y el avance del primer semestre del año 2019. Adicionalmente, se informó el avance del PLADECO del año 2018, en la cuenta pública del año 2019.

Se adjunta **Informe de Avance de PLADECO año 2019**, el que forma parte de la Cuenta Pública.

Elaboración del Presupuesto Municipal:

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el presupuesto municipal constituye un instrumento esencial de la planificación anual.

La elaboración del presupuesto para el año 2020, al igual que en años anteriores, es participativa, es decir, todas las Unidades Municipales presentaron sus requerimientos fundados, de acuerdo a los lineamientos y prioridades establecidas para el período y basándose en los instrumentos de planificación que dan soporte a la gestión.

La elaboración de éste y su presentación al Concejo Municipal, se desarrolló dentro de los plazos establecidos en la ley. Cabe destacar que para su aprobación se efectuaron reuniones con la Comisión de Concejo respectiva, lo que permitió un análisis más exhaustivo, lo que se concretó finalmente en su aprobación sin objeciones.

El presupuesto municipal para el año 2020, aprobado por el Concejo Municipal, considera **M\$6.085.104** tanto en Presupuesto de Ingresos como en Presupuesto de Gastos.

También forma parte de las funciones de esta Dirección, la tramitación de las **Modificaciones de la Ejecución Presupuestaria** del período. Es así como en el año 2019, se elaboraron 31 modificaciones, resultando que el Presupuesto Inicial de M\$5.713.600, se incrementara al 31 de diciembre de 2019, a un monto de M\$7.388.006, significando un aumento de M\$1.674.406, en el Presupuesto de Ingresos, los que se distribuyeron en el mismo monto en el Presupuesto de Gastos para el financiamiento de los proyectos de inversión respectivos o para cubrir la demanda normal de gastos de la Municipalidad.

Lo anterior debido principalmente a aumento de ingresos por concepto de Saldo Inicial de Caja, fondos provenientes de proyectos financiados por SUBDERE, mayores ingresos provenientes de aporte del Fondo Común Municipal.

Para un análisis más detallado: De un total de **31** modificaciones presupuestarias realizadas en el periodo 2019, se solicitaron **15** Subvenciones Extraordinarias equivalentes al monto de **M\$ 62.791.-**, y **63** Suplementos equivalentes a un monto de **M\$ 615.444.-**

Detalle comparativo de variación del presupuesto año 2018-2019

PRESUPUESTO MUNICIPAL	2018	2019
Presupuesto Inicial	M\$ 5.397.480.-	M\$ 5.713.600.-
Presupuesto Final	M\$ 7.685.037.-	M\$ 7.388.006.-
Variación	M\$ 2.287.557	M\$ 1.674.406

Presupuestos Participativos:

En el año 2019, se puso nuevamente en práctica este mecanismo de participación ciudadana que permite la planificación y priorización de atención de las necesidades de la comunidad, a través de un

rol activo y vinculante. El proceso fue desarrollado por esta Dirección de manera conjunta con la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Organizaciones Comunitarias designado como Encargado de Participación Ciudadana en la comuna.

Cabe señalar que si bien el proceso **Presupuestos Participativos 2018-2019**, se inició en diciembre de 2018, con la aprobación de las Bases Administrativas para estos efectos, no fue sino hasta el mes de mayo 2019 en que se concretó la adjudicación de las iniciativas o proyectos que pasaron las etapas previas de postulación, evaluación y votación, para las que se tenía contemplado un marco presupuestario de M\$60.000.

Los Proyectos adjudicados son los siguientes:

Lugar	Junta de Vecinos Urbanas	Proyecto	Monto
1°	JJ.VV. Las Araucarias	Recuperando Espacios para Jugar y Compartir	\$9.570.129
2°	JJ.VV. Villa Italia	Mejorando Nuestra Sede	\$9.390.073
3°	JJ.VV. Villa Venecia	Mejoramiento y Equipamiento Sede Social	\$9.299.017
4°	JJ.VV. Las Minas	Vida Saludable para Las Minas	\$8.853.048
5°	JJ.VV. Julio Durán	Crezco Jugando	\$4.901.302

Lugar	Junta de Vecinos Rurales	Proyecto	Monto
1°	JJ.VV. San José Dollinco	Mejorando Nuestra Cocina	\$9.998.880

2°	JJ.VV. Culenco	Ampliando Nuestra Sede Social	\$7.987.551
----	----------------	-------------------------------	-------------

PLAN DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO:

En el año 2019, se realizó el proceso de participación ciudadana para la conformación de la cartera de proyectos que conformarían el **Plan de Equipamiento Comunitario para el período 2020-2023**. Para ello, a fines del mes de julio de 2019, la Municipalidad convocó a todas las Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna a postular sus Iniciativas de Inversión (Proyectos). Estas pasaron el debido proceso de evaluación de iniciativas, selección, aprobación del Concejo de la conformación del voto, presentación de padrón de votación y **votación masiva realizada el 23 de noviembre de 2019**, con la participación de **647 vecinos** representantes de las diferentes organizaciones empadronadas, obteniéndose los siguientes resultados:

ORGANIZACIONES FUNCIONALES

VOTOS	ORG. FUNCIONALES	PROYECTOS
168	Conjunto Folklórico Los Alfareros	Sede para conjunto y sala de ensayo uso compartido con otras organizaciones
93	Orquesta Juvenil Nacimiento	Construcción Casa Estudio
93	Unión Comunal Juntas de Vecinos Urbanas	Habilitación Sede Unión Comunal
83	Corporación Desarrollo Turístico y Colectivo Cultural Wenewen	Compra ExCine para abrirlo a la comunidad
59		

	Club Deportivo Bernardo Leighton	Mejoramiento y Habilitación Cancha Futbol N° 2, Estadio Fiscal
45	Club de Vóleybol Nacimiento	Mejoramiento y Construcción Cancha de Vóleybol de Arena "Beach Volley"
40	Colectivo Cultural Wenewen	Comodato de propiedad para desarrollo de proyecto cultural y socioambiental comunitario
37	Club de Ajedrez Nacimiento	Adquisición Sede para Nuestra Organización
36	Club Adulto Mayor Nueva Esperanza Carrizal	Adquisición Terreno para Edificar Sede
33	Club Deportivo INCA	Reparación Sede Club Deportivo
32	Club de Huasos Carrizal Maipo	Mejoramiento Equipamiento Club de Huasos
30	Unión Comunal de Talleres Laborales	Sede funcionamiento UCT Laborales
27	Club Amigos Sembrando Futuro	Recuperar la memoria histórica de nuestra comuna a través de mejoras en los espacios públicos (Señalética y memoriales)
24	Clubes Deportivos Villa Alegre y Colo Colo	Habilitación/Mejoramiento cancha Roberto Pele Gallegos
10	Taller Laboral Los Héroes	Sede Funcionamiento Taller
8	Taller Laboral Los Castaños del Pinar	Construcción Sede T.Laboral

JJ.VV RURALES

VOTOS	JJ.VV RURALES	PROYECTOS
--------------	----------------------	------------------

76	San Francisco Millapoa	Alumbrado Público
74	Chequenal	Iluminando Nuestra Ruta a Casa (Iluminación y veredas)
46	Loma Los Erices	Adelantándonos a la Sequía
41	San Francisco Monterrey	Pozo Profundo
17	La Esperanza	La Esperanza Iluminada
13	Culenco	Seguridad para los Vecinos

JJ.VV URBANAS

VOTOS	JJ.VV URBANAS	PROYECTOS
93	Villa Italia	Construyendo un Mejor Acceso
82	Las Pozas II	Reponer y Construir Pavimentación Pje, Los Robles y Prolongación calle Tolindor Valdebenito
80	Los Libertadores	Mi Sede, Mi Lugar de Encuentro
74	Paolo Lastrego	Construcción Sede Pozas VI
73	Villa Las Araucarias	Construyendo Puentes para un mayor acceso
68	Las Minas	Construyendo Calles y Veredas
57	Entre Ríos	Luminarias Ecológicas con Energía Solar
55	René Hemmelmann	Sede Social
46	Villa Maitenrehue	Mejoramiento dos áreas verdes, iluminación y reposición de juegos infantiles
41	Gabriela Mistral	Construcción Paseo Gabriela Mistral

36	Villa Rayén	Construyendo Sala Tecnológica
22	Villa San Nicolás	Construcción Sede Social
15	Clotario Blest	Reparación y mejora de la superficie multicancha
14	Villa Los Castaños	Habilitación de Bahía y Paradero de Buses Avda. Julio Hemmelmann con Prieto

Cabe precisar que tal como se estableció en las Bases de Postulación respectiva, **conformarán el Plan de Equipamiento Comunitario 2020-2023, de manera prioritaria aquellos proyectos del Plan anterior pendientes**, con viabilidad y confirmados por las organizaciones que los postularon. Los siguientes son los proyectos prioritarios a considerar en el Plan de Equipamiento:

PROYECTOS PRIORITARIOS PARA 2020

NIVEL DE PRIORIDAD	VOTOS	SECTOR	ORGANIZACIONES	PROYECTOS
1	ANTERIOR	RURAL	JJ.VV. San Francisco Millapoa	Sede Junta de Vecinos San Francisco de Millapoa
2	ANTERIOR	URBANO	JJ.VV. Los Castaños, Libertad, Dos Mil Uno	Centro Comunitario Costanera
3	ANTERIOR	RURAL	JJ.VV. Culenco	Sede Social Junta de Vecinos Culenco
4	ANTERIOR	URBANO	JJ.VV. El Pinar	Plaza de Juegos El Pinar
5	ANTERIOR	URBANO	Conjunto Folklórico Miyalí	Sede Social Conjunto Folklórico Miyalí
6	ANTERIOR	URBANO	Club de Huasos Río Taboleo	Sede Social Club de Huasos Río Taboleo
7	ANTERIOR	URBANO	Unión Comunal Adulto Mayor	Sede Social Unión Comunal Adulto Mayor
8	ANTERIOR	URBANO	Club Deportivo Entre Ríos	Multicancha, Comodato Terreno y Mejoramiento de Cancha Entre Ríos
9	ANTERIOR	URBANO	Club Deportivo Alonso de Ribera	Sede Social Club Deportivo Alonso de Ribera

Con los resultados de la votación y considerando los proyectos indicados en la tabla anterior, se elaboró el **Plan de Equipamiento Comunitario 2020-2023** el que será sometido a aprobación del Concejo Municipal y que da cuenta de un total de 45 iniciativas o proyectos.

ÁREA ASESORÍA URBANA

Dentro de la modificación de la Planta Municipal, se consideró proveer el cargo de Profesional que asumiera la función de Asesor Urbanista, asignada desde el 2014 a un funcionario de Contrata. Se efectuó el llamado a concurso respectivo y a contar de septiembre de 2019, un profesional Arquitecto desempeña la función, ahora en carácter de funcionario de planta.

Las gestiones del área de Asesoría Urbana de la SECPLAN, durante el año 2019, se centraron principalmente en el seguimiento y apoyo del proceso de aprobación de la Modificación N°1 del Plan Regulador Comunal, que durante el 2019 estuvo en revisión de la Seremi MINVU.

Adicionalmente, se prepararon los antecedentes para re postular al FNDR 2020 la Actualización Integral del Plan Regulador Comunal (IDI 400110444), esta iniciativa considera dentro de sus estudios de base, los necesarios para diagnosticar y re evaluar las zonas de riesgos de la comuna, entre otras problemáticas urbanas necesarias de resolver. El municipio continuará empeñado en lograr la aprobación técnica y financiera de esta iniciativa.

Otras gestiones del área corresponden a responder a consultas tanto internas como de particulares sobre temas de interés urbanístico. Se participa activamente en variados proyectos, poniendo énfasis en el desarrollo urbanístico para las problemáticas comunales.

Profesional a cargo del área desarrolla competencias en Diplomado "Desarrollo y Ordenamiento Territorial" en la Universidad Autónoma de Chile.

ÁREA DE LICITACIONES

Funcionamiento: Le corresponde a la Secretaría Comunal de Planificación Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad

competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidas en el reglamento municipal respectivo.

Respecto del Reglamento interno denominado **Manual de Procedimientos de Adquisiciones**, la Secretaría Comunal de Planificación se constituye en la Unidad Compradora encargada de las licitaciones de Proyectos de Obras con financiamiento externo, Proyectos de Obras con fondos Municipales sobre 100 UTM, Estudios y Concesiones y Contratos de Suministros.

En el año 2019 y como una medida de mejora continua y resultante de un diagnóstico realizado por la Profesional incorporada a la SECPLAN con la función de Control de Gestión de Proyectos, la autoridad determinó apoyar con la contratación de un Técnico y la habilitación de espacios y provisión de equipamiento para un mejor desempeño del trabajo del área en análisis.

Convenio Contraloría: Especial referencia cabe hacer al Convenio de Colaboración suscrito por la I. Municipalidad de Nacimiento con la Contraloría Regional del Bio Bío, con fecha 7 de junio de 2019, aprobado mediante Exenta N°502 y Decreto Alcaldicio N°942/2019 para REVISIÓN PREVIA DE JURICIDAD en forma íntegra, los procedimientos de contratación que se detallan a continuación, a fin de que ésta, sobre la base de los antecedentes proporcionados, ejerza una revisión previa de conformidad con el ordenamiento jurídico.

Los procesos de contratación que se someterán a la revisión previa de juridicidad de la Contraloría son aquellos que la Municipalidad licite por el portal mercado público o celebre directamente, respecto de las siguientes materias:

Servicio de recolección, transporte y/o disposición de residuos sólidos domiciliarios y asimilables.

Servicios de recolección, transporte y/o disposición de residuos sólidos de ferias libres y barrido de calles.

Servicio de recambio, mantención, rediseño y/o mejoramiento de las áreas verdes de la comuna que superen las 2.500 UTM.

Servicio de adquisición, mantención y/o reposición de luminarias de la comuna, tratándose de contrataciones que superen las 2.500 UTM.

Servicio de apertura y mantención de cuentas corrientes y contratación de servicios relacionados con el giro bancario.

Concesión para la construcción de estacionamientos subterráneos y de superficie y explotación de los mismos que superen las 2.500 UTM.

Servicio de provisión, operación y mantenimiento de equipos sistemas y software computacionales, tratándose de contrataciones que superen las 2.500 UTM.

Diseño, construcción, mantención, reparación, remodelación de obras públicas, que superen las 2.500 UTM.

Capacitación: Enmarcado en las obligaciones establecidas en el Convenio, la Contraloría Regional realizó una jornada de inducción en compras públicas para funcionarios designados: De Dirección de Control, Dirección de Obras, Asesoría Jurídica, Dirección Administración y Finanzas, Salud, Educación y de la SECPLAN, cuyo director actúa como Coordinador del Convenio en referencia.

Ésta se realizó en dependencias de la Contraloría Regional los días 2, 21, 23, 30 de Agosto y 6 de septiembre de 2019, estableciéndose los nexos que facilitaron la elaboración y revisión previa de las bases que serían enviadas a Contraloría.

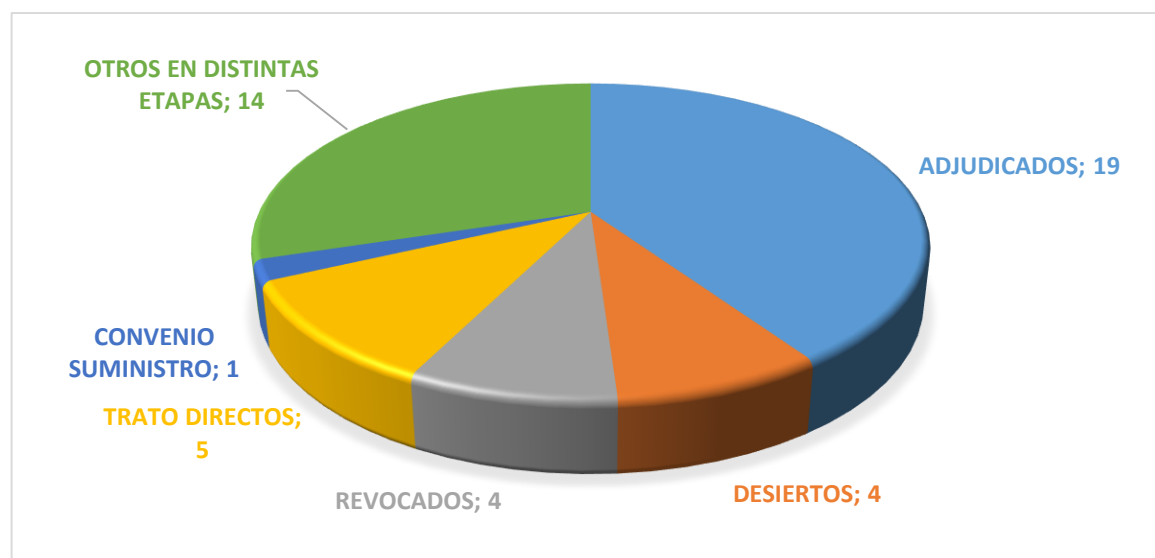
Bases Administrativas Compiladas: Dado al trabajo previo realizado por el área de licitaciones SECPLAN y con la colaboración de la Dirección de Control, la Dirección de Obras Municipales y funcionarios de la Contraloría Regional Bio Bío, se elaboraron Bases Administrativas Compiladas, unificando criterios y adaptándolas a la normativa vigente.

Revisión de Juridicidad: En el mes de noviembre de 2019, se sometió a revisión previa de juridicidad el proceso licitatorio ID 4362-31-LQ19 “**Proyecto de Iluminación Led; Acceso Norte, Sector Coinac, Prolongación Calle Bio Bío y Sector Industrial**”, haciendo envío de las Bases y Formato de Contrato respectivo con fecha 20 de noviembre 2019.

Con fecha 26 de diciembre de 2019, la Contraloría aprueba el expediente, formulando mínimos alcances de concordancia administrativa. El contar con la aprobación permitió realizar la publicación respectiva y simultáneamente realizar la modificación de bases para atender los alcances formulados, acto que también contó con la aprobación del órgano de control.

Procesos: Durante 2019, se crearon 47 procesos licitatorios, de los cuales se gestionaron 39. De éstos 19 procesos 2019 fueron adjudicados, 4 fueron declarados desiertos, 4 debieron ser revocados por diferentes razones y/o anulados por no poder darles continuidad por algún impedimento legal o normativo. También quedaron otros en curso normal para ser continuados en el año 2020, en distintas etapas: Publicación, adjudicación o contratación.

A lo anterior se suman 5 contrataciones vía Trato directo y de 1 Convenio de Suministro.



GESTIÓN DE RIESGO

El Plan de Gestión de Riesgos de la comuna de Nacimiento es ejecutado por La Oficina de Gestión Integral de Riesgos (OGIR) que trabaja en base a los riesgos de desastre existentes en la Comuna. Esto sumado a la visión del Alcalde en materia de Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) sitúa a la comuna de Nacimiento como un referente a nivel nacional en la búsqueda de tener comunidades más preparadas para enfrentar Emergencias, Desastres y Catástrofes en un País que convive con el “Riesgo” permanentemente.

La OGIR está a cargo de un Ingeniero en Prevención de Riesgos quien forma parte del Equipo de Instructores CERT (Equipo Comunitario de Primera Respuesta a Emergencias) de la Oficina Nacional de Emergencias a nivel Regional ONEMI. Esto fortalece el traspaso de capacidades a las comunidades e Institucionalidad según los compromisos vigentes de nuestro País como signatario del Marco de Acción de SENDAI (2015-2030) que dicta los lineamientos a nivel internacional en materia de Reducción del Riesgo de Desastre y que Chile adopta a través del Plan Estratégico Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

La presencia del Plan de Gestión de riesgos en la comuna se refleja en las diferentes actividades realizadas durante el periodo 2019-2020: Curso Equipo Comunitario de Primera Respuesta a Emergencias “CERT”, Campaña Invierno Protegido, Campaña Sensibilización y Erradicación de Micro Basurales y Prevención de Incendios Forestales, Plan Piloto Limpieza Interfaz Viviendas Rurales JJVV La Suerte, Convenio CONAF-Municipio “Plan de Prevención Incendios Forestales Comuna Nacimiento”, Simulacro Preventivo JJVV Las Araucarias, Día de la prevención comunitaria en comité Culenco y Las Araucarias pertenecientes a la Red de Prevención, Operativo Carretero Preventivo (COE y ABC Comunal), Campaña de Educación Medio Ambiental en colegios de la Comuna, Capacitación Plan Familia Preparada JJVV Urbanas y Rurales, Campaña Verano Limpio y Seguro, Campaña Limpieza Sitios Eriazos, Campaña Preventiva de roce Líneas Eléctricas Rurales de Baja y Media Tensión y Fabricación Cortafuegos Interfaz Urbano Rural de la Comuna.





ÁREA DE PROYECTOS

En el área de proyectos, existen distintas etapas dentro del ciclo de vida del mismo, y se le asigna una clasificación según su estado, a continuación, se muestra un glosario de los tipos de estados de proyectos.

GLOSARIO

ELABORACION TECNICA	Proyecto en proceso de elaboración técnica.
POSTULADO	Proyecto postulado ante las entidades públicas y en proceso de revisión.

APROBADO TECNICAMENTE	Proyecto aprobado técnicamente, listo para buscar financiamiento.
RECURSOS ASIGNADOS	Proyecto financiado.
PROCESO DE LICITACION	En proceso elaboración de Bases antes y después de subir a Plataforma Mercado Público.
CONTRATADO	Proyecto contratado, etapa final de la Secretaría Comunal de Planificación.
EJECUTADO	Proyecto ejecutado totalmente.

MÉTODO SOBRE LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS

La secretaría comunal de planificación, dentro de sus funciones, dedica un gran porcentaje de tiempo en la elaboración de proyectos. El origen de éstos está dado en los instrumentos de planificación aprobados, como son PLADECO, Plan de Equipamiento Comunitario, Presupuestos Participativos, a requerimiento de la comunidad o iniciativa de la Municipalidad, la disponibilidad de distintas fuentes de financiamiento o a concurso de entidades públicas.

Se procede a estudiar la iniciativa (**IDEA**), comenzando a realizar un (**PERFIL**) del proyecto, haciendo un estudio de ofertas y demandas en relación a la IDEA, calculando los beneficios sociales para fortalecer la propuesta, luego de este análisis se procede a estudiar la (**PREFACTIBILIDAD**) y (**FACTIBILIDAD**) del proyecto, trabajando todos los aspectos legales tales como: (Saneamientos de Títulos, Análisis de Normativa y Procedimientos Aplicables al Diseño y Ejecución de Proyectos, entre otros), posterior a esto, se procede a trabajar en la (**EJECUCIÓN**) de la postulación del proyecto, abarcando sus (Diagnóstico de Situación Actual, Términos de Referencias, Presupuestos Detallados, Planos Arquitectónicos, etc.), finalmente una vez postulados, se procede a trabajar en observaciones

que se detecten por parte de los Ministerios correspondientes, hasta obtener la aprobación técnica (**RS, ELEGIBLE o APROBADO**).

Por otro lado, se elaboran proyectos que no se postulan a otras entidades para su financiamiento, ya que se financian con recursos municipales. Estas iniciativas son presentadas al Concejo Municipal para su aprobación, a través de la respectiva Modificación Presupuestaria que da cuenta del debido financiamiento para ello.

Una vez que las iniciativas de inversión (estudios, programas o proyectos) han sido recomendadas técnica y económicamente o han sido aprobadas por la institución a la que se postula, corresponde una decisión de carácter político y financiero, por cuanto debe concretarse la voluntad de transferir los recursos disponibles a través de un Convenio Mandato, u otra fórmula, que permita transferir legalmente los recursos financieros desde la entidad financiera hasta la entidad beneficiaria, a objeto que puedan ejecutarse dichas iniciativas de inversión, de esta manera la Secretaría Comunal de Planificación procede a realizar los procesos administrativos de Licitación de Ejecución del Proyecto (Bases Administrativas, entre otros), terminando su labor una vez **CONTRATADO** la ejecución de los trabajos Licitados. La ejecución del proyecto y la administración del contrato recaen en la Unidad Técnica competente.

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

PROYECTOS CONTRATADOS O EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

N°	Nombre de Proyecto	Monto M\$	Estado de Ejecución
1	Pilón de agua potable de emergencia para vecinos sector calle villa alegre	2.780	Contratado

2	Contratación servicio instalaciones sanitarias box dentales	1.700	Contratado
3	Remodelación edificio dirección desarrollo local, nacimiento	26.564	Contratado
4	Construcción cierre perimetral villa las araucarias, nacimiento	8.484	Contratado
5	Construcción de caseta de seguridad y baños públicos, lastra.	47.000	Proceso de Licitación
6	"recuperando espacios para jugar y compartir" jjvv villa las araucarias	9.570	Contratado
7	"vida saludable para las minas" población las minas.	8.853	Proceso de Licitación
8	"crezco jugando " JJVV julio Durán	5.143	Proceso de Licitación
TOTAL M\$		110.094.-	

PROYECTOS EJECUTADOS

N°	Nombre de Proyecto	Monto M\$	Estado de Ejecución
----	--------------------	-----------	---------------------

1	Adquisición e instalación de mobiliario urbano, diversos sectores, Nacimiento (Las Araucarias, el Colgante, Nicodahue)	25.780	Ejecutado
2	Cierre perimetral propiedad municipal lotes b, c, d" (Sector Cancha J. Montt	3.500	Ejecutado
3	Mejoramiento áreas verdes diversos sectores, Nacimiento	8.500	Ejecutado
4	Limpieza predio los castaños	3.930	Ejecutado
TOTAL M\$		41.710	

PROYECTOS EN ELABORACIÓN TÉCNICA

N°	Nombre de Proyecto	Monto M\$	Estado de Ejecución
1	Mejoramiento de Piso, Sede San Francisco de Monterrey	5.971	Elaboración Técnica
2	Mejoramiento Cancha de Futbol Villa Alegre	28.172	Elaboración Técnica
3	"Mejorando Nuestra Cocina" Jjvv José Dollinco	9.999	Elaboración Técnica

4	"Mejorando Nuestra Sede" Jjvv Villa Italia.	9.390	Elaboración Técnica
5	"Mejorando y Equipamiento Sede Social" JJVV Villa Venecia.	9.299	Elaboración Técnica
6	"Ampliando Nuestra Sede Social" JJVV Culenco	7.987	Elaboración Técnica
TOTAL M\$		70.818	

TOTAL PROYECTOS CON FONDOS MUNICIPALES

ESTADO	MONTO M\$
PROYECTOS CONTRATADOS O EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	110.094.-
PROYECTOS EJECUTADOS	41.710.-
PROYECTOS EN ELABORACIÓN TECNICA	70.818.-
TOTAL M\$	222.622.-

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO SUBDERE

SUBDERE – PMB (Subsecretaría de Desarrollo Regional - Programa Mejoramiento de Barrios)

SUBDERE – PMU (Subsecretaría de Desarrollo Regional - Programa Mejoramiento Urbano)

MDS o MIDESO (Ministerio de Desarrollo Social)

PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FONDO PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU), SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL.

N°	Nombre Proyecto	Monto M\$	Estado
1	Construcción Muro de Contención Villa El Cipres, Nacimiento	56.144	Contratado
2	Reposición de Veredas Calle Pedro Aguirre Cerda y Otras, Nacimiento	59.444	Ejecutado
3	Pavimentación y Aguas Lluvia Pasaje Emilio Recabarren, Nacimiento	30.388	Ejecutado
TOTAL M\$		145.976.-	

PROYECTOS POSTULADOS Y APROBADOS TÉCNICAMENTE POR EL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU), SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL.

N°	Nombre Proyecto	Monto M\$	Estado
1	Reposición de Veredas Población Coinac. Calle Alessandri y Otras, Nacimiento	58.368	Postulado
2	Reposición de Veredas Calle Leoncio Gallegos y Otras, Nacimiento	58.233	Postulado
3	Reposición de Veredas Centro Sur. Calle Prieto, Nacimiento	40.522	Postulado
4	Reposición de Veredas Centro Sur. Calles Blanco Encalada, Santa Margarita y Errazuriz, Nacimiento	59.244	Aprobado
TOTAL M\$		216.367	

TOTAL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO

ESTADO	TOTAL M\$
CONTRATADO PMU	115.588.-
EJECUTADO PMU	30.388.-
POSTULADO PMU	157.123.-

APROBADO TÉCNICAMENTE PMU	59.244
TOTAL M\$	362.343.-

PROYECTOS APROBADOS TÉCNICAMENTE Y EN LICITACIÓN POR EL PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS (PMB)

N°	Nombre Proyecto	Monto M\$	Estado
1	Construcción Sistema de Agua Potable Rural de Palmilla, Comuna de Nacimiento	241.760	Aprobado Técnicamente
2	Asistencia Técnica de Proyectos de Urbanización y Solución de Agua Potable Rural en la Comuna de Nacimiento	49.950	Aprobado Técnicamente
3	Construcción de Pozo Profundo Sector San Francisco de Millapoa	45.014	Aprobado Técnicamente
4	Extensión Red de Alcantarillado A.S , 8 Viviendas Calle Pedro Aguirre Cerda, Nacimiento	29.261	Aprobado Técnicamente
5	Proyecto de Iluminación Led; Acceso Norte, Sector Coinac, Prolongación Calle Biobio y Sector Industrial	189.046	Proceso de Licitación
PMB APROBADO TECNICAMENTE		365.985.-	

PMB PROCESO DE LICITACIÓN	189.046.-
PMB TOTAL M\$	555.031.-

PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS (PMB)

N°	Nombre Proyecto	Monto M\$	Estado
1	Iluminación Led Vial Sector Costanera, Torres de Iluminación Sector Costanera y Cancha de Fútbol Jorge Montt, Nacimiento	198.886.-	Postulado
2	Extensión Red de Agua Potable 16 Viviendas y Aguas Servidas 27 Viviendas, Calle Santa Margarita, Nacimiento	90.070.-	Postulado
3	Extensión Red de Agua Potable, 8 Viviendas, y de Aguas Servidas, 9 Viviendas Calle los Jazmines, Comuna de Nacimiento	54.527.-	Postulado
4	Construcción y Habilitación de Pozo Profundo Sector Santa Luisa, Nacimiento	54.306.-	Postulado
TOTAL PMB POSTULADO M\$		397.789.-	

TOTAL PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS

ESTADO	TOTAL M\$
PMB APROBADO TECNICAMENTE	365.985.-
PMB PROCESO DE LICITACIÓN	189.046.-
PMB POSTULADO	397.789.-
TOTAL M\$	952.820.-

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BÍO

PROYECTOS APROBADOS Y FINANCIADOS.

N°	Nombre Proyecto	Financiamiento	Monto M\$	Estado
1	Reposición Biblioteca Pública Municipal, Nacimiento	FNDR	1.250.007	Recursos Asignados
2	Construcción Muros De Contención Calle Prieto Esquina Santa Margarita.	FNDR	212.567	Recursos Asignados
3	Control De Termitas Subterráneas En 6 Juntas De Vecinos, Nacimiento	FNDR	593.474	Proceso De Licitación GORE

4	Construcción Sede Social Asociación De Rayuela, Nacimiento	FNDR - FRIL	60.000	Aprobado Técnicamente
5	Mejoramiento De Áreas Verdes Con Juegos Inclusivos, Nacimiento	FNDR - FRIL	28.225	Aprobado Técnicamente
6	Mejoramiento Áreas Verdes Diferentes Sectores. Nacimiento	FNDR - FRIL	70.000	Proceso De Licitación
7	Construcción Sede Social Las Pozas II	FNDR - FRIL	60.000	Recursos Asignados
8	Construcción Sede Social Por Amor A Los Niños Nacimiento	FNDR - FRIL	60.000	Recursos Asignados
9	Ampliación Sede Social Club Deportivo J. Montt, Nacimiento	FNDR - FRIL	52.000	Recursos Asignados
10	Construcción Multicancha Jaime Fuentes	FNDR - FRIL	35.000	Recursos Asignados
11	Construcción Vestidores Y Baños Público, Nacimiento	FNDR - FRIL	70.000	Proceso De Licitación
12	Construcción Sede Social Junta De Vecinos "Villa Nicodahue"	FNDR - FRIL	60.000	Proceso De Licitación
13	Contenedores Para La Recolección De Basura	FNDR - CIR33	119.952	Ejecutado

14	Mejoramiento Senderos Peatonales Sector Coinac, Nacimiento	FNDR - FRIL	60.000	Proceso De Licitación
15	Construcción Sede Social Jjvv; Alessandri, Julio Duran Y Maitenrehue	FNDR - FRIL	60.000	Contratado
16	Construcción Gimnasio Abierto De Calistenia, Nacimiento	FNDR - FRIL	28.000	Proceso De Licitación
17	Construcción Sede Social Club Deportivo Colo-Colo Nacimiento	FNDR - FRIL	60.000	Contratado
18	Construcción Centro Comunal De La Discapacidad Nacimiento	FNDR - FRIL	60.000	Contratado
TOTAL M\$			2.939.225.-	

PROYECTOS 2019 A REPOSTULAR PARA 2020

N°	Nombre Proyecto	Financiamiento	Monto M\$	Estado
1	Ampliación Electrificación Rural Carrizal Maipo Y Los Patos	FNDR	1.255.420.-	Postulado

2	Ampliación Electrificación Rural San Roque, Los Cruceiros Y Otros	FNDR	724.592.-	Postulado
3	Mejoramiento Cancha De Fútbol Costanera, Nacimiento.	FNDR	621.731.-	Postulado
4	Construcción Conservación Pavimentación Calle San Martin Entre Baquedano Y Prieto	FNDR	465.398.-	Postulado
5	Centro Comunitario Del Adulto Mayor Nacimiento	FNDR	451.590.-	Postulado
6	Conservación Pavimentación Calle El Palque Entre Sta Margarita Y Av J. Hemmelmann, Nacimiento	FNDR	301.644.-	Postulado
7	Actualización Plan Regulador Comunal De Nacimiento	FNDR	225.000.-	Postulado
8	Construcción Edificio Consistorial, Nacimiento.	FNDR	139.049.-	Postulado
9	Desarrollo Diseño Paseo Semi Peatonal San Martín -Lastra, Nacimiento.	FNDR	58.845.-	Postulado
10	Habilitación Piscina Semiolímpica De Nacimiento (Diseño)	FNDR	31.726.-	Postulado
11	Adquisición Carro Multipropósito Para Segunda Compañía De Bomberos, Nacimiento.	FNDR - CIR33	212.926.-	Postulado
12	Adquisición Camión De Basura, Nacimiento	FNDR - CIR33	97.711.-	Postulado

13	Reposicion Maquina Retroexcavadora, Nacimiento	FNDR - CIR33	67.156.-	Postulado
14	Adquisicion Maquina Sondeo Y Perforación Para Pozos De Agua Potable, Nacimiento	FNDR - CIR33	67.029.-	Postulado
15	Construcción Cancha De Baby Fútbol, Las Araucaria. Nacimiento.	FNDR - FRIL	47.000.-	Postulado
		TOTAL M\$	4.766.817.-	

OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Nº	Nombre Proyecto	Financiamiento	Monto M\$	Estado
1	Cámaras Video Protección, Nacimiento	Fnspp - Min Int	50.000	Proceso De Licitación
2	Ampliación Instalaciones Electricas, Nuevas Dependencias Box Dentales	Servicio Salud	4.452	Ejecutado
3	Remodelación Cubierta Y Cielo Interior Sede Social Entre Rios	Fosis (Programa Mas Territorio)	14.500	Ejecutado
4	Remodelación Área Verde, Población Entre Rios	Fosis (Programa Mas Territorio)	8.000	Contratado

5	Ampliación Centro Comunitario De Salud Familiar Cecosf Lautaro	Servicio Salud	54.000	Contratado
6	Pavimentacion Participativa Pasajes Poblacion Entre Rios	Serviu	153.368	Recursos Asignados
7	Pavimentacion Participativa Calle Bartolome Serra	Serviu	117.158	Contratado
8	Construcción De 22 Viviendas Para Beneficiarios Del Sistema Fondo Solidario, R.VIII	Serviu	381.523	Contratado
TOTAL M\$			783.001.-	

Min Int - FNSP (Ministerio del Interior - Fondo Nacional de Seguridad Pública)

DOH MOP (Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Obras Hidráulicas)

Servicio de Salud

SERIVIU Ministerio de Vivienda y Urbanismo

FOSIS Fondo de Solidaridad e Inversión Social

RESUMEN TOTAL

	SUBTOTALES	TOTALES
FONDOS MUNICIPALES		

PROYECTOS CONTRATADOS	M\$ 110.094	
PROYECTOS EJECUTADOS	M\$ 41.710.-	
PROYECTOS EN ELABORACIÓN TÉCNICA	M\$ 70.818.-	
TOTAL FONDO MUNICIPAL		M\$ 222.622.-
SUBDERE		
TOTAL PMU CONTRATADO	M\$ 115.588.-	
TOTAL PMU EJECUTADO	M\$ 30.388.-	
TOTAL PMU POSTULADO	M\$ 157.123.-	
TOTAL PMU APROBADO TÉCNICAMENTE	M\$ 59.244	
TOTAL PMU	M\$ 362.343.-	
TOTAL PMB APROBADO TÉCNICAMENTE	M\$ 365.985.-	
TOTAL PMB PROCESO DE LICITACIÓN	M\$ 189.046.-	
TOTAL PMB POSTULADO	M\$ 397.789.-	
TOTAL PMB	M\$ 952.820.-	
TOTAL SUBDERE		M\$ 1.315.163.-

GOBIERNO REGIONAL APROBADOS Y FINANCIADOS.		M\$ 2.939.225.-
GOBIERNO REGIONAL POSTULADOS		M\$ 4.766.817.-
OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO		M\$ 783.001.-
TOTAL GESTIONADO 2019		M\$ 10.026.828.-

TABLA DE CANTIDAD DE PROYECTO POR ESTADOS DE SITUACIÓN.

ESTADOS DE PROYECTOS	Nº PROYECTOS	MONTO M\$
ELABORACION TECNICA	6	70.818
POSTULADO	22	5.321.729
APROBADO TECNICAMENTE	7	513.454
RECURSOS ASIGNADOS	7	1.822.942
PROCESO DE LICITACION	12	1.191.086
CONTRATADO	17	1.038.631

EJECUTADO	4	68.168
TOTAL PROYECTOS GESTION 2019 – 2020	75	10.026.828

TABLA DE CANTIDAD DE PROYECTOS POR TIPO DE FONDO

FUENTES DE FINANCIAMIENTOS	N° PROYECTOS	MONTO M\$
FNDR	13	6.331.043
FOSIS (Programa Mas Territorio)	2	22.500
SUBDERE - PMB	9	952.820
FNDR - FRIL	15	810.225
FNDR - CIR33	5	564.774
MUNICIPAL	18	222.622
SUBDERE - PMU	7	362.343
SERVIU	3	652.049
SERVICIO SALUD	2	58.452

FNSP - MIN INT	1	50.000
TOTAL PROYECTOS POR FUENTE FINANCIAMIENTO	75	10.026.828

TABLA DE CONTINGENCIA

	ELABORACION TECNICA	POSTULADO	APROBADO TECNICAMENTE	RECURSOS ASIGNADOS	PROCESO DE LICITACION	CONTRATADO	EJECUTADO	TOTAL
FNDR		10		2	1			13
FOSIS (Programa Mas Territorio)						2		2
SUBDERE - PMB		4	4		1			9
FNDR - FRIL		1	2	4	5	3		15
FNDR - CIR33		4				1		5
MUNICIPAL	6				4	5	3	18
SUBDERE - PMU		3	1			2	1	7
SERVIU				1		2		3

SERVICIO SALUD						2		2
FNSP - MIN INT					1			1
TOTAL	6	22	7	7	12	17	4	75

GRADO DE EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2019.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo consignado en el artículo 65 letra a) y 82 letra a), de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde debe entregar semestralmente el avance de los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal.

El presente informe contempla la descripción de los principales ejes de planificación y énfasis de gestión realizados en el segundo semestre del año 2019, el plan de acción conforme a los lineamientos del PLADECO vigente y la gestión de inversión en proyectos de infraestructura.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

La Secretaría Comunal de Planificación, para obtener la información de avances del PLADECO, recopiló y analizó los datos proporcionados por las unidades encargadas de diseñar proyectos, programas y planes en el municipio. A estas unidades se les proporcionó el listado de proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal 2018-2021, aprobado bajo el **Decreto ALC N° 218** del 05 de febrero del 2018, para obtener el estado de avance de las iniciativas incluidas en su ámbito de acción.

Los antecedentes obtenidos fueron ordenados y sistematizados de acuerdo al estado de avance de los proyectos y a los lineamientos estratégicos correspondientes, se describe gráficamente los estados de avances por cada lineamiento señalado en el PLADECO, clasificando su nivel de avance y una descripción de su desarrollo.

Con el objeto de facilitar el análisis de la información se definieron 6 categorías respecto del estado de avance de las iniciativas.

ESTADO DE PROYECTO	DEFINICIÓN
IDEA	Iniciativa en estado primario de desarrollo.

EN FORMULACIÓN	Son aquellas ideas que se están desarrollando conforme a la metodología de acuerdo a la fuente de financiamiento.
POSTULADOS	Iniciativas ingresadas o enviadas a las distintas instancias gubernamentales para su evaluación, recomendación técnica y posterior financiamiento.
EN LICITACIÓN	Son aquellos proyectos que se encuentran en proceso de contratación para su ejecución.
EN EJECUCIÓN	Proyectos que se encuentran en distintas etapas de implementación y donde el municipio cumple el rol de contraparte técnica.
EJECUTADO	Iniciativa postulada, ejecutada y terminada.
FINANCIADOS	Proyectos que se encuentran financiados, listo para proceder a la etapa de Licitación.
NO APLICA AL PERIODO	Iniciativas que están programadas para el periodo siguiente.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Los lineamientos estratégicos utilizados, corresponden a aquellos definidos en el PLADECO 2018-2021.

L1. Infraestructura básica para el desarrollo territorial equilibrado
L2. Espacio público y equipamiento comunal al servicio de la comunidad y de los visitantes.
L3. Gestión ambiental local participativa.

L4. Gestión Integral del Riesgo y Ordenamiento Territorial.
L5. Desarrollo económico local: comercio, servicios y turismo
L6. Puesta en valor del patrimonio cultural de Nacimiento y su historia.
L7. Sociedad civil, grupos prioritarios y oportunidades de desarrollo.
L8. Fortalecimiento de la gestión municipal.

Los datos obtenidos se procesaron para la obtención de tablas y gráficos que favorecen la comprensión de los resultados incluidos en este documento.

INICIATIVAS POR LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

En el PLADECO 2018-2021 se establecieron 8 grandes líneas estratégicas con un total de 222 iniciativas de inversión para desarrollar durante el periodo.

Lineamientos, líneas de acción e IDI PLADECO Nacimiento 2018 – 2021

Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción	Nº IDI
L1. Infraestructura básica para el desarrollo territorial equilibrado.	LA.1. Saneamiento sanitario urbano y rural.	11
	LA.2. Electrificación y alumbrado público.	9
	LA.3. Mejoramiento y mantención de caminos.	9
	LA.4. Mejoramiento y reposición de calles, aceras y escaleras.	11
	LA.5. Vivienda y barrio.	11

Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción	N° IDI
	Subtotal	51
L2. Espacio público y equipamiento comunal al servicio de la comunidad y de los visitantes.	LA.6. Áreas verdes y parques.	11
	LA.7. Equipamiento comunitario.	13
	LA.8. Equipamiento comunal.	6
	LA.9. Seguridad vial.	6
	Subtotal	36
L3. Gestión ambiental local participativa.	LA.10. Educación ambiental.	3
	LA.11. Gestión de residuos sólidos.	7
	LA.12. Apoyo y seguimiento medioambiental.	4
	LA.13. Tenencia responsable de mascotas.	4
	Subtotal	18
L4. Gestión Integral del Riesgo y	LA.14. Desarrollo componente institucional Plan de Gestión de Riesgos.	3

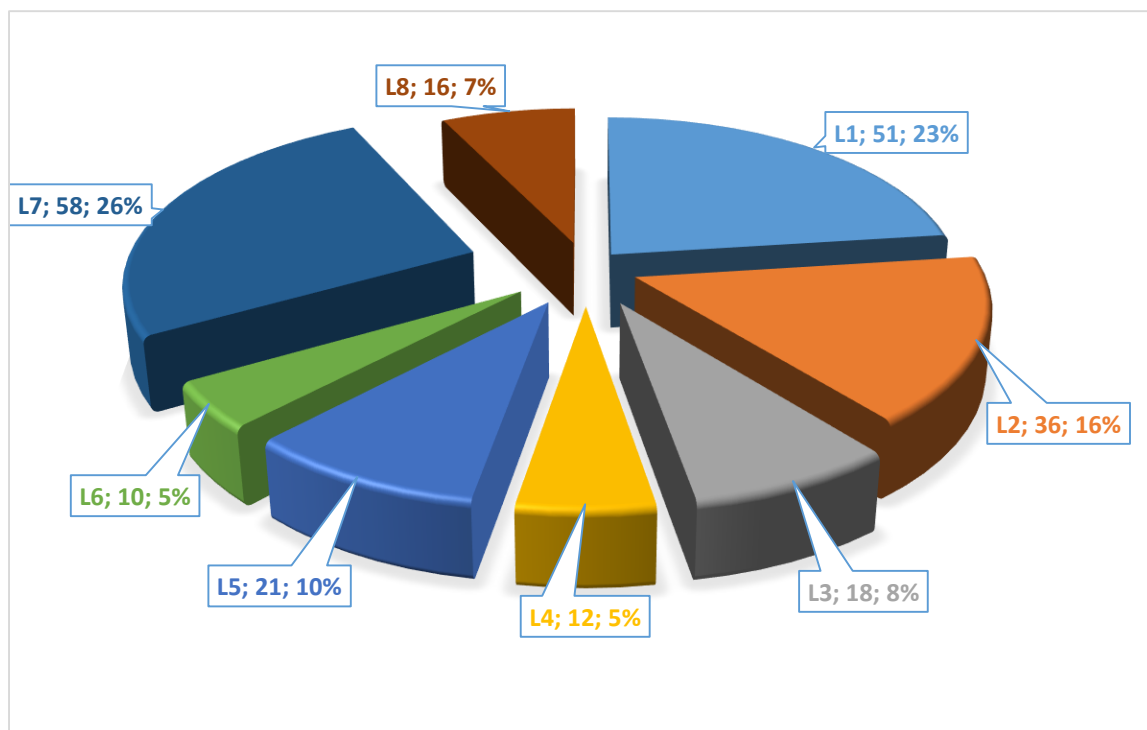
Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción	N° IDI
Ordenamiento Territorial.	LA.15. Desarrollo componente social y comunitario Plan de Gestión de Riesgos.	3
	LA.16. Implementación de acciones frente a componentes de amenazas.	4
	LA.17. Ordenamiento del territorio.	2
	Subtotal	12
L5. Desarrollo económico local: comercio, servicios y turismo.	LA.18. Fortalecimiento de actividades de carácter turístico.	7
	LA.19: Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana empresa.	5
	LA.20. Formación para el emprendimiento y la empleabilidad.	2
	LA.21. Fortalecimiento del área comercio y servicios.	2
	LA.22. Apoyo a la agricultura familiar campesina (AFC)	5
	Subtotal	21
L6. Puesta en valor del patrimonio cultural de	LA.23. Puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial	10
	Subtotal	10

Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción	N° IDI
Nacimiento y su historia.		
L7. Sociedad civil, grupos prioritarios y oportunidades de desarrollo.	LA.24. Educación con pertinencia y orientada a la excelencia académica.	15
	LA.25. Mejores condiciones de atención de salud rural.	6
	LA.26. Participación ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil.	6
	LA.27. Desarrollo integral de las familias vulnerables y grupos prioritarios.	19
	LA.28. Seguridad Pública	3
	LA.29. Formación y acceso a la cultura y las artes.	5
	LA.30. Deporte, actividad física y recreación.	4
	Subtotal	58
L8. Fortalecimiento de la Gestión municipal.	LA.31. Planificación municipal y control de gestión.	4
	LA.32. Fortalecimiento y desarrollo del recurso humano.	5
	LA.33. Modernización de la gestión municipal.	7

Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción	N° IDI
	Subtotal	16
TOTAL INICIATIVAS		222

Fuente: Elaboración propia.

TOTAL DE PROYECTOS POR LINEAMIENTO ESTRATÉGICO PLADECO 2018-2021.



El lineamiento **L1** “Infraestructura básica para el desarrollo territorial equilibrado”, consta de 51 Iniciativas, representando el 23% del total de iniciativas.

El lineamiento **L2** “Espacio público y equipamiento comunal al servicio de la comunidad y de los visitantes.”, consta de 36 Iniciativas, representando el 16% del total de iniciativas.

El lineamiento **L3** “Gestión ambiental local participativa.”, consta de 18 Iniciativas, representando el 8% del total de iniciativas.

El lineamiento **L4** “Gestión Integral del Riesgo y Ordenamiento Territorial.”, consta de 12 Iniciativas, representando el 5% del total de iniciativas.

El lineamiento **L5** “Desarrollo económico local: comercio, servicios y turismo.”, consta de 21 Iniciativas, representando el 10% del total de iniciativas.

El lineamiento **L6** “Puesta en valor del patrimonio cultural de Nacimiento y su historia.”, consta de 10 Iniciativas, representando el 5% del total de iniciativas.

El lineamiento **L7** “Sociedad civil, grupos prioritarios y oportunidades de desarrollo.”, consta de 58 Iniciativas, representando el 26% del total de iniciativas.

El lineamiento **L8** “Fortalecimiento de la Gestión municipal.”, consta de 16 Iniciativas, representando el 7% del total de iniciativas.

Los lineamientos con mayor cantidad de proyectos son de Infraestructura básica para el desarrollo territorial equilibrado y la Sociedad civil, grupos prioritarios y oportunidades de desarrollo, en conjunto abarcan el 49% de las aspiraciones del Pladeco, con un total de 109 iniciativas.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 1: INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Disminuir las brechas en materia de infraestructura básica en la comuna, por medio de la ejecución de proyectos de saneamiento básico, energía eléctrica y mejoramiento vial.

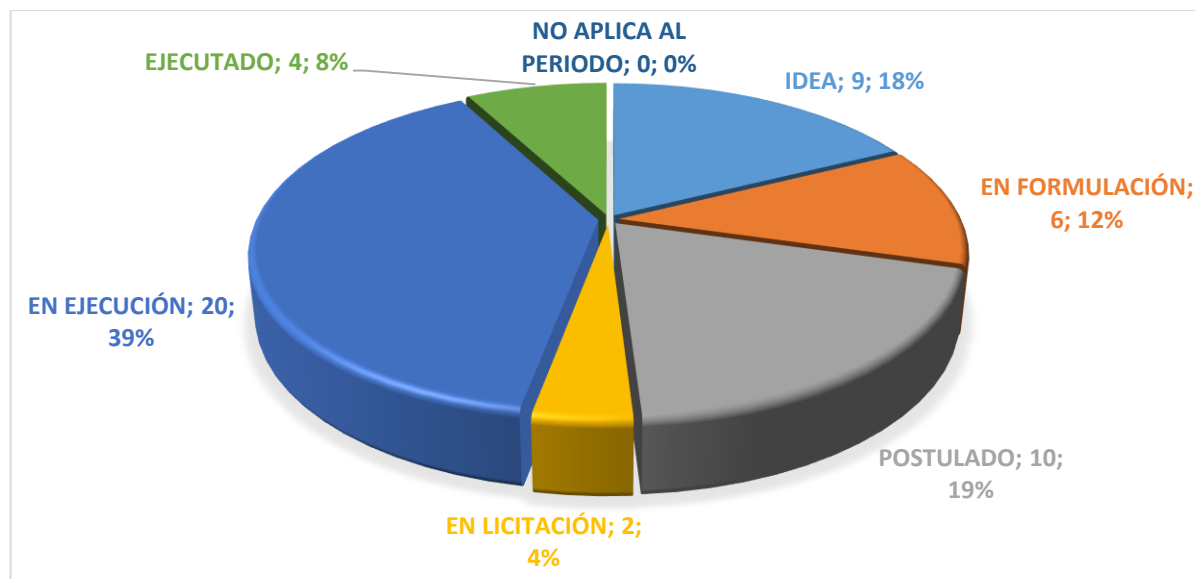
LÍNEAS DE ACCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal debió trabajar, en la consecución de una infraestructura básica para el desarrollo territorial equilibrado en las siguientes políticas, programas, proyectos y actividades que

abarcaran: El Saneamiento sanitario urbano y rural; Electrificación y alumbrado público; Mejoramiento y mantenimiento de caminos; Mejoramiento y reposición de calles, aceras y escaleras; Vivienda y barrio.

Los resultados de este lineamiento estratégico quedan expresados en la siguiente tabla:

	Iniciativas de Inversión	Porcentaje de Iniciativas de Inversión
IDEA	9	18%
EN FORMULACIÓN	6	12%
POSTULADO	10	20%
EN LICITACIÓN	2	4%
EN EJECUCIÓN	20	39%
EJECUTADO	4	8%
NO APLICA AL PERIODO	0	0%
TOTAL	51	100%



Para el segundo semestre del año 2019, de un total de 51 iniciativas de inversión informadas de este lineamiento, un 0% no aplica al presente período (0 Iniciativa); un 39 % se encuentra en ejecución (20 Iniciativas); un 18% se encuentra en Idea (9 Iniciativas), un 12 % se encuentra en formulación (6 Iniciativas), un 20 % se encuentra en postulado (10 Iniciativas), un 8% se encuentra ejecutado (4 Iniciativa) y finalmente un 4% se encuentra licitación (2 Iniciativa).

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 2: ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD Y DE LOS VISITANTES.

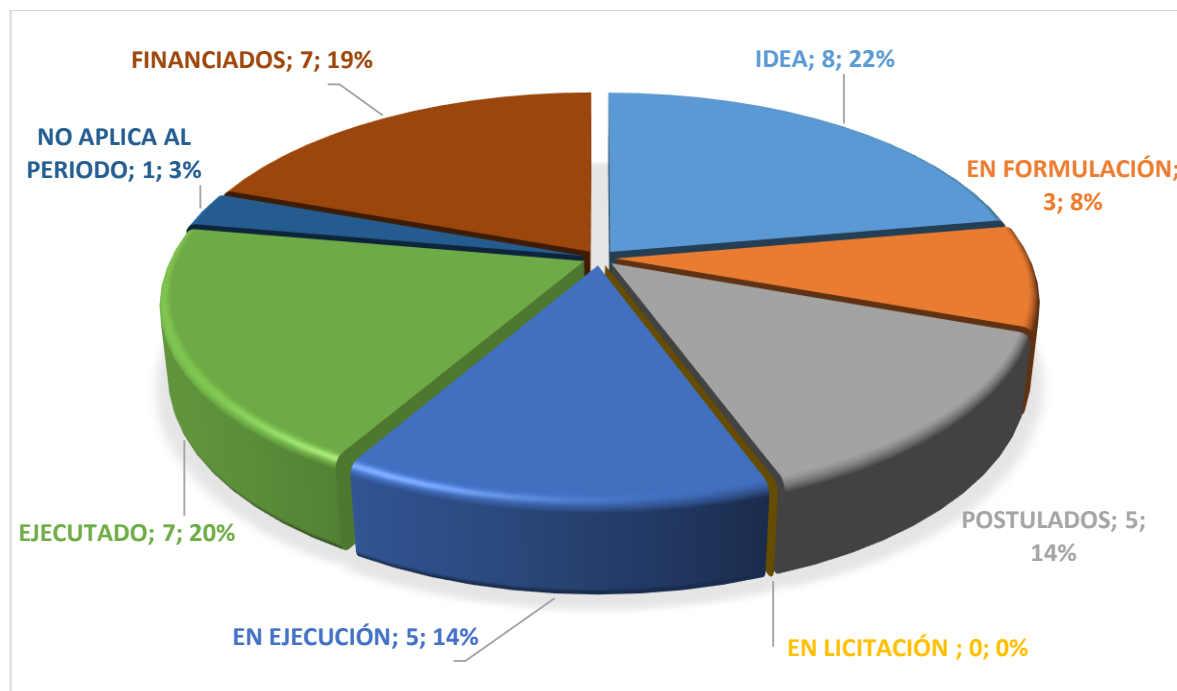
OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Mejorar las condiciones del espacio público, áreas verdes y la dotación de equipamiento comunal, a través de la ejecución de proyectos priorizados por las organizaciones sociales promoviendo espacios recreativos para la infancia y otros grupos prioritarios.

LÍNEA DE ACCIÓN:

El Plan de Desarrollo Comunal debió trabajar, para la consecución de un espacio público y equipamiento comunal al servicio de la comunidad y de los visitantes las siguientes políticas y programas, proyectos y actividades que abarquen: Áreas verdes y parques; Equipamiento comunitario; Equipamiento comunal; Seguridad vial.

	Iniciativas de Inversión	Porcentaje de Iniciativas de Inversión
IDEA	8	22%
EN FORMULACIÓN	3	8%
POSTULADOS	5	14%
EN LICITACIÓN	0	0%
EN EJECUCIÓN	5	14%
EJECUTADO	7	19%
NO APLICA AL PERIODO	1	3%
FINANCIADOS	7	19%
TOTAL	36	100%



Para el segundo semestre del año 2019, de un total de 36 iniciativas de inversión informadas de este lineamiento, un 3% no aplica al presente periodo (1 Iniciativa); un 14 % se encuentra en ejecución (5 Iniciativas); un 22% se encuentra en Idea (8 Iniciativas), un 8 % se encuentra en formulación (3 Iniciativas), un 14 % se encuentra en postulado (5 Iniciativas), un 19% se encuentra ejecutado (7 Iniciativas), un 19% se encuentra financiados (7 Iniciativas) y finalmente un 0% se encuentra licitación (0 Iniciativa).

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 3: GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL PARTICIPATIVA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

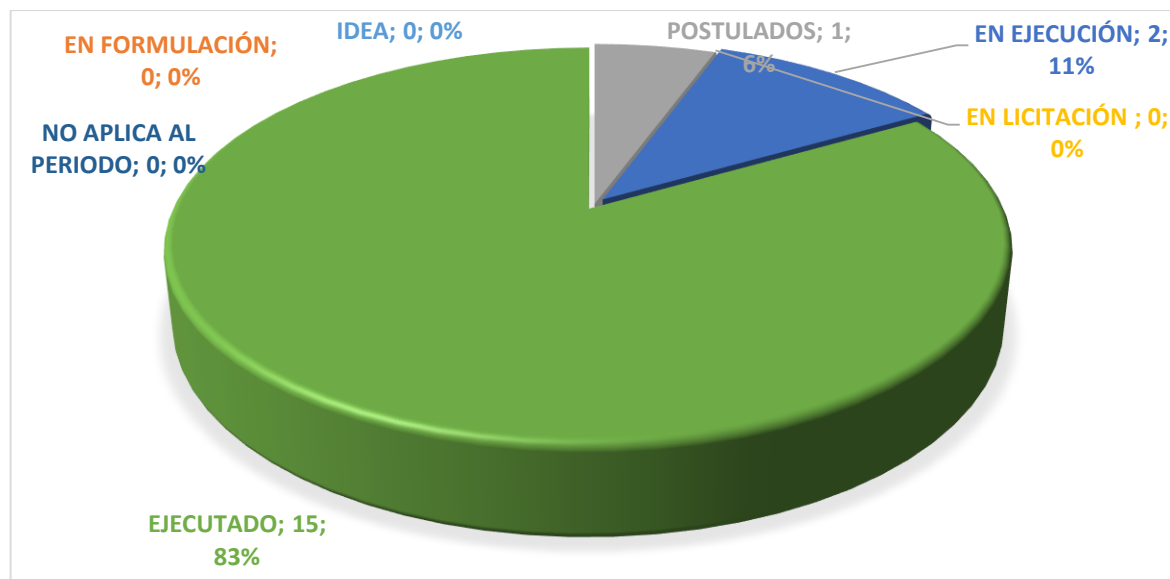
Contribuir al cuidado del medio ambiente, a través de la ejecución de políticas y programas comunales, incluyendo la participación activa de la ciudadanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

El Plan de Desarrollo Comunal debió trabajar, para la consecución de una Gestión Ambiental Local Participativa, las siguientes políticas y programas, proyectos y actividades que abarquen: Educación

ambiental; Gestión de residuos sólidos; Apoyo y seguimiento medioambiental; Tenencia responsable de mascotas.

	Iniciativas de Inversión	Porcentaje de Iniciativas de Inversión
IDEA	0	0%
EN FORMULACIÓN	0	0%
POSTULADOS	1	6%
EN LICITACIÓN	0	0%
EN EJECUCIÓN	2	11%
EJECUTADO	15	83%
NO APLICA AL PERIODO	0	0%
TOTAL	18	100%



Para el segundo semestre del año 2019, de un total de 18 iniciativas de inversión informadas de este lineamiento, un 0% no aplica al presente periodo (0 Iniciativa); un 11 % se encuentra en ejecución (2 Iniciativa); un 0% se encuentra en Idea (0 Iniciativa), un 0 % se encuentra en formulación (0 Iniciativa), un 6 % se encuentra en postulado (1 Iniciativa), un 83% se encuentra ejecutado (15 Iniciativa), y finalmente un 0% se encuentra licitación (0 Iniciativa).

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 4: GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

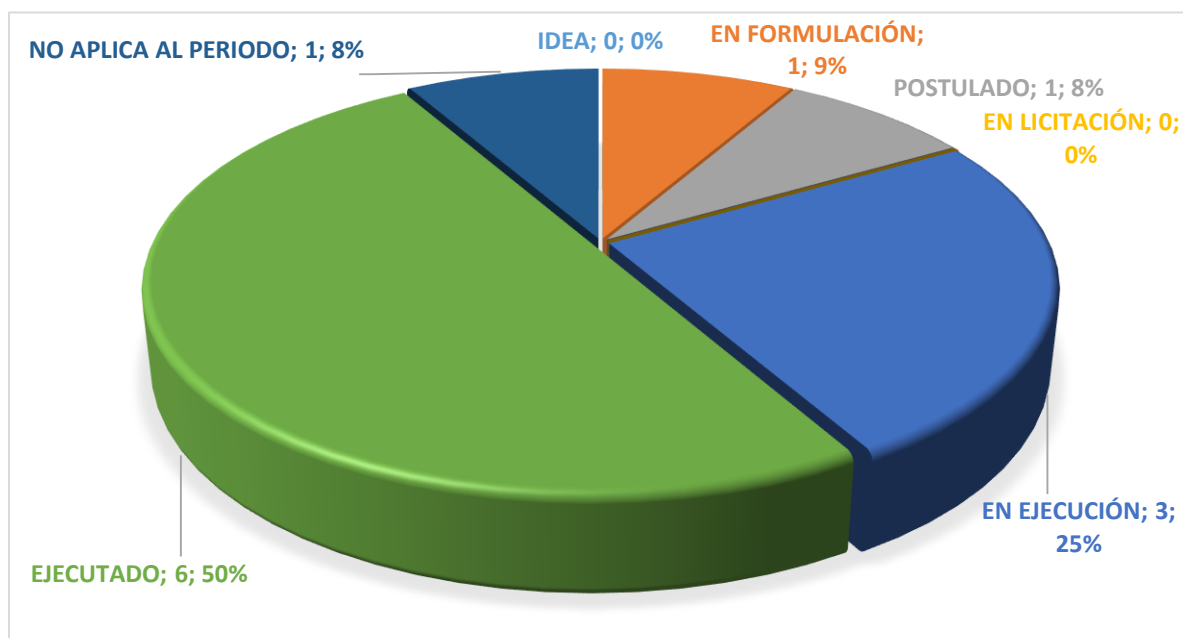
OBJETIVO ESTRATÉGICO

Disminuir la vulnerabilidad de la población antes el riesgo de desastre, mediante la implementación del Plan de Gestión de Riesgo y acciones en materia de ordenamiento territorial.

LÍNEA DE ACCIÓN:

El Plan de Desarrollo Comunal debió trabajar, para el logro de una Gestión Integral del Riesgo y Ordenamiento Territorial, las siguientes políticas y programas, proyectos y actividades que abarquen: Desarrollo componente institucional Plan de Gestión de Riesgos; Desarrollo componente social y comunitario Plan de Gestión de Riesgos; Implementación de acciones frente a componentes de amenazas; Ordenamiento del territorio.

	Iniciativas de Inversión	Porcentaje de Iniciativas de Inversión
IDEA	0	0%
EN FORMULACIÓN	1	8%
POSTULADO	1	8%
EN LICITACIÓN	0	0%
EN EJECUCIÓN	3	25%
EJECUTADO	6	50%
NO APLICA AL PERIODO	1	8%
TOTAL	12	100%



Para el segundo semestre del año 2019, de un total de 12 iniciativas de inversión de este lineamiento, un 8% no aplica al presente periodo (1 Iniciativa de inversión); un 25 % se encuentra en ejecución (3 Iniciativa de Inversión); un 0% se encuentra en Idea (0 Iniciativas se encuentran en Idea), un 8 % se encuentra en formulación (1 Iniciativa de Inversión), un 8 % se encuentra en postulado (1 Iniciativas de Inversión), un 50% se encuentra ejecutado (6 Iniciativas de Inversión), y finalmente un 0% se encuentra en licitación (0 Iniciativa).

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 5: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL: COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

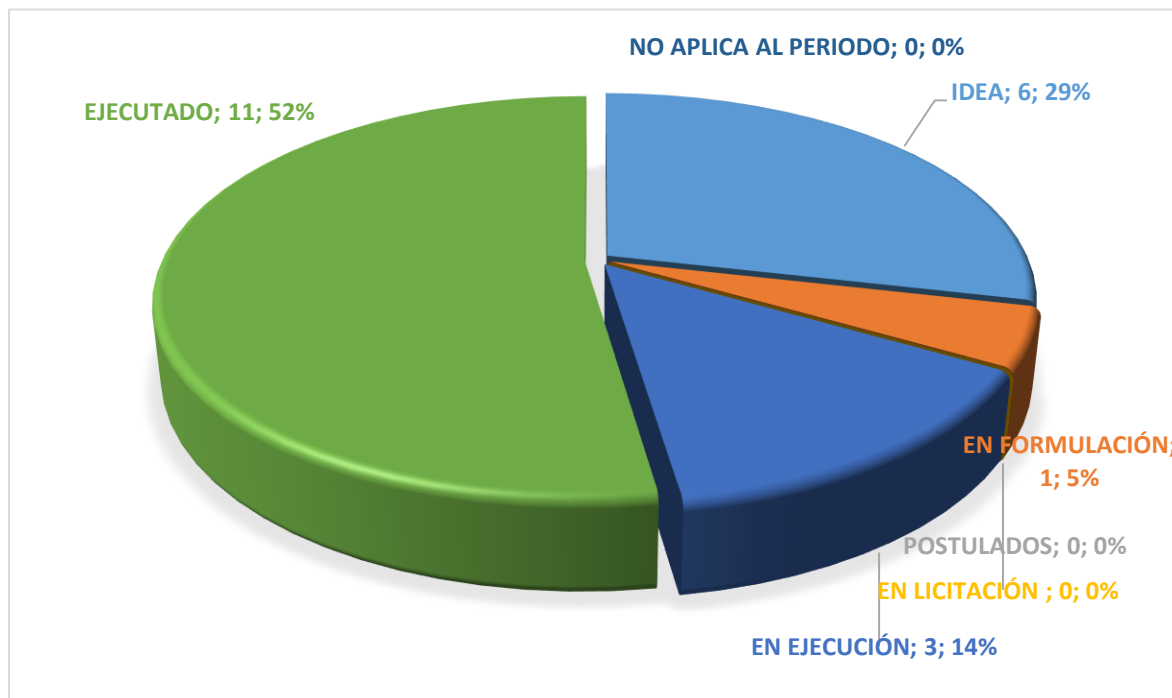
Incrementar las posibilidades de empleo y emprendimiento en la comuna, a través del fortalecimiento del desarrollo del turismo, el comercio y los servicios, apoyado en una fuerte vinculación público – privada

LÍNEAS DE ACCIÓN:

El Plan de Desarrollo Comunal debió trabajar, para la consecución de que exista un Desarrollo económico local: comercio, servicios y turismo, las siguientes políticas y programas, proyectos y actividades que abarquen: Fortalecimiento de actividades de carácter turístico; Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana empresa; Formación para el emprendimiento y la empleabilidad; Fortalecimiento del área comercio y servicios; Apoyo a la agricultura familiar campesina (AFC).

	Iniciativas de Inversión	Porcentaje de Iniciativas de Inversión
IDEA	6	29%
EN FORMULACIÓN	1	5%
POSTULADOS	0	0%

EN LICITACIÓN	0	0%
EN EJECUCIÓN	3	14%
EJECUTADO	11	52%
NO APLICA AL PERIODO	0	0%
TOTAL	21	100%



Para el segundo semestre del año 2019, de un total de 21 iniciativas de inversión de este lineamiento, un 0% no aplica al presente periodo (0 Iniciativa); un 14 % se encuentra en ejecución (3 Iniciativa); un 29% se encuentra en Idea (6 Iniciativas), un 5 % se encuentra en formulación (1 Iniciativa), un 0 % se encuentra en postulado (0 Iniciativas), un 52% se encuentra ejecutado (11 Iniciativas), y finalmente un 0% se encuentra licitación (0 Iniciativa).

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 6: PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL DE NACIMIENTO Y SU HISTORIA.

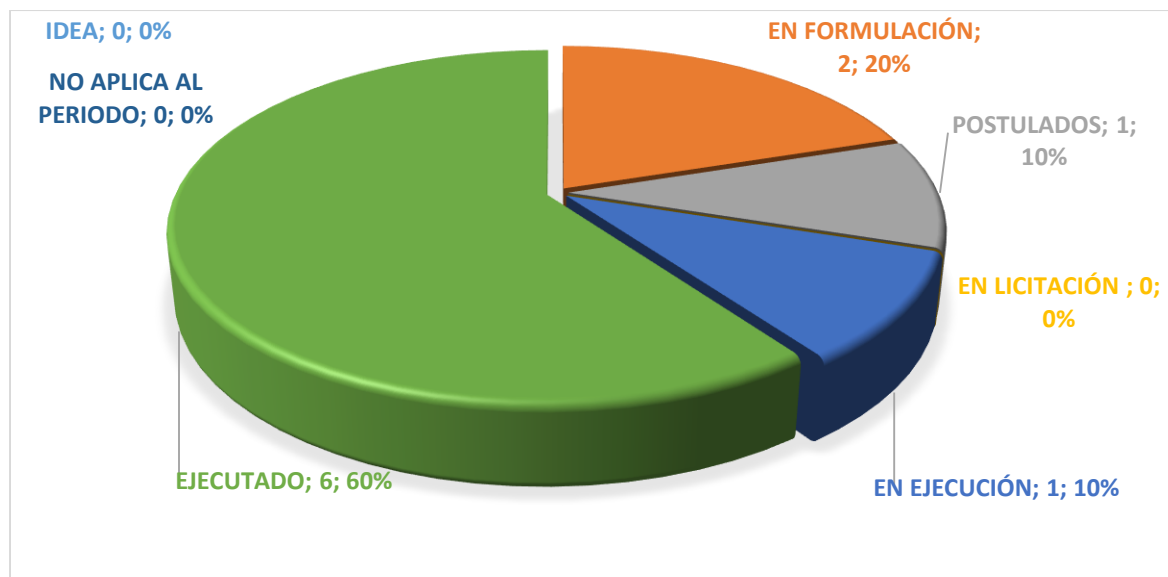
OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Desarrollar una estrategia comunal de puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial y de la historia local, ejecutando iniciativas de salvaguarda y de promoción.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

El Plan de Desarrollo Comunal debió trabajar, para lograr que exista una Puesta en valor del Patrimonio Cultural de Nacimiento y su historia, las siguientes políticas y programas, proyectos y actividades que abarquen: Puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial.

	Iniciativas de Inversión	Porcentaje de Iniciativas de Inversión
IDEA	0	0%
EN FORMULACIÓN	2	20%
POSTULADOS	1	10%
EN LICITACIÓN	0	0%
EN EJECUCIÓN	1	10%
EJECUTADO	6	60%
NO APLICA AL PERIODO	0	0%
TOTAL	10	100%



Para el segundo semestre del año 2019, de un total de 10 iniciativas de inversión informadas de este lineamiento, un 0% no aplica al presente periodo (0 Iniciativa); un 10 % se encuentra en ejecución (1 Iniciativa); un 0% se encuentra en Idea (0 Iniciativas), un 20 % se encuentra en formulación (2 Iniciativa), un 10 % se encuentra en postulado (1 Iniciativas), un 60% se encuentra ejecutado (6 Iniciativas), y finalmente un 0% se encuentra licitación (0 Iniciativa).

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 7: SOCIEDAD CIVIL, GRUPOS PRIORITARIOS Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

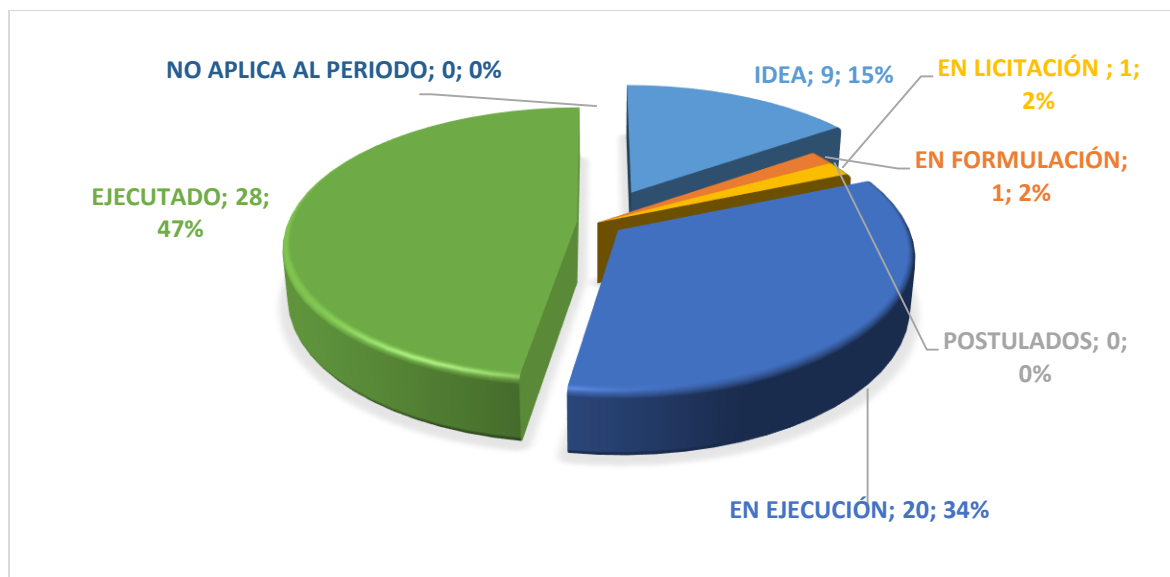
A) Contribuir a un desarrollo más equitativo de las personas en la comuna, procurando el acceso a servicios educativos y de salud de calidad. B) Promover instancias de apoyo a grupos prioritarios, al deporte, la participación ciudadana y la recreación.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

El Plan de Desarrollo Comunal debió trabajar, para la consecución de que exista una Sociedad civil, grupos prioritarios y oportunidades de desarrollo, las siguientes políticas y programas, proyectos y actividades que abarquen: Educación con pertinencia y orientada a la excelencia académica; Mejores condiciones de atención de salud rural; Participación ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil;

Desarrollo integral de las familias vulnerables y grupos prioritarios; Seguridad Pública; Formación y acceso a la cultura y las artes; Deporte, actividad física y recreación.

	Iniciativas de Inversión	Porcentaje de Iniciativas de Inversión
IDEA	9	15%
EN FORMULACIÓN	1	2%
POSTULADOS	0	0%
EN LICITACIÓN	1	2%
EN EJECUCIÓN	20	34%
EJECUTADO	28	47%
NO APLICA AL PERIODO	0	0%
TOTAL	59	100%



Para el segundo semestre del año 2019, de un total de 59 iniciativas de inversión de este lineamiento, un 0% no aplica al presente periodo (0 Iniciativa); un 34 % se encuentra en ejecución (20 Iniciativa); un 15% se encuentra en Idea (9 Iniciativas), un 2 % se encuentra en formulación (1 Iniciativa), un 0 % se encuentra en postulado (0 Iniciativas), un 47% se encuentra ejecutado (28 Iniciativas), y finalmente un 2% se encuentra licitación (1 Iniciativa).

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 8: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

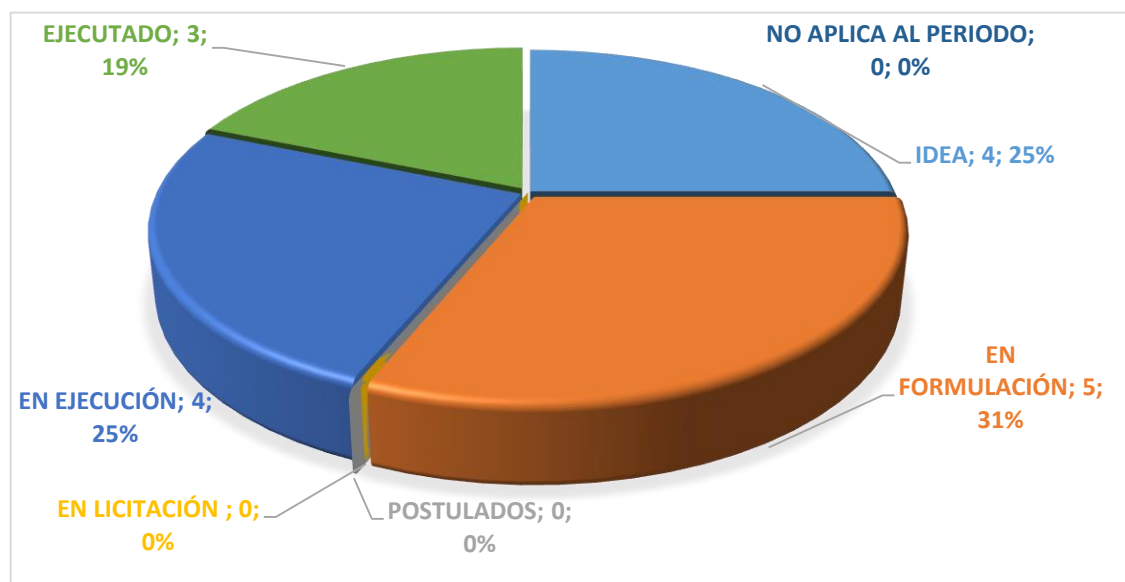
Fortalecer la gestión municipal, por medio de acciones en materia de planificación, capacitación del recurso humano y modernización institucional.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

El Plan de Desarrollo Comunal debió trabajar, para lograr un buen Fortalecimiento de la Gestión Municipal, las siguientes políticas y programas, proyectos y actividades que abarquen: Planificación Municipal y control de gestión; Fortalecimiento y desarrollo del recurso humano; Modernización de la gestión Municipal.

	Iniciativas de Inversión	Porcentaje de Iniciativas de Inversión
--	--------------------------	--

IDEA	4	25%
EN FORMULACIÓN	5	31%
POSTULADOS	0	0%
EN LICITACIÓN	0	0%
EN EJECUCIÓN	4	25%
EJECUTADO	3	19%
NO APLICA AL PERIODO	0	0%
TOTAL	16	100%



Para el segundo semestre del año 2019, de un total de 16 iniciativas de inversión informadas de este lineamiento, un 0% no aplica al presente periodo (0 Iniciativa); un 25 % se encuentra en ejecución (4 Iniciativa); un 25% se encuentra en Idea (4 Iniciativas), un 31% se encuentra en formulación (5 Iniciativa),

un 0 % se encuentra en postulado (0 Iniciativas), un 19% se encuentra ejecutado (3 Iniciativas), y finalmente un 0% se encuentra licitación (0 Iniciativa).

RESULTADO DE ANÁLISIS FINAL

Como resultado final del Segundo Semestre del Plan de Desarrollo Comunal en el periodo 2019, de un total de 222 iniciativas contempladas en el PLADECO, se informaron en su totalidad, obteniéndose el siguiente resultado:

El **16%** de los proyectos se encuentran como **“Idea”**.

El **9%** de los proyectos se encuentran en **“Formulación”**.

El **8%** de los proyectos se encuentran como **“Postulado”**.

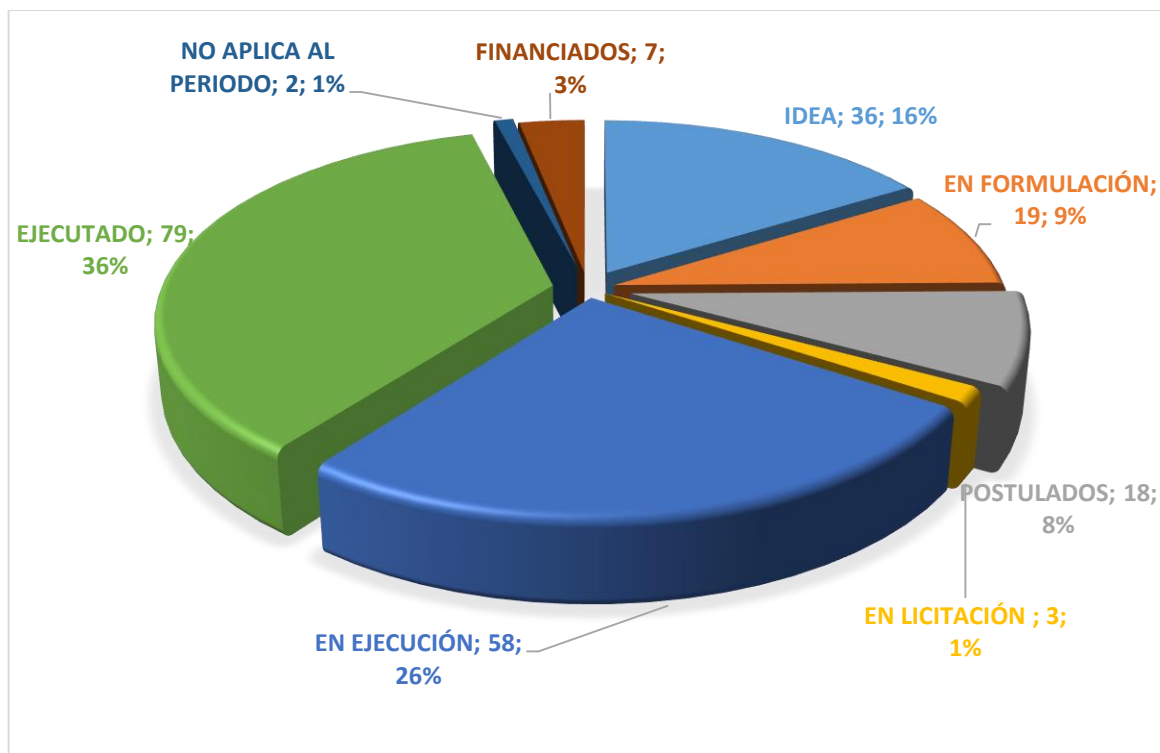
El **1%** de los proyectos están **“Licitación”**.

El **26%** de los proyectos se encuentran en **“Ejecución”**.

El **36%** de los proyectos están **“Ejecutado”**.

El **1%** de los proyectos se encuentran como **“No aplica al periodo”**.

El **3%** de los proyectos se encuentran como **“Financiados”**.



6. GESTIÓN EN DESARROLLO COMUNITARIO

AREA SOCIAL

Departamento Social

A través del Departamento Social, el municipio administra y gestiona diversas prestaciones sociales que forman parte del Sistema de Protección Social del Estado, tales como subsidios y pensiones, ejecuta el Programa Municipal de Ayudas Sociales y de Atención de Casos Sociales, así como administra la aplicación de la Encuesta Registro Social de Hogares, junto con solicitudes y trámites correspondientes a esta encuesta, de conformidad con lo establecido en las respectivas normativas.

Subsidios y Pensiones

❖ Pensiones Básicas de Vejez e Invalidez

Pensiones Básicas de vejez e invalidez, gestionadas por el Área Social, durante el año 2019, a solicitud de la comunidad;

Período Enero – Diciembre 2019	: 6
Monto Mensual Pensión	:\$107.304
Monto Transferido correspondiente a Pensiones Nuevas	:\$ 7.725.888

❖ Subsidio por Discapacidad Mental para Personas Menores de 18 Años de Edad, Ley N° 20.255.-1.1.2

Período Enero - Diciembre 2019	: 3
Monto Mensual Subsidio	: \$ 67.347
Monto Transferido correspondiente a Subsidios Nuevos	: \$2.424.492

❖ **Subsidio Único Familiar al Menor, a la Madre, Maternal y al Recién Nacido**

Total Subsidios Nuevos Tramitados Año 2019:

Período Enero - Diciembre 2019 : 2.050

Monto Mensual Subsidio : \$ 11.887

Total Beneficiarios en la comuna vigentes al 31/12/2019 : 5.600

Monto Transferido Correspondiente a Subsidios Nuevos : \$ 292.420.200

Subsidios otorgados durante el año 2019				Subsidios totales a Diciembre 2019
-	Madres	=	712	2.142
-	Menores	=	1274	3.397
-	Maternales	=	40	*7
-	Inválidos	=	6	20
-	Recién Nacidos	=	18	33
-	Discapacitados Mentales	=	0	1

*A diciembre 2019, sólo quedan 7 subsidios vigentes, los demás se extinguieron durante el año.

❖ **Exención Derechos Aseo Domiciliario**

Subsidios Nuevos Otorgados año 2019

Tramo 100 % : 280 familias

Monto total comunal eximido en pesos : \$ 9.228.800.-

❖ **Subsidio Consumo Agua Potable y Alcantarillado - Urbano**

Subsidios Nuevos Otorgados año 2019:

Subsidios Tramo I : 540

Subsidios Tramo II : 599

Subsidios Tramo III : 61

Total nuevos subsidios otorgados 2019 : 1.200

Monto anual pagado por Intendencia Regional : \$ 219.990.026

Total Beneficiarios Vigentes en la comuna al 31.12.2019 : 2.639

❖ **Subsidio Consumo Agua Potable – Rural año 2019 (Caserío Millapoa)**

Subsidios Tramo I : 35

Subsidios Tramo II (Chile Solidario) : 0

Monto anual pagado por Intendencia Regional año 2019 : \$1.911.000

A. Programa de Ayudas Sociales

Este programa otorga ayudas sociales en diferentes áreas, a personas y familias afectadas por situaciones de emergencia o problemáticas de vulnerabilidad socioeconómica de nuestra comuna, entregando apoyos principalmente en las siguientes áreas: materiales de construcción, servicios funerarios, canastas de alimentos, gastos médicos (pasajes, exámenes, medicamentos, pañales), mediaguas, equipamiento de la vivienda (camas, frazadas, sábanas), manguera tipo plansa y estanques.

Beneficiarios del sector urbano : 598

Beneficiarios del sector rural : 83

Número total de beneficiarios : 681 personas y sus grupos familiares.

Monto ejecutado durante el Año 2019 : \$ 65.769.523

Ayudas Sociales otorgadas con Financiamiento Municipal 2019		
Canastas de Alimentos y Suplementos Alimenticios	=	470
Equipamiento de Vivienda	=	37
Materiales de Construcción	=	88

Entrega de Mediaguas	=	7
Insumos Médicos	=	34
Pasajes Los Ángeles, Concepción, Santiago	=	57
Servicios Funerarios	=	3
Asistencia Social a Personas Naturales	=	5
Insumos para abastecimiento de agua sector rural	=	17
Movilización para traslado de pacientes, uso de retroexcavadora	=	24
Total Ayudas Entregadas:	742	

Convenio Registro Social de Hogares

El Departamento de Asistencia Social tiene como función administrar el Sistema de Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, denominado Registro Social de Hogares. Para ello debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Aplicación y en las Resoluciones Exentas correspondientes, impartidas por el Ministerio de Desarrollo Social. Las funcionarias integrantes de dicho equipo, se acreditan anualmente, a través de pruebas on line y presenciales, dictadas por el Ministerio de Desarrollo Social, a través de la División de Focalización, contando con certificación vigente, según prueba rendida durante el mes de abril 2019.

Durante el año 2019, el Municipio ejecutó Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social, para la Aplicación del Registro Social de Hogares, por un monto de **\$6.900.000**, fondo a través del cual se adquirió material de oficina, equipos informáticos y se financió un apoyo administrativo, con el objetivo de mejorar la calidad de servicio entregado a los usuarios. Asimismo, se potenció el seguimiento de solicitudes ciudadanas, cursadas a través de la Plataforma Web, vía Clave Única y se capacitó a personal de la Biblioteca Pública Marta Brunet, para difundir las solicitudes ciudadanas, vía web con uso de clave única.

Nº de Solicitudes Ingreso RSH Aprobadas (Encuestas Nuevas)	: 346
Nº de Solicitudes Actualización y Complemento RSH Aprobadas (desvinculaciones de integrantes, actualización de ingreso, ocupación, cambio de domicilio, etc.)	: 1786
Nº de Solicitudes Rechazadas	: 263
Nº de Solicitudes Desistidas	: 115
Total de Solicitudes RSH	: 251
Monto ejecutado durante el Año 2019	: \$ 6.900.000

Ficha Básica de Emergencia

La Ficha Básica de Emergencia (FIBE) es un instrumento público de catastro que se aplica en terreno, para identificar a las personas y grupos familiares con afectación de vivienda, trabajo o enseres, producto de la ocurrencia de una emergencia de carácter local, regional o nacional.

Esta ficha se aplica desde el año 2015, en reemplazo de la Encuesta Familiar Única (EFU) y se debe realizar sólo por funcionarios públicos, debidamente acreditados. En este municipio, la aplicación de la FIBE recae preferentemente en funcionarias del Departamento de Asistencia Social, acreditadas por el Ministerio de Desarrollo Social, para aplicar y digitar esta encuesta.

En nuestra comuna, la FIBE se aplicó en forma continua, durante el año 2019, por evento denominado Déficit Hídrico, según demanda espontánea de usuarios o a través de derivaciones, desde la Dirección de Desarrollo Económico Local y de la Oficina Municipal de Emergencias.

Número total de Fichas Aplicadas Rurales	: 205
Número total de Fichas Aplicadas Urbanas	: 18
Número total de Fichas Aplicadas año 2019	: 223

BECAS ESTUDIANTILES MUNICIPALES

Financiadas con recursos municipales, corresponden a ayudas económicas que favorecen el acceso a la educación, por parte de alumnos y alumnas de escasos recursos, de la comuna. De acuerdo a esto, las becas son las siguientes:

❖ Beca Ilustre Municipalidad de Nacimiento

La Beca consiste en una ayuda económica mensual de 1 UTM, dirigida a estudiantes de Instituciones de Educación Superior, dicha ayuda se cancela desde el mes de marzo a diciembre de cada año, extendiéndose durante los años de duración de la carrera, de acuerdo a la malla curricular original.

	Becados	Renovaciones	Total Beneficiarios	Presupuesto Anual
Año 2019	39	81	120	\$58.550.000

❖ Beca Preuniversitario Municipal

Dicho servicio tuvo por objeto realizar una preparación de calidad para la Prueba de Selección Universitaria P.S.U 2019, perfeccionando los conocimientos de los estudiantes, a modo de lograr un buen puntaje y acceder a la Educación Superior, según los términos y condiciones establecidas en Bases Técnicas.

	Beneficiarios	Presupuesto Anual
Año 2019	60	\$ 11.285.000

❖ Beca Residencia Familiar Municipal

La Beca tiene como objetivo, permitir la continuidad de aquellos escolares de Educación Básica, preferentemente de sectores rurales y de situación socioeconómica vulnerable, que en su lugar de residencia, no tienen establecimientos educacionales para completar su educación o que por motivos de aislamiento geográfico, no pueden acceder al establecimiento de su sector.

	Becados	Presupuesto Anual
Año 2019	12	\$9.740.000

❖ Programa Mejorando las Condiciones de Nuestros Estudiantes

Programa Social financiado por la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, consistente en la entrega de calzado escolar, a los estudiantes vulnerables de los establecimientos urbanos y rurales de la comuna, mediante solicitudes de los apoderados, cursados entre los meses de marzo a agosto de 2019. A su vez, el programa financió la compra de 51 Conjuntos de Polar y Polera, a estudiantes de escasos recursos de establecimientos rurales, los cuales serán entregados a inicio del año 2020.

	Beneficiados	Beneficiados	Presupuesto
	Calzado	Set de polar y polera	Total
Año 2019	150	51	\$6.100.000

Resumen de ayuda social entregada con recursos municipales Año 2019

Detalle	Monto
Exención Derechos Aseo Domiciliario	\$9.228.800.-
Ayudas Sociales (alimentos, medicamentos, mediaguas, etc.)	\$65.769.523
Beca Ilustre Municipalidad de Nacimiento	\$58.550.000
Beca Preuniversitario Municipal	\$11.285.000
Beca Residencia Familiar Municipal	\$9.740.000
Programa Mejorando las Condiciones de Nuestros Estudiantes	\$6.100.000
Total	\$151.907.323

Resumen de ayuda social entregada con recursos externos Año 2019

Detalle	Monto
Aplicación Registro Social de Hogares	\$ 6.900.000
Pensión Vejez e Invalidez	\$ 7.725.888

Subsidio por Discapacidad Mental para Menores de 18 años	\$ 2.424.492
Subsidio Único Familiar Nuevos	\$292.420.200
Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado	\$219.990.026
Subsidio al Consumo de Agua Potable Rural	\$1.911.000
Total	\$ 530.971.606

ÁREA PROGRAMAS SOCIALES

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

La Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene bajo su dependencia el Programa del Adulto Mayor, el cual trabaja a través de lineamientos establecidos en una programación anual, que va en directo beneficio de las personas mayores de la comuna, integradas a los distintos clubes urbanos y rurales, como también, a personas mayores vulnerables y sin redes de apoyo.

El objetivo del programa es “Fomentar la participación e integración de las personas mayores de la comuna de Nacimiento, en la sociedad, facilitando instancias recreativas, culturales y de esparcimiento, así también, abordar la prevención y autocuidado; procurando mejorar su bienestar personal, emocional y social”.

❖ Niveles de Intervención

El Programa Adulto Mayor interviene en tres áreas, individuo, grupo y comunidad, a través de un equipo conformado por profesionales trabajadoras sociales, kinesióloga y administrativo, con el propósito de cumplir su objetivo principal. Los resultados durante el año 2019, respecto a las áreas de intervención antes mencionados, se detallan a continuación.

❖ Intervención de casos

Área kinésica: se realiza atención de personas mayores postradas, así también, otorga orientación en el área de salud a los cuidadores responsables de los mayores.

Área social: se realiza orientación y/o derivación de personas mayores, en temáticas de; IPS, salud y/o asistencia social, para atender sus necesidades básicas. Así también, intervención en casos sociales de personas mayores, que se encuentren en situación de abandono, víctimas de vulneración de sus derechos, sin redes de apoyo, con problemas habitacionales o estructurales. El trabajo desempeñado en el área social, durante el transcurso del año 2019, se resume de la siguiente forma.

Casos sociales intervenidos durante 2019

Total casos de Personas Mayores sexo masculino	: 12
Total casos de Personas Mayores sexo femenino	: 15
Total de casos Personas Mayores intervenidos	: 27

Del total de casos sociales, el 66.67% se logró cerrar y finalizar su intervención, mientras que el 33,33% restante, se encuentra en proceso de seguimiento y derivaciones a otras redes de apoyo disponibles.

❖ Intervención en Grupos

El Programa del Adulto Mayor, atendió a 40 clubes de personas mayores activas, los cuales, se distribuyen tanto en el sector urbano como rural de la comuna. En este contexto, el total de adultos mayores inscritos en clubes, asciende a un total de 1.100, siendo su distribución demográfica, la cantidad de 25 clubes urbanos y 15 clubes rurales.

Área kinésica: se efectuaron talleres de autocuidado y prevención de salud, los cuales tuvieron como objetivo realizar la estimulación funcional, a través de ejercicios para mejorar la calidad de vida del adulto mayor, estas se desarrollaron en 6 clubes a lo largo del año 2019, 5 urbanos y 1 rural.

Área Social: se desarrollaron talleres educativos y socio emocionales, con la finalidad de contribuir al bienestar individual y colectivo, en el cual se desenvuelven las personas mayores, estas capacitaciones se desarrollaron en 9 Clubes urbanos, en el transcurso del año.

❖ Intervención Comunitaria

Durante el año 2019, como intervención comunitaria, se desarrollaron diversas actividades organizadas y gestionadas a través del Programa del Adulto Mayor, como principal objetivo se encuentra la elaboración y ejecución de actividades masivas, intervenciones comunitarias de carácter educativas e informativas, al igual que jornadas masivas, orientadas a mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas mayores. Por otra parte, se canalizaron y otorgaron beneficios sociales, dirigidos a las personas mayores organizadas y no organizadas de nuestra comuna, de las cuales se destacan:

- ✓ Ceremonia Lanzamiento Fondo Nacional del Adulto Mayor.
- ✓ Jornada capacitación subvención y redición municipal 2019.
- ✓ Desayuno día del Papá.
- ✓ Desayuno día de la Mamá.
- ✓ Malón por los años dorados.
- ✓ Comunal de Cueva Adulto Mayor.
- ✓ Provincial de Cueva Adulto Mayor.
- ✓ Bienvenida Primavera.
- ✓ Jornada de Resolución de Conflictos.
- ✓ Celebración mes del Adulto Mayor.
- ✓ Exposición de Manualidades.



Celebración Día de la Persona Mayor año y Malón por los Años Dorados 2019.

Por otra parte, dentro de la planificación anual, se contempló la ejecución de taller de danza, desarrollado entre los meses de abril a octubre y taller de artes manuales, desarrollado entre los meses de agosto a diciembre, en donde ambos talleres cumplen con el objetivo de generar espacios de estimulación física, cognitiva y emocional. En estos talleres hubo una importante y activa participación de las personas mayores.

Total de Participantes de Taller de Danza	: 26
Total de Participantes de Taller de Artes Manuales	: 24
Total Participantes Talleres 2019	: 50



Exposición Taller de Danzas y Clase Taller de Artes Manuales 2019.

En conjunto, con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, se gestionó jornada de resolución de conflictos para las Personas Mayores, con el objetivo de educar, prevenir y sociabilizar importancia de la temática.

❖ **Beneficios entregados a través del Programa Adulto Mayor**

- ✓ Entrega de canastas para Celebración de Fiestas Patrias
- ✓ Entrega de canastas para Celebración de Navidad



Entrega de canastas de alimentos, para celebración de Fiestas Patrias y de Navidad, a clubes del sector urbano y rural de la comuna.

✓ Gestión de rebaja de pasajes para personas mayores trayecto Nacimiento-Los Ángeles-Nacimiento.

Total Tarjetas entregadas en 2017-2018 : 833

Total Tarjetas entregadas en 2019 : 71

Total de personas mayores con beneficio de tarjeta de rebaja : 904

❖ Programa Vacaciones Tercera Edad

Este programa es postulado por la Municipalidad, a través del Programa Adulto Mayor, cuyo objetivo principal es promover el turismo en temporada baja y media, potenciando el quiebre de la estacionalidad turística. Orientado a adultos mayores, jubilados, pensionados, montepiados y personas con capacidad reducida, su finalidad es hacer accesible el turismo a este grupo etario. Para ello, se desarrollan paquetes de viaje, en donde el 70% del costo total, es subsidiado por el Gobierno. Durante el año 2019 se adjudicaron 2 paquetes de viajes, con un total de 80 cupos para Personas Mayores.



Destino	Nº cupos	Monto Subsidiado
Pucón	40	\$5.281.480
Cobquecura	40	\$4.100.000
Total	80	\$9.381.480



Viaje a Cobquecura y Pucón a través del Programa Vacaciones Tercera Edad 2019

❖ Línea Postulaciones a Proyectos

Mediante el lineamiento de orientación y apoyo para la creación y formulación de proyectos, que van en directo beneficio de las personas mayores pertenecientes a clubes de la comuna, el equipo profesional y administrativo del Programa, colaboró en la formulación y postulación a Fondos Concursables.

Fondos Concursables Cmpc: la iniciativa busca apoyar los proyectos innovadores creados por las organizaciones comunitarias en su cuarta versión, a través del programa se apoyó en la elaboración de proyectos para los clubes de adultos mayores obteniendo como resultado.

Total Adjudicado : 07

Total de Monto adjudicado para las organizaciones: \$4.200.000

Fondo Nacional del Adulto Mayor: El Servicio Nacional del Adulto Mayor, como impulsor de la Política Nacional del Adulto Mayor, entrega a las organizaciones, la posibilidad de postular al Fondo Nacional, a través de la presentación de proyectos concursables autogestionados, los que están orientados a financiar el desarrollo y ejecución de iniciativas propuestas y ejecutadas por organizaciones de Adultos

Mayores. En este contexto, durante el año 2019, la comuna fue beneficiada con 20 proyectos, en distintas líneas de postulación, siendo éstas, uso del tiempo libre, talleres y equipamiento, destacando a nivel regional, debido a la cantidad adjudicada, a continuación se indican clubes adjudicados.

NÓMINA DE RESULTADOS DE PROYECTOS SENAMA 2019

NOMBRE CLUB	LINEA DE POSTULACION	MONTO
Luz de Esperanza	Tiempo Libre	\$464.000
Unión el Cardal	Tiempo Libre	\$550.00
San Ramón	Tiempo Libre	\$515.001
Renacer	Tiempo Libre	\$723.000
Nueva Ilusión	Tiempo Libre	\$486.000
Rayito de Luna	Tiempo Libre	\$552.000
Cuarto Centenario	Tiempo Libre	\$410.000
Recuerdo de la Amistad	Tiempo Libre	\$564.000
Santa Teresita	Tiempo Libre	\$442.000
Tiempos Felices	Tiempo Libre	\$497.000
Nueva Primavera	Tiempo Libre	\$475.001
Esperanza de Vida (Dollinco)	Tiempo Libre	\$531.000
San Vicente de Paul	Tiempo Libre	\$530.000
Los Años Felices	Tiempo Libre	\$537.700
Villa Rayen	Equipamiento	\$729.904
Entre Ríos	Taller de Manualidades	\$998.062
Bello Atardecer	Taller de Manualidades	\$1.022.849
Santa Marta	Taller de Manualidades	\$864.000
Juan Pablo II	Taller de Educación Física	\$556.000
Unión Comunal de Adultos Mayores	Taller de Taichí	\$572.000
Total		\$12.019.517



Taller de Manualidades Bello Atardecer y grupo de viaje de Club Renacer, ambos adjudicados al Fondo de Proyectos Autogestionados de Senama 2019.

En términos financieros, los recursos aplicados a éste Programa durante su ejecución, el año 2019, se desglosan de acuerdo a lo siguiente:

❖ **Resumen de recursos municipales y externos año 2019**

Aporte Municipal	\$ 63.208.129
Programa Vacaciones Tercera Edad	\$ 9.381.480
Aportes por proyectos Senama y Cmpc	\$16.219.517
Total	\$88.809.126

PROGRAMA DE VIVIENDA Y PRESTADOR DE ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

El Programa de Vivienda, contó para el año 2019, con un equipo multidisciplinario, para apoyar la gestión municipal, compuesto por trabajadoras sociales, arquitecto, abogada y apoyos administrativos y técnico. El programa tiene como objetivos informar y orientar a la comunidad, organizaciones sociales y vecinales, en relación a subsidios para adquirir, ampliar, construir, mejorar o arrendar viviendas, a través de la postulación colectiva o que, a través de la tipología “individual”, quieren optar a los beneficios habitacionales, para construir o comprar vivienda nueva o usada, de acuerdo a la oferta programática del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Para desarrollar el trabajo municipal, la oficina de vivienda se rige por el marco normativo que regula los programas habitacionales, de los distintos Decretos; D.S N° 49, (V. y U.), 2011, Modificación N° 105, (V. y U.), 2014, Fondo Solidario de Elección Vivienda (FSEV), D.S N° 1, (V. y U.), 2011, Subsidio Habitacional

para Sectores Medios, D.S N° 52, (V. y U.), 2013, Subsidio de Arriendo., D.S N° 10, (V. y U.), 2015, Subsidio de Habitabilidad Rural y D.S.N°255, (V. y U.), de 2006, Programa Protección al Patrimonio Familiar, D.S N°27, (V. y U.), de 2016, y Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios.

❖ **Atención general de la demanda a través de Oficina de Vivienda**

El Programa de Vivienda, recibe frecuentemente una gran cantidad de usuarios del sector urbano y rural de la comuna, quienes buscan orientación en materias habitacionales y en las diversas alternativas que dispone el MINVU, para acceder a beneficios del estado. A su vez, organizaciones que tienen como objetivo alcanzar el sueño de la casa propia, son orientadas y acompañadas durante este proceso, por el programa, logrando durante el año 2019, la atención de más de 1.500 usuarios, según los registros internos del programa.

El trabajo realizado en relación a problemática de viviendas afectadas por termitas, en el sector oriente de la comuna, se encausó en un trabajo colaborativo con la gestión municipal, para lograr la aprobación de recursos del proyecto FNDR de Control de Termitas, realizando un diagnóstico técnico de las viviendas de la Población Las Araucarias y diagnóstico de avance de la plaga de termitas, en el mismo sector. A sí mismo, el enfoque del programa, estuvo orientado al levantamiento de la demanda para mejoramientos de viviendas, con certificado de daños y se realizaron reuniones mensuales de mesa técnica, con los dirigentes del sector estación, abordando situación actual, avances de proyectos, atención de inquietudes, casos sociales y diversas orientaciones y derivaciones. En este mismo ámbito, durante el año 2019, fueron seleccionadas 79 familias, con proyectos de mejoramiento de sus viviendas, 67 familias postuladas a mejoramiento de vivienda y un proyecto de 35 familias, con obras finalizadas, contemplando un total de 171, familias atendidas, a través de proyectos de mejoramientos de viviendas, elaborados e inspeccionados por la Ilustre Municipalidad de Nacimiento.

Durante el año 2019, el Programa de Vivienda también orientó y apoyó permanentemente la gestión de 3 comités de vivienda, en la modalidad de Construcción en Nuevos Terrenos (CNT), contemplando un total de **469** familias, divididas en los siguientes proyectos; “Alto Los Robles” (148) familias, “Mi Nuevo Hogar” (148) familias, “La Araucana” (173) familias. Estos proyectos habitacionales, son directamente organizados por Entidades Patrocinantes privadas, pero apoyadas en su gestión por el

Programa de Vivienda, con el objetivo de agilizar y acompañar en los procesos administrativos de cada proyecto.

El Megaproyecto Villa Esperanza fusión Alto Los Robles y Mi Nuevo Hogar, compuesto por 296 familias nacimentanas, fue seleccionado, a través de Resolución Exenta N° 1943, de fecha 27 de agosto de 2019.



Gestión Municipal para solicitar los recursos y selección del Mega proyecto Villa Esperanza, que beneficia a 296 familias.

Se entregó apoyo en la conformación y la elaboración de proyectos de mejoramiento y ampliación de viviendas del sector rural, como **“Sueño Campesino”**, compuesto por 46 familias de diferentes localidades rurales, el proyecto **“Santa Luisa”**, con 25 familias y el grupo de construcción en sitio propio, denominado, provisoriamente **“Sueño Rural”** que contempla 25 familias, con el trabajo de Entidades Patrocinantes particulares, acogiendo la demanda de un total de 96 familias del sector rural, para postulación año 2020.

❖ **Prestador de Asistencia Técnica Ilustre Municipalidad de Nacimiento**

Las entidades de asistencia técnica, son personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, con o sin fines de lucro, cuya función es desarrollar proyectos habitacionales y/o presentar proyectos para ser calificados. Esta figura, tiene por finalidad, asesorar a las familias en todos los aspectos necesarios, técnicos, sociales y legales, para acceder y aplicar a un subsidio habitacional, por lo cual el Municipio, cuenta con un Convenio Regional de Asistencia Técnica vigente, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, ejecutado a través del Programa de Vivienda y es la entidad encargada de intervenir de manera directa en la postulación de familias de la comuna, como prestadora de servicios técnicos y profesionales, desempeñando un rol de entidad responsable de la preparación, postulación y ejecución de los proyectos habitacionales que postule, recibiendo pago de asistencia técnica de parte del MINVU, por el asesoramiento y gestión de recursos para familias, una vez adjudicados y ejecutados. Esta figura permite al municipio, desarrollar diferentes proyectos en beneficio de la comunidad nacimentana y que, dependiendo la naturaleza del proyecto a ejecutar, se denomina a la unidad, de diferentes formas, entre las cuales se encuentran:

Entidad Patrocinante Municipal (E.P), abarca postulaciones colectivas como Construcción en Sitio Propio, Construcción en Nuevos Terrenos y postulación individual compra de vivienda usada, para sectores vulnerables, de acuerdo al D.S N°49, (V. y U.), de 2011 y sus modificaciones, que regula el Fondo Solidario de Elección de Vivienda.

Prestador de Servicio Asistencia Técnica, desarrollo de proyectos del Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF), regulado por el D.S 255/2006, y el D.S N° 27/2016, Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, relacionados con la mejora o reparación de viviendas y ampliaciones.

Entidad de Gestión Rural, que asesora, elabora, postula y realiza inspección técnica de obras, de los Proyectos del Programa Habitabilidad Rural (PHR) regulado por D.S 10 de 2015, de mejoramientos de entorno, mejoramientos de vivienda, ampliación de vivienda y construcción de vivienda nueva.

Proyectos elaborados, postulados y adjudicados por el Prestador de Asistencia Técnica Ilustre Municipalidad de Nacimiento

A través del Convenio Regional de Asistencia Técnica vigente, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, antes detallado, durante el año 2019, se desarrollaron variados proyectos, los cuales fueron ingresados a revisión, postulados o ejecutados, entre los cuales se destacan los siguientes:

- ✓ **Regulados por el D.S N° 255, (V. y U.), de 2006, Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en su Título II, Mejoramientos de Viviendas**, fueron seleccionados cuatro proyectos colectivos y siete proyectos individuales, beneficiando a un total de 103 familias.
- ✓ **Regulados por el D.S N° 49, (V. y U.), de 2011, Fondo Solidario de Elección de Viviendas y sus modificaciones, en su modalidad de Construcción en Sitio Propio**, en febrero de 2019, fue seleccionado el proyecto colectivo de Construcción en Sitio Propio, denominado Comité de Vivienda El Canelo, que contempla 22 familias, principalmente del sector rural de la comuna de Nacimiento.
- ✓ **Regulados por el D.S N° 10 (V. y U.), de 2015, Programa de Habitabilidad Rural**, en febrero de 2019, fue seleccionado, un proyecto de mejoramiento y ampliación de vivienda existente, en el sector rural, que comprende localidades de Millapoa Diuquin, San Francisco Millapoa, Palmilla, Chequenal, con un total de 29 familias.
- ✓ **Regulados por el D.S N° 27 (V. y U.), de 2015, Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios**, se postularon en el mes de septiembre de 2019, cuatro proyectos colectivos y 7 proyectos individuales, beneficiando a un total de 67 familias, del sector estación, se espera selección y financiamiento año 2020.
- ✓ **Proyectos ejecutados por el PSAT Ilustre Municipalidad de Nacimiento y Regulados por el D.S N° 255, (V. y U.), de 2006, Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF), en su Título II, mejoramiento de vivienda**, se ejecutó el Proyecto de Mejoramiento Xilófagos “Comité La esperanza Especial Termitas”, según lo siguiente:

Nombre del proyecto	N° beneficiados	Tipo de beneficio
Comité La Esperanza Especial Termitas.	35	Mejoramientos de cubierta, cielo, envolvente, tabiquería interior, mejoramiento de pisos, cambio de puertas y ventanas.



Selección de los proyectos Construcción Sitio Propio "El Canelo" 22 familias y Mejoramiento y Ampliación de Vivienda "Millapoa", 29 familias beneficiadas del sector rural.



Entrega de Certificados de Subsidios a familias beneficiadas proyectos "Xilófagos Av. Estación Norte" 28 familias, "Xilófagos Av. Estación Sur" 21 familias y proyecto térmico "Génesis" 30 familias.



Mejoramiento de vivienda proyectos en ejecución durante el año 2019, Xilófagos Av. Estación Norte, Xilófagos Av. Estación Sur y proyecto Génesis.



Reuniones con familias del Sector Estación, presentación de proyectos de mejoramiento y ampliación de vivienda, D.S N° 27.

Resumen gestión recursos Mega Proyecto de Vivienda Villa Esperanza

Nombre del Proyecto	Familias Beneficiadas	Monto UF	Estado
Alto Los Robles	148 familias	152.572 UF	Seleccionado sin inicio de obras
Mi Nuevo Hogar	148 familias	154.412 UF	Seleccionado sin inicio de obras
TOTAL	296 familias	306.984 UF	
Total gestionado 2019 \$ 8.690.698.621 aprox. según UF al 31.12.2019 (\$28.309,94)			

Resumen de recursos aportados Programa de Vivienda durante año 2019

Aporte Municipal inicial a la ejecución del Programa	\$42.150.000
Modificación para la ejecución del programa	\$ 16.955.710
Total	\$ 59.105.710

Resumen gestión de recursos proyectos aprobados Entidad Asistencia Técnica año 2019

Programa / Modalidad De Postulación	Nombre Proyecto	N° Beneficiados	Monto Total Proyecto UF	Monto proyecto \$	Estado
D.S 255/2006 PPPF- Mejoramiento de Vivienda	Térmico Génesis	30 familias	3.000	\$ 85.000.000	Ejecución
D.S 255/2006 PPPF- Mejoramiento de Vivienda	Xilófagos Av. Estación Norte	28 familias	2.900	\$ 82.000.000	Ejecución
D.S 255/2006 PPPF-	Xilófagos Av. Estación Sur	21 familia	2.505	\$ 71.000.000	Ejecución

Mejoramiento de Vivienda					
D.S 255/2006 PPPF- Mejoramiento de Vivienda	Termitas IV	17 familias	1.785	\$50.535.000	Ejecución
D.S 255/2006 PPPF- Mejoramiento de Vivienda	Ilia Del Pilar Burgos Medina	1 familia	60	\$ 1.698.500	Ejecución
D.S 255/2006 PPPF- Mejoramiento de Vivienda	Fresia Érica Grandón Cáreres	1 familia	60	\$ 1.698.500	Ejecución
D.S 255/2006 PPPF- Mejoramiento de Vivienda	Margarita Del Carmen Gutiérrez Aguilera	1 familia	60	\$ 1.698.500	Ejecución
D.S 255/2006 PPPF- Mejoramiento de Vivienda	Marta Elena Medina Burgos	1 familia	60	\$ 1.698.500	Ejecución
D.S 255/2006 PPPF- Mejoramiento de Vivienda	María Marisol Montanares Montanares	1 familia	60	\$ 1.698.500	Ejecución
D.S 255/2006 PPPF- Mejoramiento de Vivienda	Rosa Ester Montanares Montanares	1 familia	60	\$ 1.698.500	Ejecución

Mejoramiento de Vivienda					
D.S 255/2006 PPPF- Mejoramiento de Vivienda	Lucerina Del Carmen Neira Ortiz	1 familia	60	\$ 1.698.500	Ejecución
D.S 10 PHR/ Mejoramiento y ampliación de vivienda existente	Millapoa	29 familias	10.300	\$ 290.000.000	Sin inicio obras
D.S 49/20011 FSEV- Construcción en Sitio Propio	El Canelo	22 familias	13.578	\$385.000.000	Sin inicio obras
Total		154 familias		34.488	\$975.424.500
Total gestionado y aprobado año 2019, UF al 31.12.2019 (\$28.309,94), equivalente a \$976.353.211					

Resumen de recursos postulados por Entidad Asistencia Técnica año 2019

Programa / Modalidad De Postulación	Nombre Del Proyecto	N° Postulados	Monto Total Del Proyecto o UF	Monto Total En Pesos (Uf Al 09-02-2020)	Estado
D.S 27/2016 Mejoramiento de Vivienda	Xilófagos Sector Industrial Norte 1	15 familias	1827 UF	\$ 51.789.018.-	Postulación

D.S 27/2016	Xilófagos	15 familias	1797 UF	\$ 50.938.624.-	Postulación
Mejoramiento de Vivienda	Sector Industrial Norte 2				
D.S 27/2016	Xilófagos	17 familias	2052 UF	\$ 58.166.976.-	Postulación
Mejoramiento de Vivienda	Sector Industrial Sur 1				
D.S 27/2016	Xilófagos	13 familias	1721 UF	\$ 48.784.292.-	Postulación
Mejoramiento de Vivienda	Sector Industrial Sur 2				
D.S 27/2016	Rosa Castillo	1 familia	238 UF	\$ 6.746.462.-	Postulación
Ampliación de Vivienda	Artiaga				
D.S 27/2016	Katherine	1 familia	240 UF	\$ 6.803.155.-	Postulación
Ampliación de Vivienda	Delgado Toledo				
D.S 27/2016	Grandón	1 familia	240 UF	\$ 6.803.155.-	Postulación
Ampliación de Vivienda	Pincheira, Elizabeth				
D.S 27/2016	Marañao	1 familia	115 UF	\$ 3.259.845.-	Postulación
Ampliación de Vivienda	Vallejos, Gloria				
D.S 27/2016	Reyes	1 familia	113 UF	\$ 3.203.152.-	Postulación
Ampliación de Vivienda	Morales, Héctor				
D.S 27/2016	Ulloa Puentes,	1 familia	170 UF	\$ 4.818.902.-	Postulación
Ampliación de Vivienda	Claudia				

D.S 27/2016	Vásquez	1 familia	160 UF	\$ 4.535.437.-	Postulación
Ampliación de Vivienda	Sánchez, Eric				
TOTALES		67	8.673 UF	\$ 245.849.021.-	
Total Postulado durante el año 2019 \$245.849.021					

Resumen Global Gestión Vivienda Proyectos Seleccionados o en Ejecución Año 2019

Nombre del proyecto	Familias Beneficiadas	Monto UF	Estado
Mega Proyecto Villa Esperanza (apoyado por oficina de vivienda)	296 familias	306.984 UF	Seleccionado sin inicio de obras
Proyectos Aprobados y Gestionados por Entidad Asistencia Técnica año 2019	154 familias	34.488	En ejecución o por iniciar obras
Total	450 familias	341.472	
Monto Total Proyectos Seleccionados o en Ejecución Año 2019			
\$ 9.667.051.831,68 aprox. según UF al 31.12.2019 (\$28.309,94)			

PROGRAMA DE LA DISCAPACIDAD

El Programa de la Discapacidad tiene como objetivo primordial, facilitar a las personas con discapacidad de la comuna, diferentes beneficios tales como; entregar asesorías, orientación de beneficios en el ámbito social, acompañamiento y gestión, en materias como la obtención de la credencial en el Registro Nacional de Discapacitados, a través de COMPIN y gestión de trabajo en red, como también a través de postulaciones a ayudas técnicas del Servicio Nacional de Discapacidad –SENADIS, y con los diferentes actores sociales que dispone la comuna, como Hospital, Carabineros, CECOSF y organizaciones funcionales que trabajan en apoyo a la comunidad.

Durante el año 2019, el municipio definió asignar una trabajadora social, en jornada completa, como encargada de la ejecución del Programa de Discapacidad, como una forma de apoyar el buen desarrollo del programa y la generación de beneficios en favor de las personas en situación de discapacidad.

Dentro de las principales funciones y tareas de este programa, se encuentran el acompañar, asesorar y trabajar en apoyo al Consejo Comunal de la Discapacidad de Nacimiento, en cada una de sus reuniones, aportando con ideas, capacitaciones y talleres para el empoderamiento y la inclusión de cada uno de sus socios.

A su vez, se realizó un trabajo conjunto con el área salud y educación, en particular, en esta segunda área, a través del Programa de Integración Escolar PIE, a fin de fortalecer y mejorar las actuales estrategias de intervención, logrando que la comuna sea cada vez más inclusiva, así como también considerar e incorporar como sujetos de atención a nuevos grupos de organizaciones funcionales que trabajan con otras patologías, como autismo, síndrome de asperger (SA) y trastorno obsesivo compulsivo (TOC).

Acciones realizadas durante el año 2019

- ❖ Atenciones diarias de usuarios en situación de Discapacidad.
- ❖ Apoyo en vehículo municipal, tanto para reuniones del Consejo Comunal de Discapacidad, cada miércoles, como para actividades que involucraran a sus socios, fuera de la comuna (actividades organizadas por la Mesa Provincial de Salud).
- ❖ Se realizaron 68 postulaciones para obtención de credencial de acreditación de discapacidad, a través de oficina de COMPIN Los Ángeles.
- ❖ Se postularon 3 ayudas técnicas al Servicio Nacional de Discapacidad, entre ellas, sillas de ruedas, bastones, colchones anti escaras, entre otras.
- ❖ Asesorías para adjudicación de proyecto FNDR 2019, para ejecutar el año 2020, denominado “Rehabilitación integral para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad”, por un monto de \$4.186.660, dirigido al Consejo Comunal para la Discapacidad de Nacimiento.

- ❖ Acompañamiento al Consejo Comunal de Discapacidad, en participaciones artísticas, en diversas actividades como aniversario comunal, actividades culturales recreativas, Fiestas Patrias, Navidad, Encuentro Red Provincial para la Discapacidad y Conmemoración del Día de la Discapacidad, entre otros.
- ❖ Acompañamiento con charlas de carácter social, a la organización Comunidad Autista Nacimiento, a fin de mejorar la calidad de vida de las madres con hijos, cuya patología de autismo presenta alguna complejidad en el área emocional.
- ❖ Asesora y apoya acciones orientadas a la constitución de nuevas organizaciones comunales, que presten apoyo a personas en situación de discapacidad.
- ❖ Se inicia la elaboración de una encuesta que permitirá generar un catastro comunal de discapacidad, como una herramienta necesaria para caracterizar a las personas en situación de discapacidad, siendo la base para desarrollar una oferta programática pertinente para este segmento de la población.





Diversas actividades del Consejo Comunal de la Discapacidad, asesorado y acompañado por el Programa de la Discapacidad, entre los cuales se destaca la Conmemoración del Día de la Discapacidad (miércoles 03 de diciembre).

Resumen de recursos municipales y externos año 2019

Aporte Municipal a la ejecución del Programa	\$11.360.000
Recursos gestionados FNDR y Fondos Concursables	\$ 4.186.660
Aporte Municipal a Programa TELETON	\$ 1.100.000
Total	\$16.646.660

PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El Programa Familias, del Subsistema Seguridades y Oportunidades, se desarrolla mediante convenio suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Nacimiento.

Durante el año 2019, la cobertura ascendió a 105 familias, las cuales son beneficiadas a través de dos componentes:

❖ **Acompañamiento Psicosocial**

Este componente involucra realizar un proceso de acompañamiento personalizado a las familias, aplicando las metodologías determinadas y siguiendo un sistema de sesiones de trabajo periódicas, en su domicilio, a fin de elaborar y cumplir la intervención para cada familia, además de promover la construcción de un vínculo de confianza con cada una de ellas.

Para el desarrollo y funcionamiento de éste, se contó durante el año 2019, con 4 profesionales del área social, denominados Apoyos Familiares Integrales, las que fueron financiadas con recursos aportados por Fosis, a través del convenio antes mencionado. A su vez, el convenio contempla recursos para el suministro de materiales, equipamiento de oficina y talleres. En su totalidad el monto aportado por Fosis, asciende a la suma de **\$24.439.140**. Por su parte, el Municipio realizó un aporte económico, para la realización de actividades y pago de 1 profesional del área social, Apoyo Familiar integral, monto correspondiente a **\$ 8.170.000**.

*** Inversión Total del Componente Acompañamiento Psicosocial: \$ 32.609.140**

❖ **Acompañamiento Sociolaboral**

Este componente tiene por objetivo mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos, de forma autónoma, superando sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

Para el funcionamiento y desarrollo del Programa, el Fosis financia, pago de honorarios de profesionales, talleres, equipamiento y materiales de oficina.

Inversión Total del Componente: \$ 23.655.940

❖ **Gestión a través del Programa Yo Emprendo Semilla**

Dentro de los apoyos generados a las familias pertenecientes al Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, está el Programa Yo Emprendo Semilla, dirigido a personas en situación de cesantía o desempleadas, con el propósito de que puedan generar ingresos que les permitan superar la situación en que se encuentran, por la vía de desarrollar un trabajo independiente. En este sentido, durante el año 2019, los beneficiarios y recursos asignados fueron:

*** Beneficiarios/as: 50 usuarios /as con un aporte individual de \$320.000.**

***Fondo Complementario: 5 usuarios/as con un aporte individual de \$200.000.**

Inversión Total Programa Yo Emprendo Semilla: \$17.000.000



❖ Programa Apoyo Tu Plan Laboral

A través de este programa, se busca que hombres y mujeres, mayores de 18 años, en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, pertenecientes al Programa Familias, del Subsistema Seguridades y Oportunidades Acompañamiento Laboral, que se encuentren ocupados, desocupados, inactivos o desarrollando empleos precarios, de manera formal o informal, se les financie el acceso a bienes y/o servicios, que faciliten su inserción laboral. Durante el año 2019, los beneficiarios y recursos asignados fueron:

***Beneficiarios/as: 16 usuarios /as con un aporte individual de \$320.000**

*** Inversión Total Programa apoyo a tu plan laboral: \$5.120.000**



❖ Celebración Navidad

Durante el año 2019, el equipo comunal del programa, genera actividades adicionales, tendientes a favorecer el bienestar de las familias. Es así como se celebró la Navidad, cuyo objetivo fue entregar a 60 niños y niñas, hijos/as de los usuarios/as del programa, de 6 a 10 años de edad, un espacio de recreación y celebración, además, de la entrega de un regalo navideño, a cada uno de los niños/as, aportado por el Depto. de Organizaciones Comunitarias.



❖ Talleres de Intervención Grupal

Estos Talleres tienen por objetivo contribuir al bienestar psicosocial de los usuarios, entre los temas tratados se encuentran el fortalecimiento de las habilidades parentales, prevención de enfermedades en la mujer, situaciones de violencia, formas de relación positiva al interior de la familia, entre otros. Dichos talleres son realizados con el apoyo de profesionales del municipio y de instituciones públicas. En el transcurso del año 2019 se realizaron 12 talleres, con la participación aproximada de 25 personas por taller.



❖ Talleres de Intervención Grupal Acompañamiento Laboral

Estos Talleres se desarrollaron durante todo el año y tienen por objetivo contribuir al desarrollo, fortalecimiento y activación de recursos claves e identificados como necesarios para el logro de las metas laborales de los participantes. Entre los temas tratados se encuentran: apresto laboral, taller de motivación y emprendimiento, manejo financiero y oferta disponible. En el transcurso del año 2019, se realizaron 5 talleres, con la participación aproximada de 15 personas por taller.



❖ Programa Voluntariado País de Mayores

Este Programa entrega apoyo socioeducativo, brindado por adultos mayores docentes jubilados, a niños y niñas del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades. Los voluntarios entregan sus conocimientos y experiencias, a niños que cursan enseñanza básica, mediante la elaboración de un plan de estudio, permitiéndoles mejorar el rendimiento escolar, reforzando su autonomía y hábitos de estudios. El Programa Familias, Subsistema Seguridades y Oportunidades, provee la nómina de los niños y niñas beneficiados, a través del Programa de Asesores Seniors de SENAMA. Durante el año 2019, fueron 10 los niños y niñas beneficiados.

❖ Programa Yo Emprendo Semilla Avanzado, Subsistema Seguridades y Oportunidades

El programa Yo Emprendo Avanzado SSYO, se centra en la formación laboral para el autoempleo, que permite a las personas contar con otros elementos, tanto, cognitivos como físicos, para proyectar su trabajo independiente, orientándolo hacia un micro emprendimiento sustentable en el tiempo. Desarrolla sus actividades en torno a un propósito y objetivo que tienen relación con la entrega de herramientas que permitan contribuir al aumento de ingresos, a través del desarrollo de un trabajo

independiente (autoempleo), y a potenciar las competencias laborales de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad, a quienes tienen una idea de negocio en funcionamiento y ganas de seguir emprendiendo. El programa Yo Emprendo Avanzado, les apoya para que continúen desarrollando un micro emprendimiento que les permita aumentar sus ingresos.

***Beneficiarios/as: 10 usuarios /as con un aporte individual de \$350.000**

*** Inversión Total Programa Yo Emprendo Semilla Avanzado SSYO: \$ 3.500.000**



❖ Programa Microemprendimiento Indígena

El Programa Micro emprendimiento Indígena busca aumentar las oportunidades de trabajo e ingresos autónomos, de personas pertenecientes a pueblos originarios que viven en zonas urbanas, y que sean participantes del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, a través de apoyo financiero a un micro emprendimiento.

El programa financia la compra de insumos para la implementación de proyectos, hasta por \$500.000.- y considera la compra e inversión en capital de trabajo, máquinas y herramientas, entre otros. Los proyectos deben responder a una iniciativa de orden productivo y/o comercialización que genere su sustento, bajo un esquema participativo de autogestión e independiente. Además, considera la entrega de capacitación y asesoría técnica, que permita definir un plan de negocios.

***Beneficiarios/as: 2 usuarios /as con un aporte individual de \$500.000**

***Inversión Total Programa Micro emprendimiento Indígena: \$ 1.000.000**



Recursos del Programa Familias	Monto
Aporte de Fosis para el Programa	\$48.095.080
Aporte Municipal	\$ 8.170.000
Gestión Externa del Programa (Fosis-Senama- Conadi)	\$26.620.000
Total Recursos	\$82.885.080

PROGRAMA HABITABILIDAD

Dirigido a beneficiarios pertenecientes al Programa Familias, Abriendo Caminos y Programa Vínculos, el cual busca mejorar tanto las características físicas de la vivienda y el sitio de las familias beneficiarias, así como los hábitos y conductas de las personas, en relación con la vivienda que habitan. Este Programa, se desarrolla mediante convenio suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, de la Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Nacimiento.

Durante el año 2019, el Programa Habitabilidad benefició a 16 familias de la comuna, pertenecientes a sectores rurales y urbanos. Por otra parte, el Programa financió un equipo comunal compuesto por una Trabajadora Social y un Técnico en Construcción, quienes fueron los responsables de realizar talleres vinculados al fortalecimiento de los hábitos saludables de adultos y niños de las familias beneficiadas.

Las familias se beneficiaron en las siguientes soluciones integrales.

- ❖ Instalación y reparación de 8 instalaciones eléctricas en viviendas completas.
- ❖ Entrega de 1 módulo habitacional de 4 metros x 3 metros.
- ❖ Reconstrucción y reparación de 9 espacios de viviendas.
- ❖ Reconstrucción de 1 baño, con características de accesibilidad universal.
- ❖ Entrega de equipamiento para dormitorios y cocina, para 11 familias.



El aporte total de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, de la Región del Bio Bio, para el Programa, durante el año 2019, fue de \$ 31.240.000.-

PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR VÍNCULOS, DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor-Vínculos, se ejecuta en la comuna de Nacimiento, a través de la firma de un Convenio firmado con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y a su vez, es asesorado técnicamente por el Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA.

El Apoyo Integral al Adulto Mayor, que realiza el Programa Vínculos, consiste en un Acompañamiento continuo de 24 meses, para personas mayores de 65 años o más, que viven solas o en compañía de otra persona, en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad, y que son parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.

El programa entrega herramientas psicosociales a los beneficiarios/as, permitiendo fortalecer su identidad, autonomía, sentido de pertenencia e integración social y participación con las redes primarias, secundarias y terciarias. Se desarrolla de acuerdo a una metodología específica para las

personas mayores, diseñada con un enfoque gerontológico, ajustándose a las necesidades y características del ciclo vital que enfrentan las personas mayores.

El programa Vínculos, en su área de acompañamiento, se divide en dos componentes: Acompañamiento Psicosocial (APS) y Acompañamiento Socio Laboral (ASL), ejecutándose ambos de forma individual y grupal, en los cuales se trabaja con seis áreas de bienestar (Autonomía, Participación, Ocupación, Seguridad en los Ingresos, Salud, Hábitat, Vivienda y Entornos Favorables). Por otra parte, el programa cuenta con el componente de bonos o transferencias monetarias, correspondientes al pago del Bono de Protección Mensual, por 24 meses, el Bono Aporte Familiar Permanente y Bono Dignidad. Otro aspecto y componente importante del programa, corresponde a la gestión de servicios y prestaciones sociales, realizando coordinaciones con las redes, tanto públicas como privadas, realizadas en el marco del Comité de Coordinación Intersectorial Local del Programa Vínculos, espacio que permite la vinculación de intersectorialistas, que vinculan su oferta programática en función a resolver las problemáticas sociales que presentan los beneficiarios/as del programa, dando prioridad y focalización en su atención. Así también, es importante destacar la vinculación de los programas marcos, en coordinación directa con el programa Vínculos, en casos destacables y experiencias exitosas del Programa Autoconsumo, Programa Habitabilidad, Programa Atupla, Programa Más Sonrisa para Chile, Programa Turismo Social del Adulto Mayor, participación en el Concurso “Confieso que he Vivido” y Programa del Medioambiente con la entrega de Kit de Ahorro de Energía. Cabe destacar la realización del “Dialogo Ciudadano”, liderado por la Encargada Regional del Programa Vínculos y su equipo profesional.

Por último, se debe mencionar los diversos talleres realizado en los acompañamientos del programa:



Taller de Integración de bienvenida al Programa Vínculos.



Primera reunión Comité de Coordinación Intersectorial Local del Programa Vínculos



Taller de autocuidado, ejecutado por la Academia de Peluquería Licidan, de la ciudad de Los Ángeles.



Tercera reunión Comité de Coordinación Intersectorial Local del Programa Vínculos.



Taller “Compartiendo Nuestro Proyecto Ocupacional”



Programa Mas Sonrisa de Mujer.



Dialogo Ciudadano con usuarios del programa Vínculos.

La cantidad de beneficiarios durante el año 2019 fue de 48 personas mayores.

Recursos del Programa

Aporte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia :	\$ 16.586.816
Total Aportes Externos para la ejecución del Programa:	\$ 16.586.816

PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO

El Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo, se desarrolla mediante un convenio suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, en el marco del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

El Programa tiene por objetivo contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población, mediante la educación y la auto provisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida, a través de la entrega de tecnologías, que le permitan auto proveerse de alimentos para su propio consumo, potenciar sus capacidades e incrementar sus recursos. Lo anterior se materializa, a través del desarrollo de sesiones o talleres comunales con las familias beneficiadas y de la evaluación técnica del equipo profesional, que durante la convocatoria 2018 – 2019, estuvo conformado por una profesional del área social y un profesional técnico productivo. Dentro de las acciones realizadas se destacan las siguientes:

Taller N° 1. Disponibilidad y Diversidad de Alimentos Saludables

En este primer taller, se presentó el Programa, sus etapas, objetivos, actividades, duración y las distintas tecnologías a implementar, además de enfatizar la importancia de la alimentación saludable y la auto provisión. Se realizó una pausa activa con el apoyo del encargado de la Oficina de Deportes.



Taller N° 2, Fortalecimiento de Habilidades

En el segundo taller, se utilizaron estrategias para fortalecer la capacidad de cada familia, con el objetivo de que pudieran reconocer los recursos con que contaban en su entorno y así, lograr

identificar sus capacidades de planificación adecuadas para construir en el tiempo programado, la iniciativa a trabajar, es decir, la construcción de la tecnología y su importancia para la producción de alimentos. La pausa activa estuvo a cargo de una profesional Kinesióloga.



Taller N° 3. Alimentación Saludable

En el tercer y último taller, se entregaron conocimientos sobre alimentación saludable. Se contó con la participación activa de la nutricionista del Departamento de Salud Municipal, Srta. Ursula Yañez Saez. El objetivo del taller es mejorar sus hábitos de alimentación, preparación de recetas saludables, entrega de recetarios y material educativo.



El Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo, hizo entrega a los beneficiario/as de las siguientes tecnologías: 12 invernaderos, 05 gallineros, 07 cercos convencionales, 12 pack completos de utensilios de cocina, 10 riegos tecnificados, 02 coberteras, 01 acumulador de agua y 03 deshidratadores solares.



El total de familias beneficiadas, convocatoria 2018 – 2019, fue de 20 familias, de las cuales 17 pertenecían al Programa Familias, 02 al Programa Vínculos y 01 al Programa Abriendo Caminos.

Recursos del Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo año 2018 – 2019

- *Aporte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia :* \$ 10.800.000
- *Total Aportes Externos para la ejecución del Programa:* \$ 10.800.000

PROGRAMA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA - OPD

La Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia – OPD, se materializa en el año 2015, a través de un convenio de colaboración entre el Servicio Nacional de Menores y la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, en su calidad de colaborador acreditado, con una vigencia de 3 años, en el que ambas instituciones aportan recursos destinados a la implementación del programa, el cual cuenta con una cobertura de 3.000 cupos, involucrando a la población correspondiente al rango etario de 0 a 17 años 11 meses y 29 días, beneficiando además a la comuna de Negrete.

La línea de acción de ésta oficina es de atención ambulatoria, destinada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto por los derechos de la infancia.

Los principales objetivos de ésta oficina son:

- ❖ Facilitar la instalación de sistemas locales de protección de derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la articulación de actores presentes en el territorio, como garantes de derechos.
- ❖ Fortalecer a las familias en el ejercicio del rol parental.
- ❖ Fomentar la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

ÁMBITOS DE ACCIÓN

PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Es un área conformada por un equipo interdisciplinario con el principal objetivo de otorgar atención psicosociojurídica a los niños, niñas y adolescentes, ante situaciones de vulneración de derechos, con recursos propios del programa o bien derivándolos a la red especializada de intervención. Este modelo de acción busca abordar al menos el 8% de la población convenida, destinada a la atención personalizada psicosocial y/o jurídica, de así requerirlo.

La metodología de trabajo corresponde a un modelo participativo, orientándose al desarrollo integral del ser humano, bajo un prisma biopsicosocial, considerando además, otras áreas tales como pedagógicas, familiares y comunitarias. La implementación de esta metodología considera el fortalecimiento de las competencias parentales, buscando entregar recursos emocionales, cognitivos y conductuales a los padres y/o cuidadores, desarrollando habilidades para dar respuestas adecuadas

a las necesidades de sus hijos, a través de sesiones individuales, talleres y actividades que fomenten el buen trato y el respeto hacia ellos mismos y los demás. Privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de las personas encargadas de su cuidado personal.

Además, contempla la activación de la red de protección social, educación y salud que permita asegurar la atención a todas las familias de acogida que tengan a cargo niños de entre 0 y 3 años que se encuentren sujetos al programa de desinternación de SENAME por medio de la materialización de protocolos con el Sistema Chile Crece Contigo y los programas asociados al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Educación y Salud en el espacio local.

GESTIÓN INTERSECTORIAL Y COMUNITARIA

Esta área promueve la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local y tiene por objetivo, fortalecer los lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez.

Enmarcado en lo anteriormente descrito, durante el año 2019 se mantiene el trabajo con la red comunal de infancia y adolescencia, esto ha permitido intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes de derecho en el territorio. Lo anterior se ve reflejado en actividades tales como:

- ❖ Capacitación, dirigida a alumnos, Escuela Dollinco.



- ❖ Charla de sensibilización dirigida a carabineros.



- ❖ Seminario preventivo de VIH, dirigido a los segundos medios del Liceo Municipal de la comuna. con el objetivo de informar sobre el VIH y promover su adecuada prevención entre la población.



- ❖ En conmemoración al día contra el trabajo infantil, se realiza una jornada donde los adolescentes que representan al Consejo Consultivo Comunal, plantearon sus inquietudes a las autoridades regionales.



- ❖ Se realiza campaña de Sename que está enmarcada “ en el mes de la patria, cuidemos nuestros niños y niñas” trata de un trabajo en red con carabineros y la prevención del uso del hilo curado.



- ❖ Campaña contra la explotación sexual infantil.



- ❖ Cuenta cuentos en el día de la prevención del abuso sexual.



- ❖ Se realiza actividad recreativa en el día mundial de la infancia y la convención de los derechos del niño, dirigido a los jardines infantiles de la comuna.



- ❖ Diálogos sociales “ Proyecto ambiente”



- ❖ Diálogos sociales “ El Chile que queremos”



- ❖ Campaña de verano “Tus derechos no toman vacaciones”



- ❖ Reuniones mensuales de la Red de Infancia OPD



- ❖ Talleres, en el marco de la prevención, dirigidos a la comunidad educativa.



❖ Actividades en el marco de la prevención con la Red de Infancia.



PRESUPUESTO 2019

APORTE SENAME	APORTE MUNICIPAL
\$55.352.700.-	\$30.655.000.-

PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

El programa Senda Previene en la Comunidad se desarrolla mediante un convenio de colaboración suscrito entre el Servicio Nacional de Drogas y Alcohol y la Ilustre Municipalidad de Nacimiento.

El programa SENDA Previene en la Comunidad, es la puerta de entrada a nivel comunal, barrial y familiar a los distintos programas que ofrece SENDA a nivel nacional, en materia de prevención del consumo de alcohol y otras drogas. La prevención comunitaria es un esfuerzo institucional por conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social.

El programa se implementa conforme a los lineamientos establecidos en orientaciones técnicas elaboradas desde SENDA Nacional, bajo la asesoría y acompañamiento técnico de cada Dirección Regional. Dentro de sus objetivos se destacan:

- ❖ Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.
- ❖ Implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local.
- ❖ Caracterizar las condiciones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los determinantes sociales de la salud que influyen el fenómeno (Diagnóstico Comunal).
- ❖ Articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones), con el fin de generar un trabajo conjunto.

A su vez, el programa SENDA Previene Nacimiento, implementa los programas preventivos nacionales, articulando y desarrollando directamente, diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en el territorio comunal, abarcando los ámbitos de prevención, tratamiento y rehabilitación e integración social.

El problema de las drogas incide profundamente en la vulnerabilidad social, ayuda a profundizar desigualdades e inequidades, obstaculiza el desarrollo de personas y comunidades, empeora la salud pública y contribuye a la inseguridad ciudadana.

Esta realidad, requiere de un abordaje desde una mirada integral, con un enfoque desde la salud pública, la consideración de los derechos humanos y el reconocimiento del contexto en el cual estas conductas se expresan. De acuerdo a lo anterior, el Área Técnica de Prevención de SENDA impulsa, implementa y monitorea estrategias tanto de prevención universal como de prevención selectiva e indicada, en coordinación intersectorial, basados en evidencia científica, y con criterios de calidad a través de diversas modalidades y en distintos espacios y/o ámbitos del desarrollo de las personas, tales como: espacios educacionales, laborales y comunitarios.

Programas de Prevención en Establecimientos Educativos.

Consiste en contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuirlos de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar.

El sistema propone vincular las estrategias y acciones preventivas de la oferta programática SENDA en la lógica del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que impulsa el Ministerio de Educación y en donde los establecimientos diseñan e implementan planes de acción. Para esto, se identifican 3 componentes a ser desarrollados: Gestión Escolar Preventiva, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social.

El trabajo detrás de esta propuesta, está planificado con una duración de dos años en cada establecimiento educacional, más un tercer año de acompañamiento para apoyar la autogestión de las prácticas instaladas y aumentar la probabilidad de que éstas se mantengan en el tiempo.

En nuestra comuna, actualmente, se encuentran trabajando en esta materia, los siguientes establecimientos educacionales:

- ❖ Escuela Toqui Lautaro
- ❖ Escuela El Saber
- ❖ Escuela Oscar Guerrero Quinsac
- ❖ Escuela Nacimiento Nuestro Señor
- ❖ Escuela Canadá
- ❖ Escuela Dollinco
- ❖ Colegio San Juan de Dios
- ❖ Liceo Municipal Científico Humanista
- ❖ Liceo Técnico

Programa de Prevención en Espacios Laborales

Tiene como objetivo contribuir a desarrollar e implementar la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol de SENDA, mediante la ejecución de estrategias y acciones de prevención en espacios laborales con el fin de fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo de consumo de alcohol y drogas legales e ilegales en la población adulta, laboralmente activa.

En nuestra comuna, en lo que respecta al área de prevención en espacios laborales, la Empresa de Transportes León e Hijos desarrolló la estrategia preventiva transversal en espacios laborales, específicamente, el Taller de Habilidades Preventivas Parentales, que se dirige a la población laboral, considerando que los trabajadores pueden ser agentes preventivos en la organización y además, cumplir un rol importante como adultos significativos en sus familias y contextos sociales cercanos. A su vez, la empresa de Transportes AGREDUCAM, se incorpora al programa “Trabajar con Calidad de Vida Pyme”, siendo certificada como espacio laboral preventivo 2019. Por otra parte, la empresa CMPC SPA Maderas Planta Nacimiento, continúa con el trabajo en materia de prevención del consumo de drogas con el “Programa Trabajar con Calidad de Vida”, el cual está orientado a prevenir el consumo de drogas y alcohol al interior de las organizaciones laborales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus trabajadores y trabajadoras.

El objetivo general que tiene este ámbito de prevención, es desarrollar una cultura preventiva que contribuya al bienestar de los trabajadores y trabajadoras, capaz de fortalecer ambientes laborales promotores de redes de cuidado y protección frente al consumo de alcohol y otras drogas.

Acciones en materia de prevención comunitaria

La prevención comunitaria constituye un esfuerzo institucional por conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social.

Este ámbito considera los siguientes aspectos:

- ❖ Actualización Diagnóstico Local de Drogas y Alcohol.
- ❖ Apoyo a iniciativas locales de prevención, tratamiento, rehabilitación e integración social de personas en riesgo.

La importancia de trabajar en este ámbito, es que, las comunas son el espacio natural e inmediato de la vida cotidiana y de la participación de la ciudadanía, por ende, la alianza que se genere entre SENDA Previene Nacimiento y las organizaciones territoriales y funcionales de la Comuna, es fundamental.

Actividades desarrolladas durante el año 2019:

- ❖ Campaña de Verano; “SENDA Te Cuida”.
- ❖ Desarrollo de Ferias Preventivas en Establecimientos Educacionales que se encuentren en Programas de Prevención en Establecimientos Educacionales.
- ❖ Mesa Técnica de Prevención en comunidades educativas.
- ❖ Mesa de Tratamiento e Integración Social.
- ❖ Campañas de prevención del consumo de drogas y alcohol en conjunto con Oficina de Integración Comunitaria de Carabineros de la Comuna, específicamente, en Campañas Tolerancia Cero Alcohol, Fiestas Patrias entre otras.
- ❖ Celebración del Día Internacional de la Prevención del Consumo de Drogas a nivel comunal.
- ❖ Taller de Parentalidad Positiva en Establecimientos Educacionales Focalizados, No Focalizados y Barrios Focalizados.
- ❖ Talleres expositivos- participativos de Detección Temprana del consumo de alcohol y otras drogas en espacios educativos y laborales.
- ❖ Desarrollo de talleres relacionados con temáticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como también, exposición de tipos de drogas y consecuencias de estas dirigido a estudiantes, padres y apoderados y comunidad en general.
- ❖ Certificación a empresas en lo que respecta al Programa Pymes Preventivas y habilidades preventivas parentales en espacios laborales.

Resumen de recursos año 2019:

Aporte de SENDA	\$24.713.296.-
Aporte Municipal	\$1.920.000.-
Total	\$26.633.296.-

PROGRAMA MÁS TERRITORIO

El Programa Mas Territorio se desarrolló mediante un convenio suscrito, entre el Fondo de Solidaridad e Innovación Social (FOSIS) e Ilustre Municipalidad de Nacimiento.

El Programa Mas Territorio de Fosis, se ejecutó en la comuna de Nacimiento desde marzo del año 2018, este programa busca mejorar la calidad de vida de barrios y localidades vulnerables, mediante el trabajo colaborativo de quienes viven en un territorio determinado, empresas interesadas en el desarrollo local y organismos públicos.



En el caso de nuestra comuna, tras un diagnóstico realizado por profesionales de FOSIS y el Municipio, se determinó beneficiar con la ejecución del Programa a las organizaciones y vecinos de la Población Entre Ríos.

Esta iniciativa busca disminuir la desigualdad desde una perspectiva en la que no sólo el dinero determina una buena calidad de vida, sino que también el acceso a la salud, a una educación de calidad y a una vivienda digna, con iguales oportunidades para todos y todas.

El programa tuvo una ejecución de dos años, incorporando un profesional financiado por FOSIS, que cumple el rol de Monitor Comunitario, desarrollando las actividades que el programa estipula. Durante 2018, se desarrolló el Comité Local del programa, integrado por vecinos del sector y por programas del municipio, con el objetivo de realizar un diagnóstico del barrio, detectar sus necesidades y finalmente determinar durante el segundo año de ejecución una “Iniciativa Local”, para lo cual el convenio transfirió al Municipio, un monto de \$23.000.000 para ser ejecutada.

La idea es que sean los propios territorios con su gente, los que definan las rutas hacia el desarrollo, a partir de un proceso participativo que permita definir un Plan Local de Desarrollo Social.

Acciones desarrolladas durante el año 2019

- ❖ Talleres de Alfabetización digital
- ❖ Talleres de emprendimientos.
- ❖ Show de talentos en conjunto con el programa Senda Previene.
- ❖ Charlas de tenencia responsable de mascotas
- ❖ Remodelación cubierta y cielo interior sede social Entre Ríos
- ❖ Remodelación área verde plaza Entre Ríos
- ❖ Campaña de limpieza y hermoseamiento del sector.
- ❖ Mesa territorial con reuniones semanales.

Resumen de recursos año 2018 - 2019:

Aporte de FOSIS	\$23.000.000
Aporte Municipal se traduce en Movilización, Oficina para profesional, aporte de Programas en actividades, etc.	---
Total	\$23.000.000

PROGRAMA CONDOMINIO VIVIENDAS TUTELADAS

El Programa Condominio Viviendas Tuteladas se desarrolla mediante un convenio suscrito, entre Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, cuyo objetivo es transferir recursos para la operación del condominio.

El año 2019 se realizó la entrega del Condominio en ceremonia encabezada por la primera dama, Sra. Cecilia Morel Montes y el Sr. Alcalde Hugo Inostroza Ramirez el condominio lo componen 15 viviendas individuales y una sede, que fueron entregadas a personas mayores autovalentes, de escasos recursos y sin redes de apoyo a través de la firma de un comodato. Este proyecto, fue gestionado por la Ilustre

Municipalidad de Nacimiento y financiado con recursos del MINVU, monto que asciende a \$ 481.154.024 millones de pesos.



Ceremonia de entrega del condominio de viviendas tuteladas y grupo de beneficiarios realizando actividad física en plaza activa del complejo habitacional

Las actividades más relevantes desarrolladas durante el año 2019 son las siguientes:

- Actividad recreativa con los adultos mayores, consistente en un viaje a la cascada de Liucura Bajo, Quillón
- Actividad con el grupo de acción social de la comuna, con la finalidad de hacer entrega de ropa a los residentes del condominio y celebrar los cumpleaños de los residentes.
- Talleres sobre los derechos de los adultos mayores.
- Realización de talleres de riego y construcción de huertos, resolución de conflictos, recreación, bienestar físico, autocuidado, entre otros.
- Celebración de fiestas patrias y navidad con los residentes.



Dialogo Ciudadano con residentes del condominio.

PROGRAMA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD PROEMPLEO

El Programa de Inversión en la Comunidad – Pro Empleo se desarrolló mediante un convenio suscrito, con la Intendencia de la Región del Biobío y la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, en el marco del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.



El Programa tiene por objetivo financiar obras o acciones en el ámbito local, mediante la ejecución de proyectos intensivos en el uso de mano de obra contratada y que representen un claro beneficio comunitario.

Las beneficiarias y beneficiario del programa fueron 24 mujeres jefas de hogar y 1 jefe de hogar, con un Registro Social de Hogares perteneciente al 40% socioeconómicamente más vulnerable del país.

El convenio suscrito entre la Intendencia región del Biobío y el Municipio, contempla las remuneraciones de cada beneficiario y beneficiaria, más sus cotizaciones previsionales, sistema de salud, AFP, seguro de cesantía y asignaciones correspondientes a los meses de junio, septiembre y diciembre como un aporte complementario a su remuneración mensual. También contempla la indumentaria de cada uno para poder llevar a cabo sus labores de auxiliares de servicio.

El municipio por su parte contempló apoyo en una capacitación a las beneficiarias y beneficiario para la correcta ejecución del programa y autocuidado personal de cada uno.

Taller de Primeros Auxilios realizado por la Municipalidad de Nacimiento con apoyo de la ACHS.





Resumen de recursos año 2019:

Recursos en mano de obra.	\$104.200.202
Indumentaria	\$ 1.797.120
Honorarios Coordinadora ½ Jornada	\$ 3.692.880
Total	\$109.690.202.

AREA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Dicho Departamento, tiene como principal objetivo ejecutar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad formalmente organizada, a través de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Nacimiento. Para ello, ejecuta programas que buscan generar las condiciones mínimas de participación ciudadana en la gestión local de la comuna.

Objetivos específicos

- ❖ Asesorar a las organizaciones de la comuna en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento de acuerdo al pleno ejercicio de las normativas regulatorias (leyes 19.418 y 20.500).
- ❖ Promover la organización, participación y desarrollo de los dirigentes y pobladores de cada unidad vecinal, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades en consecuencia con sus objetivos de constitución y a los procesos internos que desarrollan.

- ❖ Asesorar y capacitar a las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias para su participación en proyectos concursales de la gestión local y regional.

Los programas que componen esta área son:

- ❖ **PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y REUNIONES CON ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES DE LA COMUNIDAD**

Es un programa de duración anual, con un presupuesto de \$1.007.000. A través de él se ejecutan las siguientes acciones:

- ❖ Constitución de nuevas organizaciones territoriales y funcionales de acuerdo a las leyes 19.418, 21.146 y 20.500. Durante el año 2019 se constituyó con asesoría del municipio la primera Organización No Gubernamental (O.N.G.) Rescatando Huellas Nacimiento, cuyo propósito principal, será la atención, protección y fomento a la adopción de perros y gatos en situación de abandono.
- ❖ Proceso administrativo de entrega de subvenciones ordinarias y extraordinarias a organizaciones territoriales y funcionales de la comuna. Durante el año 2019 se entregaron subvenciones ordinarias a 189 organizaciones, entre las cuales se incluyen organizaciones sociales, de voluntariado, recreacionales y culturales, por un monto total de \$ 362.275.000. El Departamento de Organizaciones Comunitarias a este respecto, debe cumplir con notificar en primera instancia a las organizaciones receptoras, entregar la documentación que inicia su tramitación administrativa para finalmente, elaborar los convenios y decretos alcaldicios que concretarán la transferencia de recursos. El propósito de estos recursos asignados es, otorgar a las organizaciones una base de financiamiento que pueda complementarse con sus recursos, a fin de abordar de mejor forma, el Plan de Trabajo Anual de cada una de ellas.
- ❖ Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE 2019). Se trata de un fondo concursable dispuesto por la Ilustre Municipalidad de Nacimiento y dirigido a las juntas de vecinos urbanas y rurales de la comuna, cuyo propósito es financiar, complementariamente, proyectos de las organizaciones en dos líneas de concursabilidad: equipamiento y/o actividades artístico – culturales e infraestructura. El presupuesto dispuesto para este fondo es de \$23.000.000.

Durante el año 2019, resultaron beneficiadas 32 juntas de vecinos, tanto, del sector urbano como rural.



- ❖ Asistencia técnica en la formulación de proyectos a fondos concursables a nivel nacional, regional y/o local. Durante el año se realizó la ejecución de un proyecto postulado durante el año 2018 al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR 2019) en su línea de Programas Sociales y denominado “Coaching para Líderes Dirigentes”, dicho proyecto fue realizado y ejecutado por la municipalidad a través del Depto. de Organizaciones Comunitarias para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales y tuvo como objetivo reforzar herramientas y habilidades blandas propias de los dirigentes sociales.

Se realizó también asesoría técnica de proyectos para el proceso de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 2019, en las líneas de Programas Sociales y de Seguridad Ciudadana para cinco juntas de vecinos: Junta de Vecinos Las Minas, Junta de Vecinos Entre Ríos, Junta de Vecinos Dos Mil Uno, Junta de Vecinos La Esperanza y Junta de Vecinos Libertad, hoy todos los proyectos admisibles.



- ❖ Capacitaciones a organizaciones territoriales y funcionales en dos ejes temáticos: Ley 21.146 que modificó el procedimiento de renovación de directiva de las organizaciones sociales y capacitación para postulación a subvención ordinaria municipal. En el caso de la primera materia tratada, se realizaron charlas dirigidas a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales, Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), Unión Comunal de Talleres Laborales y Unión Comunal de Adultos Mayores. Para el caso de las postulaciones a Subvención Municipal Ordinaria, se realizó una jornada de trabajo coordinada con el Programa Adulto Mayor y Dirección de Control y dirigida a todos los Clubes de Adulto Mayor de la comuna.



- ❖ Muestra Anual de Talleres Laborales: actividad que consiste en realizar la exposición de manualidades de los siete talleres laborales urbanos de la comuna, agrupados en la Unión Comunal de Talleres Laborales. Todos los años, durante el mes de diciembre, se realiza la exposición en la Plazoleta Isabel Riquelme, hito que culmina el programa de trabajo de las organizaciones y permite a la comunidad conocer sus artesanías realizadas.





- ❖ Entrega de contenedores de basura domiciliar a través de juntas de vecinos urbanas de la comuna: durante el año 2019 se realizó la entrega de 3.500 contenedores de basura domiciliar a nacimentanos que fueron inscritos a través de sus respectivas juntas de vecinos. Se trató de un trabajo coordinado con distintas unidades municipales y que requirió, además de la participación y compromiso de los dirigentes de las juntas de vecinos, quienes fueron los responsables de elaborar las nóminas de los posibles beneficiarios, las que luego fueron validadas a través del Departamento de Asistencia Social del municipio, según tramo de vulnerabilidad social del Registro Social de Hogares.



❖ PROGRAMA DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL DIRIGENTE

El 7 de agosto de 2019 se realizó la actividad de Conmemoración del Día del Dirigente a través de un show artístico cultural que contó con la presencia del humorista nacional “Huaso Filomeno”.

Fue una exitosa jornada que contó con la participación de más de 300 dirigentes, representantes de juntas de vecinos, clubes deportivos, clubes de adultos mayores, comités de viviendas y agua potable, agrupaciones culturales, talleres laborales y voluntariado.



❖ PROGRAMA NAVIDAD AÑO 2019

El Programa de Navidad ejecutado por el Departamento de Organizaciones Comunitarias, consiste en la entrega de juguetes a niños y niñas de la comuna de entre los 0 hasta 5 años de edad, tanto, para el sector urbano como rural. El trabajo realizado por el Depto. de Organizaciones Comunitarias se realiza de forma colaborativa con las directivas de las 77 juntas de vecinos, quienes son las responsables de registrar a los niños y niñas en sus respectivas juntas de vecinos, para informar posteriormente al municipio y elaborar los respectivos catastros. El año 2019, fueron 2.403 beneficiados, niños y niñas de juntas de vecinos urbanas y rurales, salas cunas y jardines infantiles tales como: Sala Cuna Salvador Allende, Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro, Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kojchen, Sala Cuna La Cruz, además de los Jardines Infantiles Los Capullitos, Mi Pequeño Hogar, Los Enanitos, Freire y Eluney. El trabajo de catastrar a los niños y niñas de la comuna, es una labor que se inicia en el mes de agosto de cada año, posteriormente se elaboran los registros y prepara la logística de entrega a todas las organizaciones. Cabe destacar que, la entrega de obsequios se realiza también a aquellas personas discapacitadas y mujeres embarazadas inscritas.





AREA MEDIO AMBIENTE Y SANIDAD ANIMAL

PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y SANIDAD ANIMAL tiene como objetivo fomentar el cuidado del medio ambiente, a través del desarrollo de diversas actividades, dirigidas a la comunidad, que generen conciencia medio ambiental de respeto y valoración del entorno natural, utilizando para ello recursos municipales, así como aquellos obtenidos mediante postulación a diversos fondos concursables. A su vez, es la unidad encargada de promover la sanidad animal, mediante la realización de acciones que contribuyan a la tenencia responsable de mascotas, involucrando educación a la comunidad, en torno a esta temática, y acciones en favor de la sanidad de animales mayores, a través de la vacunación y desparasitación bovina, equina y otras.

Acciones realizadas en el Programa de Medio Ambiente:

❖ Obtención de Certificación Ambiental Municipal

(SCAM), Nivel Avanzado-Excelencia: En el mes de agosto, en un seminario nacional e internacional, realizado en la ciudad de Concepción, en el cual se celebró los 10 años del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) en Chile, el Sr. Alcalde Don Hugo Inostroza Ramírez, recibe la



Certificación Ambiental Municipal, Nivel Avanzado-Excelencia, meta alcanzada tras llevar a cabo un trabajo basado en las tres líneas estratégicas que se plantearon para obtener dicho nivel de certificación.

Así mismo, el Comité Ambiental Comunal (CAC) de Nacimiento, fue invitado por Seremi y Ministerio de Medio Ambiente, a exponer el trabajo realizado durante estos años de Ilustre Municipalidad de Nacimiento

funcionamiento, siendo destacado a nivel regional y nacional por su organización, compromiso y trabajo voluntario en pro del medio ambiente de nuestra comuna.

❖ **Consejo Ciudadano Medio Ambiental y de Salud de Nacimiento:** El Consejo Ciudadano Medio Ambiental y de Salud que lidera el municipio a través del alcalde Hugo Inostroza Ramirez, es una instancia de carácter formal, ciudadana, informativa y articulada, con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas relevantes para el desarrollo del medio ambiental sustentable y sostenible de la comuna, que fue conformado el día 30 de mayo de 2019. En este consejo ciudadano, se ha logrado diversos acuerdos entre el sector público, ciudadano y privado, entre los cuales se puede mencionar:

- **Retiro definitivo del ducto de ex Inforsa ubicado actualmente en la orilla del Río Vergara. Retiro y clausura ducto de Ex Planta Inforsa a orillas del Río Vergara:**

Con la presencia de vecinos del Sector Estación, dirigentes de organizaciones ciudadanas, autoridades comunales y representantes de empresas CMPC, el martes 18 de junio se procedió al retiro de un ducto de aproximadamente 4 metros de largo y 90 centímetros de diámetro perteneciente a la ex Planta Inforsa -que llegaba al Río Vergara-, y se selló con hormigón la cámara que se conectaba a dicha estructura. El hito se llevó a cabo en la ribera del Río Vergara, en un terreno



ubicado en la parte posterior de la Escuela Especial Ampalú –en el sector Estación-, cumpliéndose de este modo con uno de los acuerdos suscritos recientemente en el marco del trabajo del Consejo Ciudadano Medioambiental y de Salud, que lidera el municipio a través del alcalde Hugo Inostroza Ramirez, y que integran entidades públicas, la compañía CMPC, las juntas de vecinos del sector. La actividad cerró con una plantación masiva de árboles nativos en el área.

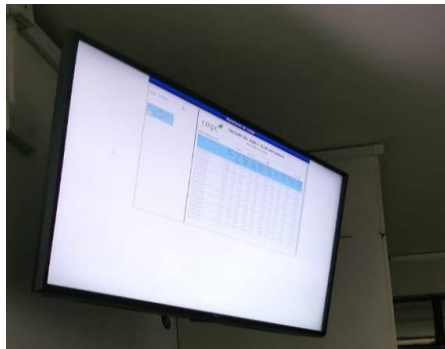
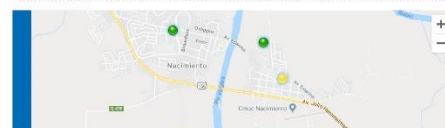
- **Ingreso de Estaciones de Monitoreo de Calidad de Aire de Nacimiento, a Sistema de Información de Aire:** Como parte de los compromisos suscritos por el Consejo Ciudadano Medioambiental y de Salud que lidera el municipio, y de las permanentes gestiones encabezadas por el alcalde Hugo Inostroza Ramirez, las estaciones de monitoreo que posee la compañía CMPC se incorporaron al Sistema de Información Nacional de Calidad del Aire (Sinca), perteneciente al Ministerio de Medio Ambiente. Así entonces, cualquier persona puede ingresar desde un equipo móvil o computador al sitio web ya mencionado.



Sistema de Información Nacional de Calidad del Aire

La información presentada a continuación muestra las concentraciones ambientales de los contaminantes atmosféricos actualmente normados en Chile, asociadas a los niveles de contaminación que originan situaciones de emergencia ambiental, para aquellos usuarios que cuenten con monitoreo en línea.

Se informa que se están realizando trabajos de movimiento de tierra en las Estaciones de Cerrillos y Talagante, lo que podría eventualmente afectar los datos de Material Particulado.



A la par, se encuentran en pleno funcionamiento las pantallas instaladas en el municipio, la escuela Toqui Lautaro y Hospital de Nacimiento, en las cuales se puede observar el monitoreo de las tres estaciones existentes en la comuna - Lautaro, Entre Ríos y Club de Empleados en Avenida La Cruz- que miden la calidad del aire. Paralelamente, la empresa se comprometió a cumplir medidas de contención e iniciativas con la comunidad, de acuerdo al siguiente detalle:

- Inspección ambiental móvil.
 - Detención del proceso operacional ante la ocurrencia de incidentes.
 - Atención telefónica para emergencias, consultas y reclamos.
 - Realización de visitas mensuales a las dependencias de Planta Santa Fe, abiertas a la comunidad, con inscripción telefónica o vía web.
- ❖ **Entrega de información y educación ambiental a la comunidad:** se desarrollaron diferentes campañas en coordinación con otras unidades del municipio, entre las cuales se destacan:

Campaña Verano Limpio y Seguro: Durante la época estival del año 2019, se realizó una nueva versión de la Campaña “Verano Limpio y Seguro”, donde un equipo de profesionales municipales realizó visitas en diversos balnearios de nuestra comuna. Es así como las oficinas de Medio Ambiente, Oficina de Gestión Integral del Riesgo y Oficina de Sanidad Animal, apoyadas por el Comité Ambiental Comunal (CAC) y Cruz Roja de Nacimiento, realizaron charlas preventivas dirigidas a los veraneantes, donde el objetivo principal fue dictar capacitaciones preventivas para disfrutar de las vacaciones enfatizando en generar conciencia del retiro de su propia basura para evitar micro-basurales, prevención de incendios forestales, medidas básicas para evitar el contagio del Virus Hanta, cuidados de las mascotas en verano y cuidando, en especial a los menores de edad, para evitar accidentes y/o muertes por inmersión.



❖ Educación Ambiental en Establecimientos

Educacionales: Un equipo municipal compuesto por el Programa de Medio Ambiente y Sanidad Animal, además de la Oficina de Gestión Integral del Riesgo (OGIR), el año 2019 asistieron todos los Establecimientos Educativos Municipales y Colegio Teresiano, para compartir con estudiantes de Kinder y 5° básico, a quienes el equipo municipal dictó charlas enfocadas en el cuidado del medio ambiente, específicamente a la erradicación de micro-basurales, prevención de incendios forestales y tenencia responsable de mascotas.



En las visitas, los programas municipales lograron el compromiso de los pequeños que están muy preocupados por el cuidado del medio ambiente,

y se hicieron responsables de ser “superhéroes” para incentivar el cuidado de nuestro planeta y tener un mundo mejor.

❖ Acciones en materia de gestión de residuos

-Campaña de erradicación de Micro-Basurales en la comuna: Con el apoyo del municipio, empresas privadas, organizaciones sociales, organizaciones territoriales, estudiantes y vecinos del sector urbano y rural de nuestra comuna, el año 2019 se continuó con diversas acciones de limpieza enmarcadas en la campaña “Concientización y Erradicación de Microbasurales”, destacando las realizadas en Sectores Millapoa-Diuquin, Villa Cordillera, Villa Nahuelbuta, Villa Italia, sectores del fundo Santa Rosa, La Suerte y El Mirador, entre otros.

Cabe destacar que solo en el operativo realizado en el sector del fundo Santa Rosa, La Suerte y El Mirador se retiró 14.6 toneladas de basura donde se encontró residuos domiciliarios, electrodomésticos, colchones, coches de bebés, residuos computacionales, entre otros, repitiéndose la situación en cada uno de los operativos realizados durante el año 2019.



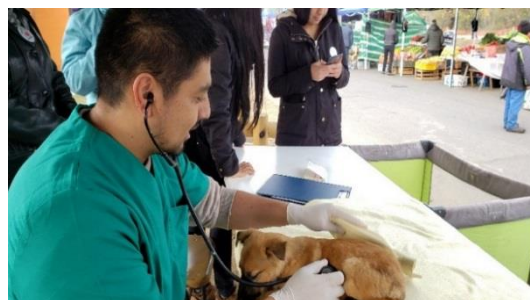
-Campaña “Trae Tu Bolsa”: Esta campaña, se inició el año 2019, con el objetivo de incentivar a la ciudadanía a evitar el uso de las bolsas plásticas y preferir las bolsas de género para la compra de abarrotes y mercadería.

La Municipalidad de Nacimiento junto a Comité Ambiental Comunal, visitaron diversos negocios y minimarket de la comuna, para hacer entrega de información de la Ley 21.100, la cual “Prohíbe la entrega de bolsas plásticas de comercio en todo

el territorio nacional”, y establece que partir de agosto de 2020 el pequeño y mediano comercio, no podrá entregar bolsas plásticas, arriesgando multas de hasta cinco unidades tributarias mensuales por cada bolsa plástica entregada. Cabe destacar que se excluye de la anterior prohibición, las bolsas que constituyan el envase primario de alimentos, que sea necesario por razones higiénicas o porque su uso ayude a prevenir el desperdicio de alimentos. En esta actividad, se entregó bolsas de género a los vecinos que se encontraban en los locales comerciales que se visitó.

❖ Acciones en materia de Sanidad Animal

-Jornadas de Adopción de Mascotas: Un gran compromiso por el cuidado de las mascotas de la comuna fue la tónica del 2019 por parte del municipio y la Oficina de Sanidad Animal, favoreciendo las atenciones a mascotas y a animales callejeros, las jornadas fueron una actividad clave para promover la tenencia responsable en las personas. Se realizaron 5 jornadas en el año 2019, donde se realizaron atenciones veterinarias, lectura e implantación de microchip y se dieron en adopción perritos y gatitos.



N° total atenciones en el año	112
Monto de inversión	\$1.204.937

Campaña de vacunación y desparasitación de bovinos, en el sector rural de la comuna: Durante octubre de 2019, la Municipalidad de Nacimiento llevó a cabo la campaña de vacunación y desparasitación de bovinos en la zona rural de la comuna, este manejo tiene por propósito prevenir enfermedades de importancia económica en bovinos.



En esta campaña fueron inscritos más de 1000 animales, pertenecientes a las juntas de vecinos San Fco. Monterrey, San Francisco Millapoa, El Cardal, Carrizal Maipo, Culenco, Los Castaños, San Ramón, Fuerte Camino a la Aguada, Choroico, El Peral, Sta. Luisa, Palmilla, La Esperanza, Carrizal de Meñir, Unión la Suerte, El Pino, Loma Los Erices, Teco Fuica, San Roque, Las Corrientes, Los Guindos, y Dollinco.



Los vecinos beneficiados, como todos los años, participaron en el proceso de vacunación y desparasitación, conscientes del mejoramiento de la calidad de vida y la producción de sus animales.

N° total bovinos beneficiados por campaña vacunación/desparac.	1.115
Monto de inversión	\$1.970.609

Campaña de fumigación de viviendas y desparasitación externa de caninos: El objetivo campaña es mitigar la presencia de pulgas y garrapatas durante el verano, siendo estos el principal vector de enfermedades que afectan humano. Cabe señalar que dichos operativos suma importancia, debido al alto riesgo de zoonosis en la población al mantener contacto parásitos externos que afectan a las mascotas. Durante el año 2019, se beneficiaron un total de juntas de vecinos urbanas de la comuna y beneficiando a 953 mascotas y 882 viviendas. El kit contenía:

- Producto de desparasitación externa Sinpul Spot Plus 2 ml.
- Insecticida Cyperkill 25 EC de 50 cc + pulverizador

Cabe destacar que la oficina tenencia responsable de mascotas tuvo activa participación en la atención de animales heridos producto del mega incendio La Rinconada, apoyado por el Colegio Médico Veterinario, Rescate Animal y Organizaciones Animalistas de Nacimiento, iniciado el 14 de febrero del 2019 y controlado el 19 de febrero del mismo año, además se debe mencionar que se prestó atención post incendio a los animales afectados.

Las atenciones otorgadas fueron las siguientes:

- *Atenciones veterinarias
- *Curaciones animales quemados.
- *Suministración de medicamentos.
- *Suministro de forraje y alimentos para animales.
- *Entierro de animales muertos a causa del siniestro.



de esta
al ser
son de
con
44





V. AREA DEPORTES Y RECREACION

PROGRAMA DE DEPORTES

Su objetivo es fomentar, incentivar y fortalecer todo tipo de iniciativas deportivas y/o recreacionales, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, destinando un monto de \$32.610.000 del presupuesto municipal del año 2019 para la ejecución de los siguientes programas.

Programa Apoyo al Deporte y la Recreación en la Comuna

Actividades más relevantes cubiertas con el programa:

- ❖ Actividades deportivas en juntas de vecinos
- ❖ Jeep Fun Race y Raid Fraternidad
- ❖ Expo Feria Mujer.
- ❖ Encuentro Tuning
- ❖ All Star Game Nacimiento y Clínica con Club Profesional Universidad Católica y seleccionados chilenos de Básquetbol.
- ❖ Show Ball y clínica deportiva “Glorias del futbol”
- ❖ Bingo Kids

Costo del programa: \$26.560.000



UdeC y selección Chilena 20.07.2019



Clínica y Show Ball 27.07.2019

Fomento Instituciones Deportivas Comunes

Actividades más relevantes cubiertas con el programa:

- ❖ Apoyo a los 6 clubes que participaron en la Copa Clubes de Campeones
- ❖ Apoyo finalización campeonato Liga Campesina
- ❖ Apoyo asociación de Rayuela clasificación al Torneo Nacional 2021.
- ❖ Encuentros y torneos de motos, hándbol, ajedrez, billar y otros.
- ❖ Apoyo a la selección de fútbol de Nacimiento que participaron en el campeonato nacional amateur en la categoría honor.

Costo del programa: \$2.900.000



Liga Campesina 2019



Campeonato regional de ajedrez 2019

Actividades Deportivas y Recreativas en Contacto con la Naturaleza

Actividades más relevantes cubiertas con el programa:

- ❖ Talleres de Natación con niños y niñas de 7 a 12 años, realizado en Camping el Maitén.
- ❖ Actividades recreativas en balneario El colgante y Nicodahue.

Costo del programa: \$2.550.000

Beca para Deportistas Destacados y de Alto Rendimiento

Deportistas beneficiados: se aumentó en 2 la cantidad de becados en comparación al año 2018.

- ❖ Ivette Zúñiga Díaz (Ciclismo)
- ❖ Javier Cárcamo Cifuentes (Fútbol)
- ❖ Daniela Muñoz Moya (Ajedrez)
- ❖ Pablo Flores Torres (Fútbol)
- ❖ Bastian Herrera Navarrete (Hándbol)
- ❖ Alexander Cáceres Varela (Fútbol)
- ❖ Verena Basualto Jara (Fútbol)
- ❖ Bastian Jara Medina (Fútbol)
- ❖ Cristóbal Guilloux Alvear (Ajedrez)
- ❖ Maria Nahuelman Esparza (Hándbol)
- ❖ Fabiano Avello Leal (Futbol)
- ❖ César Gacitúa Díaz (Billar)

Costo del programa: \$9.600.000

Ejecución proyecto FNDR “Actividades Recreativas para Nacimiento”

Consistente en la realización de 4 actividades masivas recreativas:

- ❖ Cicletada Familiar
- ❖ Corrida Familiar
- ❖ Encuentro masivo de fútbol
- ❖ Zumbatón

Costo del programa: \$3.408.000



Zumbatón 15.11.2019



Corrida Familiar 16.11.2019



Encuentro masivo 22.11.2019



Cicletada Familiar 23.11.2019

Recursos Obtenidos a través de gestiones realizadas con el Instituto Nacional del Deporte (IND)

❖ Talleres deportivos para la comuna:

Nº	Nombre del Taller	Monto aportado \$
1	2 talleres de mujer y deportes	2.800.000
2	2 talleres jóvenes en movimiento	2.800.000
3	2 talleres formación motriz	2.800.000
4	4 talleres iniciación deportiva	5.600.000
5	2 talleres especialidad deportiva	2.800.000

6	1 taller de adulto mayor	1.400.000
APORTE TOTAL		18.200.000

Recursos Obtenidos a través de gestión de proyectos presentados al Gobierno Regional.

❖ **Proyectos postulados y adjudicados al FNDR 2% DEPORTES**

Nº	Nombre de los proyectos	Monto obtenido \$
1	futbol femenino en Nacimiento	2.093.000
2	1º campeonato rayuela Coinac	1.923.000
3	cuadrangular de futbol femenino	2.057.420
4	escuela de futbol Maestranza	3.476.000
5	escuela de futbol Colo Colo	2.991.000
6	el básquetbol une generaciones	2.699.300
MONTO TOTAL		15.239.720

❖ **Proyectos postulados y adjudicados al Fondo CMPC 2019**

Nº	Nombre de los proyectos	Monto obtenido \$
1	Club de básquetbol Nacimiento	797.210
2	Club Sayén de fútbol femenino	853.000
MONTO TOTAL		1.650.210

RESUMEN DE MONTOS OBTENIDOS POR GESTIÓN DEL PROGRAMA DEPORTES

Nº	NOMBRE FONDO OBTENIDO	Monto obtenido \$
1	Talleres Deportivos IND	18.200.000
2	Proyectos FNDR Deportes	15.239.720
4	Fondos Cmpc	1.650.210

MONTO TOTAL	35.089.930
--------------------	-------------------

Resultados Deportivos más importantes del año 2019:

- ❖ Club deportivo Forestal se coronó campeón del torneo regional de Copa Campeones en la serie Pre Infantil del torneo Nacional Anfa 2019.



- ❖ Nacimiento en 3° División del Fútbol Profesional, logró la permanencia en la categoría y fútbol profesional.



- ❖ El club de básquetbol Nacimiento, se coronó campeón invicto en la 3era división de Copa Concepción, que es la antesala a la 2da división profesional centro sur.



Lo más destacado del año 2019 fue:

- ❖ El Show Ball junto a figuras del fútbol (Daniel Morón, Luis “Chiki” Chavarría, Marco Olea “Caballero del Gol”, Jorge “Koke” Contreras, Leonel Herrera y el ex árbitro profesional internacional Rubén Selman)
- ❖ Equipo Profesional de basquetbol UdeC y Seleccionados chilenos de basquetbol dictando clínica y participan de Juego de las Estrellas (Diego Silva, Carlos Laufer, Eduardo Sepúlveda, Rodrigo Madera, Erik Carrasco).
- ❖ Nacimiento participó y logro permanencia en la tercera División del fútbol profesional del país a través del club deportivo social y cultural Nacimiento.
- ❖ Nacimiento es una de las comunas a nivel provincial con mayor cantidad de proyectos aprobados en el área de deportes del FNDR. Adjudicados 8, de los cuales 6 elaboró la oficina de deportes.

7. GESTIÓN EN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

PROGRAMA PRODESAL

El Programa Prodesal es el resultado del Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Nacimiento y el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP, existiendo hoy una gran Unidad Operativa comunal. Los recursos aportados por ambas entidades son destinados a la contratación de un Equipo Técnico que entrega asesoría permanente a los agricultores del Programa, los cuales se organizan para asesorar y atender a un universo de 278 agricultores. Adicionalmente, INDAP dispone de recursos para inversión y capital de trabajo.

El Equipo Técnico realiza un diagnóstico de cada agricultor, en base al cual se define a que segmento incorporarlo, elaborándoles posteriormente un plan de intervención para cada uno de ellos.

El objetivo de la intervención del Prodesal, es mejorar la producción silvoagropecuaria de los productores, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión, favoreciendo el desarrollo de la pequeña agricultura en forma integral.

El Programa está dirigido a las familias rurales, y para ser usuario se debe cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de INDAP N°18.910, modificada por la Ley N°19.213. A su vez, el usuario debe poseer una explotación agrícola, bajo cualquier régimen de tenencia, que no supere las 12 hectáreas de riego básico.

Beneficios otorgados por el programa:

- ❖ Asesorías técnicas individuales prediales y grupales, en los rubros que se desarrollan, por parte del Equipo Técnico del Programa.
- ❖ Cofinanciamiento de proyectos de inversión: INDAP entrega los incentivos para cubrir hasta el 90% del valor bruto del proyecto. El resto debe ser aportado por el (la) usuario(a).
- ❖ Articulación o complementación de apoyo y financiamiento tanto de INDAP como de otras instituciones de la red de fomento público-privada.
- ❖ El aporte municipal contempla el financiamiento de asesorías especializadas, capacitación, giras técnicas y talleres, entre otros.

El programa Prodesal y su unidad operativa de Nacimiento

Esta unidad asesora a un universo de 278 usuarios de 20 sectores de la comuna, y está formada por un equipo de profesionales y técnicos del ámbito silvoagropecuario, que prestan servicio permanente a los usuarios del programa.

Los sectores asesorados por el programa durante el año 2018, correspondieron a: Los Guindos, Choroico, La Suerte, Carrizal Maipo, El Pino, Dollinco, San Roque, San Ramón, El Cardal, Sta. Luisa, Millapoa Diuquín, Carrizal Meñir, Los Ingleses, Teco Fuica, Arinco, Las Corrientes, Palmilla, Chequenal, San Francisco Millapoa, Los Castaños y La Esperanza.

Rubros de intervención del Programa Prodesal durante el año 2019:

- ❖ El cultivo de hortalizas bajo ambiente controlado, mediante la implementación de invernaderos (hoy con énfasis en tecnologías de policarbonato), tanto para autoconsumo como para venta.
- ❖ Asesoría técnica para el establecimiento y manejo de huertos comerciales de cerezas y nogales.
- ❖ Asesoría técnica para el establecimiento y manejo de huertos comerciales de frutillas y Berries en general.
- ❖ Ganadería mayor y menor; manejos sanitarios, introducción de nueva genética, y mejoramiento de la infraestructura pecuaria.
- ❖ Capacitación en construcción de pozos profundos y unidades de cosecha de Aguas Lluvias.
- ❖ Implementación de proyectos de Paneles Fotovoltaicos para riego.
- ❖ Desarrollo de proyectos de turismo rural “implementación de campings en la localidad de Choroico”.

- ❖ Giras técnicas de rescate de conocimientos y experiencias, en otras localidades del país, en los rubros de intervención.
 - ❖ Asesoría técnica especializada para viñateros.
 - ❖ Conformación de la Asociación de Productores Campesinos Agrícolas y Gastronómicos de Nacimiento.
 - ❖ Desarrollo de nuevos productos.
 - ❖ Desarrollo de Fiestas y Ferias Costumbristas.
 - ❖ Programa de regularización de tenencia de tierra denominado “Esta es Mi Tierra”
 - ❖ GTT viñas: Grupo de Transferencia Tecnológica en esta área, asesorado por especialista de Inia Carillanca.
 - ❖ Capacitaciones con especialista en rubro apícola.
 - ❖ Conformación de asociación de apicultores.
 - ❖ Conformación de sindicato de productores Nahuelbuta.
 - ❖ Regularización de títulos de dominio vía programa Indap “Esta es mi Tierra”.
 - ❖ Formalización de emprendedores ligados a agro procesados.
 - ❖ Articulación con autoridad sanitaria para obtención de resoluciones a salas de procesos de usuarios del rubro agro procesados.

FONDOS ADJUDICADOS DURANTE EL AÑO 2019

BONO FONDO DE APOYO INICIAL (FAI):

Unidad Prodesal	N° Usuarios	Subsidio INDAP 2019	Aporte de Usuarios (en dinero)	Total
Nacimiento	120	\$12.035.000	\$3.201.147	\$15.236.147

PROYECTOS INVERSIÓN IFP (Incentivo al Fortalecimiento Productivo):

Unidad Prodesal	N° Usuarios	Subsidio INDAP IFP 2019	Aporte de Usuarios (en dinero)	\$ Total
Nacimiento	47	\$74.362.401	\$34.791.067	\$109.153.468

PRA (Proyecto de Riego Asociativo):

Unidad Prodesal	N° Usuarios	Subsidio INDAP 2019	Aporte de Usuarios (en dinero)	\$ Total
Nacimiento	25	\$60.000.000	\$3.721.450	\$63.721.450

PRA (Proyecto de Riego Asociativo):

Unidad Prodesal	N° Usuarios	Subsidio Municipal 2019	Aporte de Usuarios (en dinero)	\$ Total
Nacimiento	25	\$5.000.000	\$0	\$5.000.000

PROYECTO 3° AÑO (“PROGYSO”):

N° usuarios	Subsidio INDAP
38	\$3.500.000

PRADERAS SUPLEMENTARIAS

N° usuarios	Subsidio INDAP/Usuarios
22	\$9.446.305

EMERGENCIA LA RINCONADA DE TABOLEO

N° usuarios	Subsidio Indap
-------------	----------------

32	\$32.350.000
----	---------------------

PRESUPUESTO MUNICIPAL AL CONVENIO 2019

N° usuarios	Monto Municipal 2019
278	\$39.000.000

PROYECTOS PRI (PROYECTOS DE RIEGO INTRAPREDIAL):

Beneficiados	Fondo	Total
3 usuarios	PRI Convenio CNR	\$14.956.184

CRÉDITOS DE INDAP:

N° Usuarios	MONTO CREDITOS OTORGADOS
COMUNA (Indap)	\$48.012.362

PRESUPUESTO HONORARIOS Y MOVILIZACIÓN:

EUIPO PRODESAL	INCENTIVO INDAP 2019	MONTO APOORTE TOTAL
U.O. NACIMIENTO	\$70.796.940	\$ 70.796.940
N° de USUARIOS	INCENTIVO INDAP 2019	MONTO APOORTE TOTAL
278	\$1.633.806	\$ 1.633.806

MESA DE COORDINACIÓN 2018

Total Recursos directos o indirectos de INDAP	\$ 323.735.109
--	-----------------------

Total Recursos Municipales	\$44.000.000
Otros (Empresa privada, aporte usuarios)	\$44.921.481
Total Recursos Asociados al Programa	\$412.656.590

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

La Oficina Municipal de Información Laboral, también conocida como Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL, es un organismo que depende administrativamente de la Municipalidad, pero bajo dependencia técnica del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE.

Desde el año 1976, el sistema de intermediación Laboral (SIL) se ha estructurado desde una lógica municipal, promoviendo procesos de vinculación laboral que contribuyen a la eficiencia del mercado laboral, disminuyendo los costos de transacción asociados a la búsqueda de empleo y favoreciendo la productividad.

Actualmente, el SIL cuenta con un total de 329 Oficina Municipales de Información Laboral (OMIL) acreditadas por SENCE, que se encuentran constituidas en todo el territorio Nacional, y que han permitido generar un enlace entre la provisión de servicios de intermediación laboral y las personas que requieren acceder al mercado del trabajo.

LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL:

- ❖ Programa Fortalecimiento OMIL, en convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

El sistema de intermediación laboral busca organizar el funcionamiento de la OMIL, en torno a la provisión de servicios estandarizados por el SENCE. La oferta de servicios responde a las distintas etapas de un proceso de intermediación laboral bajo estándares internacionales, producto de la diferencias territoriales, sociodemográficas, económicas e institucionales, la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) cuyo convenio suscrito con SENCE, proporcionan servicios diferenciados de Intermediación laboral en base a su clasificación fundamentado técnicamente en el análisis de variables económicas, laborales sociales y demográficas y para su caracterización se consideraron ocho variables que aportan datos estadísticos de cada una de ellas con el fin de lograr una categorización técnica .

Las variables son las siguientes:

1. **Tamaño:** población total de la comuna, CASEN 2017.
2. **Pobreza:** cifra de pobreza multidimensional por comuna, CASEN 2019.
3. **Trabajadores dependientes y número de empresas a nivel comunal:** cifra por asociación entre trabajadores/as dependientes informados por las empresas de cada comuna y población comunal mayor de 18 años, SII 2015 y CASEN 2017.
4. **Dependencia del Fondo Común Municipal:** asociación de Ingresos Propios Municipales con el monto percibido por Fondo Común Municipal, SINIM 2019.
5. **Dotación OMIL:** asociación de dotación OMIL (Informada a SENCE por las OMIL, 2018) con dotación municipal, SINIM 2017.
6. **Desempleo:** cifra de desempleo comunal, CASEN 2017 y NENE 2019.
7. **Cumplimiento Convenio de Acreditación:** donde se consideró la dotación mínima requerida y contar con oficina privada para atención de casos, Catastro SENCE 2019.
8. **Desempeño del Programa FOMIL año 2019,** Catastro SENCE 2019.

De manera adicional, con el resultado que emana de estas 8 variables técnicas, cada Dirección Regional, realiza un análisis de éstos, lo que en algunos casos podrá hacer variar el resultado de la clasificación técnica.

La categorización de la OMIL de Nacimiento corresponde a la **Categoría IO**, y su rol es prestar servicios de información y orientación laboral a todos los usuarios que lo requieran, incluidos usuarios derivados de OMIL tipo I.

Es responsabilidad de la OMIL proporcionar los servicios anteriormente indicados y, además, para efectos de orientación laboral, deberá desarrollar acciones de consejería, de acuerdo a los niveles de riesgo de los usuarios. El Servicio de Orientación laboral deberá estar disponible para esta categoría de OMIL y disponible para ponerlo a disposición de su Red Territorial. Para la entrega de este servicio, la OMIL dispone de un profesional Orientador Laboral. Sin perjuicio de lo anterior, atendiendo a la categoría, la OMIL realiza procesos de vinculación laboral. La Dirección Regional, determina las metas

de colocación, en base a nuestra red territorial y una vez establecida esta meta por la Dirección Regional será medida como indicador.

Las redes territoriales de intermediación laboral son una instancia de coordinación en que se divide cada región, están compuestas por todas las Plataformas “Busca Empleo” existentes en el territorio y tienen por objetivo articular el desarrollo colaborativo de servicios de intermediación laboral de calidad, estandarizados y con pertinencia, y promover la relación fluida y organizada de sus diferentes integrantes con el fin de ampliar la oferta de empleo para los habitantes del territorio.

La OMIL de Nacimiento pertenece al Territorio Bio Bio Centro y la responsabilidad de establecer las redes territoriales de intermediación laboral en que se divide la región, es de cada Dirección Regional, debiendo todas las OMIL que forman parte del Programa FOMIL pertenecer a alguna de ellas. Asimismo, la definición de los territorios al interior de cada región responde a un criterio técnico, entre los que se pueden destacar los siguientes:

- a) **Conectividad:** Corresponde a la cercanía entre comunas y a la conexión vial que éstas poseen entre sí, con el fin de asegurar el desplazamiento expedito de la población, en cuanto a tiempo, medio y costo del transporte. Reduciendo la existencia de barreras naturales o cortes obligatorios en las vías (peajes).
- b) **Sector Productivo:** Se relaciona con la predominancia del sector productivo que un territorio puede compartir.
- c) **Representatividad:** Este criterio se relaciona con el equilibrio que cada territorio debe poseer en virtud de las categorías de OMIL de cada región y de los dispositivos SENCE de intermediación laboral, es decir, se debe procurar que en cada división exista la representación de al menos una OMIL de cada categoría.
- d) **Flujo de Población:** Flujo natural de las personas entre comunas, considerando facilidad de traslados entre ellas y existencia de barreras naturales.

De la misma manera, la Dirección Regional es responsable de la red y que se cumplan todas las actividades que ésta debe desarrollar, potenciando y movilizándolo su funcionamiento.

Para el desarrollo de cada red territorial, la Dirección Regional junto a las OMIL, considerando los dispositivos SENCE de intermediación laboral de cada territorio, diseñan un plan de trabajo en conjunto, el cual deberá promover el trabajo articulado y la movilidad de profesionales. Para ello, todos quienes conformen cada red territorial, deberán generar acciones coordinadas y comunes, que permitan alcanzar los siguientes objetivos:

1. Articular las distintas OMIL y dispositivos SENCE de intermediación laboral, para promover un desarrollo colaborativo de los Servicios de Intermediación Laboral, que favorezcan la pertinencia de los servicios entregados, la provisión de éstos a todos y todas quienes lo requieran y el cumplimiento de metas comunes.
2. Promover la movilidad en beneficio de ampliar la gestión de ofertas de empleo, diversificando las opciones de empleos para los habitantes de la comuna.

La OMIL desarrolla un plan de trabajo que tiene por objetivo planificar el trabajo del año, estableciendo estrategias de intermediación diferenciadas, conforme a la categoría asignada y a las definiciones de la red territorial, que se conforma según los lineamientos que SENCE establece y se formula en base a un Plan Individual y a un Plan de Trabajo Común en la red del territorio Bio Bio Centro.

En lo particular, el plan de trabajo presenta todas las actividades obligatorias, metas y medios de verificación que la OMIL deberá cumplir, según los servicios que le corresponda entregar. Adicionalmente, este plan permite que, de manera voluntaria, la OMIL pueda incorporar actividades optativas. Al seleccionar alguna de estas actividades, éstas pasan a formar parte integral del plan de trabajo, por tanto, se debe dar cumplimiento al compromiso adquirido.

❖ **Líneas de fortalecimiento:**

Durante el año 2019, el SENCE, a través del Programa Fortalecimiento OMIL contempló un traspaso de recursos al Municipio, por un monto de **\$18.400.000.-** de acuerdo a su categorización que corresponde a IO: Información y Orientación.

A continuación, se detalla la gestión realizada por la OMIL:

Item	N°
N° de personas atendidas	1.793
N° de personas en busca de un empleo	1.579
N° de personas colocadas en un empleo	414
N° de personas en búsqueda de capacitación	129
N° de personas egresadas de capacitación laboral	97
N° de personas con discapacidad intermediadas laboralmente	25
N° de personas atendidas de sexo femenino	850
N° de personas atendidas de sexo masculino	943
N° de personas con seguro de cesantía	102
N° de extranjeros intermediados	37
N° de visitas a empresas	72
N° de talleres laborales	12
N° de orientaciones laborales	553
N° de aprestos laborales	398

❖ Capacitaciones realizadas durante el año 2019

Programas de capacitación desarrollados durante el año 2019.

a) Despega MIPE: este programa ofrece capacitación sin costo, con una gran variedad de cursos sobre tecnología, marketing digital y emprendimiento, entre otros, con un doble propósito:

- Mejorar las habilidades y conocimientos laborales de trabajadores de pequeños negocios.
- Mejorar la productividad y el manejo de sus negocios, por parte de los dueños, representantes legales o socios de estos.

En la comuna de Nacimiento, durante el transcurso del año 2019, se desarrolló un curso de capacitación:

- ❖ **Curso Mejorando el funcionamiento de mi negocio:** Este curso comprende el fortalecimiento de los conocimientos de cada participante, en áreas como contabilidad, gestión empresarial, marketing, optimización de procesos y control de inventarios. Se desarrollaron 2 módulos del curso, con una convocatoria de 38 personas.

Curso	Monto
Mejorando el funcionamiento de mi negocio	\$ 4.560.000
Total	\$ 4.560.000



PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO

Respondiendo a la promoción de emprendimientos y fortalecimiento de ejercicios empresariales desarrollados en nuestra comuna, bajo una mirada de eficiencia y optimización de los recursos disponibles, la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, a través del Programa Fomento Productivo, fija su plan de acción en el Desarrollo, Promoción e Implementación de acciones que estimulen y favorezcan el Fortalecimiento de la Base Económica Local, focalizando esfuerzos conjuntos en la sustentabilidad y desarrollo de Emprendimientos Individuales y Asociativos, ejecutando acciones en ámbitos de Capacitación, Fomento Productivo, Promoción del Empleo y Turismo, traspasando herramientas de gestión que permitan generar impactos económicos en las bases atendidas.

En este contexto, la Oficina de Fomento Productivo permite el acercamiento entre los emprendedores y/o empresarios con los instrumentos de la red de fomento dispuesta por el gobierno, orientados a la eficiencia de la gestión empresarial, a la inversión, contratación y capacitación del recurso humano; este último, considerado como un eje motriz en el desarrollo de la Base Económica de nuestra comuna.

SERVICIOS DE LA OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

Dentro de la gestión del Programa Fomento Productivo, se encuentran la prestación de servicios a la comunidad, los que se concretan a través de objetivos, entre los que se encuentran:

- ✓ Promover y asesorar la Formalización de Emprendimientos, bajo la figura de Persona Natural y/o Jurídica, según corresponda.
- ✓ Fortalecer el accionar y planificación estratégica de instancias asociativas que se encuentran debidamente formalizadas en nuestra comuna, y que así lo requieran.
- ✓ Orientación y asesoría en el registro de usuarios en la plataforma comercial “Chile Proveedores”, así como la orientación en el registro de capacitaciones que la plataforma proporciona.
- ✓ Apoyar la gestión empresarial y emprendedora, generando redes y articulación con el Programa de Gobierno Centro Desarrollo de Negocios, CDN SERCOTEC; el cual, brinda asesoría especializada en tres niveles:

- I. Emprendimientos, Empresas Establecidas y Empresas Gacela; estas últimas, empresas que han alcanzado un desarrollo exponencial de crecimiento, los últimos doce meses, en términos de venta y/o que poseen potencial exportador.
- ✓ Elaborar, desarrollar y coordinar actividades de capacitación, de acuerdo a las aspiraciones, intereses y requerimientos de la comunidad, especialmente focalizadas en las necesidades registradas por la Oficina de Fomento Productivo.
 - ✓ Fortalecer la gestión de la micro y pequeña empresa local, a través de la Información, difusión y apoyo oportuno en la postulación a diversas fuentes y líneas de financiamiento y/o subsidio, dispuestas a partir de la red de fomento (CORFO, SERCOTEC, FOSIS, SENCE, PRODEMU, INNOVA BIOBIO, GORE).
 - ✓ Realizar las acciones de gestión que permitan un trabajo conjunto con la Asociación de Municipalidades Bio-Bio Centro y otras redes de Desarrollo Económico Local y Territorial.
 - ✓ Coordinar y ejecutar proyectos de difusión comunal, potenciando los atractivos turísticos y patrimoniales de nuestra comuna.
 - ✓ Coordinar fiestas costumbristas, que por un lado promuevan nuestra comuna como un destino turístico y por otro generen actividad económica, dada la oferta gastronómica y de artesanías, disponible en dichas fiestas.
 - ✓ Coordinar acciones y actividades que fortalezcan el desarrollo de nuestra base económica local, a través de la “Mesa Empresarial de Nacimiento”, liderada por el Alcalde de la Comuna y reconocida como plataforma representativa de los diversos sectores económicos desarrollados en nuestra comuna.

FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS

- **Asociación Gremial Cámara de Comercio y Turismo de Nacimiento:**

Durante el año 2019, el Programa Fomento Productivo, continuó su coordinación con la Cámara de Comercio y Turismo de Nacimiento, participando de reuniones, y concretando actividades de capacitación que surgen de las necesidades de sus integrantes. Dentro del trabajo coordinado con esta asociación y como resultado de su participación en la mesa empresarial local, se concretó la entrega

de cerca de 5.000 bolsas de papel a parte de los socios de esta Agrupación, por parte de empresas CMPC, en razón de las exigencias de la Ley 21.100 que prohíbe la utilización de bolsas plásticas



❖ **Conmemoración del Día Nacional del Comercio:**

En el Salón de Eventos CMPC se realizó el viernes 7 de junio una ceremonia con la cual se conmemoró el Día Nacional del Comercio. Encabezó esta actividad la presidenta de la Cámara de Comercio de Nacimiento, Gisela Valdebenito, junto a su directiva. Asimismo, asistieron el alcalde Hugo Inostroza Ramírez, el concejal Víctor Campos, representantes de CMPC, funcionarios municipales, Carabineros de la comuna y, por cierto, comerciantes nacimentanos asociados al gremio. En la oportunidad, Gisela Valdebenito compartió una reseña histórica respecto al comercio establecido en nuestro país, enfatizando que se trata de una de las actividades más antiguas que el hombre realiza en su vida social.

Asimismo, la titular del gremio nacimentano instó a sus socios a seguir participando y comprometiéndose con los próximos desafíos que esperan cumplir. Durante el acto de celebración también intervinieron con algunas palabras el comerciante Franklin Jiménez; la vicepresidenta de la Cámara de Comercio, Dora Oróstica; el representante de CMPC, Cristian Puga; y el alcalde Hugo Inostroza Ramírez.



❖ Concurso Decora tu Vitrina 2019:

El concurso “Decora Tu Vitrina 2019” consistió en la realización de una actividad dirigida a locales comerciales establecidos – Comuna de Nacimiento - donde los participantes interesados, debían proponer una iniciativa de hermoseamiento, a partir de motivos patrios dispuestos en su vitrina y local comercial. Es importante mencionar que, cada iniciativa presentada, debió considerar componentes de creatividad e innovación, decoración (interior y exterior), y puesta en valor de nuestras tradiciones e identidad campesina; logrando captar a partir de las decoraciones, la atención de los clientes y público en general.

Este concurso, tiene como objetivo promover la cohesión social entre miembros de una comunidad, específicamente del comercio, orientada a un propósito común de hermoseamiento y decoración de vitrinas de locales comerciales, con motivos patrios.

Nombre	Cantidad beneficiarias	Monto Total de inversión año 2019
Decora Tu Vitrina Fiestas Patrias	4	\$370.000.-

APOYO A LA ALFARERÍA LOCAL, EN TORNO AL FOMENTO DEL TURISMO

❖ Participación en ferias y actividades:

Durante el año 2019, distintos alfareros de la comuna fueron invitados a participar en diversas ferias y eventos, tanto dentro como fuera de la comuna, participando como expositores artesanales y con muestras de torno alfarero en actividades, como la Fiesta Gastronómica y de la Cerámica 2019, Evento Fiestas Patrias 2019, Día del Patrimonio, Feria REC, Feria ExpoPyme, Feria regional artesanía del “II CONGRESO NACIONAL DE PRIMERAS NACIONES Y SALUD”, Feria Arte Puerto Varas 2019 Cerámica: Tierra Noble, entre otras participaciones.



❖ Apoyo en abastecimiento de arcillas de Talleres Alfareros:

Como parte de los compromisos de la municipalidad con los alfareros y alfareras de la comuna, se generan apoyos en la extracción y distribución de arcillas para el abastecimiento de las materias primas para los talleres alfareros. Esta acción cuenta con el apoyo de Don Vinicio Contreras, dueño de la cantera desde donde se extraen las arcillas. La greda se entrega a los siguientes alfareros:

Nombre	Camionada
Judith Barra Garcés	2
Moisés Barra Garcés	1
Ruth Barra Garcés	1
Alejandro Rivas Barra	1
Hugo Serra Hemmelmann	2
Manuel Echeverría Riquelme	2
Francisco Godoy Mulchi	1
Liliana Díaz	1
Ana Navarrete Saavedra	1
Josseline Pinto Vargas	1

❖ Generación proyecto para la Marca de Certificación “SomosGreda”:

Con la finalidad de obtener el sello de origen, para la alfarería de Nacimiento, se comienza el trabajo con INAPI, para obtener en primera instancia la generación de la marca de certificación “SomosGreda”, mediante la cual se comercializarían las piezas de alfarería creadas por los alfareros de nuestra comuna. para ello se generan a lo largo del año, más de 5 reuniones de trabajo entre la Oficina de Turismo, y los alfareros y alfareras de nuestra comuna para generar los acuerdos necesarios para el desarrollo de un reglamento mediante el cual se organice la marca de certificación.


I. MUNICIPALIDAD
Nacimiento
Junto a ti, Seguimos Creciendo

REGlamento PARA LA MARCA DE CERTIFICACION ALDENA
“Alfarería de Nacimiento”

ARTÍCULO PRIMERO: OBJETIVO DEL REGLAMENTO.
 El presente reglamento tiene por objeto regular el uso de la Marca de Certificación ALDENA, “Alfarería de Nacimiento” de propiedad de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO a efectos de que se reconozca y se distingan los productos que utilizarán el signo distintivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: MARCA DE CERTIFICACIÓN.
 La Marca de Certificación ALDENA, es una marca Mota, su diseño se adjunta en el ANEXO N°1, el cual es parte integrante del presente reglamento de uso.

ARTÍCULO TERCERO: TITULARIDAD DE LA MARCA.
 La Marca de Certificación ALDENA es propiedad exclusiva de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, en adelante llamado “el titular”.

ARTÍCULO CUARTO: DATOS DEL TITULAR.
 El titular, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, es una Corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna, tiene domicilio legal en calle Freire N° 614, Ciudad de Nacimiento.

ARTÍCULO QUINTO: CARACTERÍSTICAS COMUNES DE LOS PRODUCTOS Y SU ORIGEN.
 La Marca de Certificación ALDENA sirve para distinguir aquellos productos elaborados por alfareros y alfareras de la Comuna de Nacimiento, que utilicen como materia prima principal greda de la Comuna de Nacimiento, la cual tiene como característica fundamental su resistencia, moldabilidad y resistencia (temperatura de cocción), las cuales son atributos principalmente a su procedencia geográfica.
 Administrativamente, la Comuna de Nacimiento se encuentra en la Provincia del Biobío, de la Región del Biobío, constituyendo el límite sur de dicha Región.
 Para tales efectos, se establece que los límites de la Comuna de Nacimiento son los siguientes:

- Al Norte con la comuna de Laja
- Noreste con la comuna de Los Ángeles
- Al Este con la comuna de Los Ángeles
- Al Sureste con la comuna de Negrete
- Al Sur con la comuna de Angol
- Al Oeste con la comuna de Curanilahue
- Al Noroeste con la comuna de Santa Juana


I. MUNICIPALIDAD
Nacimiento
Junto a ti, Seguimos Creciendo

La Greda, que es utilizada por los distintos alfareros y alfareras de nuestra comuna, proviene principalmente de la cantera ubicada en el sector del Tambillo cuyas coordenadas geográficas son las siguientes: -37.5558567, -72.6097439 y desde la cual, como apoyo al rescate del oficio alfarero comunal, la Municipalidad de Nacimiento extrae y distribuye a los distintos talleres alfareros, para su funcionamiento básico.

Imagen N°1 “Cantera de Greda”



Fuente: Google 2008.

ARTÍCULO SEXTO: CONDICIONES PARA LA AUTORIZACION A UTILIZAR LA MARCA DE CERTIFICACION ALDENA

a) Requisitos: Los requisitos que deben cumplir los artesanos/as para ser autorizados a utilizar la Marca de Certificación ALDENA, son los siguientes:

- i) Elaborar productos de alfarería dentro de los límites de la comuna de nacimiento, en conformidad con lo establecido en el Anexo N°2 “Formas de Elaboración”, el cual es parte integrante del presente reglamento de uso
- ii) Utilizar en su elaboración, como materia prima principal, greda de la comuna de nacimiento.
- iii) Si se realizará una combinación de materias primas, o se incorporase otro elemento a las piezas de alfarería, se debe considerar a la greda de nacimiento, como materia prima principal del producto.

b) Solicitudes: Los alfareros o alfareras que cumplan con los requisitos antes señalados y quisieran optar a utilizar la Marca de Certificación ALDENA, deberán solicitar por medio de una carta, dirigida al Sr. Alcalde de Nacimiento, los motivos por los cuales solicita la utilización de la Marca de Certificación ALDENA, en conjunto con su Nombre, Rut y Teléfono de contacto. La carta debe ingresada por la oficina de partes de la

❖ Gestión de participación de alfareros en Programas de Televisión:

Durante el año 2019, llegan a nuestra comuna, solicitudes de apoyo de los programas “Lugares que Hablan”, y “Sabingo”, para los cuales se entregan propuestas de emprendimientos, alfareros y lugares típicos de nuestra comuna, que cumplen con las características solicitadas por los distintos programas. Es así como el programa “Lugares que Hablan”, de la propuesta enviada, elige realizar su programa con el alfarero nacimentano “Marcos Barra”, dado su protagonismo con el proyecto “Mapuhuaquen”. Por otra parte, el programa Sabingo, elabora un programa más extenso, visitando al alfarero “Manuel Echeverría”, el Fuerte Histórico de Nacimiento, Balsa “Isabella” de Millapoa y la viña Doña Luisa.



-Postulación Sello Excelencia en artesanías a Don Alejandro Rivas Barra:

Se postula al maestro artesano don Alejandro Rivas al sello de excelencia en artesanías, del Ministerio de la Cultura y las Artes. La postulación se realiza con la pieza “Estribo de Arcilla”, la cual es una creación

propia de don Alejandro, la cual está hecha 100% a mano con arcilla nacimentana e incorporaciones de diseños hechos a mano, por el propio Alfaro, alusivos principalmente al campo nacional.



❖ COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE FIESTAS COSTUMBRISTAS

Con el fin de fomentar nuevos escenarios favorables para la promoción y comercialización de productos locales a través de fiestas Costumbristas, la Oficina de Turismo, coordina la realización de al menos 9 fiestas populares a lo largo del año.

a) VII Versión Fiesta Gastronómica y de la Cerámica:

En el mes de Enero de 2019, se realizó la 7ª Versión de la “Fiesta Gastronómica y de la Cerámica”; actividad financiada en conjunto entre la Ilustre Municipalidad de Nacimiento y el Gobierno Regional del Biobío, mediante FDNR, perteneciente al 2% de Cultura. El principal objetivo de esta fiesta es el rescate de la identidad Local, mediante la promoción de su cultura y tradiciones, en conjunto con el fomento de la productividad local.

Para ello se presentaron un total de 56 expositores de nuestra comuna, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: 22 expositores gastronómicos, de los cuales 15 pertenecen al Programa PRODESAL y 7 correspondientes a usuarios del Programa de Fomento Productivo; 6 expositores de talleres alfareros, 10 Stand de Artesanías Locales, 8 expositores de juegos, 7 vendedores ambulantes (cabritas, mote con huesillos y algodones de dulce) y un Stand designado a emprendedores artesanales pertenecientes al Territorio Biobío Centro.

Lo anterior, ofrece a la comunidad y visitantes un atractivo ambiente familiar, debidamente equipado, con carpa de eventos y uniformidad de 32 Stand, dispuestos en el Fuerte Histórico de nuestra comuna; lo cual, permite además rescatar un espacio histórico y cultural de nuestra comuna.

En la ocasión, y a fin de promover nuestra identidad comunal, se desarrollaron presentaciones a la comunidad y a los turistas presentes, del torno alfarero tradicional, en el cual se generan diversas muestras de fabricación artesanal de piezas de arcilla, y se invita a participar del proceso a los interesados; por otra parte y con la finalidad de incentivar el conocimiento acerca del patrimonio histórico local, se realiza la presentación de fotografías históricas de la agrupación “Amigos de la Biblioteca”, y del Museo Antuhuenu.

Con un costo aproximado de \$15.000.000 de pesos, los ingresos promedios para los expositores fueron los siguientes:

CATEGORÍA	PUESTOS	INGRESOS	VENTA PROMEDIO
GASTRONÓMICOS	22	\$40.500.000	\$1.840.909
AGRO PROCESADOS	5	\$878.500	\$175.700
ALFARERÍAS	6	\$467.000	\$77.833
ARTESANÍAS	10	\$750.000	\$75.000
JUEGOS	8	\$800.000	\$100.000
AMBULANTES	7	\$1.460.000	\$208.571
TOTAL		\$ 44.855.500	

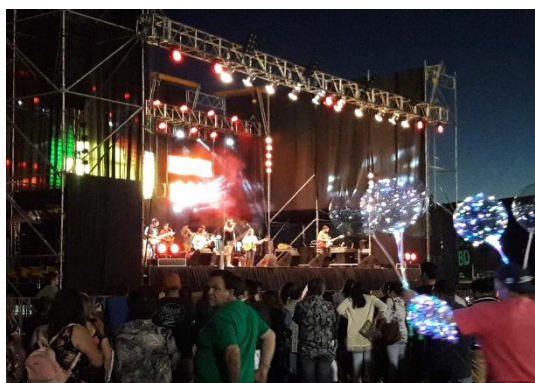
Estos ingresos generados, superaron las expectativas de la Municipalidad y de los mismos expositores, de las distintas categorías, cumpliéndose, además, el objetivo principal del rescate de nuestra identidad, promoción del patrimonio, las tradiciones comunales y el fomento de la productividad local.



❖ Semana Nacimentana 2019 (Coordinación Expositores):

En el marco del desarrollo de la “SEMANA NACIMENTANA 2019”, realizada los días desde el 28 de enero, al 2 de febrero, se realizan los procesos administrativos correspondientes a la organización de los diferentes stands y puestos de gastronomías del evento. En esta actividad, la Oficina de Turismo realiza la inspección, control de los stands de la actividad, así como también, atención ante imprevistos que ocurrieran con los expositores durante el evento. Del mismo modo, durante el evento se genera el levantamiento de datos de los expositores, ganancias, problemas acontecidos, entregando los siguientes resultados:

CATEGORÍA	PUESTOS	INGRESOS	VENTA PROMEDIO	Empleos Generados
GASTRONÓMICOS	33	\$ 24.048.500	\$728.742	150
ARTESANÍAS	5	\$ 420.000	\$84.000	8
JUEGOS	11	\$ 3.124.800	\$284.073	18
AMBULANTES	7	\$ 1.250.000	\$178.571	9
TOTAL		28.843.300		185



❖ Trilla a Yegua Suelta, Carrizal Maipo:

Fiesta Costumbrista de la comuna, organizada por la Junta de Vecinos y el Club de Huasos de Carrizal Maipo. Es una actividad patrocinada por la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, a través del Programa Fomento Productivo, en el marco del rescate de tradiciones campesinas de nuestro sector rural, incorporando instancias de comercialización de productos típicos elaborados por los habitantes del sector, posicionando actividades y lugares como puntos turísticos de la comuna. En el caso del año 2019, la Trilla a Yegua Suelta, se realizó el sábado 26 de marzo.



❖ **XI Fiesta de la Vendimia:**

Fiesta Costumbrista que tiene por objetivo el rescate de nuestras costumbres campesinas en torno al vino. El evento se realizó el sábado 6 de abril en la Escuela del sector rural de Millapoa y concentró una variada oferta gastronómica rural. Esta Fiesta es realizada en colaboración a la Junta de Vecinos de Millapoa, con el financiamiento de la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, disponiendo de las habilitaciones para funcionamiento de Stand, así como la contratación de artistas e invitados, logrando disponer de un espectáculo artístico, que complementa la gastronomía, la uva y las tradiciones locales. Esta actividad es además, una oportunidad de desarrollo turístico para este sector, ubicado en la ribera del Río Bio Bio.



En cuanto a las ventas, los montos entregados por los expositores son los siguientes:

CATEGORÍA	PUESTOS	INGRESOS	VENTA PROMEDIO
GASTRONÓMICOS	9	\$3.500.000	\$388.889
ARTESANÍAS	6	\$197.000	\$32.833
JUEGOS	11	\$3.124.800	\$284.073
AMBULANTES	7	\$1.250.000	\$178.571
TOTAL		8.071.800	

❖ Fiesta Cruz del Trigo:

Actividad que se enmarca dentro de las actividades que la I. Municipalidad de Nacimiento contempla en función del rescate de nuestras raíces campesinas y el fomento de la productividad rural. El evento que basa su origen en, pedir a San Francisco de Asís la bendición del sembrado de trigo, concentró una variada oferta gastronómica rural, con expositores pertenecientes al Club de Huasos Carrizal Maipo y la Junta de vecinos Carrizal Maipo quienes junto a la gran colaboración de la Ilustre Municipalidad de Nacimiento lograron disponer de un gran espectáculo en el recinto dispuesto por la organización. El año 2019, la Fiesta se realizó el sábado 19 de octubre.





❖ Bienvenido mes de la patria:

El sábado 7 y domingo 8 de septiembre de 2019, se realizó en la sede social de Dollinco la fiesta "Bienvenido Mes de la Patria", la que fue organizada por la Asociación de Emprendedores Agrícolas y Gastronómicos de Nacimiento, y apoyada por el municipio, a través del Programa Fomento Productivo, en el marco del programa oficial de Fiestas Patrias 2019. La celebración ofreció gastronomía típica local, complementada con la participación de conjuntos folclóricos, como Los Alfareros, Los Rotitos de Nacimiento, Los Rancheros del Río Bío Bío y el club de danza José Erpel Rubio.

La celebración, fomentó la actividad económica rural, dada la plataforma de exposición y comercialización de los productos rurales que se presentaron.

Además, permitió fortalecer las acciones de promoción de la comuna, a vías de ser un destino turístico, con foco en sus costumbres y tradiciones campesinas, permitiendo generar una propuesta atractiva y responsable, acercando el mundo rural a nuestra comunidad y a quienes nos visitan, bajo un enfoque familiar y turístico cultural. Por último, la propuesta contribuyó al fortalecimiento de la asociación, desafiándoles a una mejora continua y planificada de las acciones futuras, en base a los buenos resultados económicos obtenidos.



-Fiestas patrias 2019:

En el mes de septiembre se realizó la celebración de las Fiestas patrias 2019, en la cancha Coinac, desde el miércoles 18 hasta el domingo 22 de septiembre. Oportunidad en que, el público pudo disfrutar de 16 chicherías, 3 cocinerías, 23 juegos típicos, 3 juegos populares, 8 Food Truck, 3 stands de artesanías varias, la ramada oficial y 8 carros palomeros y de juegos. El Programa Fomento Productivo, colabora en la realización de esta actividad, a través de la coordinación de expositores y la realización de muestras a la comunidad a partir de un torneo artesanal dispuesto para estos efectos, haciéndola participe del proceso de elaboración de diversas piezas, hechas en base nuestra arcilla local.





En cuanto a los niveles de ventas reportados por los mismos expositores son los siguientes:

VENTAS			Empleos/AutoEmpleo		
	Cantidad	Total	Cantidad	Pago Diario	Pago Total
Juegos Típicos	23	\$ 21.545.040	80	\$ -	\$ -
Otros Juegos	4	\$ 1.972.400	15	\$ -	\$ -
Ambulantes	10	\$ 3.000.600	12	\$ -	\$ -
Artesanías	3	\$ 2.665.000	6	\$ -	\$ -
Mesas	3	\$ 9.270.000	17	\$ 15.000	\$ 255.000
Chicherías	16	\$ 41.085.150	73	\$ 15.000	\$ 1.095.000
FoodTruck	9	\$ 17.925.000	60	\$ 15.000	\$ 900.000
Total Ventas	68	\$ 97.463.190	263		\$ 2.250.000

❖ XXV Versión del Festival Cantar Campesino de Choroico:

Festival popular que se enmarca dentro de las actividades que la I. Municipalidad de Nacimiento contempla en función del rescate de nuestras raíces campesinas. Este evento se realizó el sábado 12 de octubre, organizado por la junta de vecinos y apoyado por el municipio y concentró una variada oferta gastronómica rural, con expositores pertenecientes a la Junta de Vecinos de Choroico y al Centro General de Padres y Apoderados, quienes en conjunto de la Ilustre Municipalidad de Nacimiento lograron disponer de un show masivo en la multicancha techada y el patio de la escuela de Choroico.



Niveles de Venta de emprendedores y microempresarios durante Festival del Cantar Campesino:

CATEGORÍA	PUESTOS	INGRESOS	VENTA PROMEDIO
Cocinería	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
GASTRONÓMICOS	8	\$1.900.000	\$237.500
ARTESANÍAS	6	\$502.000	\$83.667
JUEGOS	2	\$40.000	\$20.000
AMBULANTES	3	\$240.000	\$80.000
TOTAL		3.882.000	

❖ TRABAJO EN TORNO AL TURISMO LOCAL

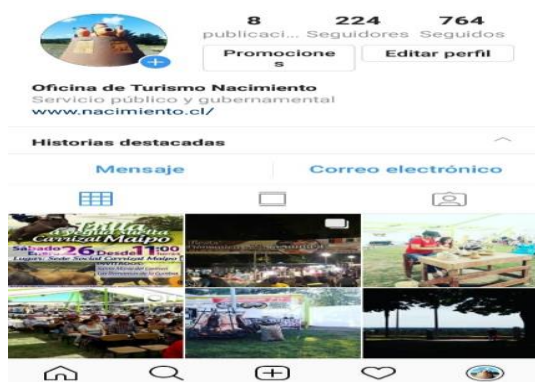
a) Generación de Encuesta Turística:

Durante el mes de enero, se generan 2 propuestas de encuestas turísticas para generar el levantamiento de información turística y proyectar perfiles de turistas que visitan Nacimiento. El levantamiento de información turística tiene como objetivo, generar información para determinar qué acciones y perfiles de turistas visitan nuestra comuna, y poder tomar decisiones objetivas en cuanto a las acciones que tendrán la Municipalidad y la Oficina de Turismo en estos ámbitos.

Las encuestas fueron traspasadas a una base de datos digital mediante tablas de Excel, para su desarrollo y análisis, una vez concluida la temporada turística.

b) Creación de Facebook y Instagram para difusión de las actividades de la Oficina de Turismo y de la Municipalidad:

Con el fin de utilizar las plataformas tecnológicas en la promoción y difusión de los recursos turísticos y las actividades que se desarrollan en la comuna, se establece la necesidad de poder difundir este material en redes sociales, principalmente en Instagram y Facebook.



c) Gestión y coordinación de la actividad “Mesa Regional del Vino”:

Dado el potencial que posee nuestra comuna en materias vitivinícolas y en materias de enoturismo, se gestiona con el Seremi de Agricultura, la realización de la Mesa del Vino del Biobío, en nuestras comunas, de modo de poder generar acciones que permitan posicionar a Nacimiento, dentro de la actividad vitivinícola regional. En este sentido se gestiona el salón de eventos CMPC, para la realización de la actividad, la participación de diversos actores vitivinícolas locales y la presentación de una muestra de vinos locales de “Cepa País”, para degustación de los asistentes al evento, presentándose 7 vinos.



d) Generación del Seminario “Patrimonio y Tradiciones Vitivinícolas de Nacimiento”:

Iniciativa que se enmarca en la celebración del Día Nacional del Vino, y que tiene por objeto capacitar en distintas materias a los viñateros suscritos a nuestra red de usuarios de la Oficina de Turismo; a partir de relatorías impartidas por SERNATUR, INDAP, SAG, PROCHILE. En la actividad participan más de 20 viñateros y representantes de cooperativas vitivinícolas, con los cuales se establecen compromisos de trabajo y cooperación para el desarrollo vitivinícola de la comuna.



e) Celebración Día del Patrimonio:

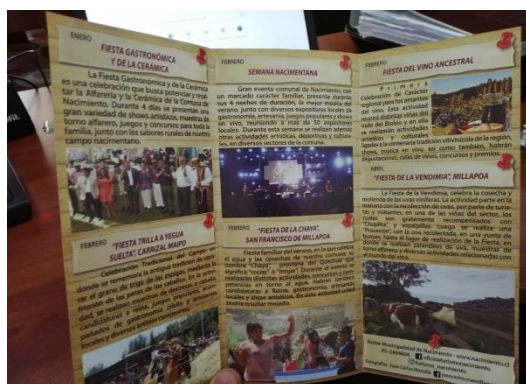
Para el día del patrimonio, año 2019, se generaron 2 propuestas de recorridos turísticos-patrimoniales, sin embargo, por motivos de disponibilidad de tiempo, solo una de las propuestas generadas se pudo llevar a cabo. La actividad generada el 25 de mayo, fue la participación en la feria ubicada en el sector Coinac de la Oficina de Turismo, con la participación de los maestros alfareros Moisés Barra y Don Manuel Echeverría, quienes generaron una muestra de torno alfarero tradicional, regalando las piezas generadas e invitando a los asistentes a conocer como se trabaja el torno alfarero. Por otra parte la Sra. Marta Fernández, representante del Museo Antuhuenu, realizó una muestra de fotografías

patrimoniales de la Comuna de Nacimiento, generando gran interés por parte del público, al tener la posibilidad de conocer imágenes antiguas de Nacimiento, y en ellas poder reconocer a amigos y familiares.



f) Generación de Folletería Turística:

Con el fin de poseer material gráfico de promoción y difusión de las fiestas costumbristas de nuestra comuna, se generan trípticos donde se reúne toda la oferta programática de este tipo de eventos de carácter costumbrista.



g) Celebración Día del Turismo 2019:

El 27 de septiembre, se celebró en nuestra comuna, “Día Internacional del Turismo”, cuyo propósito es “Concienciar a la comunidad internacional sobre la importancia del turismo, debido a sus aspectos sociales, culturales, políticos y económicos”. Para la ocasión, más de 20 representantes de diversos

sectores del rubro turístico de Nacimiento se dieron cita para conmemorar el día del turismo. La reunión fue liderada por el Alcalde Hugo Inostroza Ramírez, quien extendió su saludo a los invitados e hizo hincapié en el trabajo y apoyo que la Municipalidad está realizando en materias turísticas en nuestra comuna, además de felicitar a cada uno de los asistentes por el compromiso con el desarrollo turístico comunal.

Se destaca además a Don José Miguel Valdebenito, de la Residencial San Marcos y a Don Moisés Barra Garcés, Maestro Alfarero, por su participación, colaboración y compromiso con el desarrollo turístico de la Comuna de Nacimiento.

Durante la reunión se desarrollaron distintas mesas de trabajos en donde los representantes de la industria turística dieron a conocer sus motivaciones, sueños, y anhelos para nuestra comuna, en este sentido, las mesas de trabajo ofrecieron diversas propuestas para la Municipalidad en materias turísticas.



h) Programa Turismo Familiar, Sernatur 2019:

Desde el 22 al 24 de noviembre, una delegación de vecinos de nuestra comuna, participó del Programa Turismo Familiar, de Sernatur, el cual permite que familias que con una clasificación de vulnerabilidad socioeconómica no superior al 60% en el Registro Social de Hogares, puedan realizar viajes turísticos, bajo la modalidad “Todo Incluido”, con un subsidio del 95% por parte del Estado.

En esta oportunidad, se realiza un viaje con destino a la ciudad de Tome y sus alrededores, con 42 personas de la comuna, pertenecientes principalmente al sector Estación.

i) Gestión COMPRAAQUI:

Con el fin de acercar propuestas tecnológicas que permitan mejorar la comercialización de las microempresas turísticas, se gestiona la presentación de personal de Banco Estado, ante usuarios de la Oficina de Turismo, la posibilidad de adquirir este equipo a un costo menor al del mercado. Sin

embargo, cuando más de 20 usuarios se encontraban listos para poder adquirir este producto, Banco Estado, cambio las condiciones ofrecidas en un principio, generando desinterés en la adquisición de los interesados.

❖ TRABAJO GASTRONOMICO PATRIMONIAL

Durante el año 2018, llega a la Oficina de Turismo de Nacimiento, la información que en Nacimiento se prepararon las primeras papas fritas del mundo, quedando esto documentada en el libro “Cautiverio feliz y razón individual de las guerras dilatadas del Reino de Chile”, del Autor Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán. Según este libro, durante la época de la guerra entre Mapuches y españoles, en un intercambio de prisioneros entre ambos bandos, se generó una gran comida para celebrar este intercambio, en la cual mapuches habrían ofrecido esta preparación.

Dada la importancia de esta información, se solicita apoyo a INACAP, de Los Ángeles para investigar y tratar de generar alguna propuesta gastronómica similar a la que se pudo haber entregado en aquellos años, levantando información en agrupaciones mapuches de la Comuna de Nacimiento y en la comunidad “Callaqui”, de Alto Biobío.

Durante el desarrollo de la fiesta gastronómica y de la cerámica año 2020, se realiza una primera muestra a la comunidad de los resultados que se han generado en torno a este tema, realizándose una muestra gastronómica por parte de Inacap, la cual fue muy bien recibida por los asistentes, en cuanto a sabor e ingenio.



❖ Participación en el proyecto de habilitación muelle rio vergara.

En conjunto con la Oficina De Deporte y la Direccion de Construcciones del Municipio, se trabaja en el mejoramiento del Borde Rio Vergara frente al Fuerte Historico de Nacimiento, el cual en una primera etapa

contempla, la limpieza e implementación de comodidades para el descenso de kayaks y embarcaciones menores al río. Para ello se elabora un informe de 10 páginas en donde se manifiestan las necesidades evaluadas desde la Oficina de Turismo, para el mejoramiento del borde costero. Posteriormente, para dar inicio a la ejecución de obras, se genera una actividad para los vecinos y representantes de las distintas juntas de vecinos del sector estación, quienes participan en una jornada de limpieza y colaboración para habilitar este espacio. Esta mejora en el espacio, genera que desde diciembre del año 2019, se vea mucha más actividad náutica en el Río Vergara, por agrupaciones de kayaks y vecinos que poseen botes a motor.



❖ **Gestión Visita de Inspección Dirección General de Territorio Marítimo y Marina Mercante**

Se gestiona la visita de la Dirección General de Territorio Marítimo y Marina Mercante para la inspección y evaluación de embarcaciones de Nacimiento que se encontraban esperando su evaluación, para comenzar su funcionamiento. La visita se genera en el sector de Millapoa con la balsa "Isabella", y en el plano urbano se revisan 2 botes de paseo de la señora Roxana Paredes.



❖ **Gestión para la evaluación de la incorporación de Nacimiento, en el itinerario del Programa Vacaciones Tercera Edad de Sernatur.**

Durante el mes de Noviembre, el analista regional del Departamento de Turismo Social del Servicio Nacional de Turismo, Rodrigo Muñoz y Javier Medina, profesional del Tour Operador Esquerre evaluaron la posibilidad de incorporar a nuestra comuna dentro del itinerario del Programa Vacaciones Tercera Edad año 2020, que actualmente considera como destino turístico a la ciudad de Los Ángeles. En la ocasión, Muñoz y Medina recorrieron la comuna guiados por el encargado de la Oficina de Turismo, Javier Arredondo, visitando el Fuerte Histórico de Nacimiento y los talleres alfareros “El Alfarero, de de Manuel Echeverría, donde conocieron la pieza Premio Nacional de Artesanía “Mujer Mapuche Fértil”, junto a otras muestras de estilo alfarería mapuche, y vivieron la experiencia de torneear la greda en un torno alfarero tradicional, guiados por don Manuel. Luego, la visitaron el taller “Cerámica Cartes”, de Marco Barra, donde apreciaron los grandes jarrones y maceteros que allí se elaboran, junto con piezas de “cerámica gres” y se prueba la pieza “Mapuguaquén”, parlante realizado con greda nacimentana, que gracias a sus terminaciones y propiedades ha obtenido diversos reconocimientos nacionales e internacionales. Para finalizar, se visita la “Cerámica Don Elías”, representada por Judith Barra, en donde los visitantes conocieron la historia de Don Elías Barra a partir de un atractivo relato generado por su hija y hoy representante de la empresa, considerando diversos hitos de nuestra alfarería, junto con recorrer los procesos de producción y elaboración de piezas tradicionales y en cerámica Gres.



❖ **Gestión programas de televisión:**

Durante el año 2019, llegan a nuestra comuna, solicitudes de apoyo de los programas “Lugares que hablan”, y “Sabingo”, para los cuales se entregan propuestas de emprendimientos, alfareros y lugares típicos de nuestra comuna, que cumplen con las características solicitadas por los distintos programas.

Es así como el programa “Lugares que Hablan”, de la propuesta enviada, elige realizar su programa con el alfarero nacimentano “Marcos Barra”, dado su protagonismo con el proyecto “Mapuhuaquen”. Por otra parte, el programa Sabingo, elabora un programa más extenso, en donde fueron recibidos por el Alcalde Hugo Inostroza Ramirez, quien compartió con ellos aspectos del quehacer comunal y agradeció su presencia a través de la entrega de hermosas piezas de cerámica.

Posteriormente, los huasos Pedro Pelluco y Pomperio Olegario, se dirigieron a distintos sectores de Nacimiento, entre ellos, el Fuerte Histórico de Nacimiento, donde los recibió Justo Sáez “El Calidad” e Iris Martínez. Siguiendo con la visita a la cerámica El Alfarero, donde fueron recibidos por el alfarero Manuel Echeverría, acompañado por la agrupación “Poesía y Canto” y el conjunto folclórico “Patronas y Peones”, quienes los recibieron con cuecas y una tradicional cazuela de gallina, sumando algunos presentes de greda.

El recorrido continuó en la embarcación Isabella, del sector rural Millapoa, en donde Cesar Garabito transportó a los visitantes por el río Bío Bío, llegando finalmente a la Viña Doña Luisa, en donde Patricio Cea y Luisa Muñoz invitaron a los huasos a probar un “Conejo Viñatero” y a degustar los diferentes vinos que allí se producen.





❖ Generación de viajes de turismo rural.

En conjunto con Prodesal, se generan 3 salidas, para fomentar el turismo rural con usuarios de agroturismo, y emprendedores turísticos de nuestra comuna. En estas actividades se visitan el sector de Millapoa, en donde se realiza una jornada de cabalgatas, viñedos y recorridos en bote por el Biobio.



La segunda actividad generada fue en torno a la recolección de frutillas en el sector Carrizal Maipo, en la cual, además de la recolección de frutillas y guindas, se generó un pequeño trekking, a un sitio cercano, para conocer las cascadas de agua del sector, junto con degustar los sabores tradicionales del campo nacimentano.



La tercera actividad realizada a este ámbito, fue la recolección de avellanos, en el sector carrizal maipo, en la cual, se genera una ruta de 2 horas para recolectar avellanos, acompañado por desayuno y almuerzos campesinos.



Dado el éxito de estas jornadas se decide realizar un pauta mínima de exigencias para la generación de este tipo de actividades, con el fin de generar una mejora continua de ellas, a lo largo del año.

EMPREDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD LOCAL

- ❖ Programa de formación y capacitación para mujeres campesinas (Convenio INDAP-PRODEMU)

Esta iniciativa de Gobierno, está orientada a contribuir y mejorar la calidad de vida de las mujeres campesinas, a través de herramientas económicas, productivas y sociales. De esta forma, se genera un acompañamiento a las mujeres rurales del Sector de “Chequenal”, en su segundo año, quienes desarrollan asociativamente la “Producción de huevos - gallinas”; considerando en ello, capacitación

en desarrollo personal y asesoría de Médico Veterinario. Este último, proporciona herramientas técnicas sobre cuidado de las aves, en términos de alimentación, vacunación, espacios y ciclos productivos; con el fin de obtener un producto de calidad.

Es importante citar que el municipio entrega una subvención especial a este grupo de \$500.000.- estos para la compra de alimentos de las aves de beneficiarias del programa. Además, del aporte que realiza el convenio, para cada beneficiaria de \$300.000.- el cual es utilizado para la compra de aves, vitaminas y otros insumos, para el cuidado de estas.

El año 2019, finalizó la intervención de 3 años, con este grupo de mujeres, siendo postulado un nuevo proyecto por el Municipio a través de la Oficina de Emprendimiento, para beneficiar al sector de Culenco.

Nombre	Cantidad beneficiarias	Monto Total de inversión año 2019
Programa INDAP-PRODEMU	11 mujeres	\$3.300.000.-
Aporte I. Municipalidad de Nacimiento	11 mujeres (alimento para aves)	\$500.000.-
Total		\$3.800.000

❖ Taller de Capacitación en productos de banquetería, para emprendedores de la comuna.

Capacitaciones gestionadas a través del convenio de colaboración existente entre el municipio e Inacap, dictadas en dependencias de la Universidad Tecnológica Inacap de Los Ángeles. En la oportunidad, se capacitaron cerca de 30 usuarios y usuarias pertenecientes a diferentes restaurantes, hostales, banqueterías y servicios de alimentación de Nacimiento. Entre ellos, Restaurant Entre Nos, Vejoys, Don Willy, Hostal San Marcos, Residencial El Alce, y representantes de Sabor Rural.

Estas instancias de capacitación, se gestionaron con el propósito de fortalecer la oferta gastronómica de nuestra comuna, entregando nuevos conocimientos y técnicas para ser desarrolladas por los

microempresarios, permitiendo así incorporar nuevos productos a los ya existentes o mejorar el proceso productivo.



- ✓ Fuentes de Financiamiento (Sence, Corfo, Innova Bio Bio, Sercotec, Fosis)
- ✓ Aspectos relevantes de Higiene y Manipulación de Alimentos
- ✓ Aspectos relevantes para Formalización de Micro Empresas
- ✓ Ideas de Negocios
- ✓ Habilidades de Emprendimiento y Liderazgo
- ✓ Capacitación en Marketing y Atención al Cliente
- ✓ Escuela de Fortalecimiento de Emprendimiento Femenino
- ✓ Programa de Capacitación Microemprendimiento y Gestión
- ✓ Capacitación CEFES
- ✓ Gestión Empresarial PYME
- ✓ Capacitación Reconocimiento del Entorno como Herramienta Competitiva
- ✓ Programa de Capacitación Excel para la gestión
- ✓ Capacitación en Higiene y Buenas Prácticas en la Manipulación de Alimentos (Fiestas Costumbristas)

❖ Plan Colaborativo de Desarrollo Estratégico e Innovación de Turismo Sostenible. Destino Emergente Nacimiento

Se gestiona con el Servicio Nacional de turismo, la generación del “Plan Colaborativo de Desarrollo Estratégico e Innovación de Turismo Sostenible, Destino Emergente Nacimiento”, mediante el cual se podrá capacitar a los empresarios y emprendedores turísticos de nuestra comuna en materias de sustentabilidad, turismo, desarrollo económico, valoración de su patrimonio histórico, cultural, social y natural, para luego abrirse al mercado con una clara orientación como destino, con una ética de hacer las cosas. El costo de este proyecto es de 9 millones de pesos, los cuales serán aportados en partes iguales entre SERNATUR y CMPC.

❖ Subvenciones FNDR 2019

Como una forma de obtener recursos externos en favor de actividades que fomenten instancias tradicionales y turísticas, las cuales aportan al desarrollo productivo de la comuna, la Oficina de Turismo, realiza la postulación a proyectos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR Subvención de Cultura, y adjudicándose las siguientes iniciativas:

- Se postula a nombre de la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, la “Fiesta Gastronómica y de la Cerámica”, aprobada por un monto de \$5.000.000, para ser ejecutada en enero de 2020.-
- Se postula a nombre de la Junta de Vecinos de San Francisco de Millapoa, la “Fiesta de la Chaya”, aprobada por un monto de \$3.000.000, para ser ejecutada durante febrero de 2020.-
- Se postula a nombre de la Junta de Vecinos de Palmilla, la “Fiesta de las Carreras a la Chilena”, aprobada por un monto de \$2.842.000, para ser ejecutada durante Febrero de 2020.-
- Se postula a nombre de la Cooperativa Campesina Los Notros, la “Fiesta del Vino Ancestral”, aprobada por un monto de \$2.895.000, para ser ejecutada durante Febrero de 2020.-

Resumen de recursos postulados a FNDR Gobierno Regional:

NOMBRE ACTIVIDAD	ORGANIZADOR	MONTO
FIESTA GASTRONOMICA Y DE LA CERAMICA AÑO 2020	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO	\$5.000.000
FIESTA DE LA CHAYA	JJV SAN FRANCISCO MILLAPOA	\$3.000.000
FIESTA DEL VINO ANCESTRAL	COOPERATIVA CAMPESINA LOS NOTROS	\$2.895.000
FIESTA CARRERAS A LA CHILENA DE PALMILLA	JJV DE PALMILLA	\$2.842.000
TOTAL		\$13.737.000

❖ **Activa turismo**

Programa impulsado por la Dirección de Innovación UCSC con el financiamiento de Corfo que promueve emprendimientos en el área de Turismo, con enfoque en lo patrimonial y experiencial, considerando las nuevas tecnologías para su ejecución. Para la difusión de este programa, se genera una actividad en la casa de la cultura de nacimiento, en donde se presenta a los interesados los requisitos y condiciones, para participar en este programa, resultando de ello 10 postulaciones de usuarios de la Oficina de Turismo, de los cuales, solo 3 presentan su propuesta final en la Etapa I, siendo estos; Sr. Patricio Cea – Viña Doña Luisa, Sra. Jenny Aguilera – Lazos de mi Tierra, Srta. Paulina González González- proyecto del Camping El Maitén



❖ Generación del programa de capacitación “Fortalecimiento empresas de menor tamaño”

Durante el mes de Febrero se realiza la coordinación del programa de capacitación para emprendedores y empresas de menor tamaño, realizado en conjunto con el Centro De Desarrollo De Negocios de Los Ángeles, para usuarios de principalmente de la Oficina de Turismo, además de otros de los siguientes programas municipales: Programa Mujeres Jefas De Hogar, Programa Seguridades y Oportunidades, Prodesal, y del Programa Fomento Productivo, participando de ellas en promedio 25 personas por taller. Las temáticas desarrolladas en este programa de capacitación fueron las siguientes:

- Modelo de Negocios basado en el modelo CANVAS: Jueves 21 Febrero
- Pitch: jueves 28 de Febrero
- Gestión Financiera: jueves 07 de Marzo
- MKT Digital: jueves 21 de Marzo, jueves 28 de Marzo y 4 Abril
- El Emprendedor de Éxito: Desarrollo Personal en Emprendedores 11 de abril



APOYO EN LA FORMULACION DE PROYECTOS Y LINEAS CONCURSABLES

❖ Línea Emprende

Es un fondo concursable (monto máximo a financiar \$3.500.000), de convocatoria regional, que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en un mercado deseado (ideas de negocio no formalizadas o en vías de formalización - personas con iniciación de actividades 2ª categoría del SII). Cofinancia un plan de trabajo orientado a implementar una iniciativa de negocio,

incluidas acciones de gestión empresarial (capacitaciones, asistencias técnicas y otras) e inversiones en bienes necesarios para cumplir el objetivo del proyecto.

Durante el año 2019 se adjudicaron un total de 4 proyectos, lo cual asciende a un monto total de \$14.000.000.

❖ **CRECE, Fondo de Desarrollo de Negocios**

Es un Subsidio no reembolsable (monto máximo a financiar \$6.000.000), destinado a potenciar el crecimiento de las Micro y Pequeñas Empresas o su acceso a nuevas oportunidades de negocio.

Apoya la implementación de un Plan de Trabajo, que incluya acciones de Gestión Empresarial para el fortalecimiento de Competencias e Inversiones. Dirigido a Micro y Pequeñas Empresas, con Iniciación de Actividades ante Servicio Impuestos Internos en 1ª Categoría, siendo también dirigido a Cooperativas.

En el año 2019 se adjudicaron 3 proyectos de esta línea, con un monto total de \$15.000.000.

❖ **Almacenes de Chile**

Es un subsidio de hasta \$2.000.000 para inversiones, asistencia técnica, capacitaciones y acciones de marketing que realicen almacenes, con el fin aumentar ventas y crecer.

El presente fondo apoya a Almacenes con inicio de actividades en primera categoría, con una antigüedad mínima de 12 meses y ventas netas menores a 5.000 uf al año. En este marco dos almacenes de la comuna de Nacimiento se adjudicaron este proyecto, los cuales ascienden a una suma total de \$4.800.000.

❖ **Juntos**

Programa orientado a la identificación de oportunidades de desarrollo existentes en el mercado, posibles de ser abordadas a partir de un concepto asociativo de empresas; las cuales, bajo un objetivo en común, puedan trascender y fortalecer sus capacidades a partir de las sinergias y colaboraciones posibles de ser logradas. Al respecto, durante el año 2019 se ingresan 2 proyectos al proceso de diagnóstico del programa Juntos, en los rubros de Alfarería, y Vitivinícola (Cooperativa Los Notros).

El proyecto de Cooperativa Los Notros asciende a un total de \$21.420.000 y el de alfarería a \$17.136.000. En total el programa Juntos asciende a un total de \$38.556.000.

Cuadro resumen recursos gestionados Líneas Concursables Sercotec 2018

LÍNEA CONCURSABLE	N° BENEFICIARIOS	TOTAL EJECUTADO	SUBSIDIO	APORTE
CAPITAL SEMILLA EMPRENDE	4	\$ 14.000.000	\$ 11.200.000	\$ 2.800.000
ALMACENES DE CHILE	2	\$ 4.800.000	\$ 4.000.000	\$ 800.000
CRECE	3	\$ 15.000.000	\$ 12.000.000	\$ 3.000.000
JUNTOS	2	\$ 38.556.000	\$ 27.000.000	\$ 11.556.000
TOTAL EJECUTADO		\$ 72.356.000	\$ 54.200.000	\$ 18.156.000

❖ **Programas Fondo Solidario de Inversión Social – Fosis**

El año 2019, se trabajan diversas líneas concursables del FOSIS, asesorando y postulando a un centenar de personas, obteniendo resultados significativos para los postulantes beneficiados, detalle expresado en el siguiente cuadro resumen:

CUADRO RESUMEN RECURSOS GESTIONADOS FOSIS 2019				
Línea Concursable	N° Beneficiarios	Total Ejecutado	Subsidio	Aporte
Yo Emprendo Básico SSYO	20	\$7.700.000	\$7.000.000	\$700.000
Yo emprendo Avanzado SSYO	10	\$3.850.000	\$3.500.000	\$350.000
Microempresa Urbano Mapuche	4	\$3.300.000	\$3.000.000	\$300.000

Microempresas e Inclusión II Etapa	9	\$9.945.000	\$9.000.000	\$945.000
Programa Acción Fortalecimiento de la Vida en Comunidad	1	\$10.000.000	\$10.000.000	\$0
TOTAL EJECUTADO	54	\$ 34.795.000	\$ 32.500.000	\$2.295.000

Total, Recursos Municipales y Recursos Apalancados en Fondos Concursables

Fosis	\$34.795.000
Sercotec	\$ 72.356.000
PRODEMU	\$3.800.000
FNDR	\$13.737.000
Convenio entre SERNATUR y CMPC	\$9.000.000
Total Recursos Externos	\$133.688.000
Total Recursos Municipales	\$55.000.000
Total Inversión en Fomento Productivo	\$188.688.000

DESARROLLO RURAL, DEL PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO

Mejoramiento caminos públicos

A su vez, en caminos públicos, a través de la Dirección de Vialidad y la externalización del servicio de mantención y conservación de caminos de la red vial comunal, se efectuó durante este periodo 2019, una inversión en mantención y conservación en la red, que comprende las siguientes longitudes:

Empresa de Servicio	Ripio	Tierra	Longitud	Monto M \$
Global Santa Juana	96,81	35,66	132,47	1.442.322

Camino	Mts 3
Arinco – Mitrinhue	1000 mts3
Culenco – La Piña	1000 mts3
Cerro Piedra Blanca	1000 mts3
La Suerte por Maitenrehue	1000 mts3
Santa Gertrudis	1000 mts3
TOTAL	5000 mts3

Entre las principales operaciones realizadas, se consideran recebos, re perfilados simples de calzada, reconstrucción de plataforma, terraplén, terraplén nivelante, reparación de superestructuras, reemplazo de placas, señales informativas, barreras metálicas y obras de emergencia y reperfilado con cloruro (matapolvos).



En el marco de la conservación de los caminos de administración Pública fueron intervenidos los siguientes caminos Via Administración Directa:

Recebos de Carpeta Administración Directa

Durante la temporada se aplicaron 5.000 mts³ de ripio base para conservar caminos de administracion directa en la red vial de nuestra comuna. Valorizándose dicha prestación en un total de \$ 50.000.000

❖ Mejoramiento de caminos vecinales

En el período comprendido entre enero y diciembre del año 2019, se distribuyeron aproximadamente **1.000 m³ de ripio**, lo que permitió mejorar sustancialmente el estado de caminos vecinales y hacer más expedita la conectividad vial, del sector rural. De esta forma, entre los sectores beneficiados se encuentran:

Sector	M ³
❖ Los Castaños	❖ 80
❖ Culenco	❖ 100
❖ La Maravilla	❖ 100
❖ Loma Los Erices	❖ 120
❖ San Francisco M.	❖ 80
❖ Millapoa	❖ 80
❖ Suma	❖ 560.



❖ Pavimentación San Francisco Millapoa

Durante el periodo de 2019, se realizaron los trabajos de mejoramiento y ensanche de carpeta, en el sector rural de San Francisco Millapoa. Dichos trabajos se realizaron entre el km. 9 y km 13 del camino Q-380, en el sector más poblado de ese lugar, pasando por la escuela. Estos trabajos fueron realizados por Administración Directa de la Dirección Provincial de Vialidad, correspondiente a la preparación de carpeta con la aplicación de 5000 metros cúbicos de material granular base bajo 2 pulgadas, ensanche en curvas peligrosas y finalmente pavimentación básica.



❖ **Asfalto Doble Tratamiento Dollinco - Santa Rosa**

Durante el periodo de 2019, se realizaron los trabajos de mejoramiento y ensanche de carpeta, en el sector rural de Dollinco camino a Santa Rosa. Dichos trabajos se realizaron entre el km. 0 y km 6 del camino Q-460. Estos trabajos fueron realizados por Contrato Global de la Dirección Regional de Vialidad, correspondiente a la preparación de carpeta con material granular base bajo 5 pulgadas, ensanche en curvas peligrosas y finalmente capa de DTS, Valorizándose dicha prestación en un total anual de \$ 293.558.091.

❖ **Apoyo Campaña de Desparasitación Bovina**

Con éxito concluyó una nueva versión de la Campaña de Vacunación y Desparasitación Bovina, que benefició a un total de mil 115 animales de sectores rurales de Nacimiento.

En específico, los propietarios de los animales vacunados y desparasitados residen en los sectores de San Francisco Monterrey, San Francisco Millapoa, El Cardal, Carrizal Maipo, Culenco, Los Castaños, San Ramón, Fuerte Camino a la Aguada, Choroico, El Peral, Santa Luisa, Palmilla, La Esperanza, Carrizal de Meñir, Unión la Suerte, El Pino, Loma Los Erices, Teco Fuica, San Roque, Las Corrientes, Los Guindos y Dollinco.

Asimismo, durante la campaña también se atendieron animales en terreno que presentaban algún problema de salud.

Propósito de esta campaña fue prevenir enfermedades en bovinos y desparasitarlos, ya que esto puede generar una disminución en su capacidad productiva, afectar su salud e incluso provocar la muerte del animal.



❖ **Construcción de puentes**

Una de las necesidades mayormente demandadas por los habitantes del área rural de la comuna, es el mejoramiento y construcción de puentes que permiten el paso de vehículos menores y mejorar la calidad de vida de los habitantes de los sectores que lo requieren. En este ítem, durante la gestión del año 2019, se materializó la construcción de 3 puentes en los sectores que a continuación se detallan:



❖ **Sector Carrizal Meñir : Puente para uso vehículos menor**

Además de los mejoramientos de puentes vecinales los que permitieron reanudar la conectividad vial de los vecinos con recursos municipales. En este ítem, durante la gestión del año 2019, se materializó la reparación de 2 puentes vecinales:

- ❖ Sector Loma Los Erices : Puente para uso Vehículos Menores
- ❖ Sector Los Castaños : Gestión Basas Puente Camino Público



❖ Bus Rural Nacimiento Chequenal

Servicio subsidiado de locomoción colectiva rural Nacimiento-Chequenal-Nacimiento, que contempla un bus con 35 asientos, dos horarios de salida desde Nacimiento, recorridos que funciona de lunes a viernes, y tarifas totalmente accesibles para la comunidad, que serán menores al valor que realmente debiera pagarse.

De acuerdo a la ficha correspondiente, el bus que se adjudicó el servicio parte a las 7.00 y 14.30 horas, efectuando un recorrido desde Nacimiento pasando por Santa Luisa, Santa Emilia, Diuquín Millapoa, San Bernardo, Chequenal, San Francisco de Monterrey, La Laguna, Culenco, Arinco, Rinconada de Taboleo, San Francisco de Millapoa y regreso a Nacimiento. Valorizándose dicha prestación en un total anual de \$ 20.400.000, lo que considera un costo de \$1.700.000 mensual.



❖ Saneamiento de títulos de propiedad irregular

Durante el año 2018, el Programa de Desarrollo Rural, asesoró a propietarios principalmente de sectores rurales de la comuna, en la regularización de sus títulos de propiedad irregular, ascendiendo a 25 propietarios irregulares los que contarán con su título de dominio.

❖ Entrega de agua potable por escases del recurso hídrico

La escasez de recursos hídricos es una problemática existente en la comuna de Nacimiento, por ello es que a través del Programa de Desarrollo Rural, se coordina en conjunto con las organizaciones vecinales afectadas y los vecinos que no cuentan con este recurso básico, el abastecimiento de agua potable a través de dos camiones aljibes, debidamente sanitizados y que cuentan con autorización del Servicio de Salud Biobío, valorizándose dicha prestación en un total anual de \$ **43.200.000**, lo que considera un costo de \$1.800.000 mensual por cada uno de ellos. Adicionalmente se gestiona el uso de una camioneta 4 x 4 para sectores con mayor dificultad de acceso, lo que significa una inversión de aproximadamente \$300.000 mensuales. Ambos aportes son financiados por la Oficina Nacional de Emergencias ONEMI.



- ❖ **Total Recursos Aporte Municipal durante 2019: \$10.000.000**
- ❖ **Total recursos externos gestionados (GORE, ONEMI, Vialidad, Empresa Privada):
\$407.158.091**

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR,

El Programa Mujeres Jefas de Hogar, gracias a un convenio de mutua cooperación y colaboración en la ejecución del Programa, entre la Municipalidad de Nacimiento y SERNAMEG.

Este programa se implementa en la comuna de Nacimiento desde el año 2007.



El Programa tiene como objetivo general, aumentar la inserción laboral de calidad, de las mujeres, disminuyendo las principales barreras de acceso que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad o el emprendimiento, de las mujeres trabajadoras de los hogares más vulnerables y con responsabilidades familiares, dando énfasis a las jefas de hogar y Mujeres Jefas de Núcleo de los quintiles de ingresos I, II y III.

El cumplimiento del Programa comprende las siguientes Líneas de Acción o Componentes relacionados directamente con el mejoramiento de la empleabilidad y las oportunidades de inserción de las participantes:

❖ **Habilitación Laboral**

Los Talleres son un componente de habilitación y formación para el trabajo tanto de la línea dependiente como la línea independiente, en los cuales las mujeres participantes desarrollan y/o perfeccionan sus habilidades y adquieren nuevas herramientas para su desarrollo personal y técnico, que les permite acceder a reales oportunidades para mejorar, mantener o incorporarse al trabajo y/o emprendimiento.

Hasta la fecha las mujeres cuentan con sus 14 Talleres de Habilitación Laboral, correspondientes a 105 mujeres habilitadas, más talleres complementarios, tales como charlas motivacionales dictadas por psicólogos, charlas de prevención del cáncer de mamas, entre otras.

❖ Capacitación e Intermediación Laboral



El Programa Mujeres Jefas de Hogar se ha vinculado con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral; siendo una gran tarea el poder encontrar puestos de trabajo que resguarden los derechos laborales de las mujeres, que responda a sus necesidades y, que también sea un trabajo estable en el tiempo. Es un desafío muy importante, en el cual el trabajo en redes con

otras instancias municipales, servicios públicos, así como con la empresa privada permite brindar a las mujeres participantes, oportunidades para superar las barreras y discriminaciones que se presentan en el territorio.

Se ha sido participe de las mesas empresariales en conjunto con la Omil, instancia en la cual se cita a diversos empresarios de la Comuna, en esta oportunidad se logra el contacto para poder derivar usuarias a posibles puestos de trabajos.

Durante el año 2019 se visitaron diversas empresas particulares, para lograr la inserción laboral de las usuarias, las cuales dieron resultados y se logró insertar a 10 mujeres con sus respectivos contratos laborales, algunas de las empresas visitadas fueron, Agrícola Llahuén, Supermercado La Maravilla de Don Jere, Supermercado Karusso, Restaurants Entre Nos, Vejoys, Cámara de Comercio de Nacimiento, Supermercado A cuenta, Supermercado Unimarc, Fundo Negrete, Fundo Santa Rita, entre otras.

Siendo las siguientes empresas las que contrataron a usuarias del Programa

- ✓ Frutícola San clemente.
- ✓ Frutícola Angol.
- ✓ Agrícola Llaguen.
- ✓ Casa particular.

❖ **Apoyo al Emprendimiento**

Durante el año 2019, las mujeres fueron apoyadas en recursos monetarios y capacitación para sus ideas de negocios, con el objetivo de mejorar sus iniciativas de emprendimiento.

Algunos de los apoyos consistieron en la postulación a becas laborales de SENCE, entre los cuales se consideraron 01 curso de “Gestión Emprendimiento” que consistió en 100 horas de capacitación.

A su vez, el curso considero un subsidio para herramientas por \$220.000 pesos, más un subsidio diario de \$3.000 por día asistido. El curso contó con 15 cupos exclusivos para el Programa Jefas de Hogar.

En la misma línea de apoyo:

- ❖ 15 mujeres fueron beneficiarias de una Escuela de Emprendimiento femenina que se realizó en conjunto de Fomento productivo, donde se les enseñó técnicas del negocio el cual iba de la mano con alfabetización digital básica.
- ❖ 10 mujeres postularon a fondos concursables (FOSIS)
- ❖ 25 mujeres realizan curso de alfabetización digital, dictado por Profesional del municipio.

❖ **Atención en salud odontológica.**

En el marco del Programa Mujeres Jefas de Hogar, en el componente de atención de salud, se abordó un área de gran importancia para nuestras beneficiarias, como lo es la atención dental.

La atención dental, contempla principalmente prótesis, tratamiento de conductos y radiografías, entre otros. Así durante el año 2019, fueron atendidas un total de 52 mujeres, gracias a un trabajo coordinado con el Departamento de Salud Municipal y el Hospital de Nacimiento, a través del Programa Más Sonrisas para Chile.

Total Aporte de Inversión en el curso de Gestión Emprendimiento	\$5.000.000
Total Aporte de Inversión en financiamiento a Proyectos de Negocio	\$ 4.500.000
Total de inversión y gestión por atención Odontológica	\$7.800.000
Total recursos gestionados de Apoyo al Emprendimiento	\$17.300.000

❖ Nivelación de estudios y alfabetización digital

Este componente tiene por objeto que las participantes puedan completar sus estudios básicos y medios para ampliar las posibilidades laborales y optar a trabajos de mejor calidad. La Alfabetización Digital permite a las mujeres del programa, ampliar sus capacidades y conocimientos a través de la tecnología, como herramienta para optar a mejores trabajos y desarrollar mejor sus propios negocios. La nivelación de estudios cada vez está más cerca de las mujeres, puesto que existe el programa de educación flexible para adultos, al cual solo deben asistir tres días a la semana.

Número de mujeres integrantes del programa desde el año 2007

Hasta la fecha el número de mujeres que ha ingresado al programa es el siguiente:

- ✓ Año 2007 ingresaron 98 mujeres,
- ✓ Año 2008 ingresaron 131 mujeres
- ✓ Año 2009 ingresaron 71 mujeres
- ✓ Año 2010 ingresaron 70 mujeres
- ✓ Año 2011 ingresaron 85 mujeres
- ✓ Año 2012 ingresaron 62 mujeres
- ✓ Año 2013 ingresaron 57 mujeres.
- ✓ Año 2014 ingresaron 115 mujeres
- ✓ Año 2015 ingresaron 85 mujeres.
- ✓ Año 2016 ingresaron 100 mujeres.

- ✓ Año 2017 ingresaron 105 mujeres.
- ✓ Año 2018 ingresaron 105 mujeres.
- ✓ Año 2019 ingresaron 105 mujeres.

Por lo tanto, desde el año 2007 a la fecha han ingresado 1.186 mujeres nacimentanas al programa.

PRESUPUESTO

Los aportes económicos para la implementación del Programa año 2019 son los siguientes:

Aporte Municipal	\$ 8.087.000 (Recursos Frescos)
Aporte <u>SERNAMEG</u>	\$ 14.135.000
Recursos Gestionados	\$ 17.300.000
TOTAL	\$ 39.522.000

En resumen, los Aportes Externos Apalancados son los siguientes:

Capacitación	\$ 3.345.000
Emprendimiento	\$ 5.000.000
Salud	\$7.300.000
Total de Recursos Gestionados	\$ 15.645.000

Resumen Gestión Área Programas Desarrollo Económico Local

Nombre del Programa	Recursos Municipales	Recursos Fuentes Externas
Prodesal	\$ 44.000.000	\$368.656.590
Fomento Productivo incluye Desarrollo Rural	\$65.000.000	\$540.846.091
Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar	\$ 8.087.000	\$ 47.080.000
Omil	\$0	\$ 22.960.000
Totales	\$ 117.087.000	\$ 979.542.681

8. GESTIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Con fecha 01 de Septiembre del año 2018, se crea la dirección de Seguridad Pública, la que tiene por finalidad el lograr un acercamiento a la comunidad y las instancias de Seguridad Pública existentes, velar por una asesoría directa y personalizada, cuando estos han sido víctimas de diferentes situaciones, ya sea delitos de mayor connotación social u otros hechos de índole delictivo, ejecutando para ello una orientación de apoyo, ya sea en la redacción de denuncias formales para ser presentadas directamente ante el Ministerio Público, o buscar las vías de solución pertinentes conforme a los casos que a cada uno corresponda y/o derivar a los programas respectivos que existentes en la Municipalidad para dar una solución definitiva a la situación que les afecta. Por este mismo medio también se establece un canal de comunicación válido entre los vecinos, con el objeto de llevarlos a canalizar la solución de conflictos por la vía de los acuerdos y diferentes estrategias que se aplican, para no judicializar los diferentes problemas que estos presentan.

❖ **Contacto con la comunidad a través de recorridos de acercamiento.**

Para dar cumplimiento a este objetivo la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, ha dotado a la Dirección de Seguridad Pública de un vehículo corporativo, el cual cuenta con tecnología, tales como balizas, sirena y un equipo de radio, recorriendo el área urbana y rural, conforme a los lugares que se encuentran focalizados como de vulnerabilidad, tanto por las policías, como por la Subsecretaria de Prevención del Delito.

Además ésta Dirección de Seguridad Pública cuenta con un teléfono celular el que se encuentra impreso en las puertas del vehículo y que tiene por finalidad poder tener un contacto más estrecho y personalizado con la comunidad. También es utilizado para denunciar diferentes situaciones reñidas con la sana convivencia. Por otra parte con el mismo vehículo se realizan diversas actividades de apoyo, ya sea a la oficina de medio ambiental, de prevención de riesgos de la comuna y trabajos con la oficina de patentes e inspección municipal. Es como así también se participa en diferentes actividades de prevención de las llamadas “Rondas Impacto” que realizan Carabineros de Chile, con el objeto de aumentar la percepción de seguridad y disminuir la sensación de temor en las personas.



❖ Control y Fiscalización

En esta área, la cual mantiene cierta complejidad, tanto en el control como en la Fiscalización a los diferentes establecimientos comerciales, que funcionan en los diferentes horarios, es que se procede a verificar que estos lo hagan conforme a la Ley, es por ello que especial énfasis tienen la fiscalización nocturna a los Locales de Alcoholes, lo que se hace de manera coordinada con personal de Inspectores Municipales y Carabineros de Chile, en una acción de prevención en conjunto y que se evidencia en las imágenes.





❖ Charlas Preventivas del Consumo de Alcohol y Drogas

En este ámbito y conforme a las planificaciones y necesidades de cada Establecimiento educacional, se encuentran instauradas Charlas por parte de la Dirección de Seguridad Pública, las que se realizan con el material necesario proporcionado por la Municipalidad, para la prevención del consumo de alcohol y drogas.



❖ **Servicio de atención al público y resolución de casos**

El público en general es atendido en terreno para lo cual se hace un registro de control interno para seguimiento de los casos que se abordan y los que se atienden en la oficina que se encuentra habilitada en el edificio de del Juzgado de Policía Local, en el Segundo piso, donde también concurren los usuarios a representar las situaciones que les afectan y desde donde según corresponda son derivadas a otras áreas de atención u oficinas de servicios públicos.

En algunas oportunidades las personas, cuando han sido víctimas de diversos delitos y desconocen que acción realizar, se les orienta de manera rápida y en oportunidades son acompañadas a realizar las denuncias en los cuarteles de la policías que corresponda y por último, cuando ellos por decisión personal, no quieren realizar las denuncias o no le son acogidas en dichos cuarteles, esta oficina les redacta el documento pertinente y que es firmado por ellos mismos y presentados de manera personal en la Fiscalía Local, ya que también es instancia valida de como presentar denuncias ante los Tribunales de Justicia y no dejar impune la situación de la cual han sido víctima, disminuyendo de esta forma la sensación de temor e inseguridad.

USUARIOS BENEFICIADOS POR ESTE SISTEMA DE EL PROGRAMA

EN ATENCIÓN DE CASOS

Estado de casos	Número de usuarios
Denuncias Fiscalía Local Nacimiento	13
Denuncias Tribunales de Justicia	10
Denuncias en Carabineros	03
Denuncias en la PDI	03
Denuncia Seguro	05
Denuncias Tribunal de Familia	03

Charlas Establecimientos Educacionales	08
Charlas Juntas de Vecinos	15
Charlas Clubes deportivos	04
Charlas Clubes de adultos Mayores	03
Campañas preventivas clonación de tarjetas	03
Campañas prevención consumo de Alcohol y drogas	02
Total de casos atendidos, Campañas preventivas y Charlas realizadas durante 2018	85



❖ Trabajo en sector rural

En este sentido, se realizan diversas acciones como lo son recorridos permanentes y en horarios diferidos, a los sectores en los cuales se han perpetrado diferentes ilícitos a objeto de disminuir la sensación de temor y victimización de las personas. Esta acción muchas veces se realiza en coordinación con Carabineros de Chile



Recursos Oficina de Seguridad Publica año 2019:

Aporte Municipal Dirección de Seguridad Pública año 2019: \$3.150.000

9. GESTIÓN EN EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

ÁREA SOCIAL

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

ÁREA EXTRAESCOLAR Y GESTIÓN CULTURAL

ÁREA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS MAYORES

PLAN TRIENAL DE PROMOCIÓN DE SALUD

FINANZAS. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

ÁREA SOCIAL

El Área Social del DAEM tiene como objetivo facilitar la incorporación y permanencia en el Sistema Educacional de niños, niñas y jóvenes en condición de vulnerabilidad social, administrando para ello programas y actividades que contribuyan al logro del proceso educativo formal.

Para el cumplimiento de este objetivo, el año 2019 se ejecutaron los siguientes programas y actividades:

Programa de Alimentación Escolar JUNAEB

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los estudiantes en condición de vulnerabilidad de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del

país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Kinder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Inversión Mensual en la comuna: \$134.202.352

Total Raciones Diarias: 7.879

Programa de Servicios Médicos JUNAEB

El Programa de Servicios Médicos o Salud Escolar tiene como finalidad entregar atención integral a estudiantes de Educación Parvularia, Básica y Media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados, proporcionándoles atención médica especializada (Oftalmología, Otorrino y Columna), orientado a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar.

Este programa contempla en su ejecución anual la asignación de horas de ingreso y control con especialistas, seguimientos de uso de beneficios, jornadas de capacitación, coordinación con prestadores de servicios médicos, organización de operativos de Tecnólogos Médicos, participación en jornadas provinciales, entre otras acciones.

Inversión Total Ejecutado en la comuna: \$15.144.098

Atenciones por Especialidades

Especialidad de Oftalmología: Costo promedio por niño atendido \$22.784

Inversión Total en la comuna: \$10.381.396

	Screening	Ingresos	Controles	Lentes Entregados
Año 2019	227	105	308	385

Especialidad de Otorrino: Costo promedio por niño atendido \$36.764

Inversión Total en la comuna: \$2.986.722

	Screening	Ingresos	Controles	Audífonos Entregados
Año 2019	85	21	27	4

Especialidad de Columna: Costo promedio por niño atendido \$82.439

Inversión Total en la comuna: \$1.775.980

	Screening	Ingresos	Controles
Año 2019	50	14	42



Operativo de la especialidad de Oftalmología.

Programa Me Conecto Para Aprender

El programa MCPA busca promover la educación pública entregando computadores de última generación para estudiantes que cursan 7° básico en establecimientos municipales. En nuestra comuna, el año 2019 fueron 271 beneficiados de nuestro sistema de educación municipal.

	Computadores Entregados
Año 2019	271

Inversión Total ejecutada en la comuna: \$82.360.000



Ceremonia de entrega de computadores de Becas de Acceso TIC.

PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES JUNAEB

El Programa Útiles Escolares está dirigido a todos los establecimientos municipales de la comuna y consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares, diferenciado por niveles; Educación Pre Básica (set colectivo para 12 alumnos), Básica Primer Ciclo (set individual para 1° a 5° año básico), Básica Segundo Ciclo (set individual de 6° a 8° año básico), Enseñanza Media (set individual de 1° a 4° año medio) y Enseñanza de Adultos.

	SET Parvulari o	SET 1° Ciclo Básica (1° a 4°)	SET 2° Ciclo Básica (5° a 7°)	SET 2° Ciclo Básica (8°)	SET Media	SET Adulto	SET Arte	TOTAL DE SET ENTREGADO S
Año 2019	63	1686	1304	403	1588	13	63	5120

Inversión Total ejecutada en la comuna: \$22.011.866

BECA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTEL JUNAEB

El Programa Residencia Familiar Estudiantil busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. Para esto, se ofrece en casas de familias tutoras alojamiento, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°), Media y Superior.

	Becados E. Básica	Becados E. Media	Becados E. Superior	Total Beneficiari os	Aporte Anual Entidad Ejecutora	Aporte Anual Tutoras
Año 2019	8	65	15	88	\$8.063.060	\$59.266.540



Reunión con familias participantes.



Taller para estudiantes del programa.

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA JUNAEB

La Beca Presidente de la República consiste en un aporte monetario de 0.62 UTM mensual para estudiantes de Enseñanza Media y 1.24 UTM mensual para estudiantes de Enseñanza Superior, destinado a quienes tengan buen rendimiento académico.

	Becados E. Media	Renovaciones E. Media	Renovaciones E. Superior	Total Beneficiarios
Año 2019	45	94	169	308

Inversión Total ejecutada en la comuna: \$128.935.797

BECA INDÍGENA JUNAEB

Aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena hasta la 3ª generación.

	Becados E. Básica	Becados E. Media	Becados E. Superior	Renovantes E. Básica	Renovantes E. Media	Renovantes E. Superior	Total Beneficiarios

Año 2019	2	1	4	4	3	6	20
---------------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	-----------

Inversión Total ejecutada en la comuna: \$6.602.000

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

OBJETIVO GENERAL

Contribuir desde un enfoque inclusivo a la participación, el logro de objetivos de aprendizaje y egreso de la enseñanza regular formal, de aquellos alumnos y alumnas que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes, mediante la gestión oportuna de los recursos materiales y humanos, equiparando las oportunidades educativas para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), de acuerdo a normativa vigente y en articulación con agentes colaboradores en el proceso de su formación integral.

ESCUELAS EN DECRETO DE INTEGRACIÓN

Cobertura 2019 Programa de Integración Escolar

ESCUELA	TOTAL ALUMNOS PIE ESCUELA
El Saber	141
Nacimiento de Nuestro Señor	69
Toqui Lautaro	108
Canadá	140
Óscar Guerrero Quinsac	92

Carrizal	5
Víctor Beltrán Carriman	5
Dollinco	33
Liceo Municipal	187
Total Comunal	780

*Datos Plataformas SIGE y PIE, agosto de 2019.

IMPLEMENTACIÓN 2019

A nivel comunal:

Mantenimiento del número de establecimientos urbanos adscritos al PIE comunal, priorizando los establecimientos rurales que presentan alumnos con NEE Permanentes.

Se da continuidad a la supervisión en terreno de documentación de alumnos pertenecientes al programa, velando y orientando el cumplimiento de normativa en todos los establecimientos.

Se mantiene ciclo de charlas y talleres orientados a apoderados, alumnos, asistentes y docentes, para fortalecer habilidades parentales y sociales.

Se mantiene capacitación pertinente de acuerdo a los requerimientos actuales de atención a las Necesidades Educativas Especiales, potenciando áreas en que es necesaria mayor especialización en la atención de diagnósticos específicos.

Por establecimiento:

EEstablecimiento	Acción
OÓscar Guerrero Quinsac	Atención en sala kinésica comunal de un promedio de 45 estudiantes pertenecientes a establecimientos urbanos y escuela rural “Dollinco”, mejorando la implementación de materiales y equipos, contando con movilización DAEM para el traslado de los alumnos y alumnas que son atendidos por especialista. Incorporación de 22 horas de profesional psicóloga, para el apoyo de alumnos y alumnas que participan del PIE.
TToqui Lautaro	Renovación de Convenio con COALIVI Concepción, para la capacitación permanente de docentes diferenciales que trabajan con alumno con ceguera. Aumento de 106 horas de apoyo de asistente diferencial, para el trabajo personalizado de estudiantes que lo requieren.
EEI Saber	Renovación de Convenio con COALIVI Concepción, para la capacitación permanente de docente diferencial que apoya a estudiante con baja visión.

	Implementación de “aula inclusiva” para potenciar el trabajo con estudiantes que presentan diagnóstico Trastorno del Espectro Autista-Asperger, mediante metodología TEACCH y estimulación multisensorial. Incorporación de 38 horas de docente especialista, aumento 11 horas de fonoaudióloga y 32 horas de profesional psicopedagoga, para la atención de estudiantes que asisten al “aula inclusiva”.
CCanadá	Se mantiene el trabajo de orientadora familiar, quien brinda apoyo a estudiantes y apoderados en condición de vulnerabilidad. Se mantiene implementación de Sala de Estimulación, fortaleciendo habilidades de alumnos y alumnas que presentan Trastorno del Espectro Autista-Asperger, mediante apoyo de fonoaudióloga y docente especialista.
LLiceo Municipal	Aumento de 6 horas de fonoaudióloga para la atención de estudiantes del Taller Laboral. Incorporación de 22 horas de profesional psicóloga, para el apoyo de estudiantes que participan del PIE. Aumento de 76 horas de docente diferencial, para la óptima atención de los estudiantes, dando cumplimiento a la Ley 20.903.

DDollinco	Implementación del PIE en nivel parvulario con atención de fonoaudióloga y docente especialista, para el trabajo con estudiantes que presentan Trastorno Específico del Lenguaje (TEL).
NNacimiento de Nuestro Señor	Se mantiene el trabajo de orientadora familiar, quien brinda apoyo a estudiantes y apoderados en condición de vulnerabilidad. Aumento en 68 horas de personal asistente diferencial para el trabajo personalizado con estudiantes que lo requieren.

TALLERES, CHARLAS Y CAPACITACIONES.

Docentes participantes del "Taller Parálisis Cerebral en el Aula", realizado por Instituto Teletón Concepción, instancia a la que asistieron docentes diferenciales de Enseñanza Básica que trabajan con estudiantes que presentan el diagnóstico.

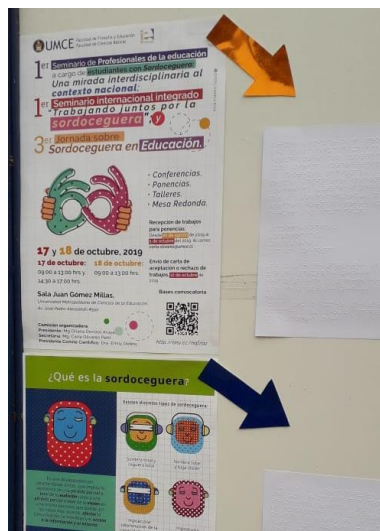
Participaron docentes de escuelas Toqui Lautaro, El Saber, Canadá y Óscar Guerrero Quinsac y kinesiólogo PIE.



Charla comunal dictada por Neurólogo Dr. Christian Figueroa Fuentes, en Temática Trastorno del Espectro Autista, en Salón Ángel Pinto de la Escuela Canadá.



Participación de docentes de la Escuela Toqui Lautaro e intérpretes en LSCH en Seminario Internacional en Sordoceguera.



Visita de Aprendizaje a la Escuela Especial Esperanza de Los Ángeles, realizada por Coordinadora PIE y profesionales encargadas del Aula Inclusiva de la Escuela El Saber.



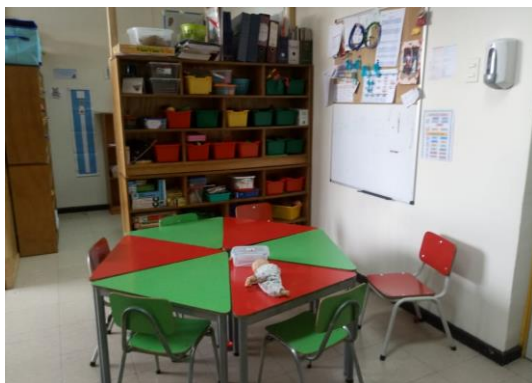
CAPACITACIÓN COMUNAL

Participación de profesionales y asistentes de la educación de establecimientos con PIE y DAEM en Capacitación “TALLER PARA LA APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICAS PRÁCTICAS DE CONTENCIÓN DE CRISIS EN ALUMNOS QUE PRESENTAN DIAGNÓSTICO DE TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA”. Realizada en Salón Ángel Pinto de la Escuela Canadá.



IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS Y ACCIONES

Espacios de trabajo de “Aula Inclusiva” de la Escuela El Saber.



ÁREA EXTRAESCOLAR Y GESTIÓN CULTURAL

OFERTA Y GESTIÓN

Realización de un total de 86 talleres extraescolares en los diferentes establecimientos educacionales.

Participación en los Juegos Deportivos Escolares (IND-MINEDUC) y los Juegos Deportivos Municipales, actividades de medio ambiente, actividades apoyadas por instituciones públicas y privadas, junto con perfeccionamiento y apoyo a docentes.

Plan anual del Comité Comunal del Medio Ambiente, el que aportó a la certificación ambiental de 5 Establecimientos Educacionales.

Consolidación de la Big-Band Comunal (Orquesta Musical influenciada por el Jazz y el swing). Esta banda está conformada por estudiantes de diferentes establecimientos educacionales municipales, profesores y asistentes de la educación.

Taller de ciclismo comunal que permite la participación y formación de alumnos y alumnas en la práctica de una disciplina deportiva.

Realización del 1º Concierto Escolar Navideño. Estuvo a cargo de los integrantes de la Big-band Comunal, la Orquesta Clásica de la Escuela Canadá, el Coro Escolar Comunal y Ensamble Nacimentano, en su mayoría alumnos y alumnas de colegios municipales.

Reconocimiento del municipio a 130 alumnos y alumnas por sus logros del periodo en el área extraescolar, cifra récord durante la actual administración municipal.



Primer Concierto Navideño Escolar.

LOGROS 2019

Juegos Deportivos Escolares a nivel regional:

- 1.- Primer lugar en Ajedrez-Varones: Escuela El Saber.
- 2.- Tercer lugar en Balónmano, categoría Sub-14: Liceo Municipal.

Otros Logros

- 1.- Se ha dado proyección a estudiantes para participar en competencias nacionales. Es el caso de una alumna de la Escuela Toqui Lautaro, en la disciplina de balónmano. Se trata de Britany Yubini, quien se coronó campeona de balonmano como refuerzo del equipo del Liceo Alemán del Verbo Divino de Los Ángeles.

Y Cristóbal Guilloux, de la Escuela El Saber, quien por segundo año consecutivo compitió en la máxima instancia del Campeonato de Ajedrez, alcanzando esta vez el undécimo lugar. También llegó a otra instancia Nacional en el Campeonato G.C. (JUVENTUD CHILE) obteniendo el 6° lugar en la competencia.

Ambos estudiantes clasificados a la final nacional de los Juegos Escolares, recibieron un reconocimiento del alcalde Hugo Inostroza, del jefe del DAEM, Claudio Guíñez, y directivos del establecimiento.

Cabe mencionar que muchas de las competencias y actividades programadas no se pudieron efectuar como cada año debido a las eventualidades del periodo lectivo 2019.



Reconocimiento a estudiantes que llegaron a la final nacional de los Juegos Escolares.

ÁREA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

En la comuna son cuatro los establecimientos destinados a salas cunas y jardines infantiles administrados por la Municipalidad de Nacimiento en convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Vía Transferencia de Fondos (VTF). Estos establecimientos tienen una capacidad de 20 lactantes por sala cuna y 32 niñas y niños por jardín infantil, sumando una capacidad total de 164 preescolares a nivel comunal.

El monto obtenido de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en el año 2019 para el funcionamiento de estos establecimientos fue de \$328.934.491

AÑO	CONCEPTO	MONTO ASIGNADO POR JUNJI
2019	CONVENIO	\$252.646.539
2019	LEY N°20.905	\$76.287.952
TOTAL		\$328.934.491



Atención de lactantes en sala cuna.



Jornada de trabajo en jardín infantil.

UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS MAYORES

La Unidad de Proyectos y Obras Mayores del DAEM se crea a mediados del año 2015, con la finalidad de formular, proponer y ejecutar iniciativas de inversión o proyectos que permitan mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna de Nacimiento.

A partir de la postulación de proyectos a diversas fuentes de financiamiento del Estado, durante el año 2019 se han realizado las siguientes obras y mejoramientos:

PROYECTOS Y MEJORAMIENTOS EJECUTADOS A LA FECHA

1.- Mejoramiento de Barandas Pasillo, Escuela Nacimiento de Nuestro Señor.

Fuente de financiamiento FAEP 2018	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc) 2018
Monto	\$ 10.000.000.-
Empresa Contratista	Constructora Innovatec Spa
Descripción	El proyecto consiste en aumentar la altura de las barandas de los pasillos del segundo y tercer nivel en 30 cm., siguiendo la misma línea de diseño de la existente, con aplicación de anticorrosivo y pintura de terminación.
Estado Actual	La obra se encuentra finalizada.



2-
Conservación
Servicios
Higiénicos y
Panderetas,
Escuela

Canadá.

Fuente de financiamiento	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc) 2018
---------------------------------	---

FAEP 2018	
Monto	\$15.000.000.-
Empresa Contratista	Constructora Innovatec Spa
Descripción	El mejoramiento de los servicios higiénicos de alumnos considera recambio de artefactos sanitarios, tales como, lavamanos, mono mando para lavamanos, divisiones y los artefactos sanitarios, espejos, cambio de revestimiento de pisos, instalación de urinarios, revestimiento de pared y bancas metálicas en zona de camarines. Reposición de panderetas contempla recambio de panderetas en muy mal estado en deslinde que colinda con estacionamiento de Casa de la Cultura, con la finalidad de entregar las condiciones necesarias y brindar un cierre seguro para evitar accidentes.
Estado actual	En proceso de ejecución.



3.- Reposición Ventanas Pabellón Antiguo, Escuela Toqui Lautaro.

Fuente de financiamiento FAEP 2018	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc) 2018
Monto	\$11.500.000.-
Empresa Contratista	Manuel Fernando Alarcón Monsalves
Descripción	La obra consiste en la reposición de 117,34 m ² de estructura de ventanas perfilaría de aluminio línea AL-25; AL-42 + perfil 25x75 y vidrio incoloro de 5mm. en el área del pabellón antiguo del establecimiento educacional Escuela Toqui Lautaro.
Estado actual	En proceso de ejecución.



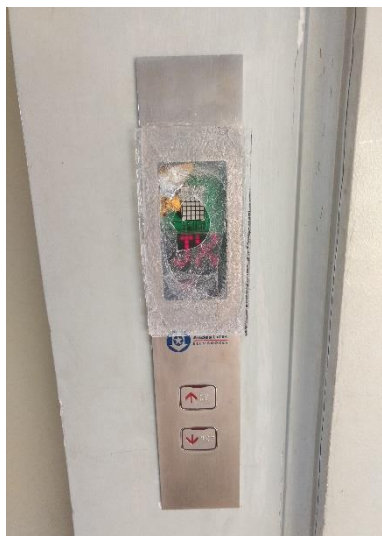
4.- Reforzamiento Talud de Patio Anexo Técnico, Liceo Municipal.

Fuente de financiamiento FAEP 2018	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc) 2018
Monto	\$10.000.000.-
Empresa Contratista	Constructora Innovatec
Descripción	El proyecto consiste en el reforzamiento del talud existente en el patio del Anexo Técnico, el cual considera retirar el revestimiento actual que se encuentra en mal estado e instalar una capa nueva de hormigón.
Estado actual	En proceso de ejecución.



5.- Adquisición e Instalación Ascensor Anexo Técnico, Liceo Municipal.

Fuente de financiamiento FAEP 2018	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc) 2018
Monto	\$35.000.000.-
Descripción	Debido a que el ascensor actual no se encuentra operativo y sin las mantenciones y certificaciones que solicita la ley N° 20.296 y Nch 400/1 y además no cumple con la ley N° 20.422 Accesibilidad Universal. Finalmente, por esta razón se considera un ascensor nuevo para dar cumplimiento a la normativa vigente y una mejor accesibilidad a los distintos niveles y cumplir con la accesibilidad universal.
Estado actual	En proceso de licitación.



6.- Asistencia Técnica para Estudio y Diseño Red Húmeda, Liceo Municipal Nacimiento.

Fuente de financiamiento FAEP 2018	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc) 2018
Monto	\$3.500.000.-
Empresa Contratista	Álvaro Muñoz Reyes
Descripción	El proyecto consiste en el diseño de la Red Húmeda del Liceo Municipal.
Estado actual	En proceso de ejecución.



7.- Normalización Comedor y Aguas lluvia, Escuela El Saber,

Fuente de financiamiento FAEP 2018	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc) 2018
Monto	\$80.000.000.-
Descripción	El proyecto consiste en la construcción de la ampliación del comedor de la Escuela El Saber debido a la limitada capacidad del comedor existente que se encuentra fuera de la normativa exigida. A su vez, el proyecto contempla la reposición de canaletas y bajadas de agua lluvia en mal estado.
Estado actual	En proceso de aprobación Secreduc.



8.- Mejoramiento Multicancha Techada, Escuela Canadá.

Fuente de financiamiento FAEP 2018	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc) 2018
Monto	\$65.000.000.-
Descripción	El proyecto pretende reforzar la estructura de la multicancha techada de manera de cumplir con la normativa, evitando riesgos de colapso de la estructura.
Estado actual	En proceso de aprobación Seceduc.



9.-
Conservación
Escuela
Nacimiento de
Nuestro Señor.

Fuente de financiamiento Integral menor a 5.000 UTM	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc) 2019
Monto	\$168.232.085
Empresa Contratista	Servicios Panruax Ltda.
Descripción	El proyecto consiste en la conservación de la infraestructura de la Escuela Nacimiento de Nuestro Señor, el que contempla la reposición de la cubierta, cielos, canaletas y bajadas de agua lluvia, ventanales en el descanso de la escalera, escalera vertical para acceder a la techumbre y reubicación de una red húmeda.
Estado actual	En proceso de ejecución.



10.- Reparación y Reposición Servicios Higiénicos de Alumnas, Escuela Canadá.

Fuente de financiamiento FAEP 2019	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc)
Monto	\$10.000.000.-
Estado actual	En desarrollo.

11.- Normalización Sistema Eléctrico, Escuela Canadá.

Fuente de financiamiento FAEP 2019	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc)
Monto	\$45.000.000.-
Estado actual	En desarrollo.

12.- Normalización Sistema Eléctrico, Escuela El Saber.

Fuente de financiamiento FAEP 2019	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc)
Monto	\$45.000.000.-
Estado actual	En desarrollo.

13.- Normalización Sistema Eléctrico, Escuela Óscar Guerrero Quinsac.

Fuente de financiamiento FAEP 2019	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc)
Monto	\$32.000.000.-
Estado actual	En desarrollo.

14.- Cierre perimetral estructura Multicancha Techada, Escuela Canadá.

Fuente de financiamiento FAEP 2019	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc)
Monto	\$10.600.000.-
Estado actual	En desarrollo.

15.- Asistencia técnica para Estudio y Diseño de Accesibilidad Universal, Liceo HC.

Fuente de financiamiento FAEP 2019	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc)
Monto	\$7.500.000.-
Estado actual	En desarrollo.

PLAN TRIENAL DE PROMOCIÓN DE SALUD

El convenio celebrado entre la SEREMI de Salud y el Municipio tiene por objetivo fomentar el desarrollo de entornos saludables dentro del área educacional, laboral y comunal impulsando

Ilustre Municipalidad de Nacimiento

cambios de estilo de vida que mejoren condiciones de salud y reduzcan la incidencia de factores de riesgo para desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles.

El plan estratégico vigente entre el 2019 y 2021 tiene por objetivo:

Habilitación de kioscos e invernaderos habilitados para la venta y producción de alimentos saludables.

Apoyo en la habilitación de espacios permanentes para la práctica de actividades recreativas - deportivas.

Educación alimentaria constante a través del trabajo con diferentes grupos de la comunidad.

Realización de actividades masivas deportivas en coordinación con programas y estrategias comunales.

De acuerdo a recursos asignados se presenta la siguiente ejecución presupuestaria:

MONTO ASIGNADO	MONTO UTILIZADO	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$29.141.328	\$22.446.923	77%*

*Saldo se traspasa para ejecución durante el año 2020.

Dentro de las actividades adicionales vinculadas al mismo plan se pueden mencionar: diagnóstico comunal de estado nutricional de escolares y adolescentes de la comuna y pesquisa de 50% de malnutrición por exceso, reacreditación de Escuela El Saber como Promotor de Salud, reconocimiento de dos establecimientos educacionales con Sello Elige Vivir Sano (escuelas El Saber y Canadá) y trabajo articulado con otras estrategias de Salud: COMSE (Comisión Mixta de Salud y Educación), Red Chile Crece Contigo, Espacio Amigable, Elige Vida Sana y otros.

Durante el año 2020 el manejo técnico y administrativo continúa bajo la administración del sistema educativo, por lo tanto se espera seguir potenciando las actividades contempladas en la planificación

trienal en conjunto con otras iniciativas comunales, así como también fortalecer la adherencia y compromiso por parte de la comunidad en materias de autocuidado.



Instalación
 de juegos
 modulares
 en
 poblaciones
 René

Hemmelmann, San Nicolás y Los Jazmines.



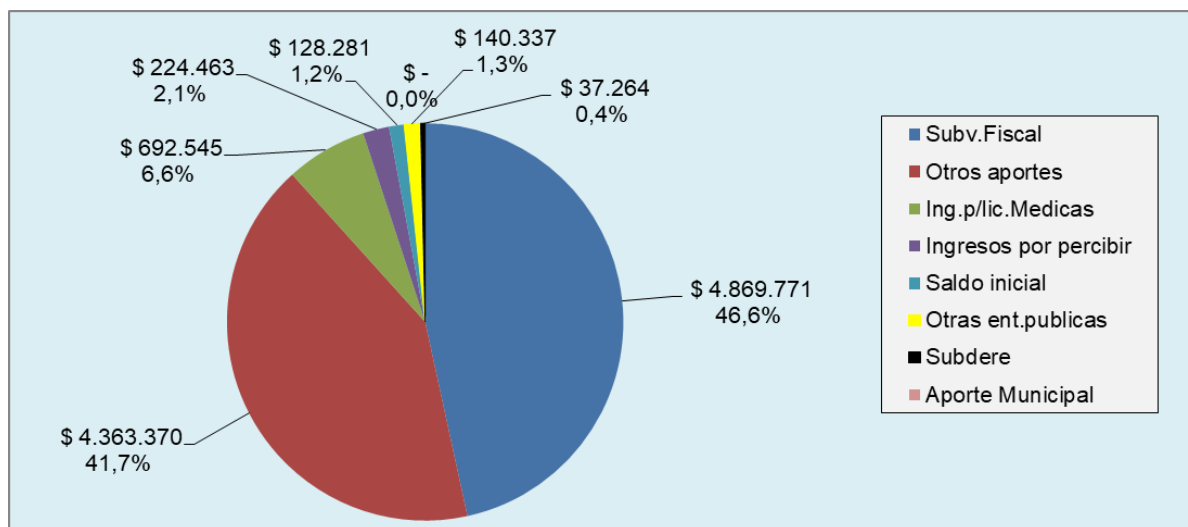
5ª Copa Vida Chile



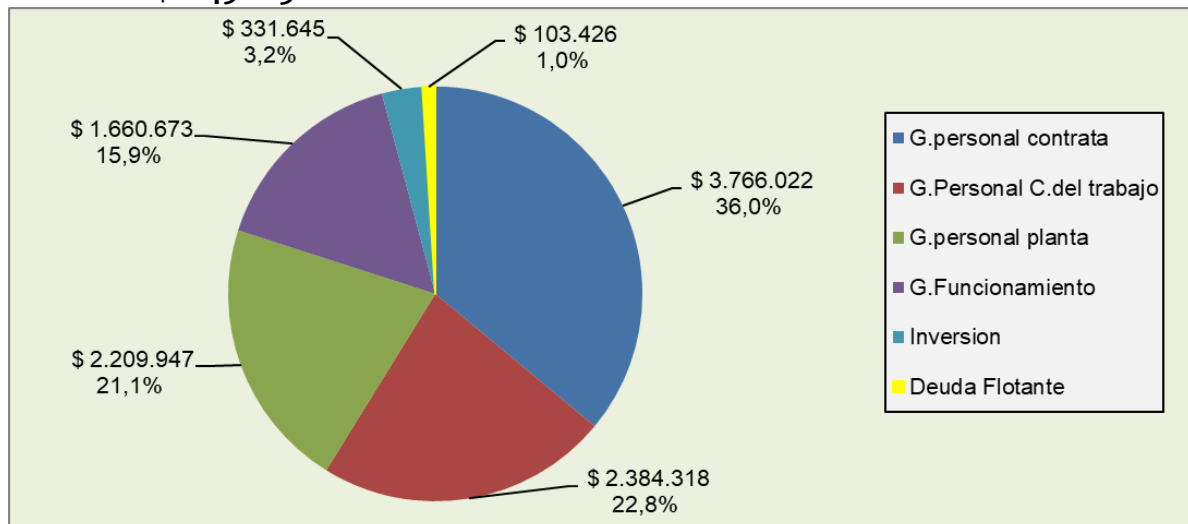
Talleres de Alimentación Saludable con comunidad rural.

FINANZAS. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2018.

INGRESOS M\$10.456.031



GASTOS M\$10.456.031



SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) 2019

El año 2019 se recibió por concepto de Subvención Escolar Preferencial \$1.506.189.740, distribuidos en todas las escuelas de la comuna de acuerdo a matrícula y asistencia de alumnos prioritarios y preferentes con la finalidad de financiar un Plan de Mejoramiento Educativo elaborado por el director (a), docentes, estudiantes, apoderados y sostenedor de cada establecimiento.

Saldo 2017: \$ 358.182.523

SALDO 2018	\$ 358.182.523
INGRESOS 2019	\$ 1.506.189.740
TOTAL INGRESOS ACUMULADOS SEP 2019	\$ 1.864.372.263
GASTOS FACTURAS 2019	\$ 919.782.538
REMUNERACIONES PERSONAL SEP	\$ 877.237.449

Dimensiones del Plan de Mejoramiento Educativo

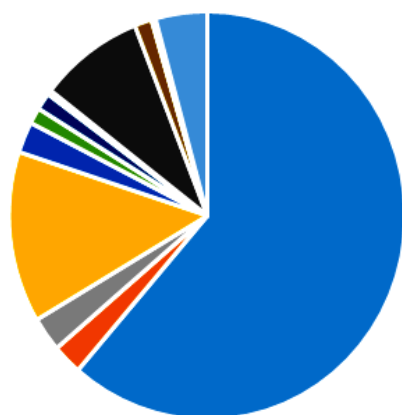


INVERSIÓN DE LOS RECURSOS AÑO 2019

ÁREA	\$	%
1.-REMUNERACIONES Y GASTOS EN PERSONAL	\$ 877.237.449	62
2.-ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 34.663.131	2
3.-TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO ALUMNOS (AS)	\$ 39.229.600	3
4.- MATERIAL DE ENSEÑANZA Y DE OFICINA	\$ 193.816.747	14
5.- SERVICIOS BÁSICOS Y ACCESO A INTERNET	\$ 35.120.388	2
6.- PASAJES, FLETES Y BODEGAJES, TRANSPORTE ESTUDIANTES, PASAJES, GIRAS ESTUDIO ALUMNOS (AS).	\$ 18.265.900	1
7.- SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES, CURSOS DE CAPACITACION.	\$ 19.366.116	1
8.- GASTOS MENORES	\$ 4.985.789	0
9.- MOBIL. Y OTROS, MÁQUINAS Y EQUIPOS, MAQ. Y EQ. DE OFIC. EQUIP. COMPUT.	\$ 122.398.122	9

10.- PREMIOS O DONACIONES ALUMNOS (AS) DESTACADOS	\$ 20.100.961	2
11.- SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 294.525	0
12.- COMBUSTIBLES, ARRIENDOS.	\$ 4.462.290	0
13.-DEUDA FLOTANTE	\$ 60.333.792	4
	\$ 1.415.260.599	100

USO RECURSOS SEP 2019



- 1.- REMUNERACIONES Y GASTOS EN PERSONAL
- 2.- ALIMENTOS Y BEBIDAS
- 3.- TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO ALUMNOS
- 4.- MATERIAL DE ENSEÑANZA Y DE OFICINA
- 5.- SERVICIOS BÁSICOS Y ACCESO A INTERNET
- 6.- PASAJES, FLETES Y BODEGAJES, TRANSPORTE ALUMNOS, PASAJES, GIRAS ESTUDIO ALUMNOS
- 7.- SERV. TEC. Y PROFESIONALES, CURSOS DE CAPACITACION
- 8.- GASTOS MENORES
- 9.- MOBIL. Y OTROS, MÁQUINAS Y EQUIPOS, MAQ. Y EQ. DE OFIC. EQUIP. COMPUT.
- 10.- PREMIOS O DONACIONES ALUMNOS DESTACADOS
- 11.- SERVICIOS DE IMPRESIÓN
- 12.- COMBUSTIBLES, ARRIENDOS
- 13.- DEUDA FLOTANTE

LICEO MUNICIPAL

I.- DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

ACCIÓN	Destacando, potenciando y apoyando a nuestros estudiantes.
RECURSOS	Premios y estímulos institucionales, medallas, trofeos, diplomas, galardones, galvanos, banquetería, transporte y colaciones para salidas pedagógicas, materiales didácticos. (\$ 30.000.000)



Foto 1



Foto 2

1. Intervención urbana en conmemoración del Día Mundial del Medioambiente.
2. Capacitación en temáticas medioambientales.

ACCIÓN	Potenciando la igualdad de oportunidades.
RECURSOS	Monitores talleristas, Asistentes y Docente coordinador de actividades extraescolares, coordinador SEP, banquetería, colaciones, transporte, galvanos, medallas, reconocimientos institucionales (\$ 95.000.000)

Foto 1



Foto 2



1. Seminario de Rugby League.
2. Encuentro deportivo en cancha Socabío, Los Ángeles.

ACCIÓN	Nos comprometemos con la inclusividad.
RECURSOS	Monitor de repostería y cerámica, Impresoras, Cerámicas de color, Azulejos, Teselas, Cortadores manuales de cerámica, Cortador vidrio con mango. (\$ 3.000.000)

Foto 1



Foto 2



1. Monitora de Repostería, con estudiante del Taller Laboral.
2. Estudiantes del Taller Laboral preparando degustación de repostería.

II.- DIMENSIÓN: LIDERAZGO

ACCIÓN	Comité Técnico Comunal.
RECURSOS	Directores, Jefes de Unidad Técnico Pedagógica, Coordinadores de Microcentros y Equipo Técnico DAEM, Impresoras, computadores, internet, proyectores y artículos de oficina. \$ 0

Foto 1



Foto 2



1. Capacitación Comité Técnico.

2. Capacitación Comité Técnico.

III.- DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCIÓN	Liceanos con responsabilidad social, ambiental y cultural.
RECURSOS	TENS, Encargada de Medioambiente, Operador de radio on-line. (\$ 12.000.000)

Foto 1

Foto 2



1. Capacitación CERT frente a emergencias de Salud.

2. Capacitación Comité Técnico.

ACCIÓN	Estrechando lazos con la comunidad.
RECURSOS	Relacionadora Pública, Equipo Directivo, material de oficina, transporte, colaciones, banquetería, alojamiento, notebook. (\$ 20.000.000)



Foto 1



Foto 2

1. Estudiantes del Liceo Municipal inician práctica escolar en Planta Santa Fe CMPC.

2. Feria de Orientación Vocacional.

IV.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

ACCIÓN	Aprendiendo en comunidad.
RECURSOS	Institución externa (ATE), insumos de oficina, fotocopias y espacio de capacitación. (\$ 15.000.000)

Foto 1

ACTIVIDAD 1

Instrucciones:

- En la columna 1 haga una lista de los roles clave de su vida – por ejemplo mamá/papá, hijo/hija, asistente, estudiante, cónyuge, etc.
- En la columna 2 y frente a cada rol, anote máximo tres características que cree son las que más manifiesta en ese rol.
- En la columna 3 anote máximo dos características que crea que quienes le conocen usarían para describirlo en ese rol.
- Resalte las tres características, ya sea de la columna 2 o 3, que piensa son las que mejor le describen.
- Haga una línea entre las características resaltadas y el sello y/o valor del establecimiento al cual cree que están vinculadas más directamente sus tres características resaltadas.

Roles de la vida	Características que yo veo	Las características que creo que ven los otros
1		
2		
3		
4		
5		

VALORES Y SELLOS DEL LICEO

Respeto, Responsabilidad, Solidaridad, Honradez, Tolerancia, Gratitude, Capacidad de liderazgo y emprendimiento, Solida formación valórica, Sólido sentido de pertenencia al establecimiento y la comunidad, enfoque de responsabilidad ambiental, social y cultural.

Foto 2

VENTANA DE JOHARI

Pregunta 1

100

1

Pregunta 2

100

Pregunta 1: ¿Cuánto me importa lo que piensen o digan los demás de mí?

Pregunta 2: ¿Cuánto digo, de lo que yo pienso, a los demás?

1. Coaching Interno. (Actividad: Valores y sellos del Liceo)

2. Coaching Interno. (Actividad: Ventana de Johari)

ACCIÓN	Caja chica SEP.
RECURSOS	Encargadas de compra y necesidades emergentes menores. (\$ 2.000.000)

Foto 1

INFORME GASTOS MENORES AÑO 2019			
MES	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO	SALDO
Abril	\$150.000	\$132.579	\$17.421
Mayo	\$150.000	\$150.024	-\$24
Junio	\$150.000	\$17.870	\$132.130
Julio	\$0	\$0	\$0
Agosto	\$150.000	\$124.360	\$25.640
Septiembre	\$150.000	\$105.510	\$44.490
Octubre	\$150.000	\$122.000	\$28.000
Noviembre	\$150.000	\$89.330	\$60.670
TOTAL	\$1.050.000	\$741.673	\$308.327

Informe de Gastos menores SEP 2019.

ESCUELA TOQUI LAUTARO

I.- DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

ACCIÓN	Apoyo a los y las estudiantes prioritarios, preferentes, pro-retención y regulares.
RECURSOS \$56.764.882	Horas docentes planificación, horas asistentes de educación PK° y K°, profesor de apoyo 1° años, asistentes de aula en 2°, 3° y 4° años,

profesoras con horas de apoyo en lenguaje, matemáticas de 2° a 8° años.



ACCIÓN

Atendiendo a la diversidad de intereses y habilidades de los(as) alumnos(as) en JEC.

RECURSOS

\$10.000.000

Materiales necesarios para la implementación de los talleres, material fungible, monitores, ACCIONA Bío Bío, vestuario alimentación y transporte.



ACCIÓN

Proyectos de aula diversos y salidas pedagógicas.

RECURSOS

Transporte, alimentación, ticket entradas ,otros.

\$20.000.000



ACCIÓN

Estrategias didácticas efectivas y variadas.

RECURSOS

\$1.200.000

Contratación obra de teatro y/o entrada y transporte evento cultural.



II.- DIMENSIÓN: LIDERAZGO

ACCIÓN	Incentivo al esfuerzo de alumnos (as) prioritarios, preferentes, pro-retención y regulares.
RECURSOS \$20.000.000	Incentivos para los mejores rendimientos desde 1° a 8°. Estímulo a los 2° y 3° lugares de cada curso. Un libro de cuentos a los alumnos de 1° años. Estímulos a los alumnos de 1° a 8° que más avancen en su promedio. Una salida pedagógica y/o incentivo a los alumnos destacados en talleres JEC y Extracurriculares. Salida Pedagógica a los alumnos (as) que logren sus metas en DL y CM (el mejor de 1° y 2°, de 3° y 4°, de 5° y 6° y de 7° y 8°). Un libro para los mejores lectores CRA desde PK° a 8°. Estímulo al(la) alumno (a) de cada nivel que refleje el Perfil Lautarino desde PK° a 8°.



ACCIÓN	Promoción de un ambiente culturalmente estimulante para todos (as) los estudiantes.
--------	--

RECURSOS \$2.000.000	Material fungible, material de librería, colaciones, transporte para visitas a museos y de patrimonio, libros de lectura, estantería, alfombra, cojines para la biblioteca, entre otros.
---	---



III.- DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCION	Orientación, Formación y Prevención.
RECURSOS	Horas profesionales en Área de Convivencia Escolar (Encargada Convivencia, Psicóloga y Trabajadora Social), Monitores, Relatores externos, Transporte, Alimentación y Material fungible.



ACCION	Comunicación Familia Escuela.
RECURSOS \$1.900.000	Agenda Escolar. Material fungible, sala u oficina de entrevistas, buzón escolar.



ACCIÓN	Participación de apoderados en talleres formativos y eventos de vinculación escolar.
RECURSOS \$1.000.000	Material fungible, coordinación con redes comunitarias, alimentación, data PC, audio.



IV.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

ACCIÓN	Fortalecimiento PIE y apoyo a las NEET y NEEP.
RECURSOS \$173.348.308	Horas docentes PIE, coordinador PIE, horas fonoaudióloga, horas kinesiólogo, horas apoyo técnico paramédico, alumno con trastorno motor.



ACCIÓN	Capacitación Docentes y Asistentes de Aula.
RECURSOS \$6.000.000	Contrato de Capacitación. ATE.



ACCIÓN	Gestión de matrícula, asistencia y atrasos de estudiantes prioritarios, preferentes y regulares.
RECURSOS \$25.000.000	Útiles escolares, buzos deportivos, buzos Pre básica, casacas, transporte , alimentación y entradas.



ACCIÓN	Recursos Tic, Plataformas de apoyo.
RECURSOS \$20.000.000	Datas , computadores, impresoras, insumos tecnológicos, telones, plataformas contratadas, otros.



ESCUELA ÓSCAR GUERRERO QUINSAC

I.- DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

ACCIÓN	Valoración, estímulo al esfuerzo y rendimiento académico.
RECURSOS	-Transporte para salidas pedagógicas y otras. -Entradas a museos, zoológicos, otros. -Alimentación. -Estímulos electroacústicos, juegos didácticos y otros. -Sistema de iluminación y amplificación (Licenciaturas).



ACCIÓN	Potenciar a los estudiantes con habilidades e intereses diversos.
RECURSOS	5 hrs. docente Coord. Extraescolar, 2 hrs. docente taller vpleibol , 4 hrs docente fútbol y futsal (2 hrs c/taller), 4 hrs docente Banda musical, 5 horas docente Brigada Ecológica y Proyectos, 2 hrs docente

	Coordinador CC.AA. , 3 hrs docente Taller Oratoria, 2 hrs docente taller periodismo, 2 hrs docente taller de valores. -Implementos musicales y otros. -Recursos materiales, tecnológicos, didácticos, librería, vestuario y otros. -Estímulos para concursos, festivales y otros. -Amplificación e iluminación.
--	---



ACCIÓN	Taller de inglés para nivel parvulario.
RECURSOS	2 hrs. semanales de profesor que dicte taller de idioma inglés.



ACCIÓN	Taller de cocina cursos especiales.
RECURSOS	Implementos para taller de cocina, utensilios y otros \$200.000 Insumos de ingredientes y alimentos para desarrollo del taller.



II.- DIMENSIÓN: LIDERAZGO

ACCIÓN	Ambiente laboral colaborativo, comprometido y organizado.
RECURSOS	Impresora multifuncional.



ACCIÓN	Difusión de Documentos Normativos.
RECURSOS	-Material de oficina, dípticos y otros. -Impresora Epson 1800 para imprimir tamaño afiche (doble carta) y otros.



ACCIÓN	Seguimiento y difusión PME.
RECURSOS	-Material de oficina y otros.

-2 hrs. para profesora que brinda apoyo técnico a UTP realizando coordinación con Centro de Padres y Apoderados.



III.- DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCIÓN

Promover estilos de vida saludable.

RECURSOS

-4 hrs profesor Ed. Física Taller de Acondicionamiento Físico.
-Material fungible, material deportivo, alimentación saludable y otros (cepillos de dientes).



ACCIÓN

Recreos activos y seguros para los estudiantes.

RECURSOS	-4 hrs. profesor de Ed. física para Recreos Activos. -30 hrs. Técnico en enfermería. -Poleras para estudiantes monitores de juegos, material didáctico deportivo y otros. -Jokeys y botellas para el agua.
-----------------	---



ACCIÓN	Fortalecer las relaciones en la comunidad educativa.
RECURSOS	-Recursos de Alimentación para celebraciones (alimentos, cubiertos y otros). -Material fungible y otros para reconocimientos y estímulos. -Productora de eventos y otros.



ACCIÓN	Mediación Escolar.
RECURSOS	Juegos didácticos, de estimulación sensorial, implementos deportivos y otros.



IV.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

ACCIÓN	Reconocimiento al buen desempeño institucional.
RECURSOS	-Recursos de alimentación.

-Estímulos para reconocimientos \$200.000 (Ceremonia estudiantes destacados por semestre).



ACCIÓN

Uniforme deportivo y vestuario institucional para las y los estudiantes.

RECURSOS

- Polerón deportivo institucional.
- Pantalón de buzo institucional.
- Short institucional.
- Polera manga larga cuello pique institucional.
- Polera cuello redondo institucional.



ACCIÓN	Jugando y cantando el parvulario se va implementando.
RECURSOS	-Lista de materiales y útiles escolares para cada estudiante. -Recursos didácticos y otros para la sala de clases.



ACCIÓN	Renovar y equipar biblioteca CRA.
RECURSOS	-Se realizarán concursos internos, durante el primer y segundo semestre. -Material didáctico, bibliográfico y otros. -Estímulos para concursos internos que fomenten la lectura.



ESCUELA NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR

I.- DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

ACCIÓN	Observación y Acompañamiento al aula.
RECURSOS	\$500.000



ACCIÓN	Utilización de TICs.
RECURSOS	\$10.000.000



ACCIÓN	Taller de Habilidades para todos los y las estudiantes.
ACCIÓN	\$15.000.000 Reconocimiento a alumnos y alumnas.
RECURSOS	\$8.000.000



II.- DIMENSIÓN: LIDERAZGO

ACCIÓN	Talleres de Liderazgo.
RECURSOS	\$ 500.000



ACCIÓN	Talleres Motivacionales.
RECURSOS	\$10.000.000



ACCIÓN	Feria de Escuela.
RECURSOS	\$5.000.000



III.- DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCIÓN	Análisis y difusión del PEI y PME.
RECURSOS	\$100.000



ACCIÓN	Recreos Activos.
RECURSOS	\$7.000.000



ACCIÓN	Vida Saludable.
RECURSOS	\$500.000



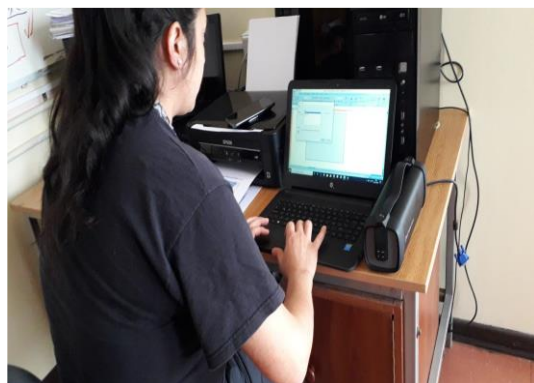
ACCIÓN	Talleres de Apoyo a Alumnos y Alumnas, Padres y Apoderados.
--------	---

RECURSOS	\$10.000.000
----------	--------------



IV. - DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

ACCIÓN	Adquisición y reposición de Recursos Didácticos, lúdicos, deportivos y tecnológicos.
RECURSOS	\$30.000.000



ACCIÓN	Perfeccionamiento.
RECURSOS	\$ 7.000.000



ACCIÓN	Espacios de Reflexión Pedagógica.
RECURSOS	\$500.000



ESCUELA EL SABER

I.- DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

ACCIÓN	Potenciando intereses diversos y habilidades destacadas.
RECURSOS	\$19.375.328.-



ACCIÓN	Apoyo al desarrollo académico.
RECURSOS	\$52.421.880.-



ACCIÓN	Fomentando el desarrollo integral.
RECURSOS	\$1.602.617.-



ACCIÓN	Giras pedagógicas.
RECURSOS	\$15.747.373.-



II.- DIMENSIÓN: LIDERAZGO

ACCIÓN	Potenciando nuestros valores institucionales.
RECURSOS	\$13.269.498.-



ACCIÓN	Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación PME.
RECURSOS	\$6.498.708.-



ACCIÓN	Fortalecimiento del personal.
RECURSOS	\$5.715.252.-



ACCIÓN	Estrategias de Transición.
RECURSOS	\$459.873.-



III.- DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCIÓN	Celebraciones.
RECURSOS	\$10.818.996.-



ACCIÓN	Espacios pedagógicos, recreativos y de esparcimiento.
RECURSOS	\$26.997.811



ACCIÓN	Charlas y obras de teatro para la comunidad educativa.
RECURSOS	\$1.200.000.-



ACCIÓN	Medios de comunicación eficientes.
RECURSOS	\$3.553.151.-



IV.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

ACCIÓN	Adquisición de recursos educativos.
RECURSOS	\$25.244.400.-



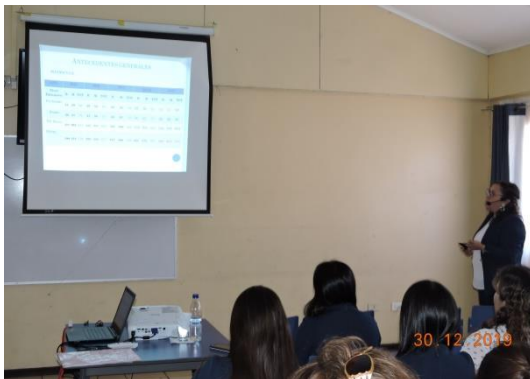
ACCIÓN	Materiales escolares.
RECURSOS	\$29.539.344.-



ACCIÓN	Espacios inclusivos.
RECURSOS	\$3.622.374.-



ACCIÓN	Cuenta pública.
RECURSOS	\$399.163.-



ESCUELA CANADÁ

I.- DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

ACCIÓN	Reconocimiento y/o estímulos a estudiantes prioritarios y estudiantes PIE.
RECURSOS	15.000.000.-



Entrega de mochilas, útiles escolares y botellas para el agua a estudiantes prioritarios y estudiantes PIE.

ACCIÓN	Salidas Pedagógicas.
RECURSOS	15.000.0000.-



Salida Pedagógica de Octavos Años 2019.

ACCIÓN	Talleres Extracurriculares.
RECURSOS	20.000.000.-



ACCIÓN	El cuidado del medio ambiente como estilo de vida.
RECURSOS	8.000.0000.-



II.- DIMENSIÓN: LIDERAZGO

ACCIÓN	Actualización del Proyecto Educativo Institucional.
RECURSOS	3.000.000.-



ACCIÓN	Elaboración, Implementación, Seguimiento y Evaluación del PME.
RECURSOS	5.000.000.-



ACCIÓN	Coordinación de áreas Pedagógicas y Técnicas.
RECURSOS	10.000.000.-



ACCIÓN	Estrategias comunicacionales.
RECURSOS	5.000.000.-



III.- DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCIÓN	Encuentros educativos, culturales, deportivos y sociales.
RECURSOS	5.000.000.-



ACCIÓN	Promoviendo una Cultura Preventiva.
RECURSOS	4.000.000.-



ACCIÓN	Recreos Activos.
RECURSOS	20.000.000.-



ACCIÓN	Ceremonia de Cierre y Premiación.
RECURSOS	20.000.000.-



IV.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

ACCIÓN	Perfeccionamiento Pedagógico y Administrativo.
RECURSOS	15.000.000.-



ACCIÓN	Revitalización del CRA.
RECURSOS	10.000.000.-



ACCIÓN	Recursos Digitales.
RECURSOS	10.000.000.-



ACCIÓN	Ambiente para el Aprendizaje.
RECURSOS	30.000.000.-



MICROCENTRO AMANECER

I.- DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

ACCIÓN	Motivación escolar y material de enseñanza para el logro de aprendizajes e identidad con la escuela.
RECURSOS	\$ 1.900.000.-



II.-

DIMENSIÓN: LIDERAZGO

ACCIÓN	Capacitación docente y crecimiento profesional.
RECURSOS	



III.- DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCIÓN	Encuentro Literario “Manuel Gutiérrez Catalán”.
RECURSOS	\$ 1.100.000.-



IV.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

ACCIÓN	Clases motivadoras e innovadoras.
RECURSOS	\$ 1.500.000.-



MICROCENRO NUEVA GENERACIÓN

I.- DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

ACCIÓN	Compartiendo experiencias exitosas.
RECURSOS	Material de oficina y librería, tintas alimentación, recursos tecnológicos y otros



ACCIÓN	Estrategias Innovadoras de enseñanza.
RECURSOS	Útiles escolares, material didáctico, implementos deportivos y artísticos, insumos tecnológicos, vestuario, calzado escolar y otros.



II.- DIMENSIÓN: LIDERAZGO

ACCIÓN	Comité Técnico Comunal.
RECURSOS	Material de librería y tecnológico.



ACCIÓN	Reuniones de Microcentro.
RECURSOS	Material de oficina, librería, tecnológico, alimentación y otros.



III.- DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCIÓN	Salidas Pedagógicas y Actividades de Aprendizaje.
RECURSOS	Servicios de alimentación, movilización y hospedaje, entradas a centros culturales, recreativos y otros.



ACCIÓN	Taller de promoción de Hábitos de Vida Saludable y cuidado del Medio Ambiente.
RECURSOS	Alimentación, Vestuario, útiles de cocina, artículos y herramientas de jardinería, entre otros



ACCIÓN	Desfile de Fiestas Patrias.
RECURSOS	Vestuario Escolar, Zapatillas, Alimentación, Movilización y otros.



ACCIÓN	Juegos Populares y Rescate de Nuestras Tradiciones.
RECURSOS	Servicio de alimentación, movilización, material de librería y otros.



V.DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

ACCIÓN	Clases con recursos Tíc.
RECURSOS	Recursos tecnológicos, tintas, pendrives, accesorios computacionales y otros.



ESCUELA DOLLINCO

I.- DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

ACCIÓN	Estrategias pedagógicas.
RECURSOS	Tics, impresoras, fotocopidora, material didáctico diverso. \$1.000.000

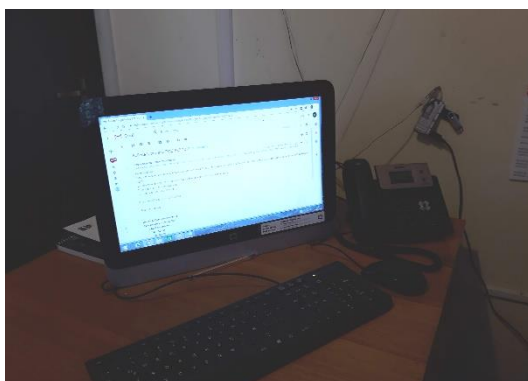


ACCIÓN	Alumnos apoyados pedagógicamente.
RECURSOS	Horas docente, material didáctico diverso. \$2.300.000



II.- DIMENSIÓN: LIDERAZGO

ACCIÓN	Monitoreo del rendimiento escolar.
RECURSOS	Tics, Internet, material de oficina, otros. \$150.000.



ACCIÓN	Monitoreo del comportamiento escolar.
RECURSOS	Tics, Internet, material de oficina. \$150.000.



ACCIÓN	Reflexión del quehacer educativo.
RECURSOS	Tics, Internet, material de oficina. \$150.000



III.- DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCIÓN	Monitoreo de la convivencia escolar.
RECURSOS	Horas asistente de la educación, materiales de oficina. \$5.000.000



ACCIÓN	Articulación trabajo pedagógico social.
RECURSOS	Horas asistente social, Tics, material de oficina... \$5.800.000



ACCIÓN	Participación para una sana convivencia.
RECURSOS	Internet, impresoras, fotocopidora, material de librería, otros. \$1.000.000



ACCIÓN	Talleres de libre elección: artístico y deportivo
RECURSOS	Horas docente, insumos musicales deportivos, amplificación. \$2.000.000



IV.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

ACCIÓN	Sentido de pertenencia con la escuela.
RECURSOS	Buzo institucional (pantalón, polerones, poleras) y casacas. \$3.950.000



ACCIÓN	Transporte escolar.
RECURSOS	Servicio de transporte. \$3.000.000



ACCIÓN	Estímulos por comportamiento y logros académicos.
RECURSOS	Textos, pendrives, salida pedagógica. \$120.000



ACCIÓN	Resolución a temas emergentes.
RECURSOS	Caja chica por un valor de \$70.000 mensuales. (\$700.000)



10. GESTIÓN EN SALUD

El Departamento de Salud Municipal de Nacimiento administra 6 (seis) Postas rurales, establecimientos donde se llevan a cabo prestaciones de baja complejidad y que cuentan con atención permanente de Técnico en Enfermería, además de las prestaciones otorgadas por el equipo de salud Municipal realizadas en base a rondas programadas. Las prestaciones del equipo de salud, se han organizado en base a 03 rondas, la primera se encuentra formada por profesionales Médico, Matrona, Nutricionista, Kinesiólogo y Técnico en Enfermería Volante; una segunda ronda integrada por enfermera, Psicóloga, Asistente Social y Educadora de Párvulos; y a partir del año 2018 se conforma una tercera ronda compuesta por Médico y Nutricionista.

Por otro lado, la ronda dental integrada por 01 odontólogo y 01 Técnico en Enfermería, realiza prestaciones odontológicas en los 03 boxes de atención existentes en las postas de Dollinco, Choroico y Millapoa.

POBLACIÓN ASIGNADA

GRUPO ETÁREO	TOTAL	DOLLINCO	CULENCO	SAN ROQUE	CHOROICO	MILLAPOA	CARRIZAL
TOTAL GENERAL	3.017	824	812	189	448	291	453
SUB-TOTAL INFANTIL	131	49	33	9	14	13	13
SUB-TOTAL ADOLESCENTE	289	87	76	20	39	23	44
SUB-TOTAL ADULTO	2.597	688	703	160	395	255	396

Adicionalmente, el Departamento de Salud otorga prestaciones de salud en localidades que se encuentran ubicadas en sectores lejanos y de difícil acceso para la población, en espacios físicos cedidos por la comunidad, sin técnico en enfermería permanente. Atendido por el Equipo de Salud

Rural en rondas periódicas, en las llamadas Estaciones Médico Rurales: **E.M.R. Los Patos**: dependiente de Posta Carrizal, **E.M.R. El Peral** dependiente de Posta Culenco, **E.M.R. Los Guindos** y **E.M.R. Palmilla** dependientes de posta Choroico.

En relación al modelo de atención, durante el año 2019, se trabajó en avanzar en el proceso de certificación del **Modelo de Salud Familiar** en las Postas de Dollinco, Culenco y Choroico; organizando el trabajo en función de las necesidades de los usuarios, orientando a buscar el mejor estado de bienestar posible, a través de una atención de salud integral, oportuna y centrada en las personas.

RECURSOS HUMANO

El Departamento de Salud de Nacimiento lo integran 49 funcionarios:

ADMINISTRATIVOS	EQUIPO TÉCNICO	EQUIPO JUNAEB
01 Jefe Departamento	02 Médico	02 Odontólogo
01 Jefe de Adm. Y RRHH	01 Odontólogo	02 Técnico Dental
01 Jefe Finanzas	01 Enfermera	01 Técnico en educación parvularia
02 Asistente Finanzas	01 Matrona	
01 Apoyo Administrativo	02 Nutricionista	
01 Encargada de SOME y GES	01 Asistente Social	
03 Auxiliar de servicios	01 Psicóloga	
03 Choferes	05 Técnicos en Enfermería postas	
01 Asistente social programa CHCC	01 Técnico Paramédico posta	

01 Secretaria	01 Técnico dental	
01 Administrativo Farmacia Municipal	01 Químico Farmacéutico	
	01 TENS de Farmacia Municipal	
	01 TENS Farmacia	
	01 Educadora de Párvulos	
	01 Kinesiólogo	
	04 Técnico en enfermería volante	
	Equipo Programa Elige Vida Sana: Nutricionista, psicóloga y Prof. Ed. Física	

PROGRAMA DE SALUD BUCAL

Atendiendo al gran daño de la salud bucal de nuestra población, a la dificultad para acceder a la atención odontológica y a las brechas profesionales, el Departamento de Salud Municipal ha implementado 03 boxes de atención dental en las postas de Dollinco, Millapoa y Choroico. Además de 02 boxes de atención ubicados en sector urbano de la Comuna, donde son atendidos pacientes adscritos a programas.

CONVENIO PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL:

- ❖ **Componente 1: Hombres de Escasos Recursos:** Programa que consideró atención odontológica integral de 10 pacientes hombres pertenecientes a las postas de salud rural con necesidad de atención.

- ❖ **Componente 2: Más Sonrisas para Chile:** Atención integral para mujeres sobre 15 años, priorizando a quienes necesiten prótesis dentales, incluye la entrega kit de aseo oral. Beneficiadas: Gestión local, Sernam, Junji, Prodemu y Mineduc. Se realizaron 110 Altas integrales y 132 prótesis dentales.
- ❖ **Componente 3: Atención odontológica integral:** Durante el año 2019, se realizaron 213 altas integrales a menores de 20 años y 24 altas integrales a niños/as de 12 años.

CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO:

- ❖ **Atención integral para el adulto de 60 años:** Atención integral para el adulto de 60 años, incluye juegos de prótesis dentales según necesidad del paciente. Entrega kit de aseo oral y de prótesis (pasta dental, cepillo dental, cepillo para prótesis, pastillas de limpieza de prótesis). Durante el año 2019 se realizaron 16 Altas integrales con 26 prótesis.
- ❖ **Atención dental integral para niños y niñas de 6 años:** Alta integral a todos los niños de 6 años pertenecientes a la población rural, se realizó entrega de kit de aseo oral (cepillo dental, pasta dental) a cada niño. Se realizaron 16 Altas Integrales
- ❖ **Atención dental integral al 100% de mujeres embarazadas.**

CONVENIO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA:

- ❖ **Componente 2: Resolución de Especialidades Odontológicas en APS:** Programa que consiste en solucionar tratamientos que se realizan en la atención secundaria. Endodoncia uniradicular: 10 endodoncias realizadas y Prótesis dentales: 30 prótesis dentales realizadas
- ❖ **Componente 2: Atención Odontológica de Morbilidad para población mayor de 20 años:** A partir del mes de Marzo de 2015, se implementó el Programa Mejoramiento de la Atención odontológica en Posta de salud rural Dollinco, el que consideró la contratación de profesional odontólogo y Técnico Dental para la realización de extensión horaria, que permite realizar atenciones odontológicas de Morbilidad para población mayor de 20 años. El programa logró la realización de más de 1920 actividades de morbilidad odontológica durante el año 2019.

PROGRAMA DE SALUD ORAL INTEGRAL PARA ESTUDIANTES.

El programa de Salud Oral desarrollado por Junaeb en conjunto con la I. Municipalidad de Nacimiento está enfocado en la Prevención, Promoción y educación en Salud así como en la resolutiveidad de problemas de la cavidad oral, en niños de establecimientos municipales y particulares subvencionadas de la comuna de Nacimiento, realizando actividades entre las cuales se encuentran, restauraciones dentales, tratamientos endodónticos en piezas temporales, exodoncias y profilaxis además de tratamientos preventivos como sellantes en piezas temporales y permanentes y fluoración. Es importante destacar la acciones de promoción, con las cuales además de dar solución a problemas ya existentes y prevenir futuros, se forman hábitos saludables incentivando el cuidado de la salud bucal.

Otro factor favorable del módulo es el seguimiento de los niños/as en distintas etapas claves en su dentición, lo que permite prevenir a tiempo posibles daños en su dentadura permanente. Es así como se ingresan al programa niños/as que cursan kínder y posteriormente se realizan controles en 2°, 3°, 4° y 5° básico.

Cumplimiento de metas: durante el año 2019 se dio cumplimiento a la totalidad de las metas fijadas por JUNAEB, aumentando nuevamente la cobertura para controles que estaban programados para el año, efectuando controles en niños/as de 7° y 8° básico en las escuelas Oscar Guerrero y Nacimiento de Nuestro Señor.

N° de usuarios beneficiarios por cada acción:

- ❖ Altas ingresos (niños de kínder): 220
- ❖ Altas controles (niños de 2°, 3°, 5°, 7° y 8°): 589
- ❖ Urgencias: 60
- ❖ Radiografías: 20



PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

El programa de salud sexual y reproductiva entrega atención en salud en todo el proceso reproductivo a la mujer, a su pareja y al producto de este proceso (gestación), velando porque esta atención sea integral y con enfoque familiar.



Las actividades que contempla el Programa de Salud de la mujer son:

- ❖ Control Prenatal
- ❖ Control de la diada (Puérpera y recién nacido)
- ❖ Control ginecológico
- ❖ Control Climaterio
- ❖ Control de regulación de fecundidad
- ❖ Consejería en Salud Sexual y Reproductiva.
- ❖ Control de menarquia
- ❖ Control preconcepcional
- ❖ Control de salud del adolescente

- ❖ Examen medicina preventiva (EMP)
- ❖ Consulta ginecológica
- ❖ Examen de Papanicolao y Examen Físico de Mamas
- ❖ Inserción y extracción de Implanon (Anticonceptivo hormonal)
- ❖ Inserción y extracción de Dispositivo intrauterino (Anticonceptivo)
- ❖ Consejería en VIH/SIDA
- ❖ Consulta de ITS (Infección de transmisión sexual)
- ❖ Talleres de salud (Prevención de ITS/SIDA, Sexualidad, lactancia materna, prevención de cáncer cervicouterino y mamas, adolescencia)
- ❖ Talleres de Apoyo al Desarrollo Biospsicosocial del niñ@ (Chile crece contigo)
- ❖ Realización de exámenes de Test visual rápido de VIH intramuro (box de atención de salud sexual y reproductiva y de adolescente) y extramuro (funcionarios de salud municipal, personas mayores de condominio de viviendas tuteladas de la comuna).
- ❖ Durante el año 2019 se realizaron 177 mamografías bilaterales y 56 Ecotomografías mamarias a usuarias del sector rural de la comuna de Nacimiento esto gracias al convenio de Imágenes Diagnósticas que el Servicio de Salud Bio Bio le adjudicó al DSM de Nacimiento. Estos exámenes fueron realizados en el centro médico Imagen salud de Los Ángeles.

CHILE CRECE CONTIGO

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión **acompañar, proteger** y **apoyar** integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor:

La implementación del **Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial** considera un conjunto de prestaciones relacionadas con reforzamiento del control del embarazo y de los controles de salud del niño o niña.

MODALIDAD ITINERANTE DE ESTIMULACIÓN

El Servicio itinerante de estimulación, ha sido implementado en las Postas y Estación Médico rural dependientes del Departamento de Salud Municipal, reforzando las atenciones en domicilio para los niños y niñas que lo requieren según diagnóstico en el Desarrollo Psicomotor y/o por Riesgo psicosocial, de esta forma se ofrece mejorar y fomentar un adecuado desarrollo a través de distintas acciones y actividades que potencien la estimulación y desarrollo integral del niño y niña.

Objetivos del programa:

Proporcionar experiencias educativas y de estimulación integral en espacios comunitarios y en los hogares con el fin de desarrollar, fomentar y potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas en primera infancia.

Las prestaciones que se realizan en esta modalidad de atención son las siguientes:

- ❖ Entrega de material didáctico Chile Crece Contigo.
- ❖ Estimulación del Desarrollo Psicomotor.
- ❖ Talleres de apoyo al desarrollo infantil (se realizan según la edad del niño o niña)
- ❖ Talleres de apoyo a la crianza: masajes para bebe, fomento de lactancia materna, apoyo al desarrollo del lenguaje, como enfrentar una pataleta, la importancia del juego, control de esfínter, entre otros.
- ❖ Taller de habilidades parentales Nadie es Perfecto
- ❖ Visitas domiciliarias integrales, de seguimiento y prevención.

Ronda Activa

Durante el mes de Octubre 2019 se realizó la primera versión de la “Ronda Activa”, dirigida a niños, niñas y familias, la cual se llevó a cabo en Posta de Salud Rural de Culenco y tuvo como objetivo fomentar la actividad física, a través del juego, además de motivar la asistencia al centro de salud.

Red Comunal Chile Crece Contigo



En la comuna de Nacimiento, la coordinación del subsistema opera en el municipio a

cargo del Departamento de Salud Municipal, quien en conjunto con diversos sectores de gestión (salud, educación y/o programas municipales) integran la **“Red comunal del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo”**, integrando la red básica y ampliada.

Durante el año 2019, se ejecutaron 03 proyectos que permitieron financiar diversas actividades desarrolladas por la red Comunal Chile Crece Contigo:

- ❖ Convenio De Transferencia “Fondo De Intervenciones De Apoyo Al Desarrollo Infantil (FIADI)” 2019.
- ❖ Convenio de Apoyo al desarrollo Biopsicosocial.
- ❖ Convenio Fondo de Fortalecimiento Municipal de Apoyo a la gestión de Redes.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA RED COMUNAL CHCC

Actividades de difusión de la Red Comunal Chile Crece Contigo: Planificación de desarrollo de actividades comunitarias dirigidas a la primera infancia, apoyadas por la red ampliada de Chile Crece Contigo, tales como, “Difusión de Ofertas Programáticas de la Red Comunal Chile Crece Contigo”, desarrollado en “El Fuerte de Nacimiento”, y considerada en su Plan de Trabajo Anual, con el propósito de promover información y orientación relevante y actualizada del Subsistema Chile Crece Contigo,

integrando las prestaciones garantizadas y el acceso preferente a servicios públicos determinados en la Ley 20.379 y su respectivo reglamento.



**Reuniones
mensuales
de la Red
Básica y
Ampliada,
Chile
Crece**

Contigo: se integran diversas instituciones, Establecimientos de Educación, Establecimiento de Salud (urbano y rural) y Programas Sociales dependientes de la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, con el propósito de desarrollar el Trabajo de Red Local, en virtud a la primera infancia, garantizando las prestaciones diferenciadas y universales, de acuerdo a la Ley 23.379, programando reuniones de Análisis de Casos, en las situaciones familiares con sospecha de vulneración de derechos a los niños y niñas, así también se abordaron las estrategias para el desarrollo del Plan de Trabajo Anual.



Reuniones mensuales de la Red Chile Crece Contigo: Programación con Red Ampliada, para la ejecución de la “Actividad Diálogo Ciudadano de la Niñez”



Ceremonia de Lanzamiento, Hito Comunicacional RINJU, ChCC



Visitas Domiciliarias focalizadas a las gestantes, niños y niñas de la red Chile Crece Contigo, catastrada desde la plataforma del **Sistema de Registro de Derivación y Monitoreo ChCC**, articulando el trabajo con los distintos sectores sociales básicos (Registro Social de Hogares, Subsidio Único Familiar, Vivienda, OMIL, OPD, Educación y Salud) que intervienen ante las alertas de sospecha de vulnerabilidad, y las cuales deben ser abordadas de manera integral y multidisciplinaria por la Red Comunal ChCC.

Análisis de casos: instancias que permiten evaluar y trabajar planes de acción ante situaciones de riesgos y vulneración de derechos de niños/as de la comuna, con la participación de las distintas instituciones y establecimientos que integran la Red de Apoyo, fortaleciendo la gestión local para la infancia y la familia.

Capacitación Integrante de la Red Comunal ChCC: Orientada a adquirir herramientas que permitan a los profesionales que integran la Red comunal Chile Crece Contigo, acompañar de forma efectiva a todo niño/a y familias que necesiten apoyo. Durante el año 2019, se coordina y ejecuta el objetivo ítem 2 del Plan de Trabajo, correspondiente a capacitación con temática de “Diversidad Sexual”, en función a la intervención con familias, niños y niñas.



PROGRAMA DE SALUD MENTAL

El objetivo del Programa de Salud Mental, es contribuir a que las personas, las familias y las comunidades alcancen y mantengan la mayor capacidad posible para interactuar entre sí y con el medio ambiente, de modo de promover el bienestar subjetivo, el desarrollo y uso óptimo de sus potencialidades psicológicas, cognitivas, afectivas y relacionales.

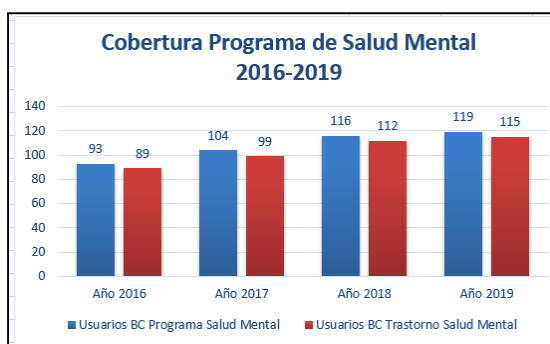
Con el fin de cumplir este objetivo se han realizado diferentes acciones (clínicas y en el área comunitaria) en las Postas y Estaciones Médico Rurales. Las acciones clínicas realizadas fueron las siguientes:

❖ Consulta de salud mental a usuarios ingresados al Programa de Salud Mental

Consulta de Salud Mental	Total	2-9 años	10-19 años	20-64 años	65 y más
Por psicólogo	344	3	25	258	58
Por médico	51	0	5	31	15

- ❖ Consultas de psicología a personas que presentan riesgo de enfermedad de salud mental: Se realizaron en el año 2019, 176 consultas de psicología
- ❖ Psicodiagnóstico, aplicación de test psicológicos, con análisis y elaboración de informe correspondiente: Se realizaron durante el pasado año 2019, 2 psicodiagnósticos
- ❖ Consultoría de Salud Mental, es una actividad conjunta e interactiva entre el equipo de especialidad en salud mental y psiquiatría y el equipo de salud general: Se revisaron 5 casos de usuarios, por esta modalidad.
- ❖ Acciones en el ámbito comunitario, enfocadas en la promoción de la salud mental.

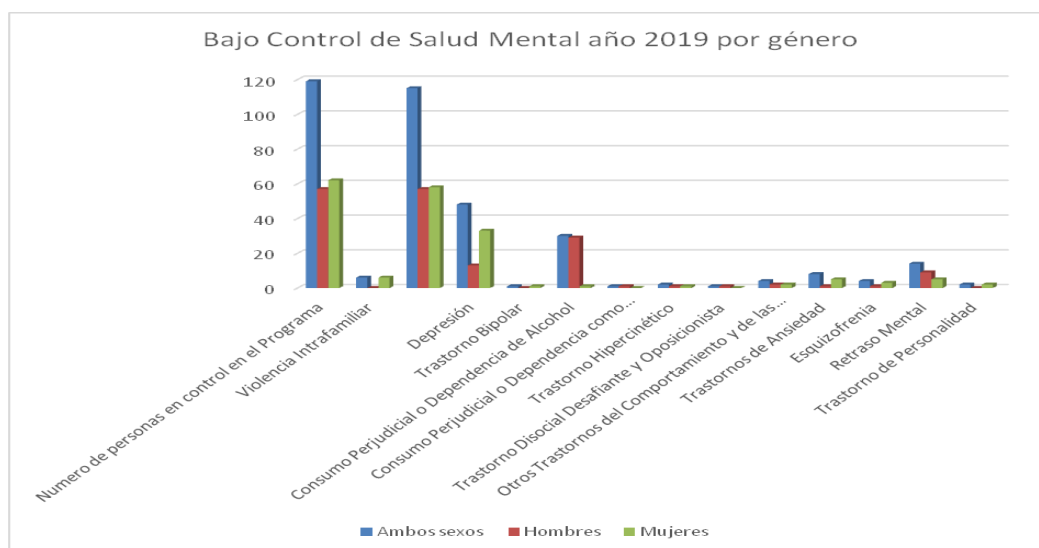
Para evaluar la evolución de la cobertura del Programa de Salud Mental en estos últimos 4 años (2016-2019) se presenta el siguiente gráfico, que da cuenta de los usuarios bajo control, por diagnóstico de Trastorno de Salud Mental y por factor de riesgo (ejemplo violencia intrafamiliar o consumo riesgoso de alcohol) y usuarios bajo control solo por diagnóstico de algún Trastorno de Salud Mental. Observándose un aumento en los 4 años de la cobertura.



Es posible observar, que los diagnósticos por Trastornos de Salud Mental de usuarios de bajo control, se han ido diversificando, aunque sigue predominando en primer lugar el diagnostico de Depresión.

En el siguiente gráfico se muestra la población bajo control del Programa Salud Mental por género, del año 2019. Observándose en la mayoría poca diferencia. En el Programa hay 57 hombre y 62 mujeres bajo control, y por diagnóstico de Trastornos 57 hombres y 58 mujeres. Las mayores diferencias se

encuentran en los diagnósticos de Consumo perjudicial de Alcohol con una mayor cantidad de varones (29 a 1), Violencia Intrafamiliar mayor porcentaje de mujeres, Trastorno de Ansiedad mayor cantidad de mujeres (5 a 1) y Retraso Mental mayor cantidad de varones (9 a 5).



ACTIVIDADES COMUNITARIAS EN SALUD MENTAL

❖ **Postulación y adjudicación de Proyecto al Fondo del Centro de Alcoholismo “Informados y Unidos contra el Estigma en Salud Mental”:** Realizándose educación a Integrantes de Grupos de Autoayuda y voluntariados en temáticas de salud mental, educación grupal en postas de Carrizal y Choroico; educación grupal en Consejo de desarrollo de Salud Rural; y Difusión del Grupo de Autoayuda a través de entrega de dípticos con temáticas de Salud Mental.



❖ Apoyo a Grupos de Autoayuda del Sector Rural de Nacimiento

Se apoya a dos grupos de Autoayuda en Sector Rural de Nacimiento, el Grupo de Las Amigas de Culenco, y el Grupo de Las Guerreras de Millapoa, con talleres educativos en temáticas de salud mental, además de lo que los propios usuarios realizan con respecto a manualidades y entrega de materiales.



❖ Organización y participación de la reunión de la Delegación Provincial de Salud Mental que se realizó en Nacimiento, en la que participaron representantes de grupos de autoayuda de la Provincia.



- ❖ Participación en Feria organizada por la Delegación Provincial de Salud Mental en la plaza de Armas. En dicha actividad se presentaron algunos de los trabajos realizados por las integrantes y se entregaron dípticos informativos sobre “Estrés en Emergencias y Desastres”, “Usted decide de manera informada” (enfocada en consumo de alcohol y sus consecuencias), “Demencia y Depresión”, “día Mundial de Salud Mental” enfocada en la temática de prevención el suicidio.

PROGRAMA ALIMENTARIO



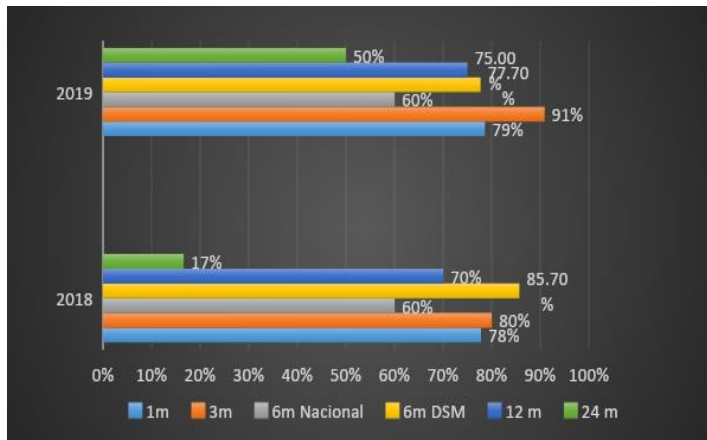
El Programa alimentario se encuentra a cargo de la Nutricionista del Departamento de Salud y

comprende la realización de Consultas Nutricionales, Consulta de Malnutrición, Consejerías, Educación y Visitas Domiciliarias.

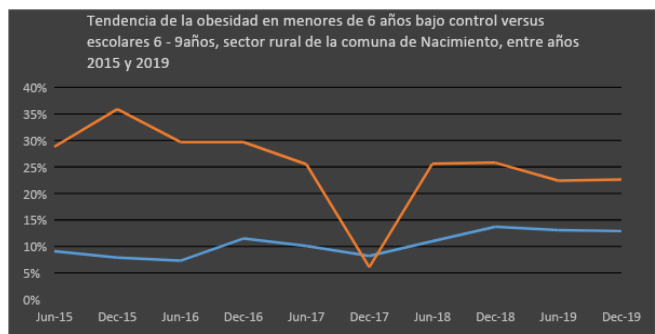
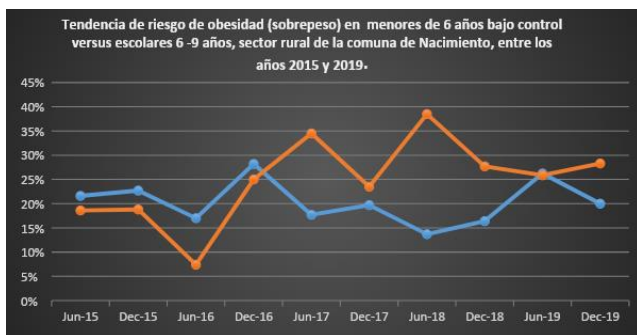
CICLO VITAL INFANCIA:

En el ciclo vital de Infancia, se priorizaron los Factores protectores contra la obesidad, siendo la Lactancia Materna y las consultas nutricionales de los 5 meses y 3 años 6 meses las tres grandes estrategias locales alcanzando coberturas sobre el 80%.

Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva hasta los 6 meses de edad y con sólidos hasta los 2 años de vida, comparando los años 2018 y 2019



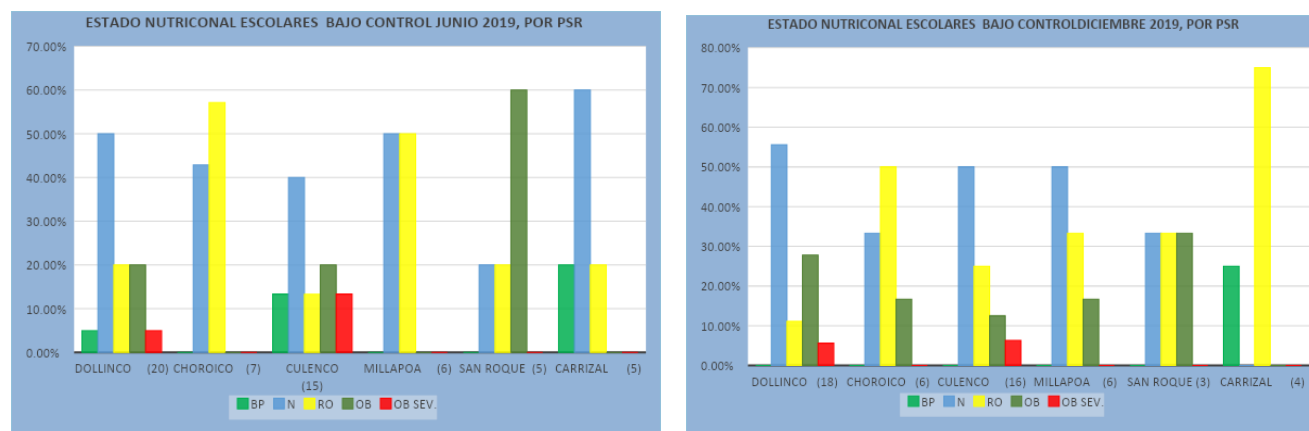
Se destaca que hasta el sexto mes de vida nuestros lactantes están con Lactancia Materna Exclusiva por sobre la meta nacional (60%), alcanzando un 85.7% el 2018 y un 77.7% a diciembre 2019, porcentaje que disminuye al año de vida con un 70 % el año 2018 y aumenta a un 75% a diciembre 2019, destacar que los lactantes logren ser alimentado con lactancia materna hasta cumplir la edad preescolar aumentando la cobertura del año 2018 de un 17% a un 50% el año 2019.



Los gráficos anteriores, comparan la Malnutrición por exceso, en niños menores de 6 años versus escolares de 6- 9 años, bajo control en las 6 postas de salud rural (Dollinco, Culenco, Choroico, Millapoa, San Roque, Carrizal).

Cabe destacar, que nuestra población infantil y escolar bajo control, son una de las más baja a nivel provincial, a junio 2019 son 61 usuarios menores de 6 años (12 menos que el 2018) y 58 usuarios nivel Escolar, cifra que disminuyó a 53 a dic. 2019, lo que provoca que los casos de sobrepeso y obesidad,

sean muy decisivos al obtener las prevalencias, a pesar de las cifras, el sobrepeso y obesidad en los menores de 6 años, han ido disminuyendo desde diciembre 2018 a la fecha.



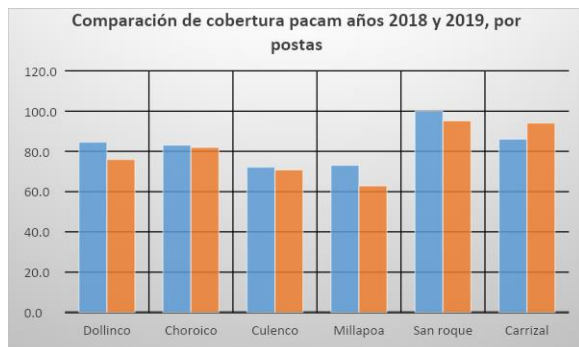
A nivel de edad escolar, se evidencia en promedio un aumento de la población con estado nutricional normal, donde en promedio entre las 6 postas se logró aumentar de un 43,8% junio 2019, a un 45,3% a diciembre 2019, disminuyendo las prevalencias principalmente de bajo peso y obesidad severa.

Al comparar el número de escolares de 6 a 9 años, que están bajo control en cada posta, la cantidad en las postas de Choroico, Millapoa, San Roque y Carrizal, no supera los dos dígitos, lo que explica cantidades tan extremas de malnutrición por exceso.

Destacar, que al haber un solo establecimiento educacional (Escuela Dollinco), que concentra la mayor cantidad de escolares de postas dollinco y culenco, las estrategias que han causado impacto en la población escolar han sido la incorporación al cuerpo docente de un profesor de educación física para ambos ciclos y la ley de etiquetado nutricional que permitió eliminar la venta de comida chatarra en el establecimiento.

ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ADULTO MAYOR (PACAM):

En el ciclo vital del adulto Mayor, las acciones priorizadas apuntan a mejorar el estado nutricional y



funcional de los Adultos Mayores, aumentando la cobertura de los beneficiarios según grupo programático.

La cobertura de adultos mayores, de 70 años y más, corte a Dic. 2019, cubiertos por el Programa de Alimentación

Complementaria del Adulto Mayor (PACAM), en la mayoría de las postas está por sobre el 70%, con un promedio de 80.2%.

Cabe señalar que al contar con requisitos para el retiro de los productos PACAM, como presentar Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM) vigente y vacunas al día, estos pueden llegar a afectar durante algunos meses la cobertura de usuarios adultos mayores, lo que explica una menor cobertura promedio que el año 2018 (83.2%), principalmente por inasistencias a controles, tema que se ve influenciado por la extrema ruralidad, falta de acceso, riesgo de enfermedades respiratorias en temporada de invierno; sin dejar de mencionar casos aislados de rechazo de los productos por baja aceptación.

ACTIVIDADES ANUALES POR POSTA

ACTIVIDADES	Dollinc o	Choroico	Culenco	Millapo	S. Roque	Carrizal	Total
Consulta lactancia materna	3	0	1	0	0	0	4
Consulta riesgo de desnutrir	6	0	5	2	0	2	15
Consulta déficit nutricional	7	10	6	0	2	3	28
Consulta sobrepeso	64	50	55	21	12	46	248
Consulta obesidad	70	49	62	5	24	25	235

Dislipidemias	128	105	91	19	24	85	452
Consulta nutricional	29	14	13	2	3	8	69
Cons. Nutr. Embarazadas obesas	13	0	18	2	0	2	35
Cons. Nutricional embarazadas sobrepeso	2	3	5	1	0	0	11
Cons. Nutricional embarazadas normal	6	0	0	0	0	0	6
Cons. Nutricional embarazadas bajo peso	1	0	0	0	0	0	1
Cons. Nutricional post gestante 3° mes y 6° mes	4	1	3	1	0	3	12
Cons. Nutricional no gestante obesa	48	33	29	6	13	22	151
Cons. Nutricional no gestante sobrepeso	28	13	22	4	2	13	82
Patologías referidas	95	60	65	6	10	48	284
Cons. Nutricional riesgo cardiovascular bajo	29	17	24	4	3	9	86
Cons. Nutricional riesgo cardiovascular moderado	45	57	29	11	10	43	195
Cons. Nutricional riesgo cardiovascular alto	77	71	57	9	12	50	276
Examen de medicina preventiva	17	7	10	3	3	9	49

Consulta nutricional prediabéticos	78	68	35	11	16	57	265
Intervención nutricional individual 5° mes	5	0	2	1	0	3	11
Intervención nutricional individual 3 años 6 meses	4	3	6	1	3	1	18
Visitas domiciliarias	1	0	0	0	2	0	3
Plan interv.CHCC niño/a vulnerable c/1 factor de riesgo	1	0	0	0	0	0	1
Consejería familiar	2	3	2	0	0	0	7
Consejería indiv.estilos de vida y conductas de autocuidado	5	5	1	1	3	5	20
Consejería individual actividad física	2	5	1	0	3	5	16
Consejería individual actividad tabaquismo	0	0	1	1	0	0	2
Consejería breve tabaco	0	0	2	0	0	0	2

PROGRAMA DEL ADOLESCENTE

La población adolescente ha sido tradicionalmente considerada como una población sana y esto porque las tasas de morbilidad y mortalidad que presentan son más bajas con respecto a la población general lo que puede ser algo muy errado si consideramos que nuestros adolescentes han estado muy ausentes de todo lo que se relaciona con las atenciones que como salud ofrecemos, son una población muy reacia a consultar. En el año 2011 el control de salud integral del adolescente pasó a ser una meta sanitaria y posteriormente un IAAPS, A partir de entonces, fue una prioridad para el sector salud. En el

DSM Nacimiento se ha implementado el control de salud del adolescente como una continuidad a los controles de salud de la infancia que son realizados hasta los 9 años 6 meses, posteriormente son citados a control de salud integral del adolescente al cumplir los 10 años, es así como a junio del 2019 tenemos una población bajo control de 59 adolescentes de 10 a 14 años, de los cuales 39 son de 10 a 14 y 21 de 15 a 19 años, a toda esta población controlada se le ha aplicado la ficha Clap. La ficha Clap es un instrumento que nos facilita el registro de la atención de salud integral del adolescente que pone énfasis en su estilo de vida de acuerdo a la percepción del adolescente Y permite detectar factores o situaciones de alteraciones en su desarrollo biopsicosocial.

Diagnóstico	Total						Adolescentes de 10 a 14 años			Adolescentes de 15 a 19 años		
	Ambos sexos		Hombres		Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Desnutrición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Bajo peso	1	1,6 %	1	1,6%	0	0	1	1	0	0	0	0
Normal	25	42,4 %	9	32,1%	16	51,6 %	18	6	12	8	3	4
Sobre peso	13	22%	9	32,1%	4	12,9 %	6	5	1	7	4	3
Obesidad	17	28,8%	7	25%	10	32,3 %	13	5	8	4	2	2
Obesidad severa	3	5,1%	2	7,1%	1	3,2%	1	1	0	2	1	1
Total	59	100%	28	100%	31	100%	39	18	21	21	11	10

Diagnóstico nutricional integrado en control de salud de adolescentes

Fuente REM P diciembre 2019

Al realizar el diagnóstico nutricional de los adolescentes que están bajo control en las postas del DSM de Nacimiento podemos visualizar que en un gran porcentaje están con problemas de malnutrición por exceso, lo que se observa en mayor medida en los varones adolescentes que presentan este problema de salud, de 28 varones bajo control son 18 que están en un estado nutricional por sobre el normal y que requieren una plan de atención multiprofesional, la mayoría de estos adolescentes estudian en la zona urbana de la comuna por lo que la única forma de darles atención durante el año escolar es en el Espacio Amigable, es aquí donde pueden ser atendidos por nutricionista, psicóloga y matrona de ahí la importancia de mantener esta instancia de atención para este grupo etáreo.

ESPACIO AMIGABLE

El espacio amigable, consiste en una modalidad de atención dirigida al adolescente implementado en dependencias del ex internado municipal a partir del año 2017. Las características generales e iniciales de los Espacios Amigables están basadas en acciones promocionales y preventivas, con enfoques integradores destacando el enfoque biopsicosocial, de derechos, género, riesgo, participación, familiar y comunitaria entre otros.



Su finalidad es contribuir al bienestar y resolver las necesidades de salud de las y los adolescentes, mujeres y hombres entre los 10 a 19 años.

Estos espacios se encuentran, generalmente, insertos en los mismos Centros de Salud familiar, pero en el caso de nuestra comuna se encuentra habilitado aledaño a Liceo Humanista de Nacimiento (ex internado), con horarios de atención diferenciados, contando con atención de profesional Psicóloga, Matrona y Nutricionista. Dentro de la prestación se asegura el resguardo de la privacidad y confidencialidad, se garantiza una atención amigable y personal,

Las principales prestaciones otorgadas en el espacio amigable son las siguientes:

- ❖ Controles de salud
- ❖ Consejerías en salud sexual y reproductiva
- ❖ Consejerías en estilos de vida saludable
- ❖ Intervenciones breves en consumos de sustancias adictivas
- ❖ Entrevistas motivacionales
- ❖ Consultas nutricionales
- ❖ Otras actividades orientadas a mantener a esta población bajo control.

Número de Actividades realizadas en el Espacio Amigable durante el año 2019.

Atenciones Psicóloga, año 2019: 207 adolescentes

Atenciones Matrona, año 2019: 74 adolescentes

Atenciones Nutricionista, año 2019: 77 adolescentes

- ❖ Talleres realizados 2019 (sesiones): 21

Estos talleres están dirigidos a las y los jóvenes y adolescentes de la comuna y son impartidos por profesionales que cumplen funciones en el espacio amigable principalmente en ámbito de Prevención y Promoción.

- ❖ Reuniones Consejos Consultivos: 3

El Consejo Consultivo en nuestra comuna se inició el año 2018 al alero del Espacio Amigable y está conformado por un grupo de Jóvenes y Adolescentes de los diferentes establecimientos educacionales municipales y subvencionados de la comuna, participando alumnos de séptimo y octavo básico en el caso de las escuelas básicas y alumnos de 1 a 4 medio en caso de liceo Nacimiento y los colegios particulares subvencionados.

El Consejo Consultivo en nuestra comuna se inició el año 2018 al alero del Espacio Amigable y está conformado por un grupo de Jóvenes y Adolescentes de los diferentes establecimientos educacionales

municipales de la comuna, participando alumnos de séptimo y octavo básico en el caso de las escuelas básicas y alumnos de 1 a 4 medio en caso de liceo Nacimiento y colegios particulares subvencionados.

Dentro del Espacio Amigable se realizan actividades masivas como las mencionadas a continuación:

Conmemoración Día de la Juventud



El 26 de septiembre se celebró el mes de la Juventud, instancia en la que se presentaron

variados números artísticos por parte de los colegios y escuelas asistentes. Durante el desarrollo de la actividad se instalaron stands informativos sobre alimentación saludable y actividad física dirigida a los jóvenes.

Hito Día de la prevención del Suicidio adolescente

Actividad realizada en septiembre 2019. En ella, se realizó una caminata por las calles de la comuna protagonizada por jóvenes de colegios, escuelas nacimentanas. Como programa se participó en la organización, ejecución y difusión de la actividad.



Conmemoración Hito Prevención embarazo adolescente.



PROGRAMA ELIGE VIDA SANA

A partir del año 2019, se implementa en nuestra comuna el programa “Elige Vida Sana”, el cual busca potenciar los pilares de alimentación saludable, actividad física, vida en familia y vida al aire libre. Para ello, la realización de actividades de promoción y prevención son fundamentales, contando con nutricionista, psicóloga y profesor de educación física que refuerzan este tipo de actividades bajo un enfoque comunitario e interdisciplinario.

Objetivo general: Disminuir los factores de riesgo como sobrepeso, obesidad y sedentarismo en relación a la condición física en niños, niñas, adolescentes y adultos, de 6 meses a 64 años que sean beneficiarios de Fonasa.

Se entregaron una totalidad de 100 cupos para la comuna de Nacimiento, cuya distribución requerida fue la siguiente:

Rango de Edad de los beneficiarios	Mínimo % distribución de los cupos por rango de edad*	% Distribución por grupo etario
Embarazadas y mujeres post-parto hasta 8° mes.	5-10%	50-60%
Niños y niñas de 6 meses hasta 5 años.	35-40%	
Niños, niñas y adolescentes de 6 hasta 19 años. incluyendo mujeres post-parto.	20-25%	20-25%
Adultos de 20 hasta 64 años.	30-35%	20-25%

Prestaciones realizadas:

Actividades de gestión:

- ❖ Nutricionista, Psicóloga y Profesor de Educación física participaron en reuniones de coordinación con establecimientos educacionales para iniciar intervención.
- ❖ Nutricionista y Psicóloga realizaron reuniones de apoderados en Escuelas intervenidas de la comuna para dar a conocer programa y solicitar autorización de padres y apoderados para ingreso de menores de edad que cumplen con requisitos.

Ingresos al programa:

Evaluación Nutricional: Se realizó evaluación nutricional a la totalidad de los cursos intervenidos, con el fin de conocer el estado nutricional de los mismos, y captar a los usuarios directos del programa.

Consulta Nutricional: Realizada por Nutricionista del programa. Una vez conocidos los diagnósticos nutricionales de los alumnos evaluados, se citó a los apoderados de aquellos niños/as con diagnóstico de sobrepeso u obesidad, a una consulta nutricional grupal, de manera de conocer los hábitos alimentarios de sus hijos/pupilos y obtener consentimiento informado para la intervención. Aquellas consultas que no se pudieron concretar, se realizaron vía telefónica.

Las consultas nutricionales de embarazadas y adultos, se llevaron a cabo en dependencias del Hospital de Nacimiento, facilitadas para este fin. Se realizaron 5 ingresos de embarazadas y 42 adultos, todas mujeres.

Consulta Psicológica: Llevada a cabo por Psicóloga. Se realizaron 116 entrevistas y evaluaciones psicológicas.

Usuarios	Número de consultas psicológicas
Adultos	42 usuarios ingresados
Pre kínder Escuela El Saber	17 usuarios ingresados
Pre kínder Escuela Toqui Lautaro	18 usuarios ingresados
Escuela Oscar Guerrero 3° básico	18 usuarios ingresados
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor 4° básico	16 usuarios ingresados
Embarazadas	5 usuarios ingresados
Total año 2019	116 Usuarios

Test físico: Como requisito de ingreso al programa, el Prof. de Educación Física realizó evaluación de ingreso para conocer condición física de los usuarios. Se realizaron 111 test físicos. En el grupo de embarazadas no se aplicaba este test.

Usuarios	Test aplicado	N° test aplicados
Adultos	Test escalón 3x1 Test 5 repeticiones de sentarse y pararse.	42 usuarios
Pre kínder Escuela El Saber	Test Salto longitudinal a pies juntos.	17 usuarios
Pre kínder Escuela Toqui Lautaro		18 usuarios
Escuela Oscar Guerrero 3° básico	Test marcha de 6 minutos.	18 usuarios
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor 4° básico		16 usuarios

Total año 2019	❖ 111 usuarios
-----------------------	-----------------------

Círculos Vida Sana:

Corresponden a talleres desarrollados por Nutricionista y Psicóloga, con el propósito de reforzar y potenciar el cambio de hábito hacia una vida saludable, con entrega de herramientas para su sustentabilidad. En estas actividades, podían participar beneficiarios indirectos, entendidos como compañeros de curso, familiares, vecinos o compañeros de trabajo, que acompañaran al beneficiario directo y contribuyeran a fortalecer las modificaciones en el entorno. Se programaron 4 círculos vida sana para cada grupo etario. Realizando una totalidad de 22 talleres durante el año:

Usuarios	N° de Círculos de Vida Sana Psicóloga	N° de Círculos de Vida Sana Nutricionista
Adultos	2	2
Pre kínder Escuela El Saber	2	2
Pre kínder Escuela Toqui Lautaro	2	2
Escuela Oscar Guerrero 3° básico	2	2
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	2	2
Embarazadas	1	1
Total Círculos Vida Sana realizados	11 Círculos Vida Sana	11 círculos Vida Sana

Círculos de Actividad Física: Corresponde a las clases de actividad física programadas 2 a 3 veces a la semana, de 1 hora de duración aprox. para cada grupo de intervención. Los círculos realizados en establecimientos educacionales, se programaron en horarios de clases, previo acuerdo con profesores y directores a cargo.

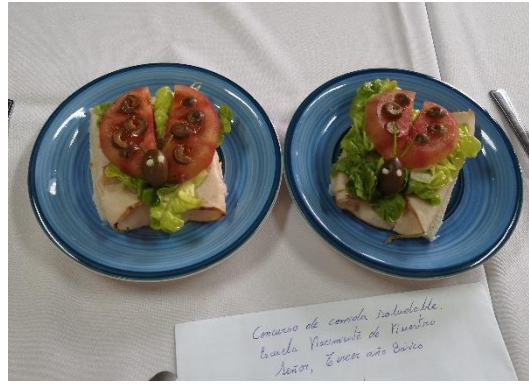
Grupo etario	N° círculos realizados	Lugar	Horarios
Adultos de 18 a 64 años	58	Gimnasio Esc. El Saber	Lunes y jueves de 18 a 19hrs y viernes de 16 a 17hrs.
Pre-escolares El Saber	48	Hall Pre-escolar El Saber	Miércoles y viernes de 10 a 11hrs.
Pre-escolares Toqui Lautaro	31	Hall Pre-escolar Toqui Lautaro	Martes y jueves de 10 a 11hrs.
Escuela Oscar Guerrero	29	Gimnasio Esc. Oscar Guerrero	Martes 16hrs y viernes 12hrs.
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	24	Hall Esc. Nacimiento	Lunes 16hrs y viernes 14hrs.
Total círculos realizados		190 círculos	

tuviera todas las ca

Actividades Masivas:

Concurso de Alimentación Saludable:

En Agosto del 2019, se realizó un concurso denominado “Mi Plato Saludable” en la Escuela Nacimiento Nuestro Señor, donde se invitó a toda la comunidad educativa a idear y presentar un plato preparado que racterísticas de un plato novedoso, saludable y sabroso. Esto, con el objetivo de dar a conocer el programa en el establecimiento, promover la cocina saludable y la creatividad de sus alumnos. Participaron 8 platos, de distintos cursos haciendo partícipes a alumnos, padres y profesores.



Juegos criollos En el contexto de la celebración de las Fiestas Patrias, se organizó una tarde recreativa con los alumnos y educadoras del prekinder



de la Escuela El Saber. Se practicó la carrera en saco, la carrera de equilibrio con cuchara y la cuerda.



Actividad de cierre Toqui Lautaro

Para finalizar las intervenciones del año a nivel escolar, se realizó el 10 de diciembre, una actividad en prekinder de la Esc. Toqui Lautaro. En esta ocasión, se llevó a cabo un taller sobre la importancia del desayuno y los componentes saludables que debe tener, acompañadas de una clase de

acondicionamiento físico, para luego terminar con entrega de colaciones saludables a la totalidad del curso.



Actividad de cierre grupo Adultos

En el contexto de cierre del año 2019, se

lleva a cabo una actividad de premiación y reconocimiento con el grupo de adultos intervenido durante el año. Durante la jornada se dieron a testimonios de las usuarias beneficiarias, participación de cada una de ellas y se cóctel saludable.



conocer se reconoció la finalizó con un



ACTIVIDADES DE ENFERMERIA 2019

La Enfermera tiene un papel relevante en el equipo de atención primaria, centrando su quehacer la promoción, mantención y restauración de la salud, la prevención de enfermedades o lesiones, y la ejecución de acciones derivadas del diagnóstico y tratamiento médico y el deber de velar por la mejor administración de los recursos de asistencia para el paciente. Las atenciones son realizadas en establecimiento de salud (Postas y Estaciones médico rurales), domicilio y comunidad.

En este contexto, las actividades de Enfermería en Atención Primaria se incluyen en los Programas del niño, Adulto, personas mayores y dependientes severos.

De forma transversal a los ciclos vitales, durante el año 2019 se realizaron **701** atenciones de enfermería, de las cuales se desprenden actividades como; Toma de Electrocardiograma, Test de agudeza visual, vacunación, curaciones avanzadas, cateterismo vesical, entre otros.

PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO:

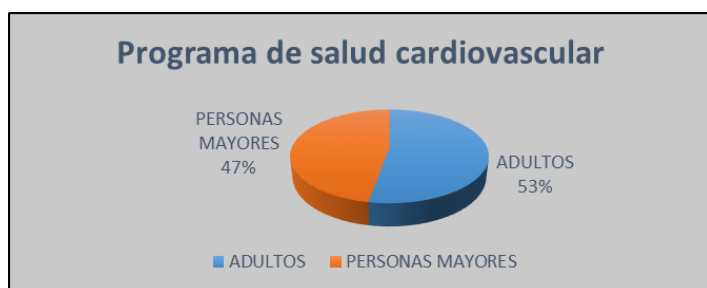
Entrega atención y apoyo al desarrollo integral del niño, proporcionando actividades como controles de salud, inmunización, pesquisa de factores agravantes de salud, evaluaciones del desarrollo psicomotor, educaciones en diversos ámbitos, gestión de casos, entre otras.

Actividades de enfermería realizadas:

- ❖ **Control De Salud integral infantil:** Es una actividad periódica de supervisión de salud y desarrollo del menor desde que nace, de esta manera pueden detectarse eventuales alteraciones y así prevenir y/o tratar a tiempo enfermedades y situaciones de riesgo. En el año 2019, se realizaron **103** controles de salud infantil por Enfermera.
- ❖ Realizando además **evaluaciones del desarrollo psicomotor** (EEDP y TEPSI), para detectar alteraciones en los menores o por el contrario continuar fomentando la estimulación, de esta forma en el año 2019 se realizaron **19** evaluaciones por parte de Enfermera.

PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR

Busca reducir la incidencia de eventos cardiovasculares a través del control y compensación de los factores de riesgo cardiovascular en Atención Primaria, así como también mejorar el control de las personas que han tenido algún evento cardiovascular con el fin de prevenir la morbilidad y mortalidad prematura, junto con mejorar la calidad de vida de estas personas. En este programa se incluyen adultos y personas mayores que tengan Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Dislipidemia, entre otros definidos.



- ❖ El programa está conformado por **962** usuarios, de los cuales **508** pertenecen al ciclo vital adultos y **454** usuarios pertenecen al ciclo vital de personas mayores.
- ❖ Durante el año 2019, en total se realizaron **700** controles de salud cardiovascular, por parte de Enfermera, esta es la instancia de educar, controlar, realizar seguimiento e intervenir con los usuarios crónicos.
- ❖ Se obtuvo durante el año una meta de Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 años y más, de un **59%**, sobrepasando la cifra propuesta.
- ❖ Además, la Cobertura efectiva de Hipertensión arterial en personas de 15 años y más, alcanzando una compensación de **66%**, nuevamente sobrepasando lo presupuestado. Lo anterior es gracias a la entrega del equipo cardiovascular; médicos, enfermera, nutricionistas y TENS con los usuarios y el ímpetu de nuestros usuarios en su autocuidado.

Información según último REM P ENERO 2020.

EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA: Estos son realizados a usuarios entre 20 y 64 años de edad sin patologías crónicas, el objetivo es pesquisar patologías y educar sobre prevención de alteraciones cardiovasculares. En el año 2019 se realizaron **23 EMP** por parte de Enfermera.

PROGRAMA DE SALUD DE LA PERSONA MAYOR.

El Programa de la Persona Mayor tiene como visión que estos usuarios permanezcan autovalentes por el mayor tiempo posible y que sus problemas de salud sean resueltos en forma oportuna con calidad en la atención, asegurando de este modo una buena calidad de vida.

Actividades realizadas:

- ❖ **EMPAM:** durante el año 2019 se realizaron **222** exámenes de medicina preventivo de la persona mayor, realizados por Enfermera.

PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES EN DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL NACIMIENTO.

El país cuenta desde 1978 con un Programa Nacional de Inmunizaciones. Este ha permitido la disminución de la morbilidad y mortalidad de las enfermedades inmunoprevenibles contribuyendo a la disminución de la mortalidad infantil.

Entre sus logros más destacados se encuentran la erradicación de la Viruela (1950), de la Poliomielitis (1975) y eliminación del Sarampión (1992).

El Programa Nacional de Inmunizaciones posee un enfoque integral y tiene como objetivo prevenir morbilidad, discapacidad y muertes secundarias a enfermedades inmunoprevenibles, a lo largo de todo el ciclo vital.

En el año 2019 se administraron **153 vacunas**, a niños según calendario de vacunación, embarazadas, adultos jóvenes, personas mayores, etc.

En el contexto de Campaña de Influenza, se administraron **más de 1.000 vacunas** a usuarios en grupos de riesgo; niños, personas mayores, usuarios crónicos, entre otros.

Y por último se administraron vacunas correspondientes a **campaña escolar**, en las diversas escuelas del sector rural en 1°, 4°, 5° y 8° básico, según calendario de vacunación 2019.



PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y PROGRAMA RESPIRATORIO

Los programas de Rehabilitación Integral y Programa Respiratorio se encuentran a cargo del kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal, profesional que acude junto a la ronda médica a las postas rurales donde se ejecutan acciones conducentes a dar cumplimientos a los objetivos de cada programa.

Las actividades del Programa de Rehabilitación, corresponden al tratamiento oportuno de las siguientes patologías previamente diagnosticadas por el Médico: Artrosis, Artritis, Escoliosis, Tendinitis, Hombro doloroso, Fracturas, Esguinces.

PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA.

Objetivo:

Mejorar el cuidado y calidad de vida de las personas con discapacidad severa y/o con pérdida de autonomía y de su entorno familiar, apoyando particularmente a los cuidadores y familiares directos, para que puedan entregar una mejor atención a sus pacientes.

Actividades

- ❖ Visita domiciliaria de seguimiento
- ❖ Atención en domicilio por profesionales de salud
- ❖ Atención en domicilio con procedimientos de enfermería
- ❖ Entrega de estipendio al cuidador
- ❖ Entrega de implementos para el paciente: Colchón antiescara, sabanilla antiescara, pañales de adulto, etc.
- ❖ Atención dental en domicilio con Equipo móvil
- ❖ Capacitación al cuidador del paciente postrado en su domicilio.

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRABAJO COMUNITARIO

Objetivo:

La participación social en salud, tiene como finalidad apoyar a las organizaciones para que desarrollen su labor en forma independiente a través de una colaboración mutua entre Depto. Salud y la comunidad a la que representan.

En sector rural funcionan 10 Comités de Salud adosados a las Postas, quienes han constituido agrupaciones para trabajar en pro de la Posta de su sector. Todos realizan reuniones periódicas de acuerdo a las actividades programadas.

Además, se encuentra funcionando el Consejo de Desarrollo de la Salud Rural que realiza sus reuniones de acuerdo a calendario y capacitaciones sobre diversos temas de salud.

Actividades:

- ❖ Apoyo a la gestión de 10 Comités de Salud en reuniones de Dirigente y Asamblea General.
- ❖ Coordinación entre Comités de Salud y Consejo de Desarrollo de la Salud Rural.

- ❖ Participación activa de todo el Equipo de Salud en reuniones del Consejo de Desarrollo de la Salud Rural programadas según calendario anual.
- ❖ Reunión de coordinación entre intersector (Consejo de Desarrollo Hospitalario de Nacimiento y de Negrete).
- ❖ Evento intercambio de Experiencias entre Consejo de Desarrollo de la Unidad Estratégica.
- ❖ Asesoría a postulación de Proyectos con Fondo Promoción, CMPC, Equidad Rural, Programa Alcohol – Drogas.
- ❖ Asesoría en trabajos y rendición de cuentas a Subvención Municipal.
- ❖ Asesoría al desarrollo de actividades de los Proyectos adjudicados.
- ❖ Coordinación con Servicio de Salud para el trabajo con las organizaciones.
- ❖ Capacitación en temas de salud atingentes a las funciones del Dirigente rural.
- ❖ Taller de reciclaje Comité de Salud Dollinco
- ❖ Participación del Consejo de Desarrollo de la Salud Rural en el Comité de Gestión y Reclamos del Departamento de Salud Municipal.
- ❖ Trabajo de apoyo al adulto mayor con riesgo en Posta Carrizal.
- ❖ Entrega de cajas dispensadoras de medicamentos, elaboradas por Monitoras para adultos mayores del programa.
- ❖ Capacitación en hierbas medicinales y temas de salud a socias del Comité de Salud de Carrizal.
- ❖ Taller de alimentación saludable para dueñas de casa del sector Choroico
- ❖ Taller de alimentación saludable para las escuelas de Choroico, Los Guindos y Palmilla coordinados por el Consejo de Desarrollo
- ❖ Ronda activa en Posta Culenco para niños bajo control
- ❖ Recuperando juegos de antaño dirigido a todas las escuelas del sector rural.
- ❖ Campaña de reciclaje en postas
- ❖ Construcción de invernaderos con recursos de Promoción de la Salud.
- ❖ Diagnostico participativo sector rural 2020-2022

Invernadero Posta Choroico



Reunión Consejo de Desarrollo de la Salud Rural



Taller de alimentación saludable a escolares de escuela Palmilla, Choroico y Los Guindos



Taller Posta Choroico dueñas de casa



Taller monitoras del adulto mayor de Carrizal



Entrega de cajas dispensadoras de medicamentos, elaboradas por Monitoras para adultos mayores del programa



Recuperando juegos de antaño, con la colaboración de Programa Elige vida sana, Espacio Amigable Adolescentes y Microcentros de Escuelas Rurales



Intercambio o de Experiencias entre Consejos de Desarrollo



IMPLEMENTACION MODELO DE SALUD FAMILIAR EN POSTA DOLLINCO Y CHOROICO Y CULENCO

Objetivo: Implementar en la Posta de Dollinco y Culenco el Modelo de Salud Familiar, organizado el trabajo en función de las necesidades de los usuarios, orientando a buscar el mejor estado de bienestar posible, a través de una atención de salud integral, oportuno, de alta calidad y resolutivo.

Actividades

- ❖ Elaboración Planes de Brecha Posta Dollinco Choroico y Culenco
- ❖ Aplicación de pauta MAIS Posta Dollinco y Choroico
- ❖ Reuniones de coordinación
- ❖ Supervisión desde Servicio de Salud

1

UNIDAD DE FARMACIA

FARMACIA ASISTENCIAL

La unidad de Farmacia Asistencial está encargada de abastecer de medicamentos e insumos a las 6 postas de salud rural y 4 estaciones médico-rurales de la comuna, velando por permitir una entrega oportuna de su farmacoterapia a los pacientes, además de lograr un uso racional de estos medicamentos por parte de la comunidad.

Actualmente el arsenal de la unidad de farmacia cuenta con una gama de 213 medicamentos distintos, además de una variedad de 75 insumos.

En relación al programa FOFAR, a través de gestiones realizadas con el Servicio de Salud Bio Bio, se ha permitido dar continuidad y potenciar la adquisición de medicamentos de alta gama para el manejo de enfermedades cardiovasculares, como son el medicamento Galvus Met® 50/1000 (Metformina 1000 MG; Vildagliptina 50 MG), Cresadex® 20 (Rosuvastatina 20 MG), Ezetrol® 10 (Ezetimibe 10 MG), Ciprofibrato 100 MG, entre otros medicamentos. Mediante la adquisición de estos medicamentos se espera disponer de mayores alternativas para el profesional médico ante el manejo de pacientes del programa cardiovascular que se encuentran descompensados, o bien, que tienen mala adherencia/tolerancia a su farmacoterapia.

Durante el año 2019, se logró contratar un TENS adicional para la unidad de farmacia, quien ha sido esencial para permitir una entrega oportuna y expedita de medicamentos e insumos en nuestras postas de salud rural, además de apoyar en diversas funciones como son procesos de supervisión en postas, recepción de pedido de medicamentos, revisión y control de próximos vencimientos, realización de inventarios cíclicos, entre otras labores.

El profesional Químico Farmacéutico, además de sus labores de administración y gestión de la unidad de farmacia, ha participado continuamente con el equipo de salud mediante servicios farmacéuticos, los cuales tienen como finalidad educar a la población respecto a su farmacoterapia, sus enfermedades, así como también conocer el grado de adherencia a sus tratamientos. Dentro de este mismo ámbito, se realizan talleres educativos dirigidos a la comunidad, con la finalidad de exponer el tema “Uso Racional de Medicamentos”,



FARMACIA MUNICIPAL

La Farmacia Municipal es un beneficio para toda la comunidad Nacimentana, independiente de su nivel de ingreso o sistema de salud, que tiene por objetivo tener disponibles medicamentos de calidad a un precio justo y asequible para toda la comunidad, y de esta forma favorecer el cumplimiento de sus tratamientos, además de generar un importante ahorro para las personas.

La Farmacia Municipal actualmente cuenta con 3186 personas inscritas, las cuales tienen acceso a una gama de más de 300 medicamentos distintos, además de suplementos alimenticios y ciertos insumos.

Convenios

Durante el año 2019, se celebraron diversos convenios con el Servicio de Salud Bío-Bío, Hospital de Nacimiento y centros de salud privados, cuya ejecución ha tenido por objeto aumentar la capacidad

resolutiva a nivel primario, mejorar la accesibilidad de las prestaciones y contribuir a la eficacia en la gestión y administración local de Salud.

- ❖ Convenio con el Hospital de Nacimiento para la realización de exámenes de laboratorio, Eco abdominales para la detección precoz de patología biliar y cáncer de vesícula, toma de radiografías de Tórax/caderas y para la realización de procedimientos cutáneos quirúrgicos de baja complejidad y lavado de oídos
- ❖ Adquisición de servicios Médicos con Soc. de servicios profesionales M&W Ltda., a través del cual se realizó la contratación de Eco mamarias y mamografías, para la pesquisa y diagnóstico oportuno de probable patología maligna de mama, con énfasis en el grupo de riesgo comprendido entre los 50 y 54 años de edad.
- ❖ Contratación de endoscopias digestivas con Laboratorio Central. Por otro lado, se realizó convenio para la contratación de servicios de otorrinolaringología, orientado al diagnóstico y tratamiento de Hipoacusia, síndrome vertiginoso y otitis aguda.
- ❖ Contratación servicio de laboratorio dental para adquisición de prótesis dentales.
- ❖ Convenio de colaboración celebrado entre la I. Municipalidad de Nacimiento y la Municipalidad de Antuco, a través del cual, se realizan atenciones orientadas al diagnóstico y tratamiento de enfermedades oculares: consultas médicas, consulta de tecnólogo médico y evaluación integral (examen de agudeza visual, tonometría ocular, optometría) entrega de medicamentos y de 01 ó 02 lentes
- ❖ Existe actualmente Convenio de Colaboración, suscrito entre Servicio de Salud y Municipalidad de Nacimiento, en virtud del cual se contrata y se destina a la citada Municipalidad un médico cirujano, para desempeñarse en establecimientos asistenciales de atención primaria, dependientes de la Municipalidad, cumpliendo funciones asistenciales y contribuyendo al desarrollo del modelo de salud familiar.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de los recursos ejecutados, a través de los distintos convenios durante el año 2019:

Nº	CONVENIO	RESOLUCIÓN EXENTA	MONTO
1	Programa Resolutividad	1513	\$ 8.107.285
2	Programa GES Odontológico	1649	\$ 4.476.153
3	Programa Espacios Amigables	1528	\$ 6.361.200
4	Programa Mejoramiento Acceso Odontológico	1664	\$ 19.608.972
5	Programa Odontológico Integral	1499	\$ 25.147.386
6	Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes	1697	\$ 6.167.184
7	Programa Nacional de Inmunizaciones de Influenza	1975	\$ 376.700
8	Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural	3309	\$ 55.633.585
9	Programa Capacitación funcionaria	1646	\$ 1.214.724
10	Programa de Imágenes Diagnosticas en APS	1666	\$ 8.297.644
11	Programa Fondo Farmacia	2451	\$ 11.786.151
12	Programa Modelo Atención Integral Salud Familiar y comunitaria en APS	1648	\$ 2.840.040
13	Programa Elige vida Sana	1979	\$ 16.375.412
14	Programa Mejoramiento de la Infraestructura	2818	\$ 7.482.724
15	Convenio Apoyo a la gestión local en APS	193	\$ 22.752.800
16	Complementario Fondo de Farmacia	5757	\$ 6.500.000
17	Fondo de intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	1307	\$ 5.500.000
18	Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal	33	\$ 7.500.000
Total			\$ 216.127.960

DESCRIPCION CONVENIOS EJECUTADOS 2019

- ❖ **Programa GES Odontológico:** El objetivo principal de este programa es asegurar el cumplimiento de garantías GES odontológicas de niños y niñas de 6 años, embarazadas, urgencias ambulatorias GES diagnosticadas y de adultos de 60 años. Los recursos de este convenio son asignados para Honorarios de odontólogo, TENS dental, materiales y útiles quirúrgicos y prótesis.
- ❖ **Programa de Imágenes Diagnósticas en APS:** El objetivo de este programa es mejorar mediante el apoyo de procedimientos de imagenología la capacidad resolutoria de la atención primaria de salud en el diagnóstico clínico, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia y calidad técnica, considerando los aspectos preventivos, promocionales, asistenciales curativos y de control epidemiológico. Los recursos de este convenio son requeridos para cancelación de mamografías, ecografías, radiografías de Tórax y radiografías de cadera.
- ❖ **Programa de Resolutividad en APS:** El objetivo de este programa es otorgar prestaciones de especialidad ambulatoria (otorrinolaringología, gastroenterología), favoreciendo el acceso en forma oportuna a especialidad de gran demanda en APS y que hoy en día presentan listas y tiempos de espera significativos y que pueden ser resueltas en este nivel.
- ❖ **Programas Espacios Amigables:** Este programa apunta a mejorar la situación de salud de jóvenes y adolescentes, especialmente en comunas con altas tasas de embarazo y mortalidad por suicidio, a través de estrategias que mejoren la oportunidad de acceso, la continuidad y la calidad en la gestión de las atenciones a la población de mujeres y hombres entre 10 y 19 años. Los recursos son destinados para cancelación honorarios de profesionales.
- ❖ **Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural:** Como objetivo central mejorar las condiciones de cobertura, continuidad y calidad de atención en las Postas de Salud Rural y mejorar la frecuencia de rondas de salud rural. Contribuir a mejorar los sistemas de equipamiento, transporte y las comunicaciones de las Postas e implementar estrategias innovadoras en salud. Recursos que se

destinan para RRHH Kinesiólogo, 03 TENS, 22 horas de Educadora de Párvulos, Nutricionista, Proyectos comunitarios y reparaciones en equipamiento de radiocomunicaciones.

- ❖ **Programa Mejoramiento del acceso a la atención odontológica:** El objetivo es mejorar el acceso a la atención de patologías odontológicas a la población de adultos mayores de 20 años. Brindar acceso y calidad de atención a la población adulta, mediante consultas de morbilidad en extensiones horarias en los centros de salud. Recursos utilizados en cancelación de honorarios, Odontólogo y TENS dental, productos farmacéuticos y materiales y útiles quirúrgicos.
- ❖ **Programa Odontológico Integral:** Objetivo general es mejorar la calidad de la atención integral y la resolución de especialidades odontológicas en atención primaria de salud junto con acercar la atención dental a comunidades de difícil acceso, promoviendo la prevención y promoción de salud oral. Recursos destinados para Remuneraciones de Odontólogo y Asistente dental, productos farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos, prótesis dentales.
- ❖ **Programa Nacional de Inmunización de Influenza y Neumococo:** Fondos destinados a trabajos extraordinarios a los integrantes de los equipos de salud que cumplan funciones en vacunatorio, considerando que esto aporta al cumplimiento de las metas de vacunación de influenza y neumococo.
- ❖ **Programa de Apoyo al Desarrollo Bio Psicosocial en las Redes:** Este programa tiene como finalidad fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su primer control de gestación y hasta que ingresen al sistema escolar, en el primer nivel de transición o su equivalente, a través de la Red Asistencial. Con énfasis en los niños y niñas con diagnóstico de rezago o déficit en su desarrollo psicomotor. Recursos que financian los honorarios de la Educadora de Párvulos, 22 horas.
- ❖ **Programa Fondo de Farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles:** Contribuir a la entrega de servicios de salud accesibles y oportunos a la población beneficiaria a cargo de la atención

primaria, mejorando el acceso y la disponibilidad. Recursos destinados a la compra de medicamentos para tratar las 3 patologías consideradas por el Programa Fondo de Farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en APS, es decir Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus tipo II y Dislipidemia.

- ❖ **Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS Municipal:** El objetivo es aumentar la eficacia en la gestión y administración local de salud tendiente a proporcionar a las personas, mejorar la calidad y resolutivez de las atenciones de salud. Los recursos serán destinados para la renovación de camioneta.
- ❖ **Programa Capacitación y Formación APS:** Este programa permite desarrollar capacitaciones orientadas al desarrollo de la Salud Familiar, que sean pertinentes con el Nuevo Modelo Integral de atención en salud con enfoque familiar. Recursos destinados en capacitación funcionaria.
- ❖ **Convenio Programa “Elige Vida Sana”** A partir del mes de mayo de 2019, se dio inicio a la implementación del “Programa Elige Vida Sana” con el propósito de Contribuir a reducir los factores de riesgo de desarrollar diabetes y enfermedades cardiovasculares en la población. Lo anterior, gracias a un convenio celebrado entre la Municipalidad de Nacimiento y el Servicio de Salud Bío Bío, a través del cual se asignaron recursos por un monto de \$16.375.412, los cuales fueron utilizados para la implementación de estrategias de intervención en factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, siendo beneficiarios directos 100 usuarios, principalmente alumnos de escuelas municipales. Los recursos permitirán la contratación de un equipo interdisciplinario conformado por nutricionista, psicólogo(a), profesional de la actividad física (profesor/a de educación física).
- ❖ **Convenio Fondo de Fortalecimiento de Apoyo a la Gestión Municipal en primera Infancia:** Tiene como objetivo general articular de manera eficiente las actividades de los integrantes de la red, de tal manera de asegurar que todos los niños y niñas ingresados al sistema de protección CHCC,

puedan acceder a las prestaciones que otorga el sistema de manera oportuna. Los recursos financian RRHH, servicios de capacitación, movilización del equipo de trabajo, comunicación y difusión, otros gastos.

- ❖ **Convenio Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil:** Tiene como objetivo general apoyar a las familias para una adecuada atención, cuidado y estimulación de sus hijos/as, con énfasis en aquellos niños y niñas que presenten riesgo de rezago manifiesto en su desarrollo, considerando distintas áreas como lenguaje, cognitivo y psicomotor. Los recursos se utilizan para adquirir material didáctico y/o educativo, mobiliario y equipamiento, material de oficina y cancelación de monitor (RRHH).

PROYECTOS INICIATIVAS DE INVERSIÓN AÑO 2019

En relación a las iniciativas de inversión desarrolladas durante el año 2019, se llevaron a cabo estrategias orientadas a mejorar el acceso y la calidad de las prestaciones de salud; las cuales se detallan a continuación.

- ❖ **Exámenes de evaluación de función pulmonar:** se llevó a cabo la adquisición de un equipo espirómetro lo que permite mejorar la pesquisa de enfermedades respiratorias de la población rural, a la vez que facilita el acceso de los usuarios a una prestación que sólo podían realizar en el Hospital de la Comuna.
- ❖ **Atención Odontológica a beneficiarios del Programa de Atención Domiciliaria a pacientes con dependencia severa:** acciones que se llevaron a cabo, gracias a la adquisición de 01 equipo dental portátil. Estas acciones son del tipo preventivo y/o recuperativo, las cuales pueden incluir, según indicación del cirujano dentista tratante: examen de salud, que incluye un examen clínico y diagnóstico de situación bucal, educación e instrucción de higiene.

- ❖ **Reposición equipos clínicos:** una de las constantes preocupaciones de la administración municipal, ha sido asegurar el buen estado de los equipos médicos y odontológicos, los cuales requieren de permanente mantención preventiva, o en su defecto, ser renovados. Es por este motivo que, durante el año 2019, se realizó reposición de esfigmomanómetros de mercurio, equipos e instrumental dental, adquisición de 01 compresor, detector de latidos fetales, kit rotatorio dental, entre otros.
- ❖ **Mejoramiento infraestructura de Farmacia:** se encuentra actualmente en ejecución contrato para “fabricación e instalación del módulo container para habilitación de farmacia en posta Culenco”; el cual apunta a mejorar el espacio físico para droguería de farmacia, el cual actualmente es deficiente y dificulta la entrega de medicamentos a los usuarios de la Posta.

PROYECCIONES E INICIATIVAS DE INVERSIÓN PARA EL AÑO 2020.

- ❖ **Adquisición y habilitación de container para Box dental en Posta Culenco:** Una de las proyecciones de inversión para el año 2020, apunta a mejorar el acceso a las prestaciones de salud oral de la población inscrita en posta Culenco, a través de recursos gestionados con el Servicio de Salud Bío Bío, se espera poder contar con un nuevo container implementado para realizar atenciones odontológicas. Las cuales se realizarán de acuerdo a calendario de rondas dentales que será previamente informado.
- ❖ **Implementación equipo de rayos,** para radiografías dentales; lo cual permitirá contar de manera oportuna con diagnósticos de problemas dentales.
- ❖ **Reposición camioneta 4x4:** a través de recursos de Apoyo a la Gestión Local, recientemente aprobados se realizará reposición de camioneta para el traslado de funcionarios del Departamento de Salud, lo que permitirá contar con vehículo adecuado a las necesidades de la población, considerando el estado de caminos y dificultades de acceso de los usuarios.

- ❖ **Conservación de postas rurales:** por otro lado, se espera la confirmación de recursos para la ejecución de proyectos de conservación de postas rurales, los cuales permitirán avanzar en el acceso universal de los establecimientos de salud rural; y con posterioridad en la autorización sanitaria de las postas.

METAS LEY 19.813: AIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO 2019

DEFINICIÓN	META FIJADA	NUM.	DEN.	CUMPL. DICIEMBRE
Recuperación del Desarrollo Psicomotor	100%	0	0	100%
Cobertura de papanicolaou	67%	534	784	68%
Cobertura de alta odontológica total en adolescentes de 12 años	75%	25	29	86%
Cobertura de alta odontológica total en embarazadas	77%	13	13	100 %
Cobertura de egresos odontológicos totales en niños/as de 6 años	79%	14	19	74%
Cobertura efectiva de diabetes Mellitus tipo II en personas 15 años y más	58%	197	370	54%
Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más	66%	454	742	61,19%
Cobertura Lactancia Materna Exclusiva en menores de 6 meses de vida	75%	7	9	77%
Plan de participación Social	100%	1	1	100%
Evaluación Anual de pie en personas con DM II bajo control de 15 y más años.	93%	328	333	98%

METAS INDICADORES DE ACTIVIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2019 (IAAPS)

FORMULA INDICADOR	META NACION AL 2019	META LOCAL 2019	INDICADOR		CUMPLI MIENTO
N° de Centros de Salud de la comuna autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente	100%	50,00%	1	1	100%
N° de consultas de morbilidad y controles realizadas por médicos	1,20	1,06	2678	2994	0,89
((N° de control y consulta médica realizada en APS - N° SIC de Control y Consulta Médica generadas en APS)	90%	93,92%	2579	2678	96%
(N° visitas domiciliarias integrales realizadas /	0,22	0,11	20	907	0,02
(N° Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población de hombres y mujeres de 20 a 64 años	25%	18,60%	215	1424	15%
N° de adultos de 65 y más años con Examen de Medicina Preventiva	55%	54,36%	239	642	37%
N° de Niños (as) de 12 a 23 meses con Evaluación del Desarrollo Psicomotor	95%	100,00%	7	8	88%
N° de controles de salud integral, realizados a adolescentes de 10 a 14 años	18%	40,31%	52	129	40%

N° de altas odontológicas totales en población menor de 20 años	21%	23,05%	140	347	40%
N° de personas con trastornos mentales bajo control de 5 y más años	17%	17,10%	115	649	18%
[(Garantías Cumplidas + Garantías Exceptuadas + Garantías Incumplidas atendidas)	100%	100,00%	1	1	100%
N° de personas inscritas de los grupos objetivos vacunados con antiinfluenza	80%	83,14%	985	1245	79%
(N° de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control /	90%	47,37%	11	13	85%
(N° de adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad /	25%	23,81%	36	168	21%
(N° de personas con Diabetes Mellitus 2 de 15 a 79 años con Hb A1c bajo 7% + N° de personas con Diabetes Mellitus 2 de 80 y más con Hb A1c bajo 8% según último control vigente/	30%	53,51%	197	370	53%
(N° de personas hipertensas de 15 a 79 años con PA< 140/90 mm Hg + N° de personas hipertensas de 80 y más con PA <150/90 mm Hg según último control vigente/	54%	69,14%	454	742	61%
N ° de niños y niñas menores de 3 años con registro ceod= 0 /	60%	60,00%	13	20	65%
N° de niños y niñas menores de 6 años con estado nutricional normal	60%	64,81%	46	54	85%

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

INGRESOS.

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	INGRESO REAL M\$	VARIACION
DEL SERVICIO DE SALUD	602.276	709.686	
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	29.790	27.317	
DE LA MUNICIPALIDAD A SS INCORP	170.000	151.950	
INGRESOS DE OPERACION	50.000	44.217	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.500	30.162	
SALDO INICIAL DE CAJA	25.000	49.429	
TOTAL	882.566	1.012.761	14.75%

GASTOS

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	GASTO REAL M\$	VARIACION
GASTOS EN PERSONAL PLANTA	415.119	399.240	
GASTOS EN PERSONAL CONTRATA	88.039	104.488	
OTRAS REMUNERACIONES	107.467	125.436	
BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	233.689	210.508	
PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	31.471	44.289	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	592	580	

ADQUISICION DE ACTIVOS	6.189	50.559	
INICIATIVAS DE INVERSION	0	4.452	
SERVICIO DE LA DEUDA	0	1.648	
TOTAL	882.566	941.200	6.64%
SALDO FINAL DE CAJA		71.561	
TOTALES IGUALES	\$882.566	1.012.761	

INGRESOS

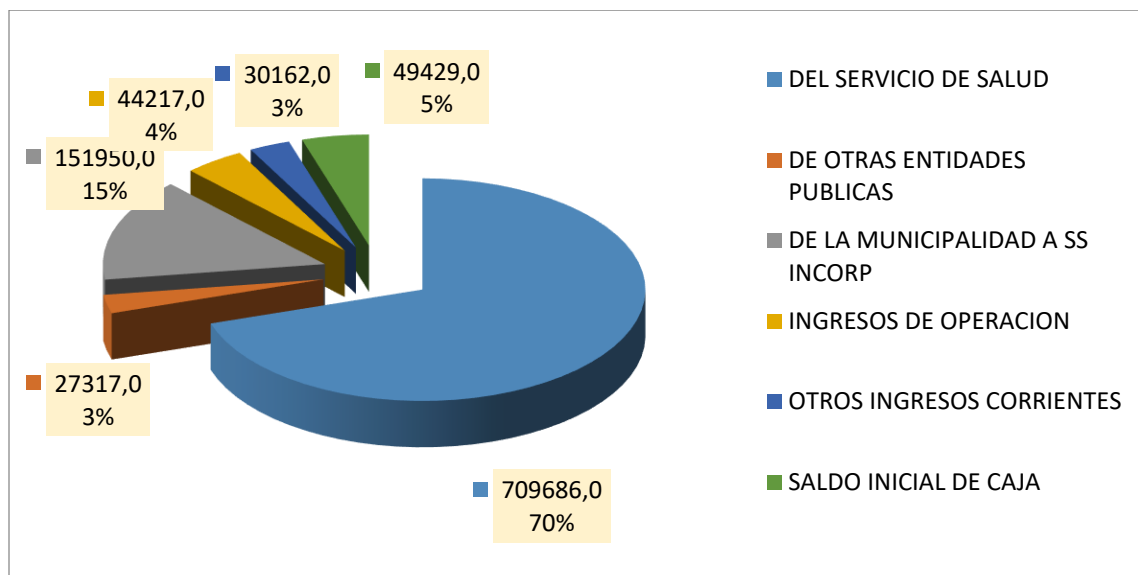
La estimación de los ingresos para el año 2019 en el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal fue inferior a lo percibido realmente en un 14,75 %, esto se explica por un aumento de los aportes desde el Servicio de Salud Bio Bio, asignados a través de convenios suscritos para diversas estrategias de salud, cuyos montos son llevados en el presupuesto según instrucciones.

GASTOS E INVERSIONES

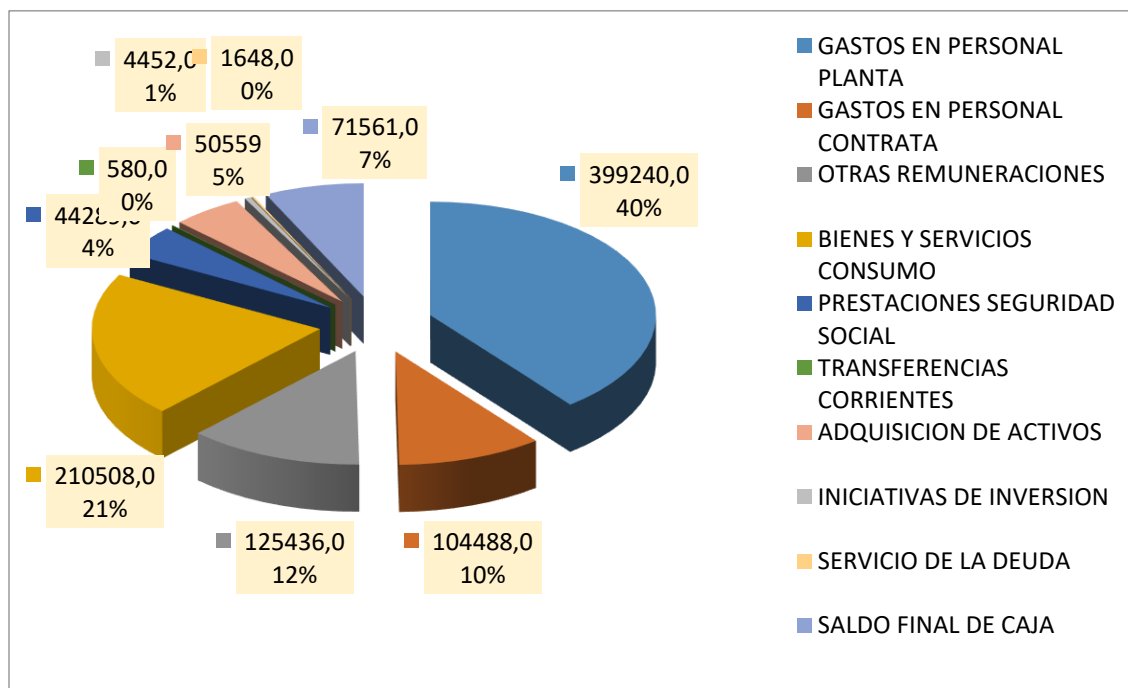
Los Gastos del Departamento durante el año 2019 tuvieron una variación positiva de un 6.64% con respecto a lo Presupuestado, esto debido principalmente a la contratación de auxiliares de servicio para postas, un chofer y personal para reemplazo. Por otra parte, se debió a la adquisición de activos, tales como, una camioneta, compresor, autoclaves, mobiliario, equipo dental portátil, equipos computacionales, escáner, container para farmacia, financiados con presupuesto municipal y convenios del Servicio de Salud.

GRAFICO BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2019

INGRESOS



GASTOS



11. GESTIÓN DE PROYECTOS (OBRAS)

Estadísticas Dirección de Obras Municipales

Tabla 1. Cantidad de Permisos y Certificaciones emitidas.

ITEM	CANTIDAD
Permiso de Edificación (Obra Nueva, Ampliación Mayor a 100 m2, Alteración, Reparación, Reconstrucción), Leyes de Regularización, etc.	75
Permiso de Obra Menor (Ampliación Menor a 100 m2, Modificación, Art. 6.2.9 OGUC)	91
Resolución de Aprobación Anteproyecto de Edificación	-
Resolución de Modificación Proyecto de Edificación	43
Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación	22
Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor	12
Resolución de Aprobación de Subdivisión y División con Afectación a Utilidad Pública	05
Resolución Modificación / Rectificación de Deslindes	03
Resolución de Aprobación de Fusión	04
Permiso de Anteproyecto de Loteo	-
Permiso de Demolición	06
Resolución de Cambio de Destino	02
Permisos Obras Menores	33
Certificado de Número	288
Certificado de Afectación a Utilidad Pública	96
Certificado de Informaciones Previas	565
Certificado de Zonificación	125
Certificado de Límite Urbano	138
Certificado de Línea	10
Certificado de Copropiedad	-
Certificados Varios	861
Solicitud de Patentes Supervisadas	76

Tabla 2. Ingresos recibidos por estos conceptos

ITEM	CANTIDAD
Permiso de Edificación (Obra Nueva, Ampliación Mayor a 100 m2, Alteración, Reparación, Reconstrucción); Permiso de Obra Menor (Ampliación menor a 100 m2, Modificación, Art. 6.2.9 OGUC), Permiso Cambio de Destino, Demolición, Obras Preliminares y Ley de Regularización	\$ 17.088.485
Permiso de Obra Menor	\$ 653.033
Permisos de Fusión	\$ 6.420
Permisos de Subdivisión	\$ 1.947.768
Resolución Modificación / Rectificación de Deslindes	\$ 46.765
Permisos Usos de Suelo	\$ 1.580.994
Resolución de Recepción Definitiva de Obras de Edificación y Obras Menores	\$ 59.048
Certificados de Informaciones Previas	\$ 894.152
Certificados Varios	\$ 2.811.508
TOTAL INGRESOS AÑO 2019	\$ 25.088.173

Proyectos Ejecutados con Presupuesto Municipal y otras Fuentes de Financiamiento

“Reposición Edificio Departamento de Educación, Nacimiento”

Financiamiento : Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Monto : \$1.360.140.005.-

Empresa : Constructora CASAA Ltda.

Estado : Terminada





“Construcción Sede Social Club Deportivo Grinvasul”

Financiamiento : Gobierno Regional

Monto : \$59.973.412.-

Empresa : Patricio Amigo Quezada

Estado : Terminada



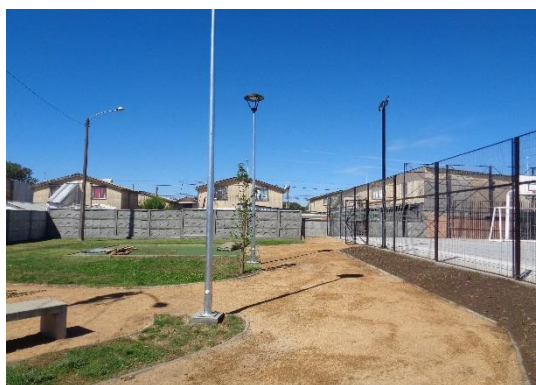
“Construcción Multicancha Cuarto Centenario, Nacimiento”

Financiamiento : Gobierno Regional

Monto : \$49.660.198.-

Empresa : Daniel Enzo Yáñez Echeverría.

Estado : Terminada



“Mejoramiento Espacio Público Pedro Aguirre Cerda, Nacimiento”

Financiamiento : Municipalidad de Nacimiento

Monto : \$18.239.463.-

Empresa : Constructora Puentes EIRL.

Estado : Terminado



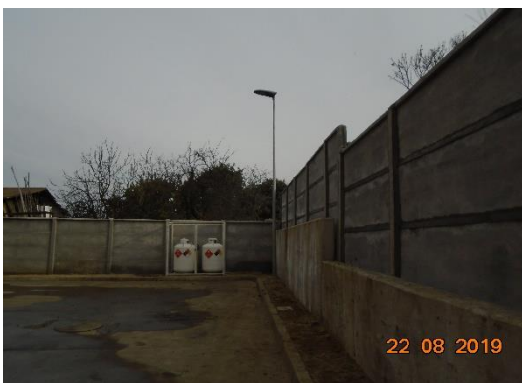
“Muro de Contención Edificio DAEM, Nacimiento”

Financiamiento : Municipalidad de Nacimiento

Monto : \$12.208.285.-

Empresa : Constructora Nahuen SpA

Estado : Terminada



“Instalación Semáforo Avenida Julio Hemmelmann con Avenida Lautaro, Comuna de Nacimiento”

Financiamiento : Municipalidad de Nacimiento

Monto : \$56.238.041.-

Empresa : Automática y Regulación S.A

Estado : Terminada



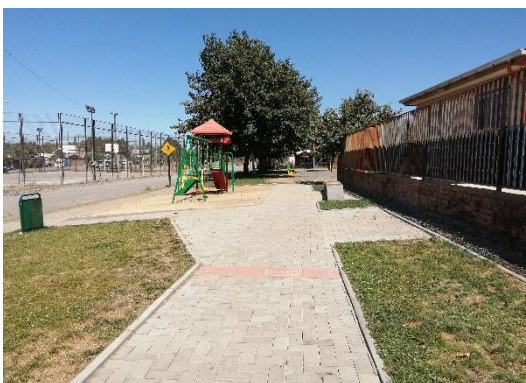
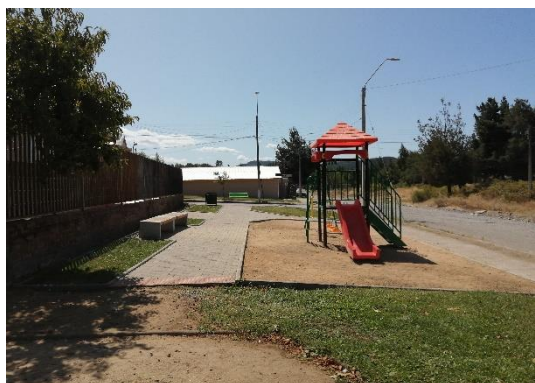
“Mejoramiento Áreas Verdes Diversos Sectores, Nacimiento”

Financiamiento : Municipalidad de Nacimiento

Monto : \$8.144.312.-

Empresa : Constructora Santa Sofía SpA

Estado : Terminada



“Ampliación Instalaciones Eléctricas Nuevas Dependencias Box Dentales”

Financiamiento : Departamento de Salud Municipalidad de Nacimiento

Monto : \$4.451.731.-

Empresa : Constructora CADEMA SpA

Estado : Terminada



“Remodelación Cubierta y Cielo Interior Sede Social Entre Ríos”

Financiamiento : FOSIS – Programa Mas Territorio

Monto : \$14.495.388.-

Empresa : Constructora CADEMA SpA

Estado : Terminado



“Remodelación Área Verde, Población Entre Ríos”

Financiamiento : FOSIS – Programa Mas Territorio

Monto : \$7.998.609.-

Empresa : Constructora Puentes EIRL

Estado : Terminado



“Ampliación CECOF Julio Hemmelmann, Nacimiento”

Financiamiento : Gobierno Regional

Monto : \$59.998.999.-

Empresa : Sociedad Ingeniería y Construcción Álvarez y Álvarez Limitada.

Estado : Obra Física Terminada - En Tramitación Certificaciones Pendientes



“Terminación de Obras, Construcción Sede Social Las Pozas III”

Financiamiento : Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y Municipalidad de Nacimiento

Monto : \$28.241.927.-

Empresa : Constructora Puentes EIRL

Estado : Obra Física Terminada - En Tramitación Certificaciones Pendientes



“Construcción Centro Comunal de la Discapacidad, Nacimiento”

Financiamiento : Gobierno Regional

Monto : \$59.868.548.-

Empresa : Constructora CADEMA SpA

Estado : En Ejecución



“Construcción Sede Social Club Deportivo Colo Colo, Nacimiento”

Financiamiento : Gobierno Regional

Monto : \$56.902.400.-

Empresa : Constructora CADEMA SpA

Estado : En Ejecución



“Pavimentación y Aguas Lluvia Pasaje Emilio Recabarren, Nacimiento”

Financiamiento : Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Monto : \$30.197.365.-

Empresa : Constructora Puentes EIRL

Estado : En Ejecución



“Reposición de Veredas Calle Pedro Aguirre Cerda y Otros”

Financiamiento : Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Monto : \$48.966.553.-

Empresa : Constructora ADCO Ltda.

Estado : En Ejecución



RESUMEN DE OBRAS

N°	OBRA	FINANCIAMIENTO	MONTO	ESTADO
1	Reposición Edificio Departamento de Educación, Nacimiento	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$ 1.360.140.005	Terminada
2	Construcción Sede Social Club Deportivo Grinvasul	Gobierno Regional	\$ 59.973.412	Terminada
3	Construcción Multicancha Cuarto Centenario	Gobierno Regional	\$ 45.205.720	Terminada
4	Mejoramiento Espacio Público Pedro Aguirre Cerda, Nacimiento	Municipalidad de Nacimiento	\$ 18.239.463	Terminada
5	Muro de Contención Edificio DAEM, Nacimiento	Municipalidad de Nacimiento	\$ 12.208.285	Terminada
6	Instalación Semáforo Avenida Julio Hemmelmann con Avenida Lautaro, Nacimiento	Municipalidad de Nacimiento	\$ 56.238.041	Terminada
7	Mejoramiento Áreas Verdes Diversos Sectores, Nacimiento	Municipalidad de Nacimiento	\$ 8.144.312	Terminada
8	Ampliación Instalaciones Eléctricas Nuevas Dependencias Box Dentales	Departamento de Salud Municipal	\$ 4.451.731	Terminada
9	Remodelación Cubierta y Cielo Interior Sede Social Entre Ríos	FOSIS - Programa Mas Territorio	\$ 14.495.388	Terminada
10	Remodelación Área Verde, Población Entre Ríos	FOSIS - Programa Mas Territorio	\$ 7.998.609	Terminada
11	Ampliación CECOSF Julio Hemmelmann, Nacimiento	Gobierno Regional	\$ 59.998.999	Certificaciones pendientes - Obra Física Terminada
12	Terminación de Obras - Construcción Sede Social Las Pozas III	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Municipalidad de Nacimiento	\$ 28.241.927	Certificaciones pendientes - Obra Física Terminada
13	Construcción Centro Comunal de la Discapacidad, Nacimiento	Gobierno Regional	\$ 59.868.458	En Ejecución
14	Construcción Sede Social Club Deportivo Colo Colo, Nacimiento	Gobierno Regional	\$ 56.902.400	En Ejecución
15	Pavimentación y Aguas Lluvia Pasaje Emilio Recabarren, Nacimiento	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$ 30.197.365	En Ejecución

16	Reposición de Veredas Calle Pedro Aguirre Cerda y Otros	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$ 48.966.553	En Ejecución
INVERSIÓN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AÑO 2019			\$ 1.871.270.668	

CONTRATOS DEPARTAMENTO DE ASEO, ORNATO Y SERVICIOS

“Extensión de alumbrado público, pasaje peatonal Lyndon Jhonson”

Monto : \$ 397.448.-

Empresa : Comercial Alianza Spa.

“Servicio de poda de árboles sector urbano de la comuna de Nacimiento”

Monto : \$ 10.499.965.-

Empresa : Scarlette Acevedo Bonilla.

Total Inversión Año 2019: \$ 10.897.413.-

CONCESIONES SERVICIOS COMUNITARIOS CONTRATADOS

“Concesión de Servicios de Recolección de Basura Domiciliaria, Barrido de Calles, Transporte y Disposición Final, de Residuos Sólidos de la Comuna de Nacimiento”.

Contratista: STARCO S.A.

La contratación del servicio es por el período comprendido entre abril de 2015 y marzo de 2023, desglosados en recolección de basura, barrido de calles y disposición final en relleno sanitario. Además, considera dos limpiezas mensuales de microbasurales y un operativo de descachureo que se realizó durante el mes de octubre de 2019, en donde se paralizó la comuna en cuatro sectores, instalando, los días viernes, 3 bateas en cada sector procediendo al retiro de lo depositado el día lunes siguiente. El servicio consiste en el retiro de cachureo, en el radio urbano de la comuna, como una de las acciones municipales de la campaña de erradicación de microbasurales, el cual tiene la finalidad de retirar

enseres del hogar tales como: muebles, electrodomésticos y otros elementos de mayor volumen que los usuarios no pueden disponer en el servicio normal de extracción de residuos domiciliarios.

Este contrato, además, considera el retiro de residuos domiciliarios dos veces al mes en el sector de Millapoa Diuquín, Santa Luisa y aquellas disposiciones que se encuentren en el trayecto.

El monto anual pagado por lo señalado precedentemente correspondió a **\$498.033.540.-**

Por otra parte, se realizan los servicios adicionales, durante el período estival, en los meses de Enero, Febrero, los 15 primeros días de marzo y los últimos 15 días del mes de diciembre, siendo éstos los siguientes: retiro de residuos domiciliarios, una vez a la semana, desde la Ruta de la Madera esquina Villa Alegre hasta el Balneario Nicodahue, regresando por puente alternativo, San José Dollinco hasta el puente Colgante y retiro de residuos domiciliarios una vez a la semana desde Puente Nicodahue a Escuela Choroico por un monto anual total de **\$ 9.557.660.-**

Total Servicio de Recolección de Basura Domiciliaria, Barrido de Calles, Transporte y Disposición Final, de Residuos Sólidos de la Comuna de Nacimiento año 2019: \$507.591.200.-

“Concesión de la Mantención y Mejoramiento de Áreas Verdes, Juegos Infantiles y Aseo de Multicanchas de la Comuna de Nacimiento”.

Contratista: Empresa Sociedad de Inversiones Ranco Ltda.

La contratación del servicio es por el período comprendido entre el 12 de julio de 2019 y el 11 de julio 2022 desglosados en mantención de áreas verdes, máquinas de ejercicios y juegos infantiles de la comuna, mantención de áreas verdes de edificios y dependencias municipales, limpieza de multicanchas y mantención del parque Costanera Río Vergara, siendo el monto total anual por el periodo de julio a diciembre de 2019 de **\$190.027.133.-**

En octubre de 2019 se incorporó al contrato la mantención de áreas verdes de Villa Las Araucarias, por un monto anual de **\$1.189.920.-** y mantención de área verde de Población El Progreso, por un monto anual de **\$234.246.-**

Total contrato año 2019: \$191.451.299.-

Contratación vía trato directo de la “Concesión de la Mantención y Mejoramiento de Áreas Verdes, Juegos Infantiles y Aseo de Multicanchas de la Comuna de Nacimiento”.

Contratista: Empresa Sociedad de Inversiones Ranco Ltda.

La contratación del servicio fue por el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2018 y el 28 de febrero de 2019, siendo el monto total por enero y febrero de 2019 de **\$66.544.800.-**

Total contrato año 2019: \$66.544.800.-

Contratación vía trato directo de la “Concesión de la Mantención y Mejoramiento de Áreas Verdes, Juegos Infantiles y Aseo de Multicanchas de la Comuna de Nacimiento”.

Contratista: Empresa Sociedad de Inversiones Ranco Ltda.

La contratación del servicio fue por el periodo comprendido entre el 01 de marzo y el 30 de junio de 2019, siendo el monto total del periodo de **\$92.355.900.-**

Total contrato año 2019: \$92.355.900.-

“Concesión de la Mantención del Alumbrado Público, Comuna de Nacimiento”.

Contratista: Servicios Industriales y Mantenimiento Eléctricos Pool Alexi Faúndez Arredondo EIRL.

La contratación del servicio es por el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2018 y el 31 de marzo 2020, siendo el monto total para el año 2019 de **\$29.865.324.-**

Total contrato año 2019: \$29.865.324.-

“Servicio de Vigilancia para el Parque Costanera Rio Vergara y Fuerte Histórico”

Contratista: empresa K y P Servicios Ltda.

La contratación del servicio fue por el periodo comprendido entre el 23 de noviembre de 2018 y el 30 de mayo de 2019, siendo el monto total para el año 2019 de **\$18.809.615.-**

Total contrato año 2019: \$18.809.615.-

“Servicio de Vigilancia para el Parque Costanera Rio Vergara y Fuerte Histórico”

Contratista: Julio Cofre Catalán

La contratación del servicio es por el periodo comprendido entre el 22 de julio de 2019 y el 31 de mayo de 2020, siendo el monto total para el año 2019 de **\$14.394.240.-**

Total contrato año 2019: \$14.394.240.-

RESUMEN DE CONCESIONES

N°	CONTRATO DE CONCESIÓN	MONTO ANUAL
1	Total Contratos "Concesión de Servicios de Recolección de Basura Domiciliaria, Barrido de Calles, Transporte y Disposición Final, de Residuos Sólidos de la Comuna de Nacimiento" año 2019	\$ 507.591.200
2	Total Contratos "Concesión de la Mantención y Mejoramiento de Áreas Verdes, Juegos Infantiles y Aseo de Multicanchas de la Comuna de Nacimiento", año 2019	\$ 350.351.999
3	Total Contratos "Concesión de la Mantención del Alumbrado Público, Comuna de Nacimiento" año 2019	\$ 29.865.324
4	Total Contratos "Servicio de Vigilancia para el Parque Costanera Rio Vergara y Fuerte Histórico" año 2019	\$ 33.203.855
TOTAL CONCESIONES AÑO 2019		\$ 921.012.378

12. GESTIÓN EN CEMENTARIOS

13. ACTIVIDADES MUNICIPALES

Dentro de sus principales funciones se encuentra:

- ❖ Coordinar y velar por la correcta ejecución de ceremonias y actos oficiales del Municipio,
- ❖ Establecer un nexo comunicacional entre el Municipio y la comunidad,
- ❖ Asesorar al Alcalde en materias relativas a relaciones públicas, comunicación social y actividades protocolares,
- ❖ Elaborar y coordinar programas de Actividades Municipales en coordinación con las organizaciones que correspondan,
- ❖ Mantener un archivo actualizado con todas las publicaciones relacionadas con las actividades municipales, en la medida que estas aparezcan en los medios de comunicación escrita,
- ❖ Planear, organizar y dirigir la preparación de comunicaciones al público, o a quien corresponda, sobre acciones, decisiones y puntos de vista de la Municipalidad,
- ❖ Asumir cualquier otra función que le señale la Ley o que se le asigne, en el ámbito de su competencia, entre otras.

Actividades Municipales

El objetivo es desarrollar actividades que vayan en directo beneficio de la comunidad, así como también apoyar y fortalecer el buen desarrollo de aquellas actividades que organizan las distintas organizaciones de la comuna, como una manera de proyectar la comuna, fomentando de esta forma el interés y atractivo turístico.

Como su objetivo lo plantea, estas hacen referencia a todas las actividades artísticas y/o recreativas, que el municipio coordina y organiza directamente, y también aquellas que organizan otras entidades con el apoyo ya sea financieros y/o logístico del municipio, en dicho caso este departamento es el encargado de coordinar con la organización la ejecución de la actividad, velando por el cumplimiento de los requerimientos solicitados al municipio, a través de sus distintas áreas.

Algunos de los Programas desarrollados durante el año 2019

❖ Programa: “Verano Entretenido 2019”

Programa cuya finalidad es ofrecer a la comunidad nacimentana y visitantes, un espacio de entretenimiento y recreación, en el marco de un entorno histórico que ofrece el Fuerte de Nacimiento, realizando diversas actividades que permitan enriquecer y hacer más atractivo el panorama comunal en época estival, a la vez fomentar la participación ciudadana a través de los diferentes artistas locales, que tienen la oportunidad de mostrar sus dotes artísticas.

Parque recreativo Municipio en conjunto con Empresas CMPC.





❖ Programa: “Celebración Día Internacional de la Mujer”.

Realización de un espectáculo a nivel comunal cuya finalidad es reconocer y resaltar la importancia de la mujer en la sociedad actual, a través de los diferentes roles que ejecuta a través de su vida, por lo que el municipio ofrece un espacio de esparcimiento y recreación en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

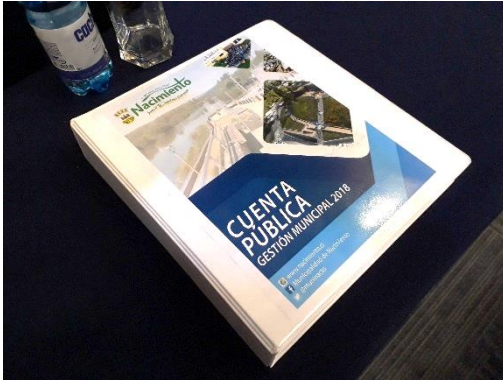




❖ Programa: “Presentación Cuenta Pública Gestión Municipal año 2018”

Para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 18695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, la que señala que el Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo Municipal y Consejo de la Sociedad Civil de su gestión anual y de la marcha de la Municipalidad, a más tardar en el mes de abril de cada año. Considerando, además importante dar a conocer a la comunidad en general la gestión del año 2018.

Presentación Cuenta Pública 2018.



❖ Programa: “Conmemoración Fiestas Patrias 2019”

Para estas fechas se realiza un variado programa que contempla actividades como: concierto de Fiestas Patrias, desfile de Fiestas Patrias, misa de acción de gracias, Servicio especial de acción de gracias iglesias evangélicas, inauguración de ramadas, actividades en el sector de ramadas, entre otras, cuya finalidad es celebrar un nuevo aniversario patrio, permitiendo con ello resaltar nuestros valores patrios, así como también fomentar la cultura e idiosincrasia del pueblo chileno.

Pasacalle itinerante club de cueca José Erpel Rubio



Servicio especial de acción de gracias iglesias evangélicas.



Desfile homenaje aniversario de la patria.







Inauguración ramadas.



Misa de acción de gracias iglesia católica.



Show Fiestas Patrias en Cancha Coinac.









Juegos Populares.





❖ Programa: “Aniversario Comunal y actividades de fin de año”

Este programa tiene por finalidad conmemorar un nuevo aniversario de la comuna y celebrar las fiestas de fin de año, realizando actividades artísticas, culturales y de recreación, durante el mes de diciembre, con la participación de toda la comunidad.

Dada la contingencia Nacional, el municipio, decidió realizar un programa de actividades más austero, que contempló: la presentación de Villancicos a cargo del Conjunto Folklórico Miyalí, Parque de Juegos con el aporte de empresas CMPC, en el Fuerte de la comuna y el Concierto de Aniversario a cargo de la Orquesta Juvenil de Nacimiento.

En cuanto a los Fuegos Artificiales, al igual que en muchas ciudades del país, Nacimiento optó por no realizar esta tradicional actividad, considerando que el país pasaba por un momento complicado.

Presentación Villancicos Conjunto Miyali.



Parque de Juegos Aniversario 416 años.







Ilustre Municipalidad de Nacimiento



Concierto de Aniversario y Navidad.





❖ Programa: “Ceremonias, Actos y Reuniones con la comunidad”

Este programa tiene por objetivo contar con los materiales y requerimientos básicos para el buen desarrollo de Ceremonias, Actos y Reuniones que realice el municipio con la comunidad y que sean de carácter local y comunitario y de esta manera hacer más grato el acercamiento y los espacios de comunicación y convivencia, generando así una mayor participación ciudadana en el quehacer comunal.

Acto reconocimiento trabajo colaborativo Incendio del mes de febrero.





Entrega oficial camión multipropósito al servicio de la comunidad.





Jornada de difusión Comisión Asesora Regional en Gestión Integral de Riesgos - SEREMI de Agricultura y Municipio.





Jornada inducción plan equipamiento comunal.



❖ GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Estos gastos se refieren a las actividades protocolares en la que se considera la participación de autoridades o representantes del ámbito público y privado tanto a nivel Nacional, Regional Provincial y Comunal que visitan nuestra Comuna, así como también, proveer al municipio de los implementos básicos para la atención y realización de reuniones, Inauguraciones, mesas de Trabajo, Seminarios, Charlas, sesiones de Concejo, entre otras.

Reunión con Delegado SERVIU Biobío.



Reunión con profesionales del Servicio de Salud BíoBio.



Visita Jefe Regional Subdere.





Reunión Alcalde con Directivo de CONAF.



Reunión con SEREMI del Trabajo.



Visita Gobernador a Edificio DAEM.



Visita Gobernador y Delegado Provincial SERVIU a Viviendas Tuteladas.





Inauguración Viviendas Tuteladas, con la participación de la Primera Dama, Cecilia Morel.





Reunión con SEREMI de Agricultura.



Inauguración Proyecto de Riego San Ramón Municipio-Indap.



Reunión con SEREMI de Salud Delegación Provincial.



Reunión con SEREMI de Salud.



Reunión con SERNAMEG.



Inauguración Sede Club Deportivo Grinvasul.





Reunión con SEREMI de Salud Delegación Biobío.



Reunión con FRONTEL.



Inauguración Edificio DAEM.



Ilustre Municipalidad de Nacimiento

Reunión y firma de convenio de colaboración con Contralor Regional del Bío Bío.



Reunión con Prefecto de Carabineros Bío Bio.

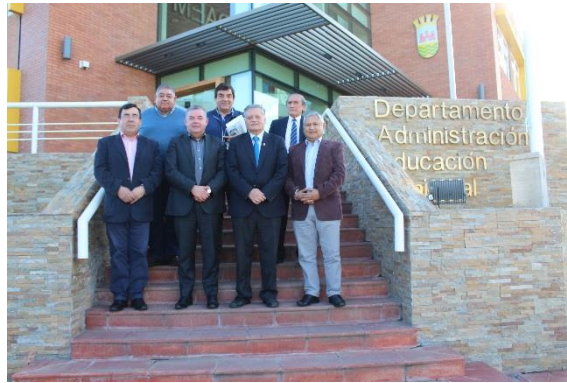


Reunión Coordinación Comité Operativo de Emergencia (COE).



Reunión Asociación de municipalidades Biobío Centro.





Reunión con Pastores Evangélicos de Nacimiento.



Visita a terreno con SEREMI de Obras Públicas a los sectores de Millapoa y Los Patos.





❖ Publicidad y Difusión

Este ítem permite dar a conocer a toda la comunidad de Nacimiento el quehacer municipal, así como, apoyar en cuanto a difusión se refiere, las actividades que programan las organizaciones existentes en la comuna, permitiendo con esto que el quehacer comunal se conozca en los distintos niveles, tanto en Nacimiento como en las otras comunas de la Provincia.

Durante el año 2019 el municipio mantuvo convenio de Publicidad y difusión con los siguientes medios: Radio Nacimiento FM, Canal de TV local Zona Cero y publicidad en pantalla Led, a quienes se les hace llegar la información a través de correo electrónico.

También cabe hacer presente que la información se hace llegar a otros medios provinciales, quienes difunden nuestra información según su interés, puesto que no existe convenio o contrato que las obligue a difundir el quehacer de nuestra comuna.

14. OBRAS SERVICIO A LA COMUNIDAD

La Dirección de Construcciones tiene como objetivo procurar la correcta ejecución de las obras municipales y entregar un buen servicio a la comunidad en trabajos de obras menores, emergencias y eventos municipales.

FUNCIONES

Dirigir bajo la supervisión de la Dirección de Obras Municipales las construcciones de la Municipalidad en todos los proyectos y construcciones, que sean de responsabilidad municipal, ya sean ejecutadas directamente o a través de terceros.

Coordinarse con la Dirección de Obras Municipales, para una correcta ejecución de las obras municipales.

Elaborar informes técnicos a solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para la prestación de auxilio a personas de escasos recursos que solicitan ayuda al Municipio.

Colaborar con la oficina de emergencia en las acciones que sean pertinentes.

Velar por la correcta ejecución de las obras con irrestricto apego a la normativa vigente, cautelando la oportunidad, calidad y garantías de las mismas.

Dirigir las acciones tendientes a enfrentar la emergencia en caso de catástrofe.

Aplicar normas legales y técnicas a fin de evitar el deterioro ambiental.

Coordinar y programar el trabajo del personal municipal y de servicios generales asignados a su unidad y controlar su ejecución.

Llevar el control de la ejecución de proyectos con financiamiento Municipal y coordinar con los departamentos y Junta de Vecinos que corresponda.

Apoyar en la ejecución de medidas relacionadas con señalización de tránsito. Vialidad urbana y rural, y prevención de riesgos.

Otras funciones que le asigne o le delegue la autoridad superior.

FONDO DE DESARROLLO VECINAL, LÍNEA INFRAESTRUCTURA

Los proyectos Fondeve es un concurso en que se convoca a participar a las Juntas de Vecinos para que postulen proyectos para ser financiados por esta línea dentro del marco presupuestario total que para el año 2019 fue de \$ 21.824.045.- en dos líneas de concursabilidad. A la Dirección de Construcciones le corresponde guiar y apoyar técnicamente a las organizaciones en la formulación y postulación de proyectos a la línea de mejoramiento de infraestructura, siendo para el año 2019 el presupuesto total asignado de \$ 14.921.819.-, lo que permite una solicitud de financiamiento máxima por organización de \$ 1.000.000. Por otra parte, el aporte de la organización puede ser en mano de obra, dinero en efectivo y/o materiales.

En el año 2019 fueron postulados 16 proyectos Fondeve al área de infraestructura, de los cuales la comisión evaluadora previo estudio y revisión de los proyectos postulados determinaron priorizar los 16 proyectos presentados para su adjudicación, según Decretos N° 876/2019 de fecha 29 de Mayo de 2019y N° 964/2019 de fecha 12 de Junio de 2019, en la línea de mejoramiento de infraestructura, los que fueron los siguientes:

N°	JUNTA DE VECINOS	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE SOLICITADO
1	Chequenal	Un cambio para nuestra sede Chequenal	\$ 999.860.-
2	Villa Italia	Protegiendo el medio ambiente	\$ 770.000.-

3	Los Jazmines	Los Jazmines como siempre, unidos con su gente	\$ 1.000.000.-
4	Coinac	Pavimentando patio de nuestra sede	\$ 792.150.-
5	Villa Las Araucarias	Terminando de arreglar nuestra sede social	\$ 1.000.000.-
6	Jaime Fuentes	Pavimentación y rampa para nuestra sede	\$ 996.364.-
7	Julio Duran	Mejorando nuestro entorno	\$ 1.000.000.-
8	Clotario Blest	Hermoseando y brindando seguridad al deporte	\$ 963.005.-
9	Puente Teco Fuica	Mi sanitario	\$ 1.000.000.-
10	Los Castaños	Protegiendo nuestra sede	\$ 463.540.-
11	Las Pozas II	Seguridad a nuestra futura sede	\$ 1.000.000.-
12	Las Corrientes	Mejoramiento sede	\$ 836.900.-
13	La Loma De Los Erices	No nos dejen a mitad de camino	\$ 1.000.000.-
14	Gabriela Mistral	Renovación de pavimento en salón de nuestra sede	\$ 1.000.000.-
15	Javiera Carrera	Recreación segura	\$ 1.000.000.-
16	Choroico	Hermoseando nuestro patio	\$ 1.000.000.-

La Dirección de Construcciones inspecciona y asesora durante la ejecución del proyecto para finalmente efectuar la recepción final. Los proyectos año 2019 debían estar ejecutados al 29 de Noviembre de 2019.

PROYECTO: “UN CAMBIO PARA NUESTRA SEDE CHEQUENAL”.

Institución	:	Junta de Vecinos Chequenal.
Aporte en dinero	:	\$ 107.000.-
Aporte Municipal	:	\$ 999.860.-
Total Convenio	:	\$ 1.006.860-
Etapas de Proyecto	:	Terminado.
Descripción	:	Mejoramiento de instalaciones, cambio de puerta, revestimiento de la cocina y aleros.



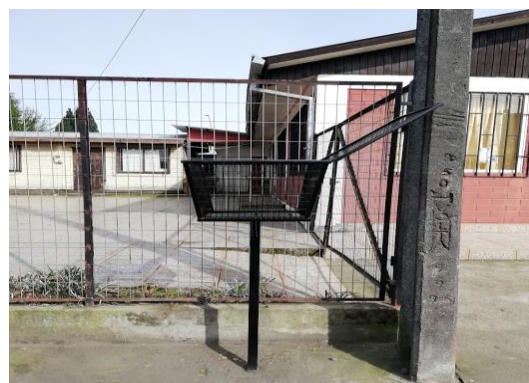
PROYECTO: “PROTEGIENDO EL MEDIO AMBIENTE”.

Institución	:	Junta de Vecinos Villa Italia.
Aporte en dinero	:	\$ 220.000.-
Aporte Municipal	:	\$ 770.000.-

Total Convenio : \$ 990.000.-

Etapas de Proyecto : Terminado.

Descripción : Adquisición e instalación de contenedores de basuras para los socios en espacio público.



PROYECTO: “LOS JAZMINES COMO SIEMPRE UNIDOS CON SU GENTE”.

Institución : Junta de Vecinos Los Jazmines.

Aporte en dinero : \$ 70.000.-

Aporte Municipal : \$ 1.000.000.-

Total Convenio : \$ 1.070.000.-

Etapas de Proyecto : Terminado.

Descripción : Mejoramiento y renovación del baño incluyendo cambio sala de baño.



PROYECTO: “PAVIMENTANDO PATIO DE NUESTRA SEDE”.

Institución : Junta de Vecinos Coinac.

Aporte en dinero : \$ 50.000.-

Aporte Municipal : \$ 792.150.-

Total Convenio : \$ 842.150.-

Etapas de Proyecto : Terminado.

Descripción : Pavimentación patio para realizar actividades culturales y físicas.



PROYECTO: “TERMINANDO DE ARREGLAR NUESTRA SEDE SOCIAL”.

Institución	:	Junta de Vecinos Villa Las Araucarias.
Aporte en Dinero	:	\$ 415.488.-
Aporte Municipal	:	\$ 1.000.000.-
Total Convenio	:	\$ 1.415.488.-
Etapas de Proyecto	:	Terminado.
Descripción	:	Instalación de cierre perimetral y pavimentación patio interior.



PROYECTO: “PAVIMENTACION Y RAMPA PARA NUESTRA SEDE”.

Institución	:	Junta de Vecinos Jaime Fuentes.
Aporte en Dinero	:	\$ 150.000.-
Aporte Municipal	:	\$ 996.364.-
Total Convenio	:	\$ 1.146.364.-
Etapas de Proyecto	:	Terminado.

Descripción : Pavimentación de patio y rampas de accesos con sus respectivos pasamanos.



PROYECTO: “MEJORANDO NUESTRO ENTORNO”.

Institución : Junta de Vecinos Julio Duran.

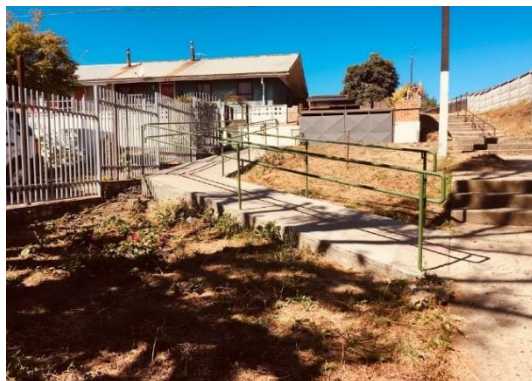
Aporte en Dinero : \$ 220.000.-

Aporte Municipal : \$ 1.000.000.-

Total Convenio : \$ 1.220.000.-

Etapas de Proyecto : Terminado.

Descripción : implementación de dos rampas de acceso para personas con movilidad reducida y rodados.



PROYECTO: “HERMOSEANDO Y BRINDANDO SEGURIDAD AL DEPORTE”.

Institución	:	Junta de Vecinos Clotario Blest.
Aporte en Dinero	:	\$ 60.000.-
Aporte Municipal	:	\$ 963.005.-
Total Convenio	:	\$ 1.023.005.-
Etapas de Proyecto	:	Terminado.
Descripción	:	Reparación y reemplazo de cierre perimetral.



PROYECTO: “MI SANITARIO”.

Institución	:	Junta de Vecinos Puente Teco Fuica.
Aporte en mano de obra	:	\$ 300.000.-
Aporte en Dinero	:	\$ 1.301.250.-
Aporte Municipal	:	\$ 1.000.000.-
Total Convenio	:	\$ 1.401.250.-
Etapas de Proyecto	:	Terminado.

Descripción : Reparación de baño en mal estado incluyendo cambio sala de baño.



PROYECTO: “PROTEGIENDO NUESTRA SEDE”.

Institución : Junta de Vecinos Los Castaños

Aporte en mano de obra : \$ 250.000.-

Aporte en Dinero : \$ 30.000.-

Aporte Municipal : \$ 463.540.-

Total Convenio : \$ 743.540.-

Etapas de Proyecto : Terminado.

Descripción : Construcción de cobertizo de acceso a sede social.

PROYECTO: “SEGURIDAD A NUESTRA FUTURA SEDE”.

Institución : Junta de Vecinos Las Pozas II.

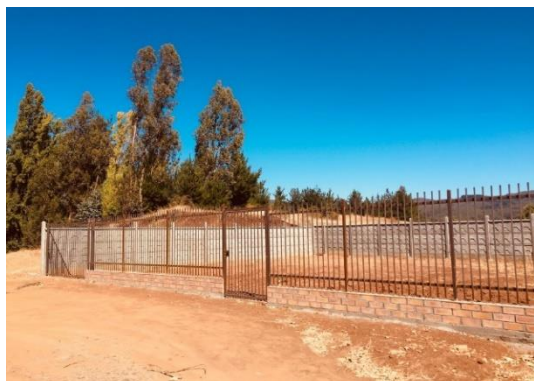
Aporte en Dinero : \$ 712.020.-

Aporte Municipal : \$ 1.000.000.-

Total Convenio : \$ 1.712.020.-

Etapas de Proyecto : Terminado.

Descripción : Construcción e instalación de cierre perimetral en el frontis de futura sede..



PROYECTO: “MEJORAMIENTO SEDE”.

Institución : Junta de Vecinos Las Corrientes.

Aporte en mano de obra : \$ 250.000.-

Aporte en Dinero : \$ 60.000.-

Aporte Municipal : \$ 836.900.-

Total Convenio : \$ 1.146.900.-

Etapas de Proyecto : Terminado.

Descripción : remodelación de la fachada de la sede social y cobertizo.



PROYECTO: “NO NOS DEJEN A MITAD DE CAMINO”.

Institución : Junta de Vecinos Loma De Los Erices.

Aporte en mano de obra : \$ 450.000.-

Aporte en Dinero : \$ 70.835.-

Aporte Municipal : \$ 1.000.000.-

Total Convenio : \$ 1.520.835.-

Etapas de Proyecto : Terminado.

Descripción : instalación de cierre perimetral en perfiles y malla acmafor.



PROYECTO: “RENOVACION DE PAVIMENTO EN SALON DE NUESTRA SEDE”.

Institución	:	Junta de Vecinos Gabriela Mistral.
Aporte en mano de obra	:	\$ 813.518.-
Aporte en Materiales	:	\$ 562.770.-
Aporte Municipal	:	\$ 1.000.000.-
Total Convenio	:	\$ 2.376.288.-
Etapas de Proyecto	:	Terminado.
Descripción	:	Cambio de piso de salón de sede social e instalación de revestimiento.



PROYECTO: “RECREACION SEGURA”.

Institución	:	Junta de Vecinos Javiera Carrera.
Aporte en mano de obra	:	\$ 2.000.000.-
Aporte en Dinero	:	\$ 100.000.-
Aporte Municipal	:	\$ 1.000.000.-
Total Convenio	:	\$ 3.100.000.-

Etapas de Proyecto : Terminado.

Descripción : construcción de cierre perimetral en perfiles metálicos para resguardar el equipamiento.



PROYECTO: “HERMOSEANDO NUESTRO PATIO”.

Institución : Junta de Vecinos Choroico.

Aporte en mano de obra : \$ 486.000.-

Aporte en Dinero : \$ 200.000.-

Aporte Municipal : \$ 1.000.000.-

Total Convenio : \$ 1.686.000.-

Etapas de Proyecto : Terminado.

Descripción : Instalación de revestimiento de piso, para el patio de la sede social.



PROYECTOS CON APOORTE DE LA COMUNIDAD (PAC)

Proyectos con Aporte de la Comunidad se denomina a la obras que benefician a las organizaciones de la comuna, principalmente a las organizaciones territoriales y funcionales, como Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales, Clubes Deportivos, Clubes de Adulto Mayor, etc; los que consisten en proyectos compartidos, en los que la comunidad debe aportar como mínimo el 20% del presupuesto total del proyecto, ya sea en materiales, dinero en efectivo que complemente el proyecto o mano de obra y el municipio un máximo del 80% del presupuesto total del proyecto, según los requerimientos. Dichos proyectos son confeccionados por los profesionales de la Dirección de Construcciones, quienes se encargan de su supervisión y control. Asimismo, se realiza, a través de la Sección de Adquisiciones, los procesos licitatorios de compra de materiales o contratación de ejecución de las obras, dependiendo de cada proyecto en particular y los aportes otorgados por las organizaciones.

Proyecto: “MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL” CLUB DEPORTIVO AVENIDA ESTACION

Institución : Club Deportivo **Avenida Estación**, Nacimiento.

Decreto : N° 073 del 15 de Enero de 2019

Aporte Organización : \$ 430.000- (Mano de Obra)

Aporte Municipal : \$ 1.284.450.- (Materiales)

Total Convenio : \$ 1.714.450.-

Etapa de Proyecto : Terminado.

Descripción : Instalación revestimiento en pisos, muros y pintura de interior.



Proyecto: “MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL”, JUNTA DE VECINOS CHEQUENAL.

Institución : Junta de vecinos **Chequenal**.

Decreto : N° 074 del 15 de Enero de 2019

Aporte Organización : \$ 370.000.- (Mano de Obra)

Aporte Municipal : \$ 967.200.- (Materiales)

Total Convenio : \$ 1.337.200.-

Etapa de Proyecto : Terminado.

Descripción : Instalación revestimiento de muros, aleros y pintura.



Proyecto: “REVESTIMIENTO DE PISO Y MURO” CLUB ADULTO MAYOR RAYITO DE SOL.

Institución : Club de Adulto Mayor **Rayito de Sol**

Decreto : N° 511 del 02 de Abril de 2019

Aporte Organización: \$ 230.000- (Mano de Obra)

Aporte Municipal : \$ 899.182.- (Materiales)

Total Convenio : \$ 1.129.182.-

Etapas de Proyecto : Terminado.

Descripción : Instalación revestimiento en pisos y muros.



Proyecto: “MEJORAMIENTO Y MANTENCION DE SEDE SOCIAL”

Institución	:	Club de Adulto Mayor San Vicente de Paul.
Decreto	:	Nº 512 del 02 de Abril de 2019
Aporte Organización:	:	\$ 260.000- (Mano de Obra)
Aporte Municipal	:	\$ 595.522.- (Materiales)
Total Convenio	:	\$ 855.522.-
Etapas de Proyecto	:	Terminado.
Descripción	:	Reparación de alero en corredor y cambio de pilares.



Proyecto: “MEJORAMIENTO DE CIERRE PERIMETRAL”.

Institución	:	Club Deportivo Alonso de Rivera.
Decreto	:	Nº 513 del 02 de Abril de 2019
Aporte Organización:	:	\$ 820.000- (Mano de Obra)
Aporte Municipal	:	\$ 1.958.692.- (Materiales)
Total Convenio	:	\$ 2.778.692.-

Etapa de Proyecto : Terminado.

Descripción : Mejoramiento de cierre perimetral, para evitar caídas de balones a casas de vecinos del sector.



Proyecto: “MEJORAMIENTO DE BODEGA”.

Institución : Comité de Salud **Dollinco**.

Decreto : N° 513 del 02 de Abril de 2019

Aporte Organización: \$ 360.000- (Mano de Obra)

Aporte Municipal : \$ 855.706.- (Materiales)

Total Convenio : \$ 1.215.706.-

Etapa de Proyecto : Terminado.

Descripción : Mejoramiento de bodega para resguardar leña e implementos del Comité de Salud de Dollinco.



Proyecto: “REPARACION DE MURO EN SEDE SOCIAL”.

Institución : Junta de Vecinos **El Progreso**.

Decreto : N° 608 del 17 de Abril de 2019

Aporte Organización : \$ 320.000- (Mano de Obra)

Aporte Municipal : \$ 600.279.- (Materiales)

Total Convenio : \$ 920.279.-

Etapas de Proyecto : Terminado.

Descripción : Reposición del muro en mal estado por acción del tiempo y termitas en el sector.



Proyecto: “REVESTIMIENTO TECHO Y CIELO”.

Institución : Junta de Vecinos **San Francisco de Monterrey.**

Decreto : N° 609 del 17 de Abril de 2019

Aporte Organización : \$ 530.000- (Mano de Obra)

Aporte Municipal : \$ 1.247.234.- (Materiales)

Total Convenio : \$ 1.777.234.-

Etapas de Proyecto : Terminado.

Descripción : Reposición y mejoramiento de revestimiento de cubierta y cielo, por encontrarse dañado por el deterioro del tiempo.



Proyecto: “MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL”.

Institución : Consejo Comunal Para La Discapacidad **Nacimiento.**

Decreto : N° 739 del 09 de Mayo de 2019

Aporte Organización : \$ 160.000- (Mano de Obra)

Aporte Municipal : \$ 366.044.- (Materiales)

Total Convenio : \$ 526.044.-

Etapa de Proyecto : Terminado.

Descripción : Mejoramiento y revestimiento de muro norte y fachada dañada por acción del clima.



Proyecto: “MEJORAMIENTO DE BAÑOS SEDE SOCIAL”.

Institución : Junta de Vecinos **Carrizal Meñir.**

Decreto : N° 897 del 31 de Mayo de 2019

Aporte Organización: \$ 750.000- (Mano de Obra)

Aporte Municipal : \$ 1.288.026.- (Materiales)

Total Convenio : \$ 2.038.026.-

Etapa de Proyecto : En ejecución.

Descripción : Mejoramiento de baños por mal estado y deterioro de sus instalaciones.

Proyecto: “MEJORAMIENTO DE CIERRE PERIMETRAL”.

Institución : Junta de Vecinos **Los Jazmines.**

Decreto : N° 1.016 del 25 de Junio de 2019

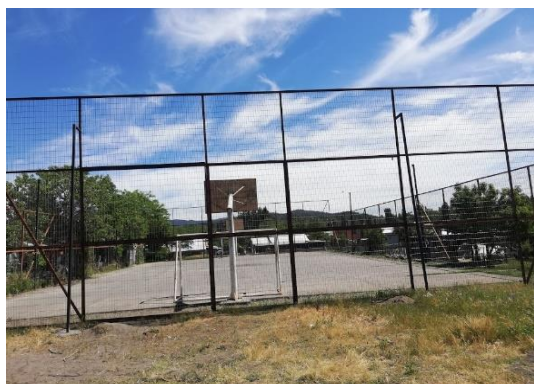
Aporte Organización: \$ 720.000- (Mano de Obra)

Aporte Municipal : \$ 1.829.997.- (Materiales)

Total Convenio : \$ 2.549.997.-

Etapas de Proyecto : Terminado.

Descripción : Mejoramiento de cierre perimetral y reposición de luminarias en multicancha de la Junta de Vecinos.



Proyecto: “PAVIMENTACION DE PATIO SEDE SOCIAL”.

Institución : Junta de Vecinos **Cuarto Centenario**.

Decreto : N° 1.131 del 09 de Julio de 2019

Aporte Organización: \$ 350.000- (Mano de Obra)

Aporte Municipal : \$ 794.068.- (Materiales)

Total Convenio : \$ 1.144.068.-

Etapas de Proyecto : Terminado.

Descripción : Pavimentación del patio para ayudar a la limpieza y desarrollo de actividades por los vecinos.



Proyecto: “MEJORAMIENTO DE COCINA SEDE SOCIAL”.

Institución : Junta de Vecinos **Entre Ríos.**

Decreto : N° 1.131 del 09 de Julio de 2019

Aporte Organización: \$ 240.000- (Mano de Obra)

Aporte Municipal : \$ 558.053.- (Materiales)

Total Convenio : \$ 798.053.-

Etapas de Proyecto : Terminado.

Descripción : Mejoramiento de cocina, el cual incluye abrir el vano de un muro, revestimiento de piso y pintura de este espacio.



Proyecto: “MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES”.

Institución	:	Club Deportivo Maestranza .
Decreto	:	N° 1.132 del 09 de Julio de 2019
Aporte Organización:	:	\$ 420.000- (Mano de Obra)
Aporte Municipal	:	\$ 993.393.- (Materiales)
Total Convenio	:	\$ 1.413.393.-
Etapas de Proyecto	:	En ejecución.
Descripción	:	revestimiento de piso y reposición de cubierta del patio de la Sede Social.

Proyecto: “CAMBIO DE REVESTIMIENTO DE CUBIERTA ETAPA 2 - JJVV LAS MINAS”.

Institución	:	Junta de Vecinos Las Minas .
Decreto	:	N° 1.790 del 03 de Octubre de 2019
Aporte Organización:	:	\$ 470.000- (Mano de Obra)
Aporte Municipal	:	\$ 1.088.354.- (Materiales)
Total Convenio	:	\$ 1.558.354.-
Etapas de Proyecto	:	En ejecución.
Descripción	:	Cambio de revestimiento de cubierta (Techo) de la sede social.

Proyecto: “MEJORAMIENTO ESPACIO COMUNITARIO”.

Institución	:	Junta de Vecinos Millapoa .
Decreto	:	Nº 2.009 del 05 de Noviembre de 2019
Aporte Organización	:	\$ 340.000- (Mano de Obra)
Aporte Municipal	:	\$ 1.007.542.- (Materiales)
Total Convenio	:	\$ 1.347.542-
Etapas de Proyecto	:	Terminado.
Descripción	:	Construcción de mesones y bancas en espacio de uso público.



Proyecto: “REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE DEPENDENCIAS”.

Institución	:	Junta de Vecinos Las Corrientes .
Decreto	:	Nº 2.088 del 19 de Noviembre de 2019
Aporte Organización	:	\$ 800.000.- (Mano de Obra)
Aporte Municipal	:	\$ 2.683.399.- (Materiales)

Total Convenio : \$ 3.483.399.-

Etapas de Proyecto : En ejecución.

Descripción : habilitación y mejoras en dependencias de ex Escuela Las Corrientes.

Proyecto: “ILUMINACION MEDIA LUNA E INSTALACION DE TABLERO”.

Institución : Club de Rodeo **Rio Vergara Nacimiento.**

Decreto : N° 2.131 del 22 de Noviembre de 2019

Aporte Organización : \$ 1.400.000.- (Mano de Obra)

Aporte Municipal : \$ 1.408.604.- (Materiales)

Total Convenio : \$ 2.808.604.-

Etapas de Proyecto : En ejecución.

Descripción : Mejorar las condiciones de iluminación e instalaciones eléctricas en la media luna de forma segura.

N°	ORGANIZACION	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE MUNICIPAL	TOTAL PROYECTO
1	CLUB DEPORTIVO AVDA. ESTACION	MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO AVDA. ESTACION	\$ 1.284.450.-	\$ 1.714.450.-
2	JJ.VV CHEQUENAL	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JJ.VV CHEQUENAL	\$ 967.200.-	\$ 1.337.200

3	CLUB ADULTO MAYOR RAYITO DE SOL	REVESTIMIENTO DE PISO Y MURO CLUB ADULTO MAYOR RAYITO DE SOL	\$ 899.182.-	\$ 1.129.182.-
4	CLUB ADULTO MAYOR SAN VICENTE DE PAUL	MEJORAMIENTO Y MANTENCION DE SEDE SOCIAL	\$ 595.522.-	\$ 855.522.-
5	CLUB DEPORTIVO ALONSO DE RIVERA	MEJORAMIENTO DE CIERRE PERIMETRAL	\$ 1.958.692.-	\$ 2.778.692
6	COMITÉ DE SALUD DOLLINCO	MEJORAMIENTO DE BODEGA	\$ 855.706.-	\$ 1.215.706.-
7	JJ.VV EL PROGRESO	REPARACION DE MURO SEDE SOCIAL	\$ 600.279.-	\$ 920.279.-
8	JJ.VV SAN FRANCISCO DE MONTERREY	REVESTIMIENTO TECHO Y CIELO	\$ 1.247.234.-	\$ 1.777.234.-
9	CONSEJO COMUNAL PARA LA DISCAPACIDAD	MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL	\$ 366.044.-	\$ 526.044.-
10	JJ.VV CARRIZAL MEÑIR	MEJORAMIENTO DE BAÑO SEDE SOCIAL	\$ 1.288.026.-	\$ 2.038.026.-
11	JJ.VV LOS JAZMINES	MEJORAMIENTO DE CIERRE PERIMETRAL	\$ 1.829.997.-	\$ 2.549.997.-
12	JJ.VV CUARTO CENTENARIO	PAVIMENTACION DE PATIO SEDE SOCIAL	\$ 794.068.-	\$ 1.144.068.-
13	JJ.VV ENTRE RIOS	MEJORAMIENTO DE COCINA SEDE SOCIAL	\$ 558.053.-	\$ 798.053.-
14	CLUB DEPORTIVO MAESTRANZA	MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES	\$ 993.393.-	\$ 1.413.393.-

15	JJ.VV LAS MINAS	CAMBIO DE REVESTIMIENTO DE CUBIERTA ETAPA 2, JJ.VV LAS MINAS	\$ 1.088.354.-	\$ 1.558.354.-
16	JJ.VV MILLAPOA	MEJORAMIENTO ESPACIO COMUNITARIO	\$ 1.007.542	\$ 1.347.542.-
17	JJ.VV LAS CORRIENTES	REMDELACION Y MEJORAMIENTO DE DEPENDENCIAS	\$ 2.683.399.-	\$ 3.483.399.-
18	CLUB DE RODEO RIO VERGARA	ILUMINACION MEDIA LUNA E INSTALACION DE TABLERO	\$ 1.408.604.-	\$ 2.808.604.-
		TOTAL	\$ 20.425.745.-	\$ 29.395.745.-

TRABAJOS EJECUTADOS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCION.

Dentro de las funciones de la Dirección de Construcciones también se encuentra el apoyo de actividades que realiza la municipalidad a través de sus diferentes departamentos, organizaciones, instituciones externas, organizaciones funcionales, territoriales tanto urbanas como rurales. Entre estas podemos destacar, colocación, confección e instalación de escenografía para diferentes actividades tales como: festivales, comunal de cueca, desfiles, inauguraciones, ferias, exposiciones, habilitación de recintos de ramadas y Semana Nacimentana, instalación de lienzos, traslado de implementación (sillas, mesas, pendones, mástiles). Asimismo, ejecuta diferentes actividades correspondientes a gestión interna, como remodelación o reparación de oficinas, entrega de ayudas sociales, instalación de mediaguas, tanto en el sector urbano como rural, desmalezamiento de la Comuna, instalación de Señalética vial, retiro de basura desde los diferentes campings dentro de la temporada estival. De los cuales podemos destacar los siguientes:

INFRAESTRUCTURA URBANA

CRUCES PEATONALES EN MOBILIARIO URBANO EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA.

Enmarcado en Programa de mejoramiento de la gestión Municipal (PMGM), con una inversión de \$ 3.912.535.- (incluida mano de obra Municipal), se ejecutan cruces peatonales en distintas calles de la comuna, las cuales se realizan según normativa de accesibilidad universal O.G.U.C. Algunas calles son:





REPARACION DE VEREDAS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA

Se ejecutaron reparaciones de paños de hormigón en diversos sectores de la Comuna, por un monto de \$ 1.477.794.-



CONSTRUCCION MUROS DE MITIGACION DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA (CALLEJON ANIBAL PINTO – CALLEJON BIOBIO – CALLE PRIETO)

Con el objetivo de evitar remociones en masa por diferencia de terreno, se construyen muros de contención de polines por un monto de \$ 2.448.480.-



INSTALACION DE JUEGOS Y MAQUINAS DE EJERCICIOS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA (ENMARCADOS EN PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA)

Con una inversión de \$ 3.668.949.- (incluye mano de obra) se realiza la colocación en las siguientes Juntas de Vecinos: El colgante, Clotario Blest, Villa Nahuelbuta, entre otras.



HABILITACION AREAS VERDES LAS ARAUCARIAS.

Se realiza la colocación de escaños juegos infantiles y máquinas de ejercicios por un monto de \$ 1.650.000, que involucra solo la mano de obra ya que los materiales los entrego la Junta Vecinal.



HABILITACION RIBERA RIO VERGARA

Se ejecuta la limpieza y desmalezado de la ribera del lado oriente del rio Vergara, para mejorar entornos de boteros y mejor accesos al rio hacia la comunidad, estos trabajos representan una inversión de \$ 2.046.400.-





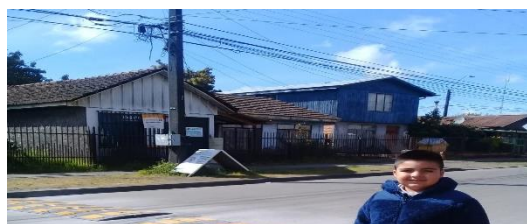
HABILITACION BOX DENTAL, DEPENDENCIAS DEPARTAMENTO DE SALUD (CONSTRUCCION RAMPA DE ACCESO POR CALLE PRIETO)

Con una inversión de \$ 3.392.918.- (incluida mano de obra Municipal), se ejecuta rampa de acceso para discapacidad en acceso boxes dentales.



COLOCACION REDUCTORES DE VELOCIDAD DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA.

Con una inversión de \$ 2.835.679.- (incluida mano de obra Municipal), se ejecuta la colocación de los reductores en... Estos son de caucho natural color negro y amarillo de 50 x 90 5 cm.



INSTALACION DE PARADEROS DISTINTOS SECTORES (eL mAITEN – VILLA LOS PRESIDENTES – RENE HEMMELMANN)

A través de solicitudes ingresadas por las diversas Juntas de Vecinos de la comuna se instalaron paraderos en los sectores antes mencionados por un monto de \$ 3.149.000. (Incluida mano de obra).





CONSTRUCCION AREAS VERDES LAS POZAS 3

Se ejecutó área verde al costado de la Nueva sede de la Junta Vecinal, con una inversión de \$ 2.950.974. (Incluye mano de obra).



REPOSICIONES Y MEJORAMIENTO DE DIVERSOS PUENTES SECTOR RURAL DE LA COMUNA (CARRIZAL MAIPO – LOMAS LOS ERICES – MILLAPOA).

Se proyectó la reparación de 03 puentes en el Sector rural de la comuna por un monto de inversión de \$ 6.667.107.- (incluida mano de obra municipal).



INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL

Con una inversión de \$ 12.225.996.- (incluida mano de obra Municipal), se ejecutan distintos mejoramientos para cumplir los estándares mínimos de la ANFA nacional para su funcionamiento, entre los que se puede destacar, la construcción de casetas para local, visita y turno, galerías para visitante para una capacidad de 100 personas aproximadamente, cierres internos para delimitar espacios, letrero de bienvenida al estadio, letrero marcador de goles. Mejoramiento camarines, entre otras mejoras.





MEJORAMIENTO CANCHA DE VOLEIBOL PLAYA

Se ejecuta la instalación de torres de iluminación del recinto con una inversión de \$ 848.000.- (incluye mano de obra).

PINTURA PISO DISTINTAS DISCIPLINAS MULTICANCHA POBLACION JAVIERA CARRERA

Con una inversión de \$ 452.398.- (incluida mano de obra Municipal), se ejecuta el pintado de la superficie con pintura al tráfico con las disciplinas deportivas ya estipuladas.

OTRAS INFRAESTRUCTURAS

ENTREGA DE MATERIAL PETREO SECTORES RURALES DE LA COMUNA.

Se ejecutó la entrega de aproximado de 800 m³ (avaluado en \$ 9.000.000.-) de material pétreo a diversos sectores rurales de la comuna en camión municipal según solicitudes ingresadas en esta unidad o a través del Programa Desarrollo Rural.



HABILITACION DE CAMPING MUNICIPALES.

Por un monto de \$ 2.446.210.- (incluida mano de obra municipal) se habilitan los Camping el Colgante, Nicodahue y Choroico.



OTROS TRABAJOS.

Por otra parte, se efectúan tareas menores como poda de árboles, desmalezamiento de diversos sectores, pintura de calzadas, armado e instalación de señales de tránsito, instalación de basureros, limpieza de sectores, reparación de pavimentos y/o aceras, instalación de escenarios u otras implementaciones para actividades de diversas organizaciones, descarga de materiales en bodega municipal, entrega de ayudas sociales como materiales y enseres, retiro de basura desde camping, reparaciones menores a dependencias municipales, etc.

ENTREGA DE CONTENEDORES DE BASURA (\$ 900.000.-)



MEJORAMIENTO MULTICANCHA EL PINAR (\$ 478.000)



RAMPA DISCAPACIDAD DIRECCION DESARROLLO ECONOMICO (\$ 1.250.000.-)



RAMPA DISCAPACIDAD FERNANDO VALENZUELA (\$ 540.890.-)



CORTE DE ARBOLES CEMENTERIOS LOS PANTANOS (\$ 900.000.-)



CONSTRUCCION ESCALERA RIO VERGARA (\$ 274.000.-)



ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES

Complementando el trabajo del Departamento Social, nuestra unidad realiza colaboraciones en Informes Técnicos y según Decreto la entrega de diversas ayudas, las cuales están representadas en la siguiente tabla, realizando la distribución y visita tanto en Sectores Urbanos como Rurales de la Comuna:



Tipo de Ayuda	Cantidad de Beneficiarios
Mediagua (Entrega y Armado)	07
Entrega de Materiales de Construcción	88
Servicio de retroexcavadora	06
Mano de obra Municipal	03
Equipamiento de vivienda	37

ANEXO DE TRABAJOS

APOYO DEPARTAMENTO DE TRANSITO



REPARACION DE BACHES VIAS DE CIRCULACION VEHICULAR

APOYO ACTIVIDADES MUNICIPALES (SEMANA NACIMENTANA, FIESTA GASTRONOMICA, TRIYA A LLEGUA SUELTA, FIESTA DE LA ESQUILA, ENTRE OTRAS)



INSPECCION DE CONTRATOS EN SU FUNCION DE UNIDAD TECNICA

SERVICIOS

“SERVICIO DE PROVISION DE PERSONAL PARA OBRAS MENORES, URBANIZACION Y EMERGENCIAS COMUNITARIAS” ID 4362-24-LR18

Financiamiento : Municipal.

Empresa : Sociedad Comercial Boero y Boero Ltda

Monto Mensual : \$ 14.217.225.-

Etapas del Servicio : en proceso.

Descripción : el contrato consiste en la provisión de personal para obras menores para la Dirección de Construcciones, con la finalidad de efectuar labores que son la base para el cumplimiento a las diversas obligaciones y funciones que la normativa vigente establece, referidas principalmente al mejoramiento de la infraestructura urbano y rural.



“CONVENIO SUMINISTRO SERVICIO ARRIENDO DE MOTONIVELADORA” ID 4362-29-LE18.

Financiamiento : Municipal.

Empresa : Sr. Juan Carlos Castillo Kelly

Monto : Zona Urbana \$ 35.700.- impuesto incluido por hora.

Zona Rural \$ 35.700.- impuesto incluido por hora.

Traslado \$ 2.380,- impuesto incluido

Etapas de Proyecto : Terminado en Agosto 2019.

Descripción : se considera el servicio de arriendo de motoniveladora, para reparaciones de caminos, emparejamiento de canchas, perfiladura de terrenos municipales, etc.



“CONVENIO SUMINISTRO SERVICIO ARRIENDO DE RETROEXCAVDORA” ID 4362-34-LE18.

Financiamiento : Municipal.

Empresa : Servicio y Obras de Ingeniería, OPEM Ltda

Monto : Zona Urbana \$ 19.999.- impuesto incluido por hora.

Zona Rural \$ 21.500.- impuesto incluido por hora.

Traslado \$ 1.799,- impuesto incluido

Etapas de Proyecto : Terminado en Septiembre 2019.

Descripción : se considera el servicio de arriendo de Retroexcavadora, para mitigar y procurar dar solución en parte a la gran demanda existente en Sector urbano y rural de la comuna en atención al mejoramiento de infraestructura urbana, puentes, veredas, calzadas, entre otras labores.



“SERVICIO DE MANTENCION DE CANCHA DE PASTO SINTETICO DE CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL DE NACIMIENTO” ID 4351-32-L119.

Financiamiento : Municipal.

Empresa : Sociedad Sport Club Ltda

Monto : \$ 830.000.- impuesto incluido.

Etapas de Proyecto : Terminado.

Descripción : se considera la mantención de la carpeta de pasto sintético, reparando los puntos críticos según EE.TT.



“LIMPIEZA PREDIO LOS CASTAÑOS - COSTANERA” ID 4362-30-L119.

Financiamiento : Municipal.

Empresa : Felipe Silva Servicios de Obras y Mantenición Mecánica E.I.R.L

Monto : \$ 3.927.000.- impuesto incluido.

Etapas de Proyecto : Terminado.



Descripción : se considera el servicio de desmalezado, eliminación, limpieza de maleza y basura de los tres predios Municipales colindantes a la Villa Los Castaños.

“SERVICIO DE INSTALACION ADORNOS DE FIESTAS PATRIAS EN SECTORES DE LA COMUNA” ID 4351-75-L119.

Financiamiento : Municipal.

Empresa : Servicios Industriales y Mantenimientos Electricos Pool Faundez Arrendondo E.I.R.L.

Monto : \$ 666.400.- impuesto incluido.

Etapas de Proyecto : Terminado.

Descripción : se considera el servicio de instalación de adornos de fiestas patrias en distintas calles de la Comuna.

**“SERVICIO DE HABILITACION INSTALACIONES ELECTRICAS FIESTAS PATRIAS 2019, RECINTO COINAC”
ID 4351-79-L119.**

Financiamiento : Municipal.

Empresa : Servicios Industriales y Mantenimientos Electricos Pool Faundez Arrendondo E.I.R.L.

Monto : \$ 3.899.630.- impuesto incluido.

Etapas de Proyecto : Terminado.

Descripción : se considera el servicio de instalación eléctrica de total de fonderos en recinto cancha Coinac por motivo de las Fiestas Patrias 2019.

DIRECCIÓN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL

La Dirección Construcciones, es también Dirección Comunal de Protección Civil, cuya presidencia corresponde al Señor Alcalde y, a la Dirección de Construcciones, su Asesoría Técnica y Coordinación. Dependiente de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI), cuya función es la de adoptar medidas de prevención, mitigación y preparación de la comunidad, que eviten o moderen el impacto que los fenómenos de origen natural o antrópico puedan causar en las personas, sus bienes y el medio ambiente.

La Dirección Comunal de Protección Civil funciona los 365 días del año, en coordinación con los demás servicios de la comuna, como son Carabineros, Bomberos, Hospital, Oficinas Provinciales, etc. atendiendo como se señalaba anteriormente múltiples necesidades, como son: atención de la comunidad en situaciones de temporales, sequías, inspección del desarrollo normal de actos cívicos (votaciones electorarias, actos públicos), cumplimiento de actividades de prevención (Plan de

Seguridad Escolar DEYSE, comportamiento frente a epidemias, otros) e informando las situaciones a la Oficina Provincial, la que se encarga de preparar el Informe Final.

INCENDIO FORESTAL RINCONADA

Incendio ocurrido con fecha 14 de Febrero de 2019, el cual consumió alrededor de 2.700 hectáreas estando activo durante 7 días, este se logró extinguir y/o controlar en un mes aproximadamente. El municipio, encabezó la reunión de coordinación (COE) presididas por el Sr Alcalde de la Comuna Don Hugo Inostroza. Asimismo, esta unidad prestó ayuda en entrega de fardos, agua potable y plancha para las familias afectadas.



15. INFORMACIÓN DE CARÁCTER RELEVANTE

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

INFORME CUENTA PUBLICA AÑO DEPARTAMENTO TRANSITO 2020

LICENCIAS OTORGADAS EN EL AÑO 2019

DENOMINACION	Nº
A1 Licencias de conducir para transporte colectivo y escolares	181
A2 Licencias de transporte de vehículos de carga mayores 1750 kls.	224
A1 Prof. Lic. De Cond. para transporte colectivo	01
A2 Prof. Lic. de Cond. para transporte colectivo y otros	163
A3 Prof. Lic. de Cond. para transporte colectivo sin limitación	63
A4 Prof. Lic. de Cond. para transporte de carga mayor 1750 kls	121
A5 Prof. Lic. de Cond. para transporte de carga sin limitación	88
B Licencias de transporte de vehículos particulares (automóviles)	1624
C Licencias para conducir motos y similares	115
D Licencias para conducir maquinarias agrícola y pesada	289
E Licencias para conducir carretas y carretones	01
F Licencias de conducir para carro bombas y otros	12
TOTAL	2882

PERMISOS DE CIRCULACION OTORGADOS EN EL AÑO 2019

AMBULANCIA	5	4233201
AUTOMOVIL	2969	106778429
BUS	83	3805034
CAMION	383	42189736
CAMIONETA	3050	196531578
CARGADOR FRONTAL	5	122585
CARRO ARRASTRE	70	1521813
CARRO BOMBA	7	0
CARRO REMOLQUE	160	21216825
FURGON	195	8515945
JEEP	211	6032374
MAQUINARIA INDUS.	33	809061
MINIBUS	20	918780
MINIBUS ESCOLAR	25	1063985
MINIBUS PART.	51	4224171
MINIBUS TURISMO	21	967133
MOTO	134	3359521
MOTOCICLETA	13	292202

RETROEXCAVADORA	08	196136
SEMI REMOLQUE	37	2268089
STATION WAGON	1201	99413887
TAXI BASICO	100	4305165
TAXI COLECTIVO	60	2692169
TODO TERRENO	177	10154216
TRACTOCAMION	67	4358183
TRACTOR	16	371858
CUATRIMOTO	3	159714
TAXI EJECUTIVO	9	431148
TAXI TURISMO	3	581147
TAXIBUS	1	48353
BUS ESCOLAR	5	237736
TOTAL	9122	527800174

DEL TOTAL DE LOS PERMISOS EMITIDOS SE OTORGARON PAGOS VIA ON-LINE LA CANTIDAD DE 1347, ALREDEDOR DE \$ 73.000.000.- QUE REPRESENTA APROXIMADAMENTE EL 14% DEL TOTAL CANCELADO.

Los ingresos generados en el año 2019 por concepto de Permisos de Circulación de vehículos y Licencias de Conducir son los siguientes:

9122 Permisos de Circulación	\$ 527.800.174.-
2882 Licencias de Conductor	\$ 52.000.743.-
TOTAL DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO	\$ 579.800.917.-

TABLA DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS E INGRESOS EFECTIVOS O REALES POR RECAUDACION DE PERMISOS DE CIRCULACION.

Presupuesto inicial de Ingresos por Permisos de Circulación	Ingresos reales Por permisos de circulación
522.000.000.-	527.000.000.-

TABLA DE INGRESOS PRESUPUESTARIO E INGRESOS EFECTIVOS O REALES POR RECAUDACION DE LICENCIAS DE CONDUCIR.

Presupuesto inicial de ingresos por Licencias	Ingresos efectivos por licencias
51.000.000.-	52.000.000.-

GASTOS DEL DEPARTAMENTO

Presupuesto Inicial de Gastos, ítem 2153102004-02	Gastos	Saldo
4.000.000	3.700.000	1.300.000

GESTIONES Y TRABAJOS EN TERRENO REALIZADO DEPARTAMENTO.

En conjunto con la Dirección de Construcción quién nos apoya con la mano de obra y Secplan con la elaboración de proyectos se realizaron reposición e implementación de señalizaciones verticales y horizontales de tránsito en el sector urbano de la comuna ya sea por deterioro, sustracción, vida útil, chocadas por accidentes de tránsito etc., en una cantidad aproximada de 60 señalizaciones direccionales con Nombre de Calle, discos de información, prevención y reglamentarias. Modificando flujos de sentido de tránsito en Pob. Lomas II, El Progreso, Rene Hemmelmann y otras, las cuales van en directo beneficio de todos los usuarios de la comunidad, tales como conductores u/o peatones.

Así también se han ejecutado Proyectos de Mejoramiento de infraestructura vial y tránsito, tales como construcción de aceras, implementación de semaforización, señales luminosas, pintura tráfico, resaltos etc.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





INDICE

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	1
2. RESUMEN DE ACUERDOS SESIONES DE CONCEJO AÑO 2019	3
3. ANÁLISIS FINANCIERO ÁREA MUNICIPAL	83
4. OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES REALIZADAS POR CONTRALORÍA REGIONAL	102
5. PLANIFICACIÓN COMUNAL	119
6. GESTIÓN EN DESARROLLO COMUNITARIO.....	177
7. GESTIÓN EN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	255
8. GESTIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA	320
9. GESTIÓN EN EDUCACIÓN.....	326
10. GESTIÓN EN SALUD.....	420
11. GESTIÓN DE PROYECTOS (OBRAS)	477
12. GESTIÓN EN CEMENTARIOS	504
13. ACTIVIDADES MUNICIPALES.....	505
14. OBRAS SERVICIO A LA COMUNIDAD	546
15. INFORMACIÓN DE CARÁCTER RELEVANTE	597